

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO



***PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL-POI 2013
GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO
TOMO II***

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUBGERENCIA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL E INFORMÁTICA**

Ayacucho – Perú
2013

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional 2013 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es una herramienta de gestión que consolida e integra las acciones y permite orientar los recursos disponibles para alcanzar los objetivos y resultados, debidamente articulados a los grandes objetivos nacionales, regionales y sectoriales; es un documento básico para la identificación y asignación de los recursos financieros necesarios para la ejecución de las actividades programadas a ser ejecutadas durante el periodo del 2013 por cada una de las dependencias de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en concordancia a la visión, misión y a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Concertado Regional reformulado hacia el año 2021 y Plan Estratégico Institucional 2011 al 2014 y asimismo las actividades programadas están sujetas a la evaluación física financiera periódica del gasto público.

El Plan Operativo Institucional 2013, se elabora en concordancia a la Directiva General N° 007-2012-GRA/GG-GRPPAT-SGDI "Normas para la Formulación, Aplicación, Evaluación y Actualización del Plan Operativo Institucional de la Sede, Direcciones Regionales Sectoriales y Dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho".

El presente documento de gestión cumple los contenidos establecidos en la directiva aludida, que se considera la Visión y Misión del Gobierno Regional Ayacucho, breve diagnóstico del rol y ámbito de Intervención Institucional y Metas propuestas a lograr por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y sus dependencias Subgerencias de Desarrollo Sectorial y MYPES e Inversión Privada y las Direcciones Regionales Sectoriales de Agricultura, Comercio Exterior y Turismo, Producción y Energía y Minas y de esta manera, optimizar la utilización de los recursos disponibles para el logro de los objetivos propuestos y metas establecidas.

Cabe señalar, que la GRDE en el marco de los documentos de gestión debe desarrollar un conjunto de actividades, sin embargo por la limitada asignación presupuestal, se encuentra restringido en su intervención regional.

GENERALIDADES

1. MARCO GENERAL

1.1. MARCO LEGAL

- Ley N° 27657 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 030-2002 PCM.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la descentralización
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado con la Ley N° 27902.



- Ley N° 27902 Ley de Aplicación y Modificatorias de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Aprobación del Plan Bicentenario.
- Ordenanza Regional N° 009-2012-GRA/CR del 30-03-2012, Aprobación del Plan de Desarrollo Concertado Regional.
- Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Ayacucho 2011-2014.
- Ley N° 27789 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- Ley N° 27779 Creación del Ministerio de Comercio Exterior.
- Decreto Ley N° 26961 Ley de Desarrollo de la Actividad Turística.
- Ley N° 25902 Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura
- D.S. N° 014-92 EM Texto Único Ordenado de la ley General de Minería.
- Ley N° 26221 Ley Orgánica de Hidrocarburos
- Ley N° 28015 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.
- D.S. N° 024 que crea el Consejo Nacional de Competitividad.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013.
- Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2007-GRA/CR.



1.2. ARTICULACION DE POLITICAS DE NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

La misión institucional del Gobierno Regional está definido en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que en su Art. 5 establece que: **“La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región”.**

Las políticas nacionales están sistematizadas en el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021 formulado por el CEPLAN; en cambio las políticas sectoriales están establecidas en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales de los Ministerios (PESEM). En tal sentido, el Gobierno Regional debe alinear su Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) a los lineamientos establecidos por estos dos documentos orientadores de la gestión pública nacional, regional y local.

La articulación de las políticas nacionales con las políticas de nivel regional se realiza mediante los siguientes documentos:

Plan Bicentenario: Perú al 2021

PESEM : Ministerios

Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2013-2021

Plan Estratégico Institucional 2011-2014

Plan Operativo Institucional (POI) 2013.

Las políticas de largo plazo lo establecen:

A nivel nacional: el Plan Bicentenario del Perú al 2021

A nivel regional: el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2021

Las políticas de mediano plazo lo establecen:

A nivel nacional: los PESEM de cada Ministerio

A nivel regional: los Planes Estratégicos Institucionales (PEI)

Los PEI, al determinar Objetivos Estratégicos de mediano plazo son documentos de nivel programático, y son la base para la formulación de los POI en los órganos estructurados de los Gobiernos Regionales.

El documento de gestión institucional del corto plazo (1 año) es el Plan Operativo Institucional (POI), cuya función es organizar, asignar y movilizar los recursos humanos, presupuestales y materiales para alcanzar los Objetivos Estratégicos (Resultados) establecidos en el Plan Estratégico Institucional. Por su nivel operativo, en el POI se determina objetivos específicos, actividades y proyectos para el periodo de un año.

En tal sentido a los órganos estructurados del Gobierno Regional, incluido las Direcciones Regionales Sectoriales, corresponde determinar solamente los objetivos específicos, actividades y proyectos en el marco de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y funciones.

La articulación de los niveles de decisión es como sigue:

Plan Bicentenario: Perú al 2021

Plan de Desarrollo Regional Concertado (Políticas de Largo Plazo)

Plan Estratégico Sectorial Multianual

Plan Estratégico Institucional (Programas)

Plan Operativo Institucional-POI (Actividades y proyectos)

La definición de políticas de largo plazo en el nivel nacional corresponde al Gobierno Nacional a través del CEPLAN y el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021. En el nivel regional corresponde definir al Gobierno Regional, a través del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).

La definición de los Objetivos Estratégicos de mediano plazo y Programas Sectoriales en el nivel nacional corresponde a los ministerios, a través de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM). En el nivel regional corresponde definir a los Gobiernos Regionales, a través de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

La definición de Objetivos Específicos, actividades y proyectos del corto plazo (1año) corresponde a los órganos estructurados del Gobierno Regional, para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos en el PEI.



1.3. CONCEPTO DE GESTION POR RESULTADOS

Tal como se expuso en el capítulo anterior, la gestión pública está sujeta a orientaciones políticas y técnicas precisas provenientes del gobierno nacional, a fin de garantizar el cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo nacional y regional, y por lo tanto, la gestión de los Gobiernos Regionales y Locales no puede estar sujeta al criterio personal de los funcionarios públicos, mucho menos limitarse a la tradicional ejecución de obras de infraestructura, porque el concepto de desarrollo es amplio e integral.

En el caso de los Gobiernos Regionales, la gestión institucional debe estar sujeta al Art. 6 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece con claridad el concepto de desarrollo regional en los siguientes términos: **“El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades”.**

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas en los últimos años viene implementando el concepto de Presupuesto por Resultados (PpR), como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a **productos y resultados medibles** a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

El Presupuesto por Resultados se implementa a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores y las evaluaciones de gestión pública.

En ambos casos, la norma y las orientaciones técnicas del Gobierno Nacional son claras y precisas, con la finalidad de que las instituciones públicas de nivel regional y local contribuyan al desarrollo integral y sostenible del país, a través de resultados concretos de gestión. En tal sentido, el Gobierno Regional y sus Direcciones Regionales Sectoriales, están obligados a implementar los lineamientos políticos y técnicos de nivel nacional, y reorientar el uso de sus recursos al logro de productos y resultados medibles a favor de la población, en el marco de sus funciones y competencias establecidas en el ROF.



1.4. LINEAMIENTOS DE POLITICA NIVEL NACIONAL PDN

PLAN BICENTENARIO: EL PERU HACIA EL 2021

El Plan Bicentenario aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM establece los siguientes lineamientos de largo plazo:

VISION COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de Derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

OBJETIVOS NACIONALES

Para materializar la visión nacional, el Plan Bicentenario establece los siguientes Objetivos Nacionales:

Objetivo Nacional 1: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

Objetivo Nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos

Objetivo Nacional 3: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.

Objetivo Nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad

Objetivo Nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada

Objetivo Nacional 6: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.



1.5. LINEAMIENTOS DE POLITICA A NIVEL REGIONAL PDRG

Teniendo los tres lineamientos de política de mayor nivel que son: Plan Bicentenario al 2021 – PESEM de los Ministerios– Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho 2011-2014, procedemos a la articulación de políticas de los tres niveles de gobierno.

VISION REGIONAL AL 2021

Reconociendo la validez universal del concepto de desarrollo humano propuesto por las Naciones Unidas, y valorando la importancia del desarrollo con identidad cultural, decidimos por consenso la siguiente visión regional al 2021:

“Somos una región que ha alcanzado un alto índice de desarrollo humano, y como resultado se ha reducido la pobreza y la población goza de una buena calidad de vida, por el trabajo articulado de las instituciones públicas y privadas, que brindan servicios de calidad, en el marco de objetivos de largo plazo y con sólida identidad Wari”.

La población regional se ubica mayormente en ciudades como Ayacucho, que cumple el rol de centro comercial-financiero regional, y ciudades intermedias articuladas a mercados macroregionales e internacionales, a través de vías asfaltadas y servicios logísticos eficientes. Las actividades económicas son inclusivas y se desarrollan de manera organizada y articulada a cadenas productivas, con altos niveles de productividad y competitividad, protegiendo los ecosistemas y la biodiversidad, así como preservando la calidad del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales sobre la base de un ordenamiento adecuado del territorio regional. El área rural se especializa en la agricultura orgánica y los agro negocios, constituyendo una base sólida de la seguridad y soberanía alimentaria”.

CONCEPCION ESTRATEGICA

Es de aceptación general el concepto de que la pobreza y el escaso desarrollo del sistema productivo son resultados de las escasas capacidades humanas de la población. En el departamento de Ayacucho precisamente ocurre ese fenómeno, pues, al igual que en los otros departamentos de la sierra, históricamente la población no ha tenido acceso a servicios de calidad y oportunidades de desarrollo humano. En tal sentido, la estrategia fundamental para superar la situación de pobreza y exclusión social en el departamento de Ayacucho es la inversión en el Desarrollo Humano, que permita la liberación de las capacidades creativas y transformadoras de la población.

En el marco de esta concepción internacionalmente consensuada, la inversión pública regional y local deberá orientarse prioritariamente a los tres ejes fundamentales del desarrollo humano que son:

- Condiciones de vida saludables
- Servicios de educación de calidad y con cobertura universal



- Nivel de vida digno de las familias

Inciendo en estos factores estratégicos se puede garantizar la erradicación de la pobreza y la mayor parte de los problemas socioeconómicos que se observan hoy en día. Para ello se requiere de una adecuada gestión de la inversión pública, superando la práctica tradicional de reducir la intervención del Estado a la simple ejecución de obras de infraestructura, que por su concepción limitada tienen escaso impacto social y económico.

2. ARTICULACION DE POLITICAS REGIONALES EJE ESTRATEGICO N° 4 Y N° 3 CON LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico articula con el siguiente eje estratégico regional:

2.1. EJE ESTRATEGICO 4: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO

El producto bruto interno (PBI) del departamento de Ayacucho representa el 0.9 % de la producción nacional, lo que refleja el escaso desarrollo del sistema productivo y explica el alto índice de pobreza. En cambio, Lima concentra el 47.5 % de la producción nacional.

ESTRUCTURA DE LA PEA Y PBI POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA REGION AYACUCHO se da a través de lo siguiente:

- Agricultura, caza y silvicultura
- Pesca
- Minería e hidrocarburos
- Manufactura
- Electricidad, agua
- Construcción
- Comercio y servicios
- Transporte y comunicaciones
- Restaurant y Hoteles
- Servicios gubernamentales

OBJETIVO REGIONAL

Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Impulsar la inversión en infraestructura logística y productiva regional y local, priorizando los corredores económicos articulados a mercados macro regionales e internacionales.
- Desarrollar los corredores turísticos articulados a la actividad artesanal, la gastronomía y la riqueza cultural de los pueblos.



- Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión local, y el acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito.
- Estimular la producción y exportación de productos ecológicos con el fin de incrementar su participación en el valor de las exportaciones.
- Promover la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación con base en las prioridades del desarrollo y la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.
- Garantizar que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica se convierta en factor favorable para el desarrollo de la competitividad Regional.
- Promover el acercamiento de los centros de investigación de las universidades e instituciones públicas de investigación a las comunidades y empresas, para realizar proyectos de investigación directamente vinculados con las necesidades del desarrollo regional.
- Fomentar la creación, modernización y permanente actualización de la infraestructura de investigación y desarrollo de la región.
- Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana y la agricultura de subsistencia.
- Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE y la agricultura campesina mediante la inversión pública regional.
- Impulsar la competitividad laboral de los trabajadores a estándares internacionales mediante la concertación entre el Estado, la empresa privada y los propios trabajadores.

PRIORIDADES

- Incrementar los niveles de producción y productividad de las actividades económicas.
- Formalizar las MYPE y apoyar el incremento de su productividad
- Diversificar la estructura económica e incrementar el valor agregado de la producción.
- Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en la educación superior y la educación técnica-productiva.
- Fomentar la creación, modernización y permanente actualización de la infraestructura de investigación científica de la región.

2.2. ARTICULACION DE POLITICAS REGIONALES EJE ESTRATEGICO N° 3 CON LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

EJE ESTRATEGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVO REGIONAL

Gobiernos Regional y Locales modernos, democráticos, eficientes y articulados en torno a prioridades regionales brindan servicios de calidad a la población.



LINEAMIENTOS DE POLITICA

1. Fortalecer las instituciones públicas de la región para mejorar su capacidad de gestión, incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios a la población.
2. Implementar el gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública.
3. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública en todos los niveles de gobierno.
4. Institucionalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de futuro.
5. Prevenir y manejar los conflictos sociales priorizando los mecanismos de diálogo y negociación, asegurando el respeto a la voluntad y aspiraciones de los pueblos.
6. Luchar contra la corrupción, en todos los niveles de gobierno.
7. Garantizar la presencia de los servicios públicos y oportunidades de desarrollo económico en las zonas afectadas por el narcotráfico.



PRIORIDADES

1. Mejorar la calidad de la gestión pública regional en el marco de la gestión por resultados.
2. Mejorar los niveles de participación ciudadana en las decisiones públicas y transparencia de la gestión pública.
3. Reducir los niveles de corrupción

OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo específico 1.- Administración pública eficaz y eficiente al servicio de las personas y los agentes económicos.

Indicadores:

- Nº de quejas de la población usuaria de los servicios públicos
- Nº de conflictos sociales con las instituciones públicas

Objetivo específico 2.- Consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación política de los ciudadanos en las decisiones públicas.

Indicadores:

- Nº de reuniones de CCR/Nº de reuniones con organizaciones sociales
- Nº de proyectos de presupuesto participativo ejecutados

PROGRAMAS ESTRATEGICOS

- Programa de fortalecimiento de la gestión pública regional
- Programa de implementación del gobierno electrónico
- Programa Regional de capacitación de los servidores públicos
- Programa de formación de ciudadanía para la vigilancia de los servicios públicos

3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

3.1. NATURALEZA

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es un órgano de línea del Gobierno Regional del Ayacucho, de segundo nivel organizacional que depende jerárquicamente de la Gerencia General Regional, es responsable de dirigir, coordinar, concertar, controlar, supervisar y evaluar las acciones tendientes a lograr el Desarrollo Económico Regional sostenido, integral y equilibrado de la región de Ayacucho; los resultados de las acciones desarrolladas debe traducirse en oportunidades de desarrollo, incremento de empleo y bienestar social.

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico para mejor cumplimiento de sus funciones y lograr sus objetivos; se organiza en:

- Sub Gerencia de Desarrollo Sectorial.
- Sub Gerencia de MYPES e Inversión Privada
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Dirección Regional de Producción
- Dirección Regional de Energía Minas e Hidrocarburos.

3.2. FUNCIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Funciones de la Gerencia Regional

- a. Promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes.
- b. Proponer las normas inherentes a la gestión regional.
- c. Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, conforme a ley.
- d. Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos de impacto regional.
- e. Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia.
- f. Planificar el desarrollo integral de la región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
- g. Diseñar y ejecutar programas regionales, corredores económicos y de ciudades intermedias.
- h. Promover la información de empresas y unidades económicas regionales para concertar sistemas productivos y de servicios.
- i. Facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustria, la artesanía y otros sectores productivos, de acuerdo a sus potencialidades.



- j. Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo.
- k. Concertar acuerdos con otras regiones para el fomento de desarrollo económico.
- l. Promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional, articuladas con las tareas de educación, empleo y a la actualización en innovación tecnológica.
- m. Promover, gestionar y regular actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos y minas.
- n. Competitividad regional y la promoción de empleo productivo en todos los niveles, concertando los recursos públicos y privados.
- o. Coordinar con la Unidad de Sistema de Información Geográfica-SIG, para la incorporación de sus actividades en la base de datos al SIGRA.
- p. Otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia General Regional y la Presidencia Regional.



Funciones de Subgerencia de Desarrollo Sectorial

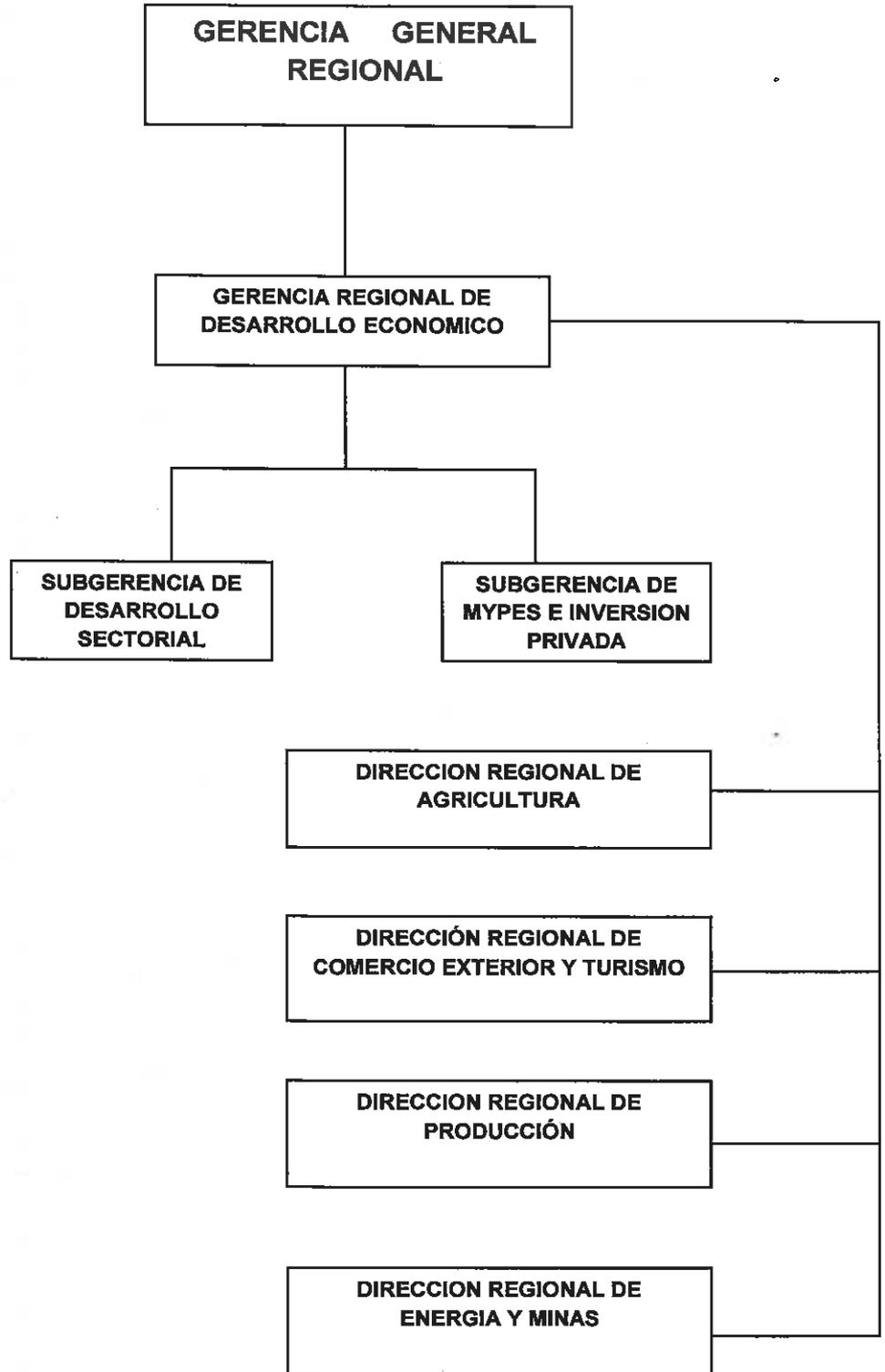
- a. Formular políticas, planes, estrategias y proyectos de desarrollo en actividades del sector: Agricultura, industria, comercio, turismo, pesquería, artesanía, energía e hidrocarburos.
- b. Fomentar y dirigir la identificación de oportunidades de inversión, para propiciar la participación de la iniciativa privada en la ejecución de proyectos viables.
- c. Fomentar la elaboración de estudios de inversión privada.
- d. Fomentar planes y proyectos de mejora de la productividad y competitividad de unidades económicas y aprovechamiento de las potencialidades regionales.
- e. Formulación del plan Operativo Institucional de la Subgerencia. Formular informes mensuales de evaluación y cumplimientos de metas.
- g. Dirigir, coordinar y dictar normas técnicas referentes a la Subgerencia.
- h. Emitir dictámenes sobre documentos de carácter técnico sometidos a su consideración.
- i. Asesorar a organismos del sector público regional, sobre los objetivos, alcances, normatividad y procedimientos de la Subgerencia.
- j. Otras funciones que le sean asignadas por el Gerente General Regional.

Funciones de la Subgerencia de MYPES e Inversión Privada.

- a. Formular políticas, planes, estrategias y proyecto de desarrollo en actividades del sector: microempresa, micro finanzas, fomento y promoción de la inversión privada.
- b. Fomentar y dirigir la identificación de oportunidades de inversión, para propiciar la participación de la iniciativa privada en la ejecución de proyectos viables.
- c. Fomentar la elaboración de estudios de inversión privada, promoviendo la producción de bienes y servicios con valor agregado para la exportación y mercado interno.
- d. Fomentar planes y proyectos de mejora de la productividad y competitividad de las MYPES y las micro financieras de la región.
- e. Formulación del Plan Operativo Institucional de la Subgerencia.
- f. Formular informes mensuales de evaluación y cumplimiento de metas.
- g. Dirigir, coordinar y dictar normas técnicas referentes a la Subgerencia de MYPES e Inversión Privada.
- h. Emitir dictámenes sobre documentos de carácter técnico sometidos a su consideración.
- i. Asesorar a organismos del sector público regional, sobre los objetivos, alcances, normatividad y procedimientos de la Subgerencia de MYPES e Inversión Privada.
- j. Presentar iniciativas legislativas en materia y asuntos de su competencia.
- k. Promover la formación de microempresas y unidades económicas regionales.
- l. Fomentar la competitividad regional y la producción de empleo productivo de en todos los niveles, concertando los recursos públicos y privados.
- m. Otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.



3.3. ESTRUCTURA ORGANICA



3.4. RECURSOS HUMANOS

Personal asignado a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico

01	Lic. Adm. Alfonso Donaires Cuba	Gerente
02	Edelmira Aguilar Vega	Secretaria V
03	Andrés Cavero Ore	Chofer

Personal asignado a la Subgerencia de Desarrollo Sectorial:

01	Lic. Adm. Abraham Palomino	Subgerente(e)
02	Econ. Ruth Chacchi Palomino	Economista III
03	C.P.C. Gloria María Molina Sierra	Asistente Administrativo II
04	Econ. Roque Vásquez Calderón	Sectorista
05	Lic. Mercedes Aliaga Hernando	Tec. Administrativo III
06	Marcelina Contreras Pareja	Secretaria v

Personal asignado a la Subgerencia de MYPES e Inversión Privada:

01	Lic. Adm. Luis Berríos Feria	Subgerente
02	Marco Antonio García Vera	Espec. Administrativo.

3.5. RECURSOS MATERIALES

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico para cumplimiento de sus funciones cuenta mínimamente con equipos, muebles de oficina y materiales de escritorio. No se cuenta con personal conserje.

3.6. RECURSOS PRESUPUESTALES

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico para cumplimiento de sus funciones establecidas cuenta con escasa dotación presupuestal para gastos de funcionamiento, que no cubre las elementales necesidades institucionales como es el alquiler de oficina y entre otros requerimientos imprescindibles.

3.7. PROPÓSITO DE LA GERENCIA REGIONAL

- Establecer un trabajo coordinado y articulado entre la Gerencia Regional, Direcciones Regionales Sectoriales,



Gobierno Local, Sociedad Civil, Empresa Privada y Productores

- Reducir las inequidades, insertando a los más pobres a la dinámica económica regional.
- Incrementar el PBI per cápita regional
- Promover la generación de empleo digno
- Especializar y diversificar la producción, mediante el desarrollo de cadenas productivas como a las estratégicas regionales y locales.

3.8. DESCRIPCION DE LA DEMANDA

La Demanda promueve los agricultores, criadores de camélidos sudamericanos, productores artesanales, los pequeños y medianos empresarios, agroindustriales, prestadores de servicios turísticos y otros, que son los demandantes potenciales. La Gerencia Regional de Desarrollo Económico juntamente con las Direcciones Regionales Sectoriales a su cargo, ha considerado atender a familias durante el año de intervención 2013, básicamente en el área rural con niveles de pobreza y extrema pobreza, los bajos niveles educacionales e ingresos, familias que se hallan localizados en las 11 provincias de ámbito de la Región de Ayacucho.

La población objetivo demandante de los servicios que ofrecen los Proyectos ejecutados por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y sus Sectores de Agricultura, Comercio Exterior y Turismo, Producción y Energía y Minas, son miles de familias que se dedican a la producción agropecuaria, crianza de camélidos sudamericanos, pequeños productores que están distribuidos en las diferentes provincias, operadores del turismo regional, microempresarios, que se benefician con apoyos de electrificaciones urbano rurales, y con apoyo al desarrollo agroindustrial ubicados en las 11 Provincias de la Región de Ayacucho.

La mayoría de los demandantes se ubican en el área de influencia mediata a la Provincia de Huamanga y capitales provinciales e Instancias Descentralizadas, Oficinas Subregionales, Direcciones Regionales Sectoriales, Proyectos Productivos, Proyectos de Electrificación Rural, manteniendo los niveles de coordinación y asesoramiento.

3.9. DESCRIPCION DE LA OFERTA.

La Oferta se halla constituida por los Servicios que brinda la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través de sus Dependencias. Dichos Servicios son asesoramiento, capacitación, gestión de proyectos, promover la elaboración de planes de negocio,



estudios de mercado, asistencias para el fortalecimiento Micro y pequeñas empresas, sector agroindustrial, turístico y criadores de camélidos sudamericanos, seguimiento y monitoreo de los proyectos productivos, electrificación rural a nivel Regional.

En todo el ámbito de intervención de los proyectos que ejecuta la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y las Direcciones Regionales Sectoriales, también existe diferentes programas de Gobierno que están desarrollando actividades de apoyo a los productores agropecuarios, en gestión de Micro y Pequeña Empresa, electrificación urbano rural. Sin embargo estos apoyos aun son insuficientes. La gestión de servicios que vienen realizando:

- Asesoramiento y asistencia técnica a asociación de productores.
- Capacitación y asistencia técnica a asociaciones de productores, micro y pequeñas empresas, profesionales instituciones públicas y privadas y población general.
- Desarrollo de estrategias de promoción de inversiones, gestión y consolidación.
- Organización de ferias a nivel Nacional, Regional y Local.
- Apoyo a la sostenibilidad de la crianza de camélidos sudamericanos de la Región Ayacucho.
- Gestión para el parque industrial de Huamanga.
- Capacitación en formulación de planes de negocios y estudios de mercado.
- Atención de concesiones mineras y ejecución de proyectos de electrificación rural.
- Revisión, análisis evaluación y emisión de informes de gestión técnico.
- Elaboración de revistas de información de la GRDE y Sectores.
- Promover y emitir opiniones sobre propuestas normativas regionales y otros.

3.10. ANALISIS FODA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

FORTALEZAS

- Cuenta con capacidad Gerencial y Liderazgo
- Cuenta con Normatividad Legal que regula en materia de su competencia
- Cuenta con recursos humanos y con experiencia.
- Posibilidad de crear alianzas estratégicas con Programas de Gobierno Nacional.
- Equipamiento mínimo necesario.



- Existe capacidad para formular planes y ejecutar proyectos.
- Cuenta con espacios consultivos, de concertación y participación
- Cuenta con Programa Procompite Regional aprobado

DEBILIDADES

- Insuficiente capacitación de personal e implementación con software, equipos y otros.
- Falta de sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos
- Deficiente seguimiento y monitoreo a sectores
- Personal con poca identificación institucional
- Falta de infraestructura institucional
- Carencia de instrumentos de gestión institucional
- Reducida asignación presupuestal en gastos de funcionamiento
- Superposición de funciones de desarrollo por otras instancias
- Asignación y rotación de personal sin los criterios mínimos de especialización.
- No cuenta con movilidad institucional implementado
- Asignación de recursos financieros destinados a la mejora

OPORTUNIDADES

- Mayor disponibilidad de recursos financieros para proyectos
- Existencia de programas de gobierno que facilita el desarrollo económico regional
- Existencias de marcos normativos que regulan y facilitan las acciones concernientes a desarrollo económico
- Existencia de entidades cooperantes Nacional e Internacionales
- Proceso de descentralización y regionalización
- Posibilita para fomentar la creación de nuevas pequeñas y medianas empresas
- Posibilita la generación de empleo, oportunidades de empleo

AMENAZAS

- Posibilidad de recorte de disponibilidad presupuestal por la crisis mundial
- Incumplimiento de normatividad y lineamientos de gestión.
- Calentamiento global y posible emergencias por desastres naturales
- Inseguridad ciudadana

4. LINEAMIENTOS DE NIVEL REGIONAL PEI

El Plan Estratégico Institucional 2011-2014, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 017-2011-GRA/CR, establece los siguientes lineamientos de mediano plazo.



4.1. VISION REGIONAL AL 2014

Asumiendo el modelo de desarrollo propuesto por las Naciones Unidas, a través del PNUD, que es el "modelo de desarrollo humano", que se sintetiza en la frase "La verdadera riqueza de una nación está en su gente", la visión institucional que decidimos por consenso para el periodo 2011-2014 es la siguiente:

"Ayacucho es una región con incremento significativo de la calidad de vida de su población (IDH), y que promueve la participación ciudadana como garantía de sostenibilidad y democracia".

4.2. MISION INSTITUCIONAL

La misión institucional del Gobierno Regional está definida en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que en su Art. 5 establece que: "La misión de los gobiernos regionales es **organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región**".

Asimismo, en el Art. 6 de la referida Ley se establece el concepto de desarrollo regional en los siguientes términos: "El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas, y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades".

4.3. ESCALA DE PRIORIDADES

Las prioridades de inversión para el logro de la visión regional, establecida por la Alta Dirección del Gobierno Regional son:

- 1) Salud, nutrición y saneamiento básico
- 2) Educación y cultura
- 3) **Desarrollo agropecuario**
- 4) Transportes y comunicaciones
- 5) Recursos naturales y medio ambiente
- 6) **Descentralización y gobernabilidad**
- 7) Turismo y comercio exterior
- 8) **Desarrollo empresarial**



4.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES 2011-2014

Los Objetivos Estratégicos necesarios para alcanzar la visión regional al 2014 son los siguientes:

- a) Reducción de la desnutrición infantil
- b) Reducción de la muerte materna y neonatal
- c) Incremento de logros de aprendizaje en la EBR
- d) Incremento de la producción y la productividad
- e) Reducción de los costos de transporte
- f) Incremento de la cobertura de energía y telefonía rural
- g) Reducción de la contaminación ambiental
- h) Mejora de la calidad de la inversión y servicios públicos

4.5. OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo específico 1.- Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con altos niveles de procesamiento y contenido tecnológico, a través de la inversión pública y privada.

INDICADORES

Participación de la producción departamental en el PBI nacional
índice de competitividad regional

Objetivo específico 2.- Desarrollo de conglomerados y cadenas productivas sostenibles para el consumo interno y la exportación.

INDICADORES

- Productos exportados anualmente
- Incremento de conglomerados productivos
- Incremento de cadenas productivas

Objetivo específico 3.- Fortalecimiento de las condiciones de competitividad e innovación para el desarrollo del emprendedurismo y de las MYPES.

INDICADORES

- Incremento de empresas formalizadas
- Participación del PBI industrial

Objetivo específico 4.- Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en la región.

INDICADORES

- Tasa de inversión en investigación, ciencia y tecnología
- Tasa de inversión en investigación científica
- Consejo Regional de Ciencia y tecnología implementado



Objetivo específico 5.- Desarrollo de innovaciones y transferencia tecnológica orientada a la solución de problemas y satisfacción de demandas en las áreas estratégicas prioritarias

INDICADORES

- Tasa de concursos anuales de ciencia y tecnología
- % de patentes de investigadores ayacuchanos

4.6. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

- Programa de camélidos sudamericanos
- Programa de competitividad y productividad de las MYPE
- Programa de desarrollo industrial
- Programa de desarrollo de la oferta exportable
- Programa de desarrollo de productos turísticos
- Programa de apoyo a la actividad pesquera
- Programa de ciencia, tecnología e innovación
- Programa de innovación y transferencia tecnológica
- Programa de desarrollo rural integrado

5. ARTICULACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y FUNCIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

5.1. PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

La formulación del Plan Operativo Institucional (POI) en el marco de la gestión por resultados, es un proceso de articulación de las políticas regionales con las funciones y competencias de los Organos Estructurados del Gobierno Regional. En tal sentido, a la sede central del Gobierno Regional corresponde determinar los Objetivos Estratégicos (Objetivos Generales), a través del Plan Estratégico Institucional (PEI). En cambio, a las Direcciones Regionales Sectoriales corresponde determinar los Objetivos Específicos, actividades y proyectos, mediante los cuales alcanzar cada Objetivo Estratégico. La articulación de políticas de la sede central del Gobierno Regional con las funciones de las Direcciones Regionales sectoriales, es como sigue:

5.2. DEFINICION DE LA MISION INSTITUCIONAL

Considerando que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico es un órgano de Línea del Gobierno Regional de Ayacucho, su misión institucional debe adecuarse a lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y debe estar redactado de la siguiente manera:



MISION INSTITUCIONAL

“La misión de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico es organizar y conducir la gestión de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región”.

4.3. IDENTIFICACION DE OBJETIVOS GENERAL, ESPECIFICOS, METAS Y INDICADORES

La articulación de las políticas de la sede central del Gobierno Regional con las funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es como sigue:

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.

De acuerdo al diagnóstico situacional actual se han identificado algunas causas directas que generan problemas en la ejecución de los proyectos que ocasionan dificultades en el desarrollo regional.

- Débil organización de productores
- Bajo rendimiento de producción de cultivos
- Limitado flujo turístico en la Región
- Escasa información cultural y turística a la población local Regional, Nacional y Extranjera
- Escasa conciencia cultural y turística.
- Mejorar la promoción y capacitación Empresarial
- Mejorar la producción y productividad regional
- Fortalecer y promover la agroindustria regional
- Mejorar las asistencias técnicas en procesos agroindustriales
- Proyectos de electrificación rural focalizados

4.4. ARTICULACION DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DE LA GRDE

Mejorar las condiciones de vida de la población regional, potenciando el factor humano, consolidando la institucionalidad Regional, articulando e integrando la Región, agregando valor a la producción y productividad regional mediante procesos de transformación, aprovechando en forma sostenible sus potencialidades, desarrollando la actividad turística, el sector minero energético y la actividad agropecuaria, en torno a la puesta en valor de la biodiversidad, así como gestionando la ejecución de Programas y proyectos de desarrollo regional.



OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA GRDE

- a) Fortalecimiento de capacidades del personal de la Gerencia Regional-Subgerencias y las Direcciones Regionales Sectoriales de la GRDE.
- b) Promoción de negocios inclusivos a través de estudios de mercado y Planes de Negocios.
- c) Fortalecer la generación de valor agregado y la transformación productiva, para la competitividad en el Mercado Regional Nacional e Internacional.
- d) Desarrollar de forma sostenible a la actividad agrícola, pecuaria forestal y piscícola mediante cadenas productivas, corredores económicos por medio del uso y manejo de los recursos naturales permitiendo obtener productos de calidad.
- e) Desarrollar y dinamizar la actividad turística como base de una propuesta articulada e integrada a los intereses y a la satisfacción de las necesidades de la población y del desarrollo sostenible de la Región.
- f) Incrementar la producción energética, aprovechando el potencial minero energético de la Región de tal manera que permita el desarrollo sostenido.
- g) Fortalecer el aprovechamiento racional de los recursos Minero Energéticos y facilitar procesos de transformación e industrialización.
- h) Promover la creación de parque industrial y promover y fortalecer el desarrollo de la MYPES e inversión privada regional.
- i) Promover la articulación de mercados locales, regionales, nacionales e internacional.

4.5. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y METAS

La Programación de acciones 2013 que se presenta corresponde a:

- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Sub Gerencia de Desarrollo Sectorial
- Sub Gerencia de MYPES e Inversión Privada
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Dirección Regional de Producción
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección Regional de Energía Minas e Hidrocarburos.

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Monto Presupuestal 2013: S/. 52,000.00 Nuevos Soles

ACTIVIDADES GERENCIA REGIONAL





- Dirigir, coordinar, supervisar, monitorear y evaluar las acciones administrativas y presupuestaria dentro del marco de las funciones establecidas a las Subgerencias de Desarrollo Sectorial, Subgerencia de MYPES e Inversión Privada, las Direcciones Regionales de Agricultura, Comercio Exterior, Producción y Energía y Minas; 12 acciones.
- Promover, coordinar, gestionar y evaluar la formulación de instrumentos de gestión como el Programa de Competitividad Regional, Planes Estratégico de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Programa de Exportaciones Regionales y entre otros documentos. Asimismo participar en la suscripción de actas de acuerdo y/o compromiso, convenios y otros inherentes al Desarrollo Económico Regional en las diferentes reuniones de trabajo institucional, interinstitucional, a nivel regional, interregional, nacional dentro del marco de las funciones establecidas; 12 acciones.
- Realización de gestión administrativa interna de evaluación, análisis y toma de decisiones; emisión y suscripción de documentos administrativos de trámite interno; realizar coordinaciones y promover reuniones de trabajo internos con las subgerencias, direcciones regionales DRAA, DIRCETUR, DIREPRO Y DREMA, sociedad civil y otros organizaciones para el cumplimiento de las funciones de la GRDE; 12 acciones.
- Gestión de Proyectos de inversión en la etapa de formulación nivel de pre factibilidad y factibilidad; en su ejecución supervisión, seguimiento y monitoreo; promover las pre liquidaciones y liquidaciones finales de proyectos ejecutados a nivel interno y a través de las Direcciones Regionales sectoriales a cargo de la GRDE; 12 acciones.

ACTIVIDADES DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SECTORIAL

- Dirigir, coordinar, evaluar, supervisar y controlar las acciones administrativas de las Subgerencias y Direcciones Regionales Sectoriales y participar en la formulación de políticas, planes, estrategias, gestión y ejecución presupuestaria de gastos de funcionamiento e inversiones a cargo de la subgerencias dentro del marco normativo establecido; 12 acciones.
- Realizar gestión administrativa interna con relación a documentos administrativos en trámite: evaluar, analizar, toma de decisiones y emisión y suscripción de documentos administrativos de trámite interno; asimismo de coordinación, reuniones periódicas de trabajo internos con los servidores, con las direcciones regionales DRAA, DIRCETUR, DIREPRO y DREMA, sociedad civil y otros organizaciones para el cumplimiento de las acciones de la Subgerencia de Desarrollo Sectorial; 12 acciones.

- Formulación de directivas, reglamentos, resoluciones administrativas, propuestas de convenio, propuestas de normatividad regional, procedimientos administrativos, elaboración de informes de memoria, de gestión, planes operativos, evaluaciones, informes técnicos coyunturales y otros de su competencia para Desarrollo Económico Regional; 12 acciones.
- Gestión de Proyectos de inversión en la etapa de formulación a nivel de pre factibilidad y factibilidad; en su ejecución, supervisión, seguimiento y monitoreo; informaciones de avance físico-financiero periódico; promover las preliquidaciones y liquidaciones finales de proyectos ejecutados a nivel interno a cargo de la Subgerencia y a través de las Direcciones Regionales sectoriales a cargo de la GRDE; 12 acciones.
- Promover, gestionar, monitorear y dar seguimiento de las actividades económicas productivas ejecutados a través de las Direcciones sectoriales DRAA, DIREPRO, DIRCETUR Y DREMA; 12 acciones.
- Promover y participar en la formulación de Programa Regional de Competitividad y Plan Estratégico de Desarrollo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico e implementación del Programa de PROCOMPITE, participación en eventos feriales a nivel local, regional, nacional e internacional, participación en los espacios de concertación y coordinaciones regional y en programas de gobierno para desarrollo regional y promover la difusión de actividades realizadas, 12 acciones.

ACTIVIDADES DE LA SUBGERENCIA DE MYPES Y INVERSION PRIVADA

- Efectuar gestión administrativa interna: evaluar, analizar, tomar decisiones; emisión y suscripción de documentos administrativos de trámite interno; coordinaciones y reuniones de trabajo internos con los servidores, con las Direcciones Regionales DRAA, DIRCETUR, DIREPRO Y DREMA, sociedad civil y otras organizaciones para el cumplimiento de las acciones de la Subgerencia de MYPES e Inversión Privada; 12 acciones.
- Organizar, dirigir, supervisar, gestionar y formalizar las MYPES y promover la inversión privada en la Región de Ayacucho dentro del marco de la normatividad legal vigente; 12 acciones.
- Participación en los diferentes espacios de concertación en materia de Mypes e Inversión Privada y inclusión productiva a través de la Estrategia de Crecer Wari; 12 acciones.
- Participar en la formulación de documentos de gestión de COREMYPE y de otras instancias de participación y concertación regional y asimismo realizar gestión para parque industrial y difundir las actividades realizadas; 12 acciones.

4.6. IDENTIFICACION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS



REGIONALES

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS REGIONALES.

Los Programas Estratégicos Regionales (Sub Programas presupuestales) requeridos para alcanzar los Objetivos Estratégicos son:

PROGRAMAS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

- Programa de infraestructura industrial
- Programa de competitividad para la micro y pequeña empresa
- Programa de acceso a energía en localidades rurales

PROGRAMAS ESTRATEGICOS DE TURISTICO Y COMERCIO EXTERIOR

- Programa de desarrollo de productos turísticos
- Programa de desarrollo de la oferta exportable
- Programa de desarrollo de la artesanía

PROGRAMAS DE DESCENTRALIZACION Y GOBERNABILIDAD

- Programa de modernización de la gestión regional
- Programa de descentralización e integración regional
- Programa de participación y vigilancia ciudadana en la gestión pública

4.7. INDICADORES

INDICADORES DE DESARROLLO AGROPECUARIO

- Incremento del aporte de la actividad agropecuaria al PBI departamental (%)
- Reducción de la pobreza rural (%)
- Incremento de agricultores que utilizan tecnologías que favorecen la productividad agraria (%)

INDICADORES DE DESARROLLO EMPRESARIAL

- Incremento de empresas formalizadas (%)
- Incremento del PBI industrial (%)
- Incremento de la productividad de las MyPEs (%)
- Cobertura energética operativa en hogares rurales (%)

INDICADORES DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR

- Incremento del arribo de turistas nacionales y extranjeros (%)
- Incremento del valor de las exportaciones (%)

INDICADORES DE DESCENTRALIZACION Y GOBERNABILIDAD

- Incremento de logros (resultados) en los servicios públicos (%)



- Oficinas Sub Regionales fortalecidas (unidad)
- Avances en la integración macro regional (%)
- Reducción de los casos de corrupción (%)

4.8. OTROS PROGRAMAS

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL

- Implementación de parque industrial (año 2013).

PROGRAMA DECOMPETITIVIDAD PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

- Incremento de empresas formalizadas (%)
- Incremento del PBI industrial, año 2013 (%)
- Incremento de la productividad de las MyPEs (%)

PROGRAMA DE ACCESO A ENERGIA EN LOCALIDADES RURALES

- Cobertura energética operativa en hogares rurales (2013)

PROGRAMA DE DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS

- Incremento del arribo de turistas nacionales y extranjeros (%)

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA OFERTA EXPORTABLE

- Incremento del valor de las exportaciones (%)

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA ARTESANIA

- Incremento del valor de las ventas de artesanías (%)

4.9. PROYECTOS Y METAS

Monto presupuestal estimado: S/. 14'000,000 Nuevos Soles

RELACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION Y POR EJECUTARSE

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

- Puesta en valor de los recursos turísticos del distrito de Carhuanca en Vilcashuamán.
- Fortalecimiento de las capacidades exportadoras de los productos bandera: cuy, papa nativa, quinua, trucha y fibra de alpaca de la Región Ayacucho
- Construcción e implementación del centro de innovación CITE Agroindustrial
- Convenios entre Gobierno Regional y Plan COPESCO para acondicionamiento y restauración de complejos arqueológicos Wari y



Vilcashuamán

- Acondicionamiento turístico del complejo arqueológico Chanka de Carapo, provincia de Huancasancos, Ayacucho
- Fortalecimiento del potencial turístico y cultural de la región Ayacucho.
- Recuperación de los recursos turísticos del valle de Sondando
- Acondicionamiento de complejo eco turístico Laguna Tiopampa, provincia de Huancasancos
- Puesta en valor de los recursos turísticos del distrito de Carhuancaprovincia de Vilcashuamán-Ayacucho.
- Mejoramiento de la actividad artesanal en Quinoa CITE-Quinoa

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

- Mejoramiento de capacidades en el uso de normas técnicas agroindustriales y artesanales en la dirección regional de producción
- Construcción e implementación de un centro de desarrollo genético de trucha- producción de triploides todas hembras en Jatumpampa - Vinchos - Huamanga - Ayacucho

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

- Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de Ayacucho para la promoción de las inversiones descentralizadas.
- Promoción y Difusión de Productos, Agropecuarios, Agroindustriales, Artesanales y Culturales de la región de Ayacucho
- Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento de la cadena Productiva de Tara en la Región de Ayacucho.
- Desarrollo de Competencias Institucionales para el Fortalecimiento empresarial de las MYPES de la Región de Ayacucho.
- Promoción del Desarrollo Económico sostenible en la gestión Regional y local para la implementación de la estrategia crecer wari – eje II, en la Región de Ayacucho
- Gestión e Implementación del parque industrial de Huamanga.
- Módulo de atención y capacitación para la formalización y desarrollo de MyPEs en la región Ayacucho
- Programa de PRO COMPITE Regional

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

- Apoyo al desarrollo del sistema regional de conservación y manejo sostenido de la vicuña en la región Ayacucho
- Desarrollo de la capacidad tecnológica para la producción de papa en la región de Ayacucho
- Desarrollo del cultivo de durazno en las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, Cangalo y Vilcashuamán





- Producción agroforestal de tara en la Región de Ayacucho
- Fortalecimiento de la capacidad para la producción de tuna en la región Ayacucho
- Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva de palto-distritos cabezadas
- Manejo sostenible y conservación del recurso genético de la alpaca en las zonas alto andinas de Ayacucho
- Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y mejoramiento ganadero Cuchoquesera-Chuschi
- Mejoramiento de la transferencia tecnológica en la producción y comercialización en la cadena de producción de quinua en la región Ayacucho
- Mejoramiento de capacidades para el desarrollo y producción ganadera y sus derivados en las comunidades del distrito de María Parado de Bellido - Cangallo - Ayacucho.
- Desarrollo del cultivo de durazno en las comunidades de las provincias de lucanas, Parinacochas y Paucar de Sara Sara - Región Ayacucho
- Reforestación para mitigar los efectos del cambio climático en las comunidades de la micro cuenca del rio Samugari - La mar - Ayacucho
- Desarrollo de forestación y reforestación de los distritos de Vilcanchos, Totos y Paras de las provincias de Víctor Fajardo y Cangallo Región de Ayacucho
- Mejoramiento de capacidades para la crianza de vacunos en 14 sectores del distrito de Vilcanchos - Victor Fajardo – Ayacucho
- Fortalecimiento de capacidades en la forestación y reforestación en 15 localidades distrito de Santiago de Pischa - Huamanga – Ayacucho
- Fortalecimiento de capacidades técnico productivos para la crianza de bovinos en los centros poblados distrito Tambillo -Huamanga – Ayacucho
- Recuperación de la cobertura vegetal de la margen derecha de la micro cuenca del rio Ene - distrito de Ayna, provincia de La Mar - Ayacucho
- Mejoramiento de la productividad de leche del ganado vacuno en las comunidades de Soras, Chaupihuasi, y Pucahuasi del distrito de Soras, provincia Sucre – Ayacucho
- Construcción de defensa ribereña de la margen izquierda en la comunidad de chicha, distrito de San Pedro de Larcay - Sucre –Ayacucho
- Instalación de defensa ribereña en la margen derecha del rio Sondondo de la localidad de Sondondo, distrito de Cabana -Lucanas – Ayacucho
- Desarrollo de capacidades para el mejoramiento de ganado vacuno en los distritos del valle Sondondo, provincia de Lucanas y Sucre - region Ayacucho.
- Fortalecimiento de capacidades en el manejo integral de la crianza de ovinos en las provincias de Lucanas, Huancasancos, Victor Fajardo, Cangallo, y Huamanga de la Región Ayacucho.
- Mejoramiento de provisión de servicios de las agencias agrarias de la Dirección Regional Agraria –Ayacucho

- Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de cuatro agencias agrarias, Cangallo, Víctor Fajardo, Huancasancos y Paucar del Sara Sara de la Dirección Regional Agraria Ayacucho
- Desarrollo de capacidades para el establecimiento de la cobertura vegetal en las zonas alto andinas de la provincia de Huancasancos de la Región Ayacucho
- Construcción defensa ribereña en el rio cachi del sector Qayarpachi, distrito de Santiago de Pischa - Huamanga – Ayacucho

DIRECCION REGIONALDE ENERGIA Y MINAS

- Construcción del sistema deelectrificación rural de 13comunidades de los distritos de SanMiguel y Tambo, provincia La Mar-Ayacucho.
- Ampliación y mejoramiento del sistema de electrificación rural en la región Ayacucho
- Mejoramiento de las capacidades para la formalización de Minería Artesanal e Informal en la Región de Ayacucho (7'967,509.00).



**FORMATO N° 1
ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO REGIONAL		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO		PRODUCUCION	ACTIVIDADES
OBJETIVOS G	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO		
Mejorar la calidad de la gestión pública regional.	Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Regional.	Mejorar las condiciones de vida de la población regional, valorando al potencial humano, consolidando la institucionalidad Regional, articulando e integrando a Región, agregando valor a la producción y productividad regional mediante procesos de transformación, aprovechando en forma sostenible sus potencialidades, desarrollando la actividad turística, el sector minero energético y la actividad agropecuaria, en torno a la puesta de valor de la biodiversidad, así como gestionar la ejecución de Programas y proyectos de desarrollo Regional.	Fortalecimiento de Capacidades del Personal de la Gerencia Regional Desarrollo Economico y la Direcciones Regionales Sectoriales de la GRDE.		Dirigir, coordinar, supervisar, monitorear y evaluar las acciones administrativas y presupuestaria dentro del marco de las funciones establecidas a las Sub Gerencias de Desarrollo Sectorial, Sub Gerencia de Mypes e Inversion Privada, las Direcciones Regionales de Agricultura, Comercio Exterior, Producción y Energía y Minas.
	Incremento de la participación en la gestión de organizaciones representativas de la población.		Promoción de Negocios Inclusivos a través de estudios de mercado y Planes de Negocios.		Promover. Coordinar, gestionar y evaluar la formulación de instrumentos de gestión el Programa de Competitividad Regional, Planes Estratégicos de Desarrollo de la Gerencia Regional de Desarrollo Economico, Programa de Exportaciones Regionales y entre otras documentos de importancia. Asimismo participar en la suscripción de actas de acuerdo y/o compromisos, convenios y otros inherentes al Desarrollo Economico Regional previa participación en las diferentes reuniones de trabajo institucional, interinstitucional, nivel regional, interregional, nacional dentro del marco de las funciones establecidas.
	Fortalecer la vigilancia y control de acuerdos y compromisos concertados.		Fortalecer la generación de valor agregado y la transformación productiva, para la competitividad en el Mercado Regional, nacional e internacional.		Efectuar gestión administrativa interna: evaluar, analizar y toma de decisiones, emisión y suscripción de documentos administrativos de trámite interno; realizar coordinaciones y promover reuniones de trabajos internos con las Sub Gerencias, direcciones regionales DRAA, DIRCETUR, DIREPRO Y DREMA, sociedad civil y otros organizaciones para el cumplimiento de las funciones de la GRDE.
					Gestión de Proyectos de Inversión en la etapa de formulación nivel de prefactibilidad; en la ejecución, supervisión, seguimiento y monitoreo; promover las pre liquidaciones y liquidaciones finales de proyectos ejecutados a nivel interno y a través de las Direcciones Regionales sectoriales a cargo de la GRDE.



**FORMATO N° 2
PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	Dirigir, coordinar, supervisar, monitorear y evaluar las acciones administrativas y presupuestaria dentro del marco de las funciones establecidas a las Sub Gerencias de Desarrollo Sectorial, Sub Gerencia de Mypes e Inversion Privada, las Direcciones Regionales de Agricultura, Comercio Exterior, Producción y Energia y Minas.	Acciones	12	GRDE	3	3	3	3	12
2	Promover, Coordinar, gestionar y evaluar la formulación de instrumentos de gestión el Programa de Competitividad Regional, Planes Estratégicos de Desarrollo de la Gerencia Regional de Desarrollo Economico, Programa de Exporetaciones Regionales y entre otras documentos de importancia. Asimismo participar en la suscripción de actas de acuerdo y/o compromisos, convenios y otros inherentes al Desarrollo Economico Regional previa participacion en las diferentes reuniones de trabajo institucional, interinstitucional, nivel regional, interregional, nacional dentro del marco de las funciones establecidas.	Acciones	12	GRDE	3	3	3	3	12
3	Efectuar gestion administrativa interna: evaluar, analizar y toma de decisiones, emision y suscripcion de documentos administrativos de tramite interno; realizar coordinaciones y promover reuniones de trabajos internos con las Sub Gerencias, direcciones regionales DRAA,DIRCETUR, DIREPRO Y DREMA, sociedad civil y otros organizaciones para el cumplimiento de las funciones de la GRDE.	Acciones	12	GRDE	3	3	3	3	12
4	Gestion de Proyectos de Inversion en la etapa de formulacion nivel de prefactibilidad; en la ejecucion, supervision, seguimiento y monitoreo; promover las pre liquidaciones y liquidaciones finales de proyectos ejecutados a nivel interno y a traves de las Direcciones Regionales sectoriales a cargo de la GRDE.	Acciones	12	GRDE	3	3	3	3	12
TOTAL			48		12	12	12	12	48



**FORMATO N° 3
PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	MONT O	RESPO NSABL	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	R.O	RDR	OTROS	
1	Dirigir, coordinar, supervisar, monitorear y evaluar las acciones administrativas y presupuestaria dentro del marco de las funciones establecidas a las Sub Gerencias de Desarrollo Sectorial, Sub Gerencia de Mypes e Inversion Privada, las Direcciones Regionales de Agricultura, Comercio Exterior, Producción y Energía y Minas.	Acciones	12	GRDE	4,742.00	4,742.00	4,742.00	4,744.75	18,970.75	0.00	0.00	18,970.75
2	Promover. Coordinar, gestionar y evaluar la formulación de instrumentos de gestión el Programa de Competitividad Regional, Planes Estratégicos de Desarrollo de la Gerencia Regional de Desarrollo Economico, Programa de Exporetaciones Regionales y entre otras documentos de importancia. Asimismo participar en la suscripción de actas de acuerdo y/o compromisos, convenios y otros inherentes al Desarrollo Economico Regional previa participación en las diferentes reuniones de trabajo institucional, interinstitucional, nivel regional, interregional, nacional dentro del marco de las funciones establecidas.	Acciones	12	GRDE	4,742.00	4,742.00	4,742.00	4,744.75	18,970.75	0.00	0.00	18,970.75
3	Efectuar gestion administrativa interna: evaluar, analizar y toma de decisiones, emision y suscripción de documentos administrativos de tramite interno; realizar coordinaciones y promover reuniones de trabajos internos con las Sub Gerencias, direcciones regionales DRAA,DIRCETUR, DIREPRO Y DREMA, sociedad civil y otros organizaciones para el cumplimiento de las funciones de la GRDE.	Acciones	12	GRDE	4,750.00	4,750.00	4,750.00	4,750.75	19,000.75	0.00	0.00	19,000.75
4	Gestion de Proyectos de Inversion en la etapa de formulacion nivel de prefactibilidad; en la ejecucion, supervision, seguimiento y monitoreo; promover las pre liquidaciones y liquidaciones finales de proyectos ejecutados a nivel interno y a traves de las Direcciones Regionales sectoriales a cargo de la GRDE.	Acciones	12	GRDE	4,830.00	4,830.00	4,830.00	4,833.75	19,323.75	0.00	0.00	19,323.75
TOTAL			48		19,064.00	19,064.00	19,064.00	19,074.00	76,266.00	0.00	0.00	76,266.00



**FORMATO N° 4
COSTEO DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO

CATEG. DEL GASTO	GENERICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL ACTIVIDADES
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					58,357.00
	Retrib. Y Complem (personal nombrado y contratado					
2.1.1.1.1.2.	Personal Administrativo Nombrado	3,098.00	3,098.00	3,098.00	3,098.00	12,392.00
2.1.1.1.1.3	Personal en contrato Plazo Fijo Reg.Lab.Pub.	1,693.25	1,693.25	1,693.25	1,693.25	6,773.00
2.1.1.1.2.1.	Asignacion a Fondos para Personal	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,803.00	35,203.00
2.1.1.9.1.2.	Aguinaldos	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00
2.1.1.9.1.3.	Bonificaciones por Escolaridad	200.00	200.00	200.00	200.00	800.00
2.1.3.1.1.5.	Contribuciones a Essalud	497.25	497.25	497.25	497.25	1989.00
3	BIENES Y SERVICIOS					17,909.00
2.3.1.1.1.1.	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	899.00	899.00	899.00	899.00	3,596.00
2.3.1.3.1.1.	Combustibles y carburantes	94.00	94.00	94.00	94.00	376.00
2.3.1.5.1.2.	Papeleria en gral Útiles y Mat. de Oficina	178.50	178.50	178.50	178.50	714.00
2.3.1.5.3.1.	Aseo, Limpieza y Tocado			30.00		30.00
2.3.2.1.2.1.	Pasajes y Gastos de Transportes	150.00	150.00	150.00	150.00	600.00
2.3.2.1.2.2.	Viaticos y Asignaciones para Com.serv.	705.00	705.00	705.00	705.00	2,820.00
2.3.2.2.2.1.	Servicio de Telefonía Movil	387.00	387.00	387.00	387.00	1,548.00
2.3.2.2.2.2.	Servicio de Telefonía Fija	1,128.75	1,128.75	1,128.75	1,128.75	4,515.00
2.3.2.7.3.1.	Realizado por Personas Juridicas				300.00	300.00
2.3.2.7.5.2.	Propinas para practicantes	100.00	100.00	100.00	150.00	450.00
2.3.27.11.99.	Servicios Diversos	165.00	165.00	165.00	165.00	660.00
2.3.2.5.1.1.	De Edificios y Estructuras	575.00	575.00	575.00	575.00	2,300.00
	TOTAL	18,970.75	18,970.75	19,000.75	19,323.75	76,266.00



FORMATO N° 1

ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DESARROLLO SECTORIAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO		PRODUCTOS	ACTIVIDADES
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO		
Mejorar la calidad de la gestion publica regional	Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Regional.	Mejorar las condiciones de vida de la población regional, valorando al potencial humano, consolidando la institucionalidad Regional, articulando e integrando a Región, agregando valor a la producción y productividad regional mediante procesos de transformación, aprovechando en forma sostenible sus potencialidades, desarrollando la actividad turística, el sector minero energético y la actividad agropecuaria, en torno a la puesta de valor de la biodiversidad, así como gestionar las ejecución de Programas y proyectos de desarrollo Regional.	Desarrollar de forma sostenible a al actividad agrícola pecuaria forestal y piscícola mediante cadenas productivas, corredores economicos por medio del uso y manejo de los Recursos Naturales permitiendo obtener productos de calidad.		Dirigir, coordinar, evaluar, supervisar y controlar las acciones administrativas de la subgerencia; participar en la formulación de políticas, planes, estrategias, gestión y ejecución presupuestaria de gastos de funcionamiento e inversiones a cargo de la subgerencia dentro del marco normativo establecido.
	Incremento de la participación en la gestión de organizaciones representativas de la población.		Desarrollar y dinamizar la actividad turística como base de una propuesta articulada e integrada a los intereses y a la satisfacción de las necesidades de la población y del Desarrollo sostenible de la Región		Realizar gestión administrativa interna con relación a trámite: evaluar, analizar, toma de decisiones; emisión y suscripción de documentos administrativos; coordinación y reuniones de trabajo internos con los servidores, con las direcciones regionales DRAA, DIRCETUR, DIREPRO y DREMA, sociedad civil y otros organizaciones para el cumplimiento de las acciones de la subgerencia de Desarrollo Sectorial.
	Fortalecer la vigilancia y control de acuerdos y compromisos concertados.		Incrementar la producción energética, aprovechando el potencial minero, energético de la Región de tal manera que permita el desarrollo sostenido.		Formulación de directivas, reglamentos, resoluciones administrativas, propuestas de convenio, propuestas de normatividad regional, procedimientos administrativos, elaboración de Informes de memoria, de gestión, planes operativos, evaluaciones, informes técnicos coyunturales y otros de su competencia para Desarrollo económico regional
			Fortalecer el aprovechamiento racional de los Recursos Minero Energetico que facilite procesos de transformación e industrialización		Gestión de Proyectos de inversión en la etapa de formulación nivel de prefactibilidad y factibilidad; en la ejecución supervisión, seguimiento y monitoreo; informaciones de avance físico financiero periódico, promover las preliquidaciones y liquidaciones finales de proyectos ejecutados a nivel interno a cargo de la Subgerencia y a través de las Direcciones Regionales sectoriales a cargo de la GRDE.
					Promover, gestionar, monitoreo y seguimiento de las actividades económicas productivas ejecutados a través de las Direcciones Regionales sectoriales DRAA, DIREPRO, DIRCETUR Y DREMA
					Promover y participar la formulación de Programa Regional de Competividad y Plan Estratégico de la Gerencia Regional de Desarrollo Economico e implementación de PROCÓMPITE, participación en eventos feriales a nivel local, regional, nacional e internacional, participación en los espacios de concertación y coordinaciones regionales en programas de gobierno para desarrollo regional y difusión de actividades



**FORMATO N° 2
PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: SUB GERENCIA DESARROLLO SECTORIAL

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	Dirigir, coordinar, evaluar, supervisar y controlar las acciones administrativas de las sub gerencias; participar en la formulacion de politicas, planes, estrategias, gestion y ejecucion presupuestaria de gastos de funcionamiento a cargo de las sub gerencias dentro del marco normativo establecido.	Acciones	12	SGDS	3	3	3	3	12
2	Relaizar gestion administrativa interna con relacion a tramite: evaluar, analizar, toma de decisiones, emision y suscripcion de documentos administrativos; coordinacion y reunion de trabajo internos con los servidores, con las direcciones regionales, DRAA, DIRCETUR, DIREPROY DREMA, sociedad civil y otros organizaciones para el cumplimiento de las acciones de la sub gerencia de Desarrollo Sectorial.	Acciones	12	SGDS	3	3	3	3	12
3	Formulacion de directivas, reglamentos, resoluciones administrativas, propuestas de convnios, propuestas de normatividad regional, procedimientos administrativos, elaboracion de informes de memoria, de gestion , planes operativos, evaluaciones, informes tecnicos coyunturales y otros de su competencia para Desarrollo economico regional.	Acciones	12	SGDS	3	3	3	3	12
4	Gestion de Proyectos de inversion en la etapa de formulacion nivel de prefactibilidad y factibilidad, en la ejecuciónsupervision, seguimiento y monitoreo; informaciones de avances fisicos financiero periódico; promover las preliquidaciones y liquidaciones finales de proyectos ejecutados anivel interno a cargo de la Sub Gerencia y a traves de las Direcciones Regionales Sectoriales a cargo de la GRDE.	Acciones	12	SGDS	3	3	3	3	12
5	Promover, gestionar, monitorear y seguimiento de las actividades economicas productivas ejecutados a traves de las Direcciones Regionales Sectoriales DRAA, DIREPRO, DIRCETUR Y DREMA.	Acciones	12	SGDS	3	3	3	3	12
6	Promover y participar en la formulacion de Programa Regional de Competitividad y Plan Estrategico de la Gerencia Regional Desarrollo Economico e Implementacion del PROCOMPITE, participar en eventos feriales a nivel local, regional, nacional e internacional, participacion en los espacios de concertacion y coordinaciones regionales y en programas de gobierno para desarrollo regional y difusion de actividades realizadas.	Acciones	12	SGDS	3	3	3	3	12
TOTAL			72		18	18	18	18	72



FORMATO N° 3
PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DESARROLLO SECTORIAL

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	RO	RDR	OTROS	
1	Dirigir, coordinar, evaluar, supervisar y controlar las acciones administrativas de la subgerencia; participar en la formulación de políticas, planes, estrategias, gestión y ejecución presupuestaria de gastos de funcionamiento e inversiones a cargo de la subgerencia dentro del marco normativo establecido.	Acciones	12	SGDS	8,392.00	8,392.00	8,392.00	8,395.50	33,571.50	0.00	0.00	33,571.50
2	Realizar gestión administrativa interna con relación a trámite: evaluar, analizar, toma de decisiones; emisión y suscripción de documentos administrativos; coordinación y reuniones de trabajo internos con los servidores, con las direcciones regionales DRAA, DIRCETUR, DIREPRO Y DREMA, sociedad civil y otros organizaciones para el cumplimiento de las acciones de la subgerencia de Desarrollo Sectorial.	Acciones	12	SGDS	7,987.00	7,987.00	7,987.00	7,987.00	31,948.00	0.00	0.00	31,948.00
3	Formulación de directivas, reglamentos, resoluciones administrativas, propuestas de convenio, propuestas de normatividad regional, procedimientos administrativos, elaboración de informes de memoria, de gestión, planes operativos, evaluaciones, informes técnicos coyunturales y otros de su competencia para Desarrollo económico regional	Acciones	12	SGDS	8467.00	8467.00	8467.00	8470.50	33,871.50	0.00	0.00	33,871.50
4	Gestión de Proyectos de inversión en la etapa de formulación nivel de prefactibilidad y factibilidad; en la ejecución supervisión, seguimiento y monitoreo; informaciones de avance físico financiero periódico; promover las preliquidaciones y liquidaciones finales de proyectos ejecutados a nivel interno a cargo de la Subgerencia y a través de las Direcciones Regionales sectoriales a cargo de la GRDE.	Acciones	12	SGDS	8,083.50	8,083.50	8,083.50	8,084.50	32,335.00	0.00	0.00	32,335.00
5	Promover, gestionar, monitoreo y seguimiento de las actividades económicas productivas ejecutados a través de las Direcciones Regionales sectoriales DRAA, DIREPRO, DIRCETUR Y DREMA	Acciones	12	SGDS	8,477.00	8,477.00	8,480.00	8,477.50	33,911.50	0.00	0.00	33,911.50
6	Promover y participar la formulación de Programa Regional de Competividad y Plan Estratégico de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico e implementación de PROCOMPITE, participación en eventos feriales a nivel local, regional, nacional e internacional, participación en los espacios de concertación y coordinaciones regional y en programas de gobierno para desarrollo regional y difusión de actividades realizadas	Acciones	12	SGDS	8,470.00	8,470.00	8,470.00	8,473.50	33,883.50	0.00	0.00	33,883.50
TOTAL			72		49,876.50	49,876.50	49,879.50	49,888.50	199,521.00	0.00	0.00	199,521.00



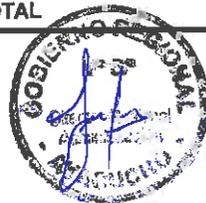
FORMATO Nº 4

COSTEO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DESARROLLO SECTORIAL

CATEG. DEL GASTO	GENERICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6	TOTAL ACTIVIDADES
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							174,986.00
	Retrib. Y Complem (personal nombrado y contratado							
2.1.1.1.1.2.	Personal Administrativo Nombrado	9,354.00	9,354.00	9,354.00	9,354.00	9,354.00	9,358.00	56,128.00
2.1.1.1.2.1.	Asignacion a Fondos para Personal	17,917.00	17,917.00	17,917.00	17,917.00	17,917.00	17,917.00	107,502.00
2.1.1.9.1.2.	Aguinaldos	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	3600.00
2.1.1.9.1.3.	Bonificaciones por Escolaridad	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	2400.00
2.1.3.1.1.5.	Contribuciones a Essalud	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	896	5356.00
3	BIENES Y SERVICIOS							24,535.00
2.3.1.1.1.1.	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	1,958.00	1,958.00	1,958.00	1,958.00	1,958.00	1,960.00	11,750.00
2.3.1.3.1.1.	Combustibles y carburantes	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	62.00	362.00
2.3.1.5.1.2.	Papeleria en gral Utiles y Mat. de Oficina	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	2,142.00
2.3.1.5.3.1.	Aseo, Limpieza y Tocador					40.00		40.00
2.3.2.1.2.1.	Pasajes y Gastos de Transportes	301.00		301.00		301.00	301.00	1,204.00
2.3.2.1.2.2.	Viaticos y Asignaciones para Com.serv.	1,222.50		1,222.50		1,222.50	1,222.50	4,890.00
2.3.2.2.2.1.	Servicio de Telefonía Movil							0.00
2.3.2.2.2.2.	Servicio de Telefonía Fija							0.00
2.3.2.2.4.4.	Servicios de Impresiones Encuad. Emp.				287.00			287.00
2.3.2.7.3.1.	Realizado por Personas Juridicas			300.00	300.00	300.00	300.00	1,200.00
2.3.27.11.99.	Servicios Diversos	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	660.00
2.3.2.5.1.1.	De Edificios y Estructuras	400.00	300.00	400.00	100.00	400.00	400.00	2,000.00
	TOTAL	33,571.50	31,948.00	33,871.50	32,335.00	33,911.50	33,883.50	199,521.00



FORMATO N° 1

ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE MYPES E INVERSION PRIVADA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONOMICO		PRODUCTOS	ACTIVIDADES
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO		
Mejorar la calidad de la gestion publica regional	Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Regional	Mejorar las condiciones de vida de la población Regional, valorando al potencial humano, consolidando la institucionalidad Regional, articulando e integrando a la Región, agregando valor a la producción y productividad Regional mediante procesos de transformación, aprovechando en forma sostenible sus potencialidades, desarrollando la actividad turística, el sector minero energético y la actividad agropecuaria, en toma de puesta de valor de la biodiversidad, así como gestionar la ejecución de Programas y proyectos de Desarrollo Regional.	Promover la creación de parque industrial y promover y fortalecer el desarrollo de las Mypes e Inversión Privada Regional.		Efectuar gestión administrativa interna: evaluar, analizar, toma de decisiones; emisión y suscripción de documentos administrativos de trámite interno; coordinaciones y reuniones de trabajo internos con los servidores, con direcciones regionales DRAA, DIRCETUR, DIREPRO Y DREMA, sociedad civil y otras organizaciones para el cumplimiento de las acciones de la subgerencia de MYPES y Inversión Privada.
	Incremento de la participación en la gestión de organizaciones representativas de la población				Organizar, dirigir, supervisar, gestionar y formalizar las MYPES y promover la inversión privada en la Región de Ayacucho dentro del marco de la normatividad legal vigente.
	Fortalecer la vigilancia y control de acuerdos y compromisos concertados				Participación en los diferentes espacios de concertación en materia de Mypes y Inversión Privada y inclusión productiva a través de la Estrategia Crecer Wari.
					Participar en la formulación de documentos de gestión de COREMYPE y de otras instancias de participación y concertación y asimismo promover el parque industrial, difundir las actividades realizadas.



**FORMATO Nº 2
PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: SUB GERENCIA DE MYPES E INVERSION PRIVADA

Nº	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	Efectuar gestión administrativa interna: evaluar, analizar, toma de decisiones; emisión y suscripción de documentos administrativos de trámite interno; coordinaciones y reuniones de trabajo internos con los servidores, con direcciones regionales DRAA, DIRCETUR, DIREPRO Y DREMA, sociedad civil y otras organizaciones para el cumplimiento de las acciones de la subgerencia de MYPES y Inversión Privada.	Acciones	12	Luis Berrios Feria	3	3	3	3	12
2	Organizar, dirigir, supervisar, gestionar y formalizar las MYPES y promover la inversión privada en la Región de Ayacucho dentro del marco de la normatividad legal vigente.	Acciones	12	Luis Berrios Feria	3	3	3	3	12
3	Participación en los diferentes espacios de concertación en materia de Mypes y Inversión Privada y inclusión productiva a través de la Estrategia Crecer Wari..	Acciones	12	Luis Berrios Feria	3	3	3	3	12
4	Participar en la formulación de documentos de gestión de COREMYPE y de otras instancias de participación y concertación y asimismo promover el parque industrial, difundir las actividades realizadas.	Acciones	12	Luis Berrios Feria	3	3	3	3	12
TOTAL			48		12	12	12	12	48



FORMATO N° 3

PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE MYPES E INVERSION PRIVADA

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	RO	RDR	OTROS	
1	Efectuar gestión administrativa interna: evaluar, analizar, toma de decisiones; emisión y suscripción de documentos administrativos de trámite interno; coordinaciones y reuniones de trabajo internos con los servidores, con direcciones regionales DRAA, DIRCETUR, DIREPRO Y DREMA, sociedad civil y otras organizaciones para el cumplimiento de las acciones de la subgerencia de MYPES e Inversión Privada.	Acciones	12	Luis Berrios Feria	2,714.75	2,714.75	2,714.75	2,714.75	10,859.00			10,859.00
2	Organizar, dirigir, supervisar, gestionar y formalizar las MYPES y promover la inversión privada en la Región de Ayacucho dentro del marco de la normatividad legal vigente.	Acciones	12	Luis Berrios Feria	2,714.75	2,714.75	2,714.75	2,714.75	10,859.00			10,859.00
3	Participación en los diferentes espacios de concertación en materia de Mypes e Inversión Privada e inclusión productiva a través de la Estrategia Crecer Wari..	Acciones	12	Luis Berrios Feria	2,547.25	2,547.25	2,547.25	2,547.25	10,189.00			10,189.00
4	Participar en la formulación de documentos de gestión de COREMYPE y de otras instancias de participación y concertación y asimismo promover el parque industrial, difundir las actividades realizadas.	Acciones	12	Luis Berrios Feria	2,477.25	2,477.25	2,477.25	2,477.25	9,909.00			9,909.00
TOTAL			24		10,454.00	10,454.00	10,454.00	10,454.00	41,816.00	0.00	0.00	41,816.00



**FORMATO Nº 4
COSTEO DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE MYPES E INVERSION PRIVADA

CATEG. DEL GASTO	GENERICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL ACTIVIDADES
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					32,260.00
	Retrib. Y Complem (personal nombrado y contratado					
2.1.1.1.1.2.	Personal Administrativo Nombrado	2,478.50	2,478.50	2,478.50	2,478.50	9,914.00
2.1.1.1.2.1.	Asignacion a Fondos para Personal	5,123.75	5,123.75	5,123.75	5,123.75	20,495.00
2.1.1.9.1.2.	Aguinaldos	150.00	150.00	150.00	150.00	600.00
2.1.1.9.1.3.	Bonificaciones por Escolaridad	100.00	100.00	100.00	100.00	400.00
2.1.3.1.1.5.	Contribuciones a Essalud	212.75	212.75	212.75	212.75	851.00
3	BIENES Y SERVICIOS					9,556.00
2.3.1.1.1.1.	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	537.50	537.50	537.50	537.50	2,150.00
2.3.1.3.1.1.	Combustibles y carburantes	90.50	90.50	90.50	90.50	362.00
2.3.1.5.1.2.	Papelera en gral Utiles y Mat. de Oficina	178.50	178.50	178.50	178.50	714.00
2.3.1.5.3.1.	Aseo, Limpieza y Tocador			30.00		30.00
2.3.2.1.2.1.	Pasajes y Gastos de Transportes	150.00	150.00	150.00	150.00	600.00
2.3.2.1.2.2.	Viaticos y Asignaciones para Com.serv.	572.50	572.50	572.50	572.50	2,290.00
2.3.2.2.2.1.	Servicio de Telefonía Movil					0.00
2.3.2.2.2.2.	Servicio de Telefonía Fija					0.00
2.3.2.5.1.1.	De Edificios y Estructuras	1,000.00	1,000.00			2,000.00
2.3.2.7.3.1.	Realizado por Personas Juridicas			300.00		300.00
2.3.2.7.5.2.	Propinas para practicantes	100.00	100.00	100.00	150.00	450.00
2.3.27.11.99.	Servicios Diversos	165.00	165.00	165.00	165.00	660.00
	TOTAL	10,859.00	10,859.00	10,189.00	9,909.00	41,816.00



**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
META: 083 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA
POBLACION**

I.-PRESENTACIÓN

En el marco de los Objetivos del Milenio, las políticas del Acuerdo nacional, el Plan Regional de Desarrollo Concertado-Plan Wari Ayacucho 2007- 2024, el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional 2011-2014, y el programa de Gobierno de la Gerencia Regional de Desarrollo Social se presenta el Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social- Sub Gerencia Desarrollo Humano – Meta 083 Mejorar la Calidad de vida de la población, Transferencia de Funciones MIMP al Gobierno Regional Ayacucho Funciones 50° y 60° de la LOGR, según Convenio suscrito de gestión 2011-2014.

El Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social está enmarcado en el Programa de Gobierno de la Gerencia de Desarrollo Social, y en la transferencia de funciones realizada por el MIMP al Gobierno Regional Ayacucho, mediante el cual desarrolla estrategias de intervención articulada con los Gobiernos Locales Provinciales con la finalidad de orientar los lineamientos de políticas públicas descentralizadas para la protección de las poblaciones vulneradas, la igualdad de género, Desarrollo Social y la mejora de la calidad de vida con inclusión social.

Ello compromete también a los gobiernos locales y los otros actores del desarrollo regional, para mejorar el desarrollo humano, y reducir agresivamente la pobreza y la pobreza extrema, poniendo en relieve la Dimensión Social del Programa de Gobierno Regional de Ayacucho 2011-2014, Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, Plan Regional de lucha contra la Violencia Hacia la Mujer, Plan Regional de Acción por la Infancia, Plan Regional de la Juventud Ayacuchana y otros instrumentos de gestión tan importantes para su engarzamiento en las estrategias de lucha contra la Pobreza y la mejora de las condiciones de vida de nuestra población.

II.-CONTEXTO NACIONAL

El 2012 volvió a ser un buen año para la economía peruana, que cerró con un crecimiento del 6.3% del Producto Bruto Interno (PBI), con una inflación del 2.65% (una de las más bajas de la región), con un índice oficial de pobreza del 27.8% y con una creciente presencia de nuevas capas medias.

Si bien el tema de la distribución equitativa de dichos beneficios a la población sigue esperando, durante el 2012 hubo algunos pequeños avances: se amplió la cobertura de los programas sociales (juntos, pensión 65, Beca 18, SAMU, etc.), se cumplió con el segundo tramo ofrecido (75 soles) del salario mínimo



vital, el INEI informó que el ingreso promedio mensual de los trabajadores urbanos se situó en S/. 1,286.90 (aumentó 7,2% con relación a año anterior), hay un mayor acceso a vivienda y es innegable la mejora en la capacidad de consumo de algunos sectores de la población.

Sin embargo, se mantienen indicadores sociales preocupantes, recordamos algunos de ellos:

a) **educación:** calidad bajísima, se destina sólo 2.9% del PBI cuando el promedio de la región es 6%.

b) **salud:** 25% de la población no tiene acceso a un servicio de salud, 50% de los que sí lo tienen no pueden comprar toda la receta debido al alto costo de los medicamentos, existe mal trato a los usuarios, y se destina solo el 1,7% PBI, siendo el promedio regional casi el doble.

c) **empleo:** 60% de la fuerza laboral sigue trabajando de forma informal¹;

d) **Ingresos:** La participación de las remuneraciones en el Ingreso Nacional es 19% del PBI (en 1980 era 50%). Un estudio del PNUD señala que "En términos comparativos, esta distribución se encuentra entre las más extremas de la región y es la que más penaliza a la masa salarial. En economías más industrializadas y con mayor capacidad de agregación de valor, como la brasileña o la argentina, la parte de los salarios representa entre el 35 y el 40% del PIB"².

d) **Jubilación.** Solo el 23% de la población mayor de 65 años cuenta con una pensión de jubilación, según los expertos del Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas. En Brasil, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo tiene el 71,6% de la población mayor de 60 años, En Argentina el 69,2% y en Chile el 51,8%³.

Estos indicadores (y otros más) nos recuerdan que el tema de una adecuada distribución de los frutos del crecimiento económico sigue siendo un reto para la sociedad peruana.

Sobre estas bases se formula el POI 2013, y se sustenta en enfoques de derechos, desarrollo humano, género, interculturalidad, y de articulación inter-

¹) Banco Mundial: Informe Regional: La situación del mercado laboral detrás de la transformación de América Latina (Lima, octubre 2012).

²) Perú: la oportunidad de un nuevo ciclo de desarrollo Escenarios prospectivos 2012-2016. (La Paz, IDEA-PNUD, Colección Informes Nacionales de Prospectiva Política PAPEP, Junio – 2012) p.33.

³) La República, 6 de diciembre del 2012



institucional, teniendo como guía una visión de futuro compartido, objetivos estratégicos, políticas, estrategias, programas y proyectos prioritarios. Para viabilizar los lineamientos de políticas sociales que aquí se plantean, el principal rol que le compete asumir a la Gerencia Regional de Desarrollo Social es el de ser mediador, promotor y facilitador de los procesos sociales conducentes a lograr los objetivos del Desarrollo Regional, en el actual periodo de Gobierno.

En coherencia con la práctica de una nueva forma de hacer gobierno, a través de esta planificación y realizar un trabajo ampliamente participativo, mediante la aplicación colectiva del Modelo Prospectivo-Estratégico, que busca conciliar las voluntades de los diversos actores claves.

El factor limitante para concretizar los lineamientos de política pública Social en materia de Población Igualdad de Oportunidades y desarrollo social es el ejercer dichas funciones a nivel de los Gobiernos Locales Provinciales, así mismo el financiamiento exiguo que se asigna para cumplir con dichas funciones así como el monitoreo de programas y proyectos sociales, por lo que se espera la ampliación del presupuesto para las próximas actividades.

III.- CONTEXTO REGIONAL

1.1. EL ENTORNO GEOGRÁFICO

La Región Ayacucho, tiene una extensión de 43,814.8 Km² y está constituido por 11 provincias, las cuales abarcan 112 distritos, 1,375 caseríos, 855 anexos, y 454 comunidades campesinas. El Cuadro N° 01 presenta información de superficies y altitud de las capitales provinciales y del número de distritos.

Cuadro N° 1

Superficie y altitud por Provincias del Departamento de Ayacucho 2012.

N°	PROVINCIAS	SUPERFICIE		ALTITUD (m.s.n.m)	N° DE DISTRITOS
		(Km ²)	%		
01	Huamanga	2,981.37	6.81	2,761	15
02	Huanta	3,878.91	8.85	2,628	08
03	La Mar	4,392.15	10.02	2,661	09
04	Cangallo	1,916.17	4.37	2,556	06
05	Vilcas Huamán	1,178.16	2.69	3,470	08
06	Huancasancos	2,862.33	6.53	3,525	04
07	Víctor Fajardo	2,260	5.16	3,092	12
08	Sucre	1,785.64	4.08	3,502	11
09	Lucanas	14,494.64	33.08	3,214	21
10	Parinacochas	5,968.32	13.62	3,175	8
11	Paucar del Sara Sara	2,096.92	4.79	2,524	10
TOTAL	11	43,814.80	100.00		112

Fuente: Elaboración propia con base en la caracterización del Departamento de Ayacucho.



Las características fisiográficas y geomorfológicas, expresadas fundamentalmente por la presencia de la cordillera de los Andes, han configurado espacialmente en la Región Ayacucho tres sub espacios o zonas geográficas claramente diferenciadas, a saber: el Sub Espacio Norte, el Sub Espacio Central y el Sub Espacio Sur.⁴). Las características de estos sub espacios son:

El Sub Espacio Norte, o *Andino Tropical*, esta conformado por las provincias de Huamanga, Huanta y La Mar; que ocupan 11,252.43 Km², que representa el 25.68% del territorio, con 398,927 habitantes, que representa al 65.13% de la población departamental. Constituye el espacio socio económico más dinámico del departamento, concentrando más del 90 % del movimiento económico regional.

Huamanga posee una importante oferta de artesanías típicas, muy bien valorado en el mercado nacional e internacional. Las provincias de Huanta y La Mar, en la selva y ceja de selva, tienen la producción más importante de la coca y sus derivados. Este sub espacio cuenta con el mayor número de infraestructuras de servicios (salud, educación, vivienda y saneamiento), de comunicaciones, adecuadamente articuladas a centros de mayor desarrollo interregional como Lima, Junín, Ica y Apurímac; energía eléctrica permanente y un aeropuerto nacional. Sin embargo, la interconexión vial entre las provincias es limitada, así como con los distritos de alto potencial productivo como Ayna-San Francisco, Sivia y Santa Rosa en el Valle del Río Apurímac, debido a la infraestructura frágil que presenta riesgos físicos como huaycos, deslizamientos, taludes, hundimientos entre otros.

El Sub Espacio Central, o *de Abrupta Serranía*, está conformado por las provincias de Cangallo, Vilcashuamán, Víctor Fajardo, Huancasancos y Sucre; de las cuales Cangallo tiene mayor auge económico, mientras que las demás provincias tienden a mejorar en sus niveles de desarrollo socioeconómico. Ocupa 10,002.49 Km² que representa el 22.83% del territorio, con 107,129 habitantes, que representa al 17% de la población total del departamento.

En términos generales, la economía de Sub Espacio Central presenta matices de la actividad agropecuaria, turística y la minería no metálica con una débil articulación vial a nivel de los distritos. El sub Espacio Central, se ha mantenido en condiciones de relativo aislamiento y con limitaciones de acceso e integración a los mercados. Si existen carreteras afirmadas, predominantemente en mal estado, debido a los efectos de factores climáticos y de riesgos físicos.

El Sub Espacio Sur, o *de Extendida Altiplanicie*, está conformado por las provincias de Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara. Ocupa 22,559.88 Km² (51.49% del territorio) y alberga 106,433 habitantes (17.37% de la población del departamento). Abarca la mayor superficie del departamento, siendo su principal actividad económica la agrícola y relativamente la minería y el turismo. Su articulación es mayormente con el departamento de Ica y débil con zonas del Sub Espacio Central y Norte del

⁴ Según el Estudio de Caracterización del Departamento de Ayacucho con fines de Ordenamiento Territorial. BID-MEM, convenio GTCI-GRA.2005



departamento. La ciudad con mayor desarrollo es Puquio, capital de la provincia de Lucanas, con tendencia a convertirse en centro de servicios para la producción.

El sector productivo evidencia un desarrollo relativo, atribuido a la baja productividad y a su lejanía respecto de los mercados potenciales. Las minas en actual explotación en la provincia de Lucanas, son sus núcleos dinamizadores, con una tecnología tradicional e informal; en este contexto, la actividad minera ha permitido que la provincia de Lucanas, presente mejores opciones para su desarrollo. La escasa articulación de sus unidades productivas se encuentra en estado de postergación de una gran parte del territorio.

1.2. EL ENTORNO DEMOGRÁFICO

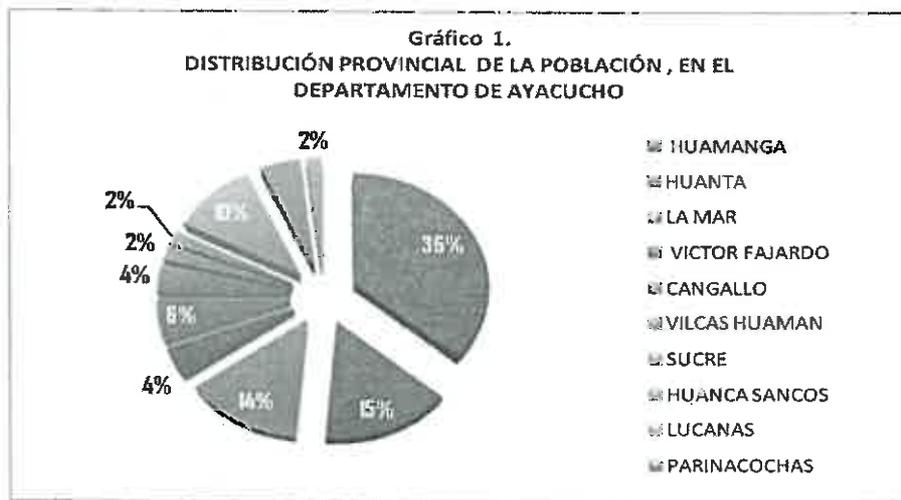
Según el último censo (INEI 2007), el Departamento de Ayacucho alcanzó una población total de 612,489 habitantes, de los cuales el 50.35% (308,347 habitantes) son mujeres y el 49.65% (304,142 habitantes) son hombres, como muestra el cuadro 02.

Cuadro N° 02. POBLACIÓN DE AYACUCHO, POR ÁREA URBANA Y RURAL, Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA									
PROVINCIA	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
TOTAL AYACUCHO	612489	304142	308347	355384	174734	180650	257105	129408	127697
HUAMANGA	221390	108027	113363	161636	78744	82892	59754	29283	30471
HUANTA	93360	46378	46982	42816	20903	21913	50544	25475	25069
LA MAR	84177	43439	40738	34385	17597	16788	49792	25842	23950
VICTOR FAJARDO	25412	12316	13096	18904	9228	9676	6508	3088	3420
CANGALLO	34902	16724	18178	12169	5894	6275	22733	10830	11903
VILCAS HUAMAN	23600	11504	12096	7480	3663	3817	16120	7841	8279
SUCRE	12595	6216	6379	7694	3788	3906	4901	2428	2473
HUANCA SANCOS	10620	5153	5467	7168	3473	3695	3452	1680	1772
LUCANAS	65414	33680	31734	38396	19136	19260	27018	14544	12474
PARINACOCHAS	30007	15122	14885	17340	8612	8728	12667	6510	6157
PAUCAR DEL SARA SARA	11012	5583	5429	7396	3696	3700	3616	1887	1729

Fuente: INEI -Censos 2007.

De acuerdo con las cifras presentadas en el Cuadro 02, el 36% de la población ayacuchana (221,390 habitantes) viven en la provincia de Huamanga, donde se ubica la capital departamental. Esta provincia más las provincias de Huanta y La Mar albergan el 65% de la población departamental. Tal como se ilustra en el Gráfico 1.

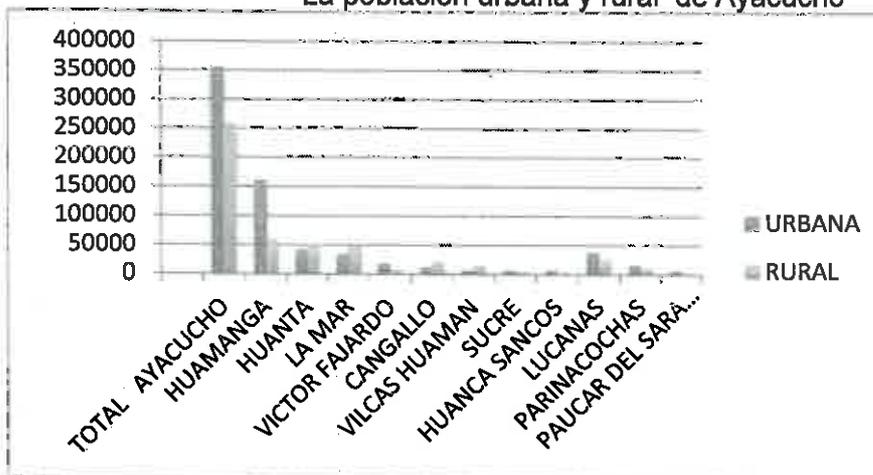




Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEI –Censos 2007

Así mismo, el Cuadro 02 nos muestra que en general en el departamento de Ayacucho existe mayor cantidad de población urbana (355,384) que rural (257,105); sin embargo, en las provincias de Huanta, La Mar, Cangallo, y Vilcashuamán, la población rural es mayoritaria. Tal como se ilustra el Gráfico 02.

Gráfico N° 2
La población urbana y rural de Ayacucho

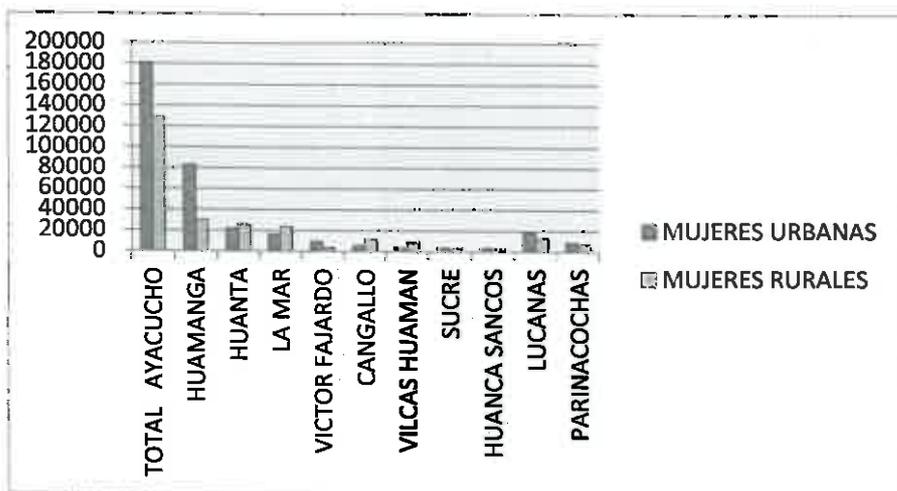


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEI –Censos 2007

De la misma manera, en las provincias de Huanta, La Mar, Cangallo, y Vilcashuamán, la población rural femenina es mayoritaria. A nivel departamental hay más mujeres en las zonas urbanas que en las zonas rurales, como se ilustra en el Gráfico 03.

Gráfico N° 3
La población femenina urbana y rural en Ayacucho





Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEI –Censos 2007

En términos de grupos etarios, un 36% de la población ayacuchana se encuentran entre los 0 a 14 años de edad; un 48% entre los 15 -49 años, siendo la mayoría mujeres; el 9% de la población ayacuchana está entre los 50 -64 años y solo un 7% tiene 65 años a más. El Cuadro Nº 03 y el Gráfico 4 detallan estas cifras.

Cuadro Nº 3

Población de Ayacucho, según edad y género, en el área urbana y rural.

DEPARTAMENTO- EDAD	POBLACIÓN			URBANA			URAL		
	TOTAL	HO BRES	MU ERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HO B ES	MUJERES
Dpto. de AYACUCHO	612489	304142	308347	355384	174734	180650	257105	129408	127697
De 0 a 14 años	221844	113328	108516	121511	61878	59633	100333	51450	48883
De 15 a 49 años	291894	145718	146176	180717	88730	91987	111177	56988	54189
De 50 a 64 años	54705	25794	28911	30433	14450	15983	24272	11344	12928
Más de 65 años	44046	19302	24744	22723	9676	13047	21323	9626	11697

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

1.3. EL DESARROLLO HUMANO Y POBREZA EN AYACUCHO.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, refleja la situación socio económica de una Región, porque mide la calidad de vida de la Población, con base en tres dimensiones básicas: ¹ Vida larga y saludable según la esperanza de vida al nacer; ² Educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos, la tasa de asistencia escolar en educación básica (Población de 5 a 18 años), y logro educativo (alfabetismo + tasa de asistencia escolar en educación básica), y ³ Nivel de vida digno, medida por el ingreso familiar per cápita mensual.

El IDH del Perú en el año 2010, fue 0.72 por lo que está considerado como país de Desarrollo Humano Alto, aunque la relación entre crecimiento económico y avances el Salud y Educación es aún débil, debido a la desigualdad en la distribución de la riqueza. En tal contexto nacional, Ayacucho ocupa el 21º lugar con un IDH de 0.5617 considerado como nivel medio a bajo.



La población en situación de pobreza es aquella que tiene un nivel de gasto insuficiente para adquirir una canasta básica de consumo., compuesto por alimentos y no alimentos. Los pobres extremos son aquellos cuyo gasto per cápita son inferiores al costo de la canasta básica de alimentos compatibles compatible con una ingesta adecuada de calorías. Es decir su alimentación compromete su salud, la capacidad y el rendimiento escolar de los niños.

Entre el año 2005 y el 2010 la pobreza en el Perú se redujo de 48.7 a 31.3, y en la Región de Ayacucho esta redujo de 77.3 a 55.9. Mientras que la pobreza extrema pasó del 17.4 a 9.8, a nivel nacional, y de 38.6 a 23.9-28.6 en Ayacucho.

En el siguiente cuadro se presentan los Índices de Desarrollo Humano y la tasa de Pobreza en Ayacucho de las 11 provincias.

Cuadro N° 04. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y POBREZA EN AYACUCHO 2007		
PROVINCIA	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	TASA DE POBREZA
TOTAL AYACUCHO	0.567	68.3
HUAMANGA	0.5842	56.8
HUANTA	0.5511	69.2
LA MAR	0.5368	81.1
VÍCTOR FAJARDO	0.5524	80.2
CANGALLO	0.5371	83.1
VILCAS HUAMÁN	0.5315	81.1
SUCRE	0.5516	73.9
HUANCA SANCOS	0.5542	78.0
LUCANAS	0.5661	68.5
PARINACOCHAS	0.5417	63.6
PAUCAR DEL SARA SARA	0.5824	61.6

IDH Muy alto: >0.785; IDH Alto: 0.651-0.785 ; IDH Medio: >0.450-0.650; y IDH Bajo: <0.450
Fuentes: PNUD. Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano, Perú y Mapa de pobreza provincial y distrital 2007.

IV. DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.

La Gerencia Regional de Desarrollo Social, es Órgano de Línea del Gobierno Regional que se desarrolla en el marco normativo y de directriz, emanando políticas públicas de Desarrollo Social e igualdad de Oportunidades en cumplimiento del Art.60º de la Ley N° 27867 y su modificatoria 27902.

V. VISION.

Igualdad de Oportunidades, Inclusión, Género e interculturalidad para la población, participación ciudadana y toma de decisiones a nivel de los Órganos Consultivos, en busca de los buenos estilos de vida de los pobladores en nuestra Región Ayacucho.

Para alcanzar la visión y consecución de objetivos institucionales, la Gerencia Regional de Desarrollo Social Y correspondiente Sub Gerencias se organizan en base a dos componentes claves:

1. Estrategia Programática, y
2. Estrategia de Gestión Organizacional y Movilización de recursos.



VI. MISION.

La misión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social es servir con excelencia y entrega a todas y todos los ayacuchanos para ayudarlos a superar los sistemas que generan pobreza, inequidad y exclusión"

VII.- OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento de los procesos de Desarrollo Social en la región Ayacucho.

VIII.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer capacidades y competencias del personal de la GRDS.
2. Desarrollo del Capital Humano y Capital Social.
3. Fortalecimiento de la articulación intersectorial entre los sectores del estado en el marco del proceso de descentralización.

Objetivo Estratégico de la Gerencia Regional de Desarrollo Social

Objetivo Estratégico 01. Se ha reducido la Desnutrición infantil y se garantiza la Seguridad Alimentaria en niños y niñas menores de 05 años, en la Región.

Objetivo Estratégico 02. Se ha mejorado la Calidad y Gestión de los servicios de salud, en la Región.

Objetivo Estratégico 03. Se ha incrementado el Acceso a vivienda y entornos saludables, en la Región.

Objetivo Estratégico 04: Se ha incrementado la Cobertura y Gestión de la calidad de los servicios educativos, en la Región.

Objetivo Estratégico 05: Se ha incrementado la Igualdad de Oportunidades y ejercicio de Derechos de Género, en la Región.

IX.- SUB GERENCIA DEL DESARROLLO HUMANO

La Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Humano, es una Unidad Estructurada, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que promueve el desarrollo de capacidades humanas, comenzando por la superación de los estados críticos de la inseguridad alimentaria, la seguridad de la protección, educación, salud, nutrición de los niños, niñas, madres gestantes y lactantes. Al cumplimiento del Art.77º del Reglamento de Organización y Funciones como agente y gestor de cambios y de promoción del desarrollo de capacidades promover el: "saber conocer, saber hacer, saber ser, y saber convivir", en el proceso de construir una sociedad democrática participativa, implementando políticas públicas integrales de salud, educación, y cultura, promocionando la inversión pública y privada en la lucha contra la pobreza, considerando el desarrollo de capacidades humanas, el desarrollo económico- productivo y el desarrollo del capital social e institucional,(Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Concertación y Gobernabilidad, Democracia Ciudadana) con ética, justicia y transparencia, buscando combatir la corrupción, coadyuvando en el proceso de la descentralización y la gobernabilidad, sumando sinergias con las redes de desarrollo, y articulando los planes y propuestas de desarrollo con enfoque de Derechos.

Según el Art.77º son Órganos Consultivos, autónomos y especializados del Gobierno Regional Ayacucho creados en el proceso de la descentralización: IRMA, IRJA, COREMIPE, CORA, CREA, COREPAM, CONCYTEC, CREDNNA., COREDIS, CORESA, COREDE. Los mismos que tienen la



finalidad de promover la cooperación concertada entre la sociedad civil y el Estado en la gestión de los programas y proyectos regionales, las políticas y planes de Desarrollo humano.

X.-EJES ESTRATÉGICOS DE LA META 083 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

El Gobierno Regional que en el marco del proceso de descentralización, ha recibido las funciones sectoriales en materia de población establecidas en los literales "a", "b", "c", "d", "e" y "f" del artículo 50° y las funciones sectoriales en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades, señaladas en los literales "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" y "h" del artículo 60° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

XI.- ESTRATEGIA DE LA META MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Los objetivos, metas e indicadores para el ejercicio de las funciones transferidas en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades según correspondan, están contenidos en el Anexo N° 1 que forma parte del presente Convenio.

50. A. Formular, aprobar, ejecutar, dirigir y evaluar los programas en materia de **población** a nivel regional en concordancia con la política.

50. B. Promover la educación e información en materia de **población**, contribuyendo a consolidar una cultura demográfica y a propiciar en todos los grupos y sectores sociales, hábitos de vida saludables y prácticas orientadas a la solución de los problemas de población, (migración, a redistribución espacial de la población y la atención al envejecimiento demográfico)

50. D. Promover la incorporación de criterios y previsiones demográficos en los planes y programas de desarrollo urbano y regional, en coordinación con los Gobiernos Locales.

60. A

Formular, aprobar y evaluar las políticas en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades de su competencia en concordancia con la política general del gobierno nacional, los planes sectoriales y los programas correspondientes de los gobiernos locales

60. H. Formular y ejecutar políticas y acciones concretas dirigidas a las mujeres en situación de riesgo y vulnerabilidad para que la asistencia social se torne productiva

60 C

Formular políticas regular, dirigir, ejecutar, promover, supervisar y controlar las acciones orientadas a la prevención de la violencia política, familiar y sexual

60 H

Formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientando para que la asistencia social se torne productiva para la región con protección y apoyo a los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad.

60. F

Promover una cultura de paz e igualdad de oportunidades



60 h

Establecer las Políticas nacionales de obligatorio cumplimiento en materia de **Juventud**, como promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras que contribuyan a la empleabilidad de la juventud

XII. ANALISIS DE FODA

FORTALEZA

- 1.-Conocimiento roles funciones y competencias en materia de transferencia de funciones.
- 2.- Perfiles profesionales
- 3.- Conocimiento del proceso de formulación de políticas públicas.
- 4.-Internalización de normas y dispositivos de los sectoristas responsables sobre funciones transferidas en el marco de la Descentralización.
- 5.-Organos Consultivos posicionados creados con la Ley de la Descentralización, Ley de la acreditación (CREDNNA, IRMA, IRJA, COREPAM, COREDIS etc.,) Reuniones técnicas de coordinación.
- 6.- Ejercicio de procesos articulados.
- 7.- Coordinación permanente con las Unidades Estructuradas
- 8.-Cumplimiento de los plazos establecidos de normatividades..
- 9.- Despliegue de Equipos para el cumplimiento de objetivos y metas
- 10.-Posicionamiento de la GRDS a nivel nacional
- 11.- Disposición del personal para el trabajo en equipo

OPORTUNIDADES

- 1.- Gestión política del Gobierno Nacional respecto a Políticas Publicas Inclusivas en atención a poblaciones vulneradas.
- 2.- Nuevo contexto respecto al cumplimiento de Normas y Leyes
- 3.- Formulación y aprobación de planes articulados al PDCVW aprobados por ejes temáticos.
- 4.- Transferencia de Funciones al Gobierno Regional en el marco del Proceso de la Descentralización.
- 5.- Voluntad Política en los tres niveles de Gobierno para implementar procesos de desarrollo social.

DEBILIDADES

- 1.- Escaso Equipo Técnico de trabajo funcionamiento función 50° y 60° LOGR.
- 2.- Escasa Asistencia Técnica y fortalecimiento de capacidades por cada función transferida
- 3.- Desconocimiento de la implementación de Normas y Directivas a nivel de Pliego de las Políticas Publicas Regionales.
- 4.-Escasa innovación de capacidades de acuerdo a los perfiles y a roles por función transferida.
- 5.- Poco interés para operativizar normas y dispositivos referentes a políticas de Igualdad de Oportunidades y desarrollo social a nivel de otras Gerencias y Unidades Operativas de la Región Ayacucho.
- 6.- Exiguo presupuesto para el funcionamiento de la plataforma de Desarrollo Social.
- 7.- Incumplimiento de metas en los plazos establecidos.
- 8.- Incumplimiento del pago a los acreedores genera desconfianza.
- 9.- Tardío reporte de la evaluación financiera al MIMP y a la Alta Dirección.
- 10.- Escaso posicionamiento de la GRDS al interno del Gobierno Regional Ayacucho.



11.- Escasa propuesta para la elaboración de Proyectos de Inversión Pública de Interés Social.

AMENAZAS

- 1.- Conflictos sociopolíticos en el interior de la Región.
- 2.- Escasa articulación de los Organismos Públicos Desconcentrados del nivel Regional con el Gobierno Regional.
- 3.- Escasa asignación presupuestal para el cumplimiento de metas y cumplimiento del Art. 50° y 60° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria 27902.



**FORMATO Nº 01
ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO

META : 083 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

AÑO 2013

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
<p>Ayacucho es una región con incremento significativo de la calidad de vida de su población (IDH), y que promueve la participación Ciudadana como garantía de sostenibilidad y democracia..</p>	<p>Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias, exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las Políticas Nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.</p>	<p>Implementar el ejercicio de las funciones transferidas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, en materia de Población, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, contemplados en los artículos 50º y 60º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867.</p>	<p>Incidir en la Incorporación en los instrumentos de gestión regional la Política Nacional de POBLACION</p>	<p>Docum. Informe</p>	<p>Elaboración de Programa Regional, informe y realización de eventos. En temas de POBLACIÓN.</p>
			<p>Implementar de políticas públicas en materia de DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	<p>Informe</p>	<p>Elaboración de Informes, talleres, TDR, eventos, campañas de sensibilización en fechas emblemáticas. En materia de DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.</p>
			<p>Formulación políticas regular, dirigir, ejecutar, promover, supervisar y controlar las acciones orientadas a la prevención de la VIOLENCIA POLITICA, FAMILIAR Y SEXUAL.</p>	<p>Informe</p>	<p>Seguimiento, talleres, evento, TDR, informe. Sobre prevención de la VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.</p>
			<p>Mecanismos de intervención, formulación e implementación de políticas en materia de PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>Informe</p>	<p>Seguimiento, Talleres, evento, informe, documento de gestión. Relacionado a PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>
			<p>Impulsar políticas orientadas a promover el proceso articulado de políticas públicas en materia de atención al ADULTO MAYOR - DIPAM, COREPAM, CIAM.</p>	<p>Informe</p>	<p>Seguimiento, eventos, talleres, instrumentos de gestión, campañas de sensibilización en fechas emblemáticas, informes. En relación al ADULTO MAYOR</p>
			<p>Formulación de políticas Públicas en materia de INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</p>	<p>Informe</p>	<p>Elaboración de Informes, eventos, TDR, taller. En relación a INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</p>
			<p>Implementación de políticas regionales en materia de JUVENTUD</p>	<p>Informe</p>	<p>Evaluación, seguimiento, informe, evento. En relación a JUVENTUD.</p>
			<p>Reafirmar los Derechos Humanos como componente fundamental para la construcción de una CULTURA DE PAZ Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.</p>	<p>Informe</p>	<p>Elaboración, seguimiento de TDR, informes, campañas, taller, norma. En relación a la Construcción de CULTURA DE PAZ y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p>
			<p>Formulación e implementación de políticas públicas en materia de FAMILIA.</p>	<p>Informe</p>	<p>Elaboración, seguimiento, informe. En materia de FAMILIA.</p>



**FORMATO N° 02
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - Sub Gerencia de Desarrollo Humano

META: 083 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN

N°	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
	Formulación de Políticas públicas en materia de población								
1	Elaboración de Programa Regional, informe y realización de eventos. En temas de POBLACIÓN.	Global	9	Marío Roca	1	3	3	2	9
	Implementar de políticas públicas en materia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades								
2	Elaboración de informes, talleres, TDR, eventos, campañas de sensibilización en fechas emblemáticas. En materia de DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	Global	40	Basilisa Dolorier	12	12	10	6	40
	Formulación políticas regular, dirigir, ejecutar, promover, supervisar y controlar las acciones orientadas a la prevención de la violencia política, familiar y sexual.								
3	Seguimiento, talleres, evento, TDR, Informe. Sobre prevención de la VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	Global	19	Carmen Gamarra	3	6	4	6	19
	Mecanismos de intervención , formulación e implementación de políticas en materia de Personas con Discapacidad.								
4	Seguimiento, Talleres, evento, informe , documento de gestión. Relacionado a PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Global		Carmen Gamarra	2	7	1	1	11
	Impulsar políticas orientadas a promover el proceso articulado de políticas públicas en materia de atención al adulto mayor - DIPAM COREPAM CIAM								
5	Seguimiento ,eventos, talleres, instrumentos de gestión, campañas de sensibilización en fechas emblemáticas, informes. En relación al ADULTO MAYOR	Global	10	Rosa Vergara	3	3	3	1	10
	Formulación de políticas Públicas en materia de Infancia y Adolescencia								
6	Elaboración de Informes, eventos, TDR, taller. En relación a INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	Global	11	Nancy Santos	1	6	4	0	11
	Implementación de políticas regionales en materia de Juventud								
7	Evaluación , seguimiento, informe , evento. En relación a JUVENTUD.	Global	14	Victor Tirado	4	4	3	3	14
	Reafirmar los Derechos Humanos como componente fundamental para la construcción de una Cultura de Paz y la participación ciudadana en la Región Ayacucho.								
8	Elaboración, seguimiento de TDR, informes, campañas, taller, norma. En relación a la Construcción de CULTURA DE PAZ Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Global	17	Juan Ramos	2	5	8	2	17
	Formulación e implementación de políticas públicas en materia de familia								
9	Elaboración, seguimiento, informe. En materia de FAMILIA.	Global	7	Juan Ramos	2	2	2	1	7



**FORMATO N° 03
PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - Sub Gerencia de Desarrollo Humano

META: 083 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	R.O	RDR	OTROS	
1	Elaboración de Programa Regional, informe y realización de eventos. En temas de POBLACIÓN.		9	Mario Roca	3,254.00	2,252.00	1,990.00	1,990.00	R.O			9,486.00
2	Elaboración de informes, talleres, TDR, eventos, campañas de sensibilización en fechas emblemáticas. En materia de DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.		40	Basilisa Dolorier	23,305.00	5,300.00	5,300.00	5,200.00	R.O			39,105.00
3	Seguimiento, talleres, evento, TDR, informe. Sobre prevención de la VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.		19	Carmen Gamarra	5,245.00	2,350.00	1,399.00	2,300.00	R.O			11,294.00
4	Seguimiento, Talleres, evento, informe, documento de gestión. Relacionado a PERSONAS CON DISCAPACIDAD			Carmen Gamarra	2,105.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	R.O			8,405.00
5	Seguimiento, eventos, talleres, instrumentos de gestión, campañas de sensibilización en fechas emblemáticas, informes. En relación al ADULTO MAYOR		10	Rosa Vergara	2,529.00	2,500.00	2,400.00	2,800.00	R.O			10,229.00
6	Elaboración de Informes, eventos, TDR, taller. En relación a INFANCIA Y ADOLESCENCIA.		11	Nancy Santos	2,461.00	2,400.00	2,300.00		R.O			7,161.00
7	Evaluación, seguimiento, informe, evento. En relación a JUVENTUD.		14	Victor Tirado	983.00	1,750.00	1,200.00	950.00	R.O			4,883.00
8	Elaboración, seguimiento de TDR, informes, campañas, taller, norma. En relación a la Construcción de CULTURA DE PAZ y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		17	Juan Ramos	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,303.00	R.O			7,303.00
9	Elaboración, seguimiento, informe. En materia de FAMILIA.		7	Juan Ramos	700.00	700.00	500.00	234.00	R.O			2,134.00
TOTAL					41,882.00	20,652.00	18,689.00	7,153.00				100,000.00



**FORMATO N° 04
COSTEO DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - Sub Gerencia de Desarrollo Humano

META: 083 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8	ACTIVIDAD 9	TOTAL DE ACTIVIDAD
	GRUPO GENERICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	9,486.00	39,105.00	11,294.00	8,485.00	10,229.00	7,161.00	4,883.00	7,303.00	2,134.00	100,000.00
2.6.71.62	VESTUARIO,ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		3,000.00	1,500.00		1,500.00	1,000.00		1,500.00		8,500.00
2.3.13.11	CONBUSTIBLE Y CARBURANTES	378.00	392.00	392.00	378.00	392.00	392.00	392.00	392.00	392.00	3,500.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	370.00		100.00					370.00		840.00
23.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE ESCRITORIO	556.00	556.00	555.00	555.00	555.00	556.00	556.00	556.00	556.00	5,001.00
2.3.199.199	OTROS BIENES	700.00	700.00	150.00	300.00	300.00	300.00	150.00	150.00		2,750.00
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVIC.	1,610.00	2,760.00	2,875.00	2,300.00	1,610.00	1,610.00	1,610.00	1,610.00		15,985.00
2.3.22.41	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		1,500.00						500.00		2,000.00
2.3.22.44	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	200.00	1,300.00	750.00	200.00	200.00	200.00	200.00	750.00	200.00	4,000.00
2.3.27.21	CONSULTORIAS		20,000.00								20,000.00
2.3.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00					10,000.00
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	1,475.00	5,300.00	1,375.00	1,075.00	2,075.00	1,506.00	1,975.00	1,475.00	986.00	17,242.00
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00				9,000.00
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00				582.00
26.32.11	MAQUINARIA Y EQUIPOS	600.00									600.00
											100,000.00



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO AREA: OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

I. PRESENTACION :

El presente Plan Operativo Institucional de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad – OREDIS – Sub Gerencia de Desarrollo Humano de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, está enmarcado dentro de la política de Gobierno, el proceso de descentralización, transferencias de funciones y competencias a los Gobiernos Regionales y Locales, señalado en el Artículo 5° de la Ley N° 27783, Ley de bases de la Descentralización, en los Artículos 50° y 60° de la Ley Orgánica de Gobierno Regional N° 27867; en su Art. 60° establece que es función de los Gobiernos Regionales en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades, formula y ejecuta políticas y acciones concretas orientadas a la asistencia social productiva para la región, con proyección y apoyo a los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad.

La Constitución Política del Estado de 1993 vigente, señala que la persona incapacitada para velar por si misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad; disponiendo la atención prioritaria por parte del Estado.

Así como en los lineamientos estratégicos del Gobiernos Regional Ayacucho, (Plan Wari, programa de Gobierno de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, estrategia Crecer Wari, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres) el mismo que sirve como instrumento de gestión; y define con claridad los objetivos y metas que se persigue en relación a las funciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), señalando los procesos operativos que sirven como guía técnica al personal, a fin de cumplir con el logro de las metas programadas para el presente año.

La discapacidad es un problema nacional que en la actualidad se viene enfocando desde diferentes etapas de la vida, sin embargo se puede señalar que el avance no es significativo, y en las regiones la situación es más difícil, por el poco conocimiento y comprensión que se tiene en base a este tema.

En la Región de Ayacucho las personas con discapacidad se ven con frecuencia excluidas de la sociedad. La discriminación adopta diversas formas, desde las más claras, como la negación de oportunidades educativas, laborales, en salud, accesibilidad, hasta otras más sutiles, como



la segregación y el aislamiento que provocan las barreras físicas y sociales. La sociedad también se reciente de esta situación, ya que la pérdida del enorme potencial de estas personas empobrece a toda la humanidad. Para que se produzcan cambios en la percepción y los conceptos relacionados con la discapacidad es necesario que cambien los valores y aumente la comprensión en todos los estratos de la sociedad de Ayacucho.

En el contexto regional, según el Plan Regional de las Personas con Discapacidad de Ayacucho, revela preocupantes cifras en su diagnóstico, pues a nivel departamental existe un 85% de desempleo, 49% de falta de acceso a la educación, 22% de analfabetismo y un 95% de falta de acceso para las personas con discapacitados (Rampas), ya sea en las calles y/o edificios y en las diferentes obras que se vienen ejecutando.

Por todos estos motivos, el Gobierno Regional de Ayacucho en cumplimiento a las normas correspondientes decide crear este órgano estructurado con la finalidad de atender y mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional en situación de vulnerabilidad. Siendo de urgente necesidad su implementación y funcionamiento.



II. SITUACION INSTITUCIONAL



Mediante Ordenanza Regional N° 018-2012-GRA/CR, del 31 de julio del 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.10 de la Ley N° 27050, Ley General de las Personas con Discapacidad, modificada por la Ley N° 28164 el Gobierno Regional de Ayacucho, crea la **Oficina Regional de Personas con Discapacidad – OREDIS**, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con la finalidad de:



1. Articular acciones con CONADIS en beneficio de las personas con discapacidad
2. Lograr la integración socio económica de las personas con discapacidad
3. Contribuir al cumplimiento de las normas que reconocen los derechos de las personas con discapacidad
4. Promover la incorporación de las acciones en beneficio de las personas con discapacidad en los planes de desarrollo regionales.



El mismo que ha sido publicado en el Diario Oficial "EL PERUANO" el 1ro de noviembre del presente año.



Por estas consideraciones, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de acuerdo a lo dispuesto por la Quincuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, dispone el financiamiento correspondiente por el monto total anual de **S/. 88,800.00 Nuevos Soles**, resultado de la suma de las 2 Unidades



Impositivas Tributarias – UIT mensuales para la implementación, fortalecimiento y funcionamiento de esta unidad estructurada creada recientemente, destinados a gastos operativos, planes, programas y servicios que por Ley debe realizar, a fin de mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional que requieren de una atención prioritaria.

La Gerencia Regional de Desarrollo Social, es Órgano de Línea del Gobierno Regional que se desarrolla en el marco normativo y de directriz, emanando políticas públicas de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades en cumplimiento del Art.60° de la Ley N° 27867 y su modificatoria 27902.

III. VISION.

La OREDIS es una instancia fortalecida y comprometida en la implementación de las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad; articula sus objetivos y acciones a las necesidades y demandas de las asociaciones y gremios de las personas con discapacidad.



VI. MISION

Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, con calidad de servicios, oportuna atención a todas y todos los ciudadanos, para contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad de la Región Ayacucho.



V. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional Ayacucho, órgano de Gobierno de segundo nivel del Estado Peruano, mediante Ordenanza Regional N° 04-2007-GRA/CR encarga en el marco del Proceso de Descentralización la funciones sectoriales en materia de población establecidas en los literales "a", "b", "c", "d", "e", y "f" del Artículo 50° y las funciones sectoriales en materia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, señaladas en los literales "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" y "h" del Artículo 60° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales a la Gerencia Regional de Desarrollo Social .



La Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de línea que desarrolla sus funciones en beneficio de la población en general, marco en el cual da cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), cuenta con dos Sub Gerencias, uno de Sectores Sociales y otro de Desarrollo Humano.



La Sub Gerencia de Sectores Sociales, de acuerdo al Artículo 74° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, "Constituye una Unidad Estructurada de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que promueve y regula las actividades, servicios de manera articulada intra e



intersectorialmente de los sectores de: Educación, Salud, Trabajo empleo, Archivo, vivienda y saneamiento, Instituciones Benéficas conforme a la ley 27867 y su modificatoria Ley 27902". Es la encargada de los aspectos políticos y administrativos de los sectores sociales, así mismo en ella se encuentran los Órganos Consultivos del Gobierno Regional creados en el proceso de la descentralización denominados. COREDIS, IRMA, IRJA, COREMIPE, CORESA, CORA, CREA, COREPAM, CONCYTEC, CREDNNA, COREPAM.

La Sub Gerencia de Desarrollo Humano, es una Unidad Estructurada, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que le compete "promover el desarrollo de capacidades e igualdad de oportunidades, comenzando por la superación de los estados críticos de la inseguridad alimentaria, seguridad, protección, empleo, educación y salud de los niños, niñas y madres gestantes y lactantes", de acuerdo al Artículo 76° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Ayacucho.

Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, es una unidad estructurada creada recientemente mediante la Ordenanza Regional N° 018-2012-GRA/CR, de fecha 31 de julio 2012 y publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 01 de noviembre del 2012. Es un área nueva que tendrá la función exclusiva de trabajar por las personas con discapacidad, tales como:

1. Articular acciones con CONADIS en beneficio de las personas con discapacidad
2. Lograr la integración socio económica de las personas con discapacidad
3. Contribuir al cumplimiento de las normas que reconocen los derechos de las personas con discapacidad
4. Promover la incorporación de las acciones en beneficio de las personas con discapacidad en los planes de desarrollo regionales.

Además, esta unidad estructurada, tiene a su cargo el proceso de alineamiento programático del pensar y accionar de los actores y agentes de cambio regional.

El Gobierno Regional Ayacucho, sobre la base de la concepción de desarrollo humano y competitivo, con la finalidad de facilitar la generación y construcción de procesos sociales, económicos, culturales y político institucionales; aprobó mediante Ordenanza Regional 018-2007-GRA/CR el Programa de Gobierno de la Gerencia Regional de Desarrollo Social 2007 – 2010 (Anexo N° 01), como Política de Estado del Gobierno Regional de Ayacucho en los temas de Seguridad Alimentaria, Salud, Educación y Vivienda Saludable, Saneamiento y Agua Segura Rural sobre la base de los determinantes sociales.



Los principios en el cual se sustenta la gestión del desarrollo del Gobierno Regional de Ayacucho y guía los esfuerzos institucionales, son la **Sostenibilidad, Apropiación y Ejecución** y que hagan posible la visión compartida de los programas y planes del Gobierno Regional de Ayacucho.

5.1 Situación del Personal: La OREDIS, como es una estructura orgánica de reciente creación, se requerirá de un personal contratado, profesional, de preferencia persona con discapacidad, que se haga cargo de esta Oficina.

5.2 Situación del Ambiente: La OREDIS funcionará dentro de los ambientes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, por eso dentro de la programación del presupuesto se está considerando su equipamiento.

En este momento la Gerencia Regional de Desarrollo Social viene funcionando en un local alquilado, inadecuado para el funcionamiento de una oficina, insuficiente espacio, considerando la cantidad de personal que labora, esto se agravará cuando se comience a ejecutar los Proyectos de Inversión Pública que se tiene en el presente año. No contamos con teléfono fijo, debido a que no hay condiciones técnicas para su instalación por parte de Telefónica, por eso el servicio de internet tuvimos que requerir a otra empresa, teniendo dificultades para entrar a los sistemas SIGA y SIGAMEF, lo que retrasa el trámite de los documentos y requerimiento.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se requiere de ambiente adecuado y mayor apoyo logístico.



ANALISIS DE FODA

6.1 FORTALEZA

- Considerada en la estructura orgánica del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Cuenta con una asignación presupuestal del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Funciones públicas dirigido a mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos.
- Existencia del Consejo Consultivo de las Personas con Discapacidad – COREDIS, creado por el Gobierno Regional de Ayacucho, que nos permitirá articular el trabajo.
- Personal profesional y técnico sensibilizados con el tema.

6.2 OPORTUNIDADES

- Proceso de descentralización en curso.



- Existencia de normatividad internacional, nacional para trabajar el tema de discapacidad.
- Predisposición de las instituciones públicas, privadas y ONGs para trabajar en favor de las personas con discapacidad.
- Voluntad política en los tres niveles de gobierno para implementar procesos en materia de atención a las Personas con discapacidad.
- Crecimiento económico permite el desarrollo social.
- Existencia de organizaciones de base organizadas que facilitan el trabajo.

6.3 DEBILIDADES

- La asignación presupuestal es aún insuficiente para todo el trabajo que debe realizar.
- Falta equipamiento
- Difícil comprensión del tema a nivel de algunos funcionarios del Gobierno Regional.
- Débil coordinación funcional con los órganos de línea sectorial.
- Escasa capacitación y actualización del personal

6.4 AMENAZAS

- Desconocimiento de las leyes y poca decisión política de los gobiernos locales para atender el tema
- Escasa articulación de los Organismos Públicos Desconcentrados del nivel regional con el Gobierno Regional.
- Falta compromiso de las instituciones públicas y privadas en atender las demandas de las personas con discapacidad y cumplir con las leyes.
- Existencia de algunas organizaciones de base conflictivas y poco proactivas.
- Poca disposición de las personas con discapacidad en participar en capacitaciones y en espacios de participación y concertación.

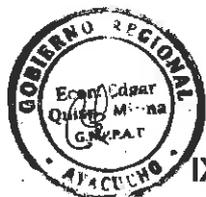
VII. OBJETIVO GENERAL

Operativizar las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad de Ayacucho.

VIII. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Aplicar la normatividad vigente a favor de las personas con discapacidad, con alianzas estratégicas de sectores involucrados, especialmente municipalidades.

IX. ACTIVIDADES:



- Implementación, fortalecimiento y funcionamiento de la OREDIS, COREDIS y organizaciones de personas con discapacidad.
- Formulación de normas regionales que protejan y reconozcan los derechos de las personas con discapacidad.
- Formulación de un Proyecto de Inversión Pública que genere capacidades organizativas y laborales de las PCD.
- Implementación de registro de personas con discapacidad a nivel regional en coordinación en CONADIS e INEI.
- Asistencia técnica para el funcionamiento de las OMAPEDs en las municipalidades provinciales de la Región.



**FORMATO N° 01
ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERIODO: 2013

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
Ayacucho es una región con incremento significativo de la calidad de vida de la población (IDH) y que promueve la participación ciudadana como garantía de sostenibilidad y democracia.	Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.	Operativizar las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad.	Aplicar la normatividad vigente a favor de las personas con discapacidad, con alianzas estratégicas de sectores involucrados, especialmente municipalidades.	Implementación y funcionamiento de la OREDIS y COREDIS para tomar acciones multisectoriales en la implementación de las políticas a favor de las PCDs.	Formular e implementar el fortalecimiento y funcionamiento de la OREDIS, COREDIS y organizaciones de personas con discapacidad
				Campañas de sensibilización en fechas emblemáticas (16 de octubre y 03 de diciembre)	Formular e implementar normas regionales que protejan y reconozcan los derechos de las personas con discapacidad, así como aquellas en las que se otorguen beneficios especiales que les permita su inserción económica; incorporando campañas de sensibilización especialmente en fechas emblemáticas.
				Proyecto de Inversión Pública a nivel de perfil.	formulación de un Proyecto de Inversión Pública que genere capacidades organizativas y laborales de los PCDs.
				Implementar una base de datos para atender las necesidades según tipo de discapacidad	Impulsar políticas públicas de estadística Regional de Personas con Discapacidad en coordinación con CONADIS e INEI.
				Brindar asistencia técnica, monitoreo y evaluación de la aplicación de la normatividad vigente y la implementación de las OMAPEDs	Asistencia técnica para el funcionamiento de las OMAPEDs en las municipalidades provinciales de la Región y temas relacionados de los derechos, normas existentes a favor de las personas con discapacidad.



**FORMATO N° 02
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

AREA: OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

N°	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
	Objetivo Especifico Estrategico 1.- Operativizar las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, a fin de que hagan realidad su plena integración en el tejido social en un principio de igualdad de oportunidad. Fortalecer los espacios de comunicación entre OREDIS, CONADIS, OMAPEDs, etc.								
1	Formular e implementar el fortalecimiento y funcionamiento de la OREDIS, COREDIS y organizaciones de personas con discapacidad	Informe	4	OREDIS, CONADIS	1	1	1	1	4
	Objetivo Estrategico Especifico 2.- Implementar lineamientos de política para personas con discapacidad en los instrumentos de gestión regional.								
2	Formular e implementar normas regionales que protejan y reconozcan los derechos de las personas con discapacidad, así como aquellas en las que se otorguen beneficios especiales que les permita su inserción económica; incorporando campañas de sensibilización especialmente en fechas emblemáticas.	Documentos y eventos	4	OREDIS, CONADIS, COREDIS	1	1	1	1	4
	Objetivo Estrategico Especifico 3.- Promover en el ámbito regional la implementación de proyectos de inversión pública que atienda la demanda de la población de personas con discapacidad.								
3	Formulación de un proyecto de inversión pública que genere capacidades organizativas y laborales de PCDs.	Perfil	1	OREDIS		1	1	1	3
	Objetivo Estrategico Especifico 4.- Conocer la población real de las personas con discapacidad, según tipo de discapacidad, sexo, área de residencia, edad, etc.								
4	Impulsar políticas públicas de estadística Regional de Personas con Discapacidad en coordinación con CONADIS e INEI.	Informe	4	OREDIS, CONADIS, COREDIS, INEI	1	1	1	1	4
	Objetivo Estrategico Especifico 5.- Lograr la aplicación de normatividad vigente con alianzas estratégicas de sectores involucrados, especialmente municipalidades.								
5	Asistencia técnica para el funcionamiento de las OMAPEDs en las municipalidades provinciales de la Región y temas relacionados de los derechos, normas existentes a favor de las personas con discapacidad.	Informe	4	OREDIS, CONADIS	1	1	1	1	4
	TOTAL		17		4	5	5	5	19



**FORMATO N° 03
PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

ÁREA: OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OREDIS

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	R O	RDR	OTROS		
	Objetivo Especifico Estrategico 1.- Operativizar las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, a fin de que hagan realidad su plena integración en el tejido social en un principio de igualdad de oportunidad. Fortalecer los espacios de comunicación entre OREDIS, CONADIS, OMAPEds, etc.												
1	Formular e implementar el fortalecimiento y funcionamiento de la OREDIS, COREDIS y organizaciones de personas con discapacidad.					5,400.00	4,242.70	4,500.00	4,200.00	RO			18,342.70
	Objetivo Especifico Estrategico 2.- Implementar lineamientos de política para personas con discapacidad en los instrumentos de gestión regional.												
2	Formular e implementar normas regionales que protejan y reconozcan los derechos de las personas con discapacidad, así como aquellas en las que se otorguen beneficios especiales que les permita su inserción económica; incorporando campañas de sensibilización especialmente en fechas emblemáticas.	Documentos y eventos	4	OREDIS, CONADIS, COREDIS		2,277.80	2,200.00	2,200.00	2,200.00	RO			8,877.80
	Objetivo Especifico Estrategico 3.- Promover en el ámbito regional la implementación de proyectos de inversión pública que atienda la demanda de la población de personas con discapacidad.												
3	Formulación de un proyecto de Inversión pública que genere capacidades organizativas y laborales de PCDs.	Perfil	1	OREDIS			30,000.00	1,360.00	4,499.80	RO			35,859.80
	Objetivo Especifico Estrategico 4.- Conocer la población real de las personas con discapacidad, según tipo de discapacidad, sexo, área de residencia, edad, etc.												
4	Impulsar políticas públicas de estadística Regional de Personas con Discapacidad en coordinación con CONADIS e INEI.	Informe	3	OREDIS, CONADIS, CORADIS, INEI		3,438.90	3,214.00	2,704.00	2,223.00	RO			11,579.90
	Objetivo Especifico Estrategico 5.- Lograr la aplicación de normatividad vigente con alianzas estratégicas de sectores involucrados, especialmente municipalidades.												
5	Asistencia técnica para el funcionamiento de las OMAPEds en las municipalidades provinciales de la Región y temas relacionados de los derechos, normas existentes a favor de las personas con discapacidad.	Informe	3	OREDIS, CONADIS		4,199.00	4,154.70	2,838.00	2,948.10	RO			14,139.80
				TOTAL		15,315.70	43,811.40	13,602.00	16,070.90				88,800.00



SUBGERENCIA DE SECTORES SOCIALES

La **Sub Gerencia de Sectores Sociales**, de acuerdo al Artículo 74° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, "Constituye una Unidad Estructurada de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que promueve y regula las actividades, servicios de manera articulada intra e intersectorialmente de los sectores de: Educación, Salud, Trabajo empleo, Archivo, vivienda y saneamiento, Instituciones Benéficas conforme a la ley 27867 y su modificatoria Ley 27902". Es la encargada de los aspectos políticos y administrativos de los sectores sociales



VISION

Una vida digna y segura para todas y todos los ayacuchanos

MISION

Gestión Basada en la honradez, humildad y lealtad con nuestro pueblo; para la construcción del desarrollo Social, económico y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática Regional.



Son Funciones y atribuciones de la Sub Gerencia de Sectores Sociales las siguientes:

- Diseñar, monitorear y evaluar el cumplimiento del proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación.
- Promover, regular y supervisar los servicios referidos a la educación, inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en coordinación con los gobiernos locales de la región y en armonía con las políticas y normas del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.
- Coordinar y evaluar, conjuntamente con los gobiernos locales los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales.
- Promover las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los gobiernos locales
- Declarar, proteger, conservar y promover en coordinación con los gobiernos locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural regional y local.
- Promover el desarrollo e implementación del sistema de información y evaluación regional y ponerla a disposición de la población, sectores y gobiernos locales.



- g. Articular, asesorar y monitorear en el campo pedagógico y administrativo a las unidades educativas de gestión local, instituciones educativas e institutos superiores no universitarios.
- h. Formular, aprobar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña y micro empresa, en armonía con la política general del Gobierno y los Planes Sectoriales.
- i. Formular y evaluar los planes de promoción de la pequeña y micro Empresa, y apoyo a las iniciativas empresariales, que incidan en la mejora de la calidad del empleo de estas unidades económicas.
- j. Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; así mismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.
- k. Conducir y evaluar en la región la política de fomento de la pequeña y micro empresa, en el marco de la política nacional.
- l. Aprobar y Supervisar el Plan Regional de promoción y formalización para la competitividad y desarrollo de las MYPE, que incorporen las prioridades regionales por sectores señalando los objetivos y metas correspondientes
- m. Contribuir a la coordinación y armonización de las políticas y acciones sectoriales de apoyo a las MYPE, a nivel regional y local.
- n. Promover la activa cooperación entre las instituciones del sector público y privado en la ejecución de programas a favor de las MYPE.
- o. Fortalecer la competitividad para promover la capacidad exportadora de las MYPE.
- p. Coordinar las acciones de Salud integral en el ámbito regional.
- q. Participar en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud de conformidad con la legislación vigente.
- r. Supervisar y fiscalizar los servicios de salud públicos y privados.
- s. Conducir coordinadamente con los órganos competentes la prevención y control de riesgos y daños de emergencias y desastres
- t. Supervisar y controlar la producción, comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos y afines.
- u. Promover y preservar la salud ambiental de la región.
- v. Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia sanitaria.
- w. Formular aprobar y evaluar los planes y políticas regionales en materia de vivienda y saneamiento articulados a los planes de desarrollo de los gobiernos y de conformidad con las políticas nacionales y planes sectoriales.
- x. Programar y desarrollar acciones que impulsen una distribución territorial de la población en función a las potencialidades del desarrollo regional y en base a los planes de ordenamiento territorial y de la capacidad, para absolver flujos migracionales.
- y. Incentivar la participación de la Promoción privada en los diferentes programas habitacionales, en coordinación con los gobiernos subnacionales.



- z. Difundir y evaluar el Plan Nacional de vivienda
- aa. Formular políticas públicas de acceso a programas habitacionales.
- bb. Apoyar técnica y financieramente a los gobiernos locales en la prestación de servicios de saneamiento.
- cc. Evaluar, monitorear, supervisar la ejecución de programas de vivienda, saneamiento y de ordenamiento urbano y de expansión.
- dd. Otras Funciones que les sean asignados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social



FORMATO N° 01
ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE SECTORES SOCIALES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA SUB GERENCIA DE SECTORES SOCIALES		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
Mejorar la calidad de la Gestión Pública Regional	Incrementar la calidad de vida de la población mejorando la prestación de servicios públicos del estado	Mejorar la prestación de servicios públicos de salud, educación, vivienda y trabajo en la región de Ayacucho	Identificar e implementar indicadores, metas e instrumentos de gestión con los sectores sociales en el marco de la gestión por resultados		Reunión técnica regional de definición de metas e indicadores con los sectores sociales
			Brindar asistencia técnica y monitoreo de acciones para el cumplimiento de metas de cada sector		Reunión técnica con los Consejos Consultivos del Gobierno Regional
			Evaluar periódicamente los los indicadores de proceso para el cumplimiento de metas en cada sector		Monitoreo y supervisión de acciones ejecutadas por los sectores sociales a nivel de provincias
					Reunión técnica con los sectores sociales para evaluación de cumplimiento de metas



**FORMATO N° 02
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE SECTORES SOCIALES

N°	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	Reunión técnica regional de definición de metas e indicadores con los sectores sociales	taller	4	Equipo Técnico SGSS	2			2	4
2	Reunión técnica con los Consejos Consultivos del Gobierno Regional (Consejo Regional de Salud, Educación, Trabajo, Crecer wari, IRJA, IRMA, Deporte, otros)	taller	8	Equipo Técnico SGSS	2	2	2	2	8
3	Monitoreo y supervisión de acciones ejecutadas por los sectores sociales a nivel de provincias	visita	12	Equipo Técnico SGSS		4	4	4	12
4	Reunión técnica con los sectores sociales para evaluación de cumplimiento de metas	taller	4	Equipo Técnico SGSS	1	1	1	1	4



**FORMATO Nº 03
PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: SUB GERENCIA DE SECTORES SOCIALES

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	R O	OTROS	
1	Reunión técnica regional de definición de metas e indicadores con los sectores sociales	taller	1,400.00	GRDS/SGSS	700.00			700.00	X		1,400.00
2	Reunión técnica con los Consejos Consultivos del Gobierno Regional (Consejo Regional de Salud, Educación, Trabajo, Crecer wari, IRJA, IRMA, Deporte, otros)	taller	3,100.00	GRDS/SGSS	775.00	775.00	775.00	775.00	X		3,100.00
3	Monitoreo y supervisión de acciones ejecutadas por los sectores sociales a nivel de provincias	visita	17,700.00	GRDS/SGSS		5900.00	5900.00	5900.00	X		17,700.00
4	Reunión técnica con los sectores sociales para evaluación de cumplimiento de metas	taller	1,400.00	GRDS/SGSS	350.00	350.00	350.00	350.00	X		1,400.00
TOTAL			23,600.00		1,825.00	7,025.00	7,025.00	7,725.00	X		23,600.00



**FORMATO N° 04
COSTEO DE ACTIVIDADES**

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE SECTORES SOCIALES**

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL DE ACTIVIDAD
0.3	BIENES Y SERVICIOS					
231111	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
231311	combustible y carburante	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
231512	Utiles de escritorio/oficina	200.00	400.00	0.00	200.00	800.00
52.3.21.22	Viaticos y Asignaciones por C. S.	0.00	0.00	16,200.00	0.00	16,200.00
52.3.27.11 99	servicios diversos	1,200.00	2,700.00	0.00	1,200.00	5,100.00
TOTAL		1,400.00	3,100.00	17,700.00	1,400.00	23,600.00



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUCIONES BENEFICAS

META 0077: ASISTENCIA AL MENOR EN ABANDONO

- 1.- Aldea Infantil "Señor de Nazareth" de Tambo
- 2.- Aldea Infantil "Virgen de las Nieves" de Coracora
- 3.- Puericultorio "Juan Andrés Vivanco Amorín" de Ayacucho
- 4.- Casa Hogar "Juan pablo II" de Vilcashuamán

I.-PRESENTACION:

La Aldea Infantil "Señor de Nazareth" del Distrito de Tambo, Aldea Infantil "Virgen de las Nieves" de Coracora, Puericultorio Juan Andrés Vivanco Amorin de Ayacucho, Casa Hogar "Juan Pablo II" de Vilcashuaman, son instituciones benéficas que indistintamente albergan de 28 a 110 niños que se encuentran en situación de abandono por diferente situación social

II.- MISION:

Los albergues y/o Aldeas Infantiles están abocados a prestar servicios a favor de los niños que se encuentran en situación de abandono para lograr su crecimiento integral, tanto humana como espiritual, capacitándolos para la vida, en un clima familiar de amor y respeto preparándoles para ser resilientes a las adversidades de la vida.

III.-VISION:

Instituciones benéficas con identidad propia y prestigio que brindan servicio de calidad y calidez en un clima de familia a favor de la niñez abandonada y en riesgo, proporciona bienestar social para fortalecer integralmente el desarrollo de la situación bio psicosocial de los menores albergado

IV.- ANALISIS FODA

FORTALEZA:

- ✓ Coordinación mutua y constante entre la Dirección, personal e Instituciones.
- ✓ Administración, apoyo espiritual permanente y práctica constante de valores.
- ✓ Atención integral de necesidades básicas a los niños albergados
- ✓ Capacitación al personal
- ✓ Infraestructura propia

OPORTUNIDADES:

- ✓ Apoyo Económico del Gobierno Regional Ayacucho, Instituciones privadas y personas generosas.
- ✓ Presencia de personas que realizan voluntariado.
- ✓ Programas de Asistencia al menor: PRONAA, MIMSA, Educación
- ✓ Apoyo eventual del Gobierno local y la parroquia con víveres y otro

DEBILIDADES:

- ✓ Escaso recurso económico de parte del Gobierno Regional Ayacucho
- ✓ Insuficiente número de personal especializado para la atención integral de los niños albergados.



- ✓ Reducido número de personal de asistencia directa al menor albergado (madres tutoras)
- ✓ Mayoría de niños provienen de familias disfuncionales y de zonas de extrema pobreza.
- ✓ Escasa comunicación y relaciones interpersonales entre el personal.
- ✓ Poca confianza y comunicación entre padre e hijos
- ✓ Abandono total de parte de los familiares de los niños albergados.
- ✓ Personal que labora en estas instituciones discriminados de algunos beneficios
- ✓ Sociales
- ✓ Personal mal pagado de las Instituciones benéficas (caso Aldea Coracora)
- ✓ Poca desidia de autoridades de la localidad de jurisdicción de las Aldeas

AMENAZAS

- ✓ Recorte Presupuestal de parte de la Región Ayacucho
- ✓ Alza de precios de productos de primera necesidad.
- ✓ Crisis económica, social y de valores
- ✓ Inseguridad ciudadana e insuficiente iluminación en los albergues
- ✓ Situaciones de riesgo: drogas, pandillaje, delincuencia y raptos de niños, pornografía etc.
- ✓ El mal uso de la tecnología (videos, video juegos, internet, etc.)

V.- SITUACION ACTUAL INSTITUCIONES BENEFICAS

5.1.- Función

- ✓ Brindan atención integral a los niños albergados como : Alimentación, vivienda, vestido, educación, salud, formación psico emocional
- ✓ Proporcionan al menor en estado de abandono y/o peligro inminente, la ayuda necesaria para crecer y desarrollarse dentro de un ambiente familiar
- ✓ Brinda al menor el apoyo integral para que concluido el período de permanencia en la aldea se integre en formas productiva al medio social del que ha sido rescatado.

5.2.- Motivo de Ingreso de los niños

- ✓ Padres de extrema pobreza
 - ✓ Orfandad total y/o parcial de los niños
 - ✓ Maltrato físico y Psicológico
 - ✓ Padres reclusos en el penal
 - ✓ Padres alcohólicos
 - ✓ Violencia contra el pudor
 - ✓ Menores en adopción
 - ✓ Abandono parcial de familia de extrema pobreza
- Los menores ingresan a las Instituciones por disposición del Juzgado de Familia, con investigación tutelar, para determinar cada situación socio familiar



5.3.- Población albergada

Población Total albergada en las 04 Instituciones son 200 niños distribuidos en:

- ✓ Aldea Infantil de Tambo 38 niños de 2 a 16 años de edad entre mujeres y varones.
- ✓ Aldea Infantil de Coracora 36 niños 2 a 16 años de edad entre mujeres y varones
- ✓ Puericultorio "Juan Andrés Vivanco Amorín" 98 niños de 0 a 17 años de edad entre varones y mujeres
- ✓ Casa Hogar "Juan Pablo II" 28 niños de 3 a 17 años de edad entre mujeres y varones.

5.4.- Personal que labora en la Aldea

- ✓ Director(a)
- ✓ Asistente Social
- ✓ Asistente Administrativo
- ✓ Personal de Servicio-Almacenero
- ✓ Auxiliar de Formación de Niños III (Madres Tutoras)
- ✓ Auxiliar de Formación de niños II (Tías Tutoras)

5.5.- Productos esperados instituciones benéficas

- ✓ Desarrollo Integral del niño, niña y adolescente en lo físico, intelectual, psicológico, emocional y espiritual.
- ✓ Reinserción positiva del menor en la sociedad
- ✓ Menores capacitados en una opción laboral, que les permita generar ingresos para su autosostenimiento
- ✓ Orientación en diversos temas para la formación del menor para ser resilientes a las adversidades de la vida.

VI.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico 1

Establecer un sistema de formación profesional y personal para la atención integral de los niños albergados, aprovechando las capacitaciones y asesorías que ofrecen otras instituciones públicas y privadas que desarrollan programas de bienestar multisectorial

Objetivo Estratégico 2

Buscar apoyo de Instituciones públicas, privadas y personas voluntarias para apoyo económico a fin de mejorar los servicios de atención integral y los niveles de vida y aprendizaje de los menores albergados

Objetivo Estratégico 3

Garantizar la óptima planificación, participación y seguimiento del servicio que se brinda a los menores a partir de una adecuada utilización de los recursos.

Objetivo Estratégico 4

Reducir las situaciones de riesgo a través de programas de desarrollo personal y capacitación que ofrecen las instituciones especializadas, para mejorar el liderazgo en los menores albergados.



Objetivo Estratégico 5

Desarrollar programas culturales, recreativos, deportivos para el desarrollo Psico emocional de los menores albergados

VII.- PRESUPUESTO:

Monto Total GGG. 01 Personal y Obligaciones	S/. 289,506.00
Monto Total GGG 03 Bienes y Servicio	442,614.00
Total de Presupuesto	732,120.00

Distribución PRESUPUESTO 03: Bienes y Servicio:

1. Puericultorio "Juan Andrés Vivanco Amorín -AVA	92,200.00
2. Aldea Infantil "Virgende las Nieves" de Coracora	187,200.00
3. Aldea Infantil "Señor de Nazareth" de Tambo	109,200.00
4. Casa Hogar "Juan Pablo II" de Vilcashuamán	54,000.00

ANEXOS:

- Cuadro 1
- Cuadro 2
- Cuadro 3
- Cuadro 4



FORMATO Nº 01
ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
META: 077 ASISTENCIA AL MENOR EN ABANDONO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las pliticas nacinales y sectoriales, para contribuir al desarrollo regional	Incrementar la calidad de vida de la población promoviendo la participación ciudadana	Mejorar la calidad de la gestión pública regional	Brindar asistencia alimentaria a los menores en abandono albergados en las aldeas infantiles y puericultorio		Cuidado integral de niños en abandono albergados en el Puericultorio AVA
					Cuidado integral de niños en abandono albergados en la Aldea Infantil Virgen de las Nieves de Coracora
					Cuidado integral de niños en abandono albergados en la Aldea Infantil Señor de Nazareth Tambo
					Cuidado integral de niños en abandono albergados en la Casa Hogar J.Pablo II de Vilcashuamán



FORMATO N° 02
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

META: 077 ASISTENCIA AL MENOR EN ABANDONO

N°	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	Cuidado integral de niños en abandono albergados en el Puericultorio AVA	Atención	12	GRDS	3	3	3	3	12
2	Cuidado integral de niños en abandono albergados en la Aldea Infantil Virgen de las Nieves de Coracora	Atención	12	GRDS	3	3	3	3	12
3	Cuidado integral de niños en abandono albergados en la Aldea Infantil Señor de Nazareth Tambo	Atención	12	GRDS	3	3	3	3	12
4	Cuidado integral de niños en abandono albergados en la Casa Hogar J. Pablo II de Vilcashuamán	Atención	12	GRDS	3	3	3	3	12



**FORMATO Nº 03
PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

META: 077 ASISTENCIA AL MENOR EN ABANDONO

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	R O	OTROS	
1	Cuidado integral de niños en abandono albergados en el Puericultorio AVA	Atención	174,782.00	GRDS/SGSS	43,695.50	43,695.50	43,695.50	43,695.50	X		174,782.00
2	Cuidado integral de niños en abandono albergados en la Aldea Infantil Virgen de las Nieves de Coracora	Atención	187,200.00	GRDS/SGSS	46,800.00	46,800.00	46,800.00	46,800.00	X		187,200.00
3	Cuidado integral de niños en abandono albergados en la Aldea Infantil Señor de Nazareth Tambo	Atención	284,169.56	GRDS/SGSS	71,042.39	71,042.39	71,042.39	71,042.39	X		284,169.56
4	Cuidado integral de niños en abandono albergados en la Casa Hogar J. Pablo II de Vilcashuamán	Atención	85,969.20	GRDS/SGSS	21,492.30	21,492.30	21,492.30	21,492.30	X		85,969.20
	TOTAL		732,120.76		183,030.19	183,030.19	183,030.19	183,030.19	X		732,120.76



**FORMATO Nº 04
COSTEO DE ACTIVIDADES**

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL DE ACTIVIDAD
0.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES	82,568.00	0.00	174,969.56	31,969.20	289,506.76
2.1.11.12	Personal administrativo	0.00	0.00	20349.00	0.00	20,349.00
2.1.11.13	Personal con contrato A	68088.00	0.00	34540.56	26280.00	128,908.56
2.1.11.21	Asignación A Fondos Para		0.00	105600.00	0.00	105,600.00
2.1.19.12	Aguinaldos	4800.00	0.00	4800.00	1800.00	11,400.00
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad	3200.00	0.00	3200.00	1200.00	7,600.00
2.1.31.15	Contribuciones a Essalud	6480.00	0.00	6480.00	2689.20	15,649.20
0.3	BIENES Y SERVICIOS	92,214.00	187,200.00	109,200.00	54,000.00	442,614.00
2.3.11.11	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	51,608.00	67,868.20	65,488.00	41,940.00	226,904.20
2.3.12.11	vestuario, accesorios y prendas diversas	0.00	6,000.00	5,400.00	0.00	11,400.00
2.3.12.13	Calzados	0.00	4,240.00	5,000.00	2,800.00	12,040.00
2.3.13.11	combustible y carburantes	4,824.00	1,400.00	3,600.00	0.00	9,824.00
2.3.13.12	Gas	10,476.00	3,256.00	4,500.00	1,440.00	19,672.00
2.3.15.12	Papelería en general	0.00	1,500.00	2,500.00	0.00	4,000.00
52.3.15.31	Aseo de limpieza y tocador	0.00	5,000.00	3,720.00	6,000.00	14,720.00
2.3.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica	0.00	200.00	500.00	0.00	700.00
2.3.18.12	medicamentos	0.00	1,000.00	600.00	0.00	1,600.00
2.3.19.12	Material didáctico, acceso. Y útiles de enseñanza	0.00	1,400.00	0.00	0.00	1,400.00
2.3.111.11	Edificios y estructuras	0.00	3,500.00	500.00	0.00	4,000.00
2.3.199.199	otros bienes	0.00	335.00	0.00	0.00	335.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	0.00	1,000.00	120.00	200.00	1,320.00
2.3.21.22	Viajeros y asignaciones por comisión de serv.	0.00	4,500.00	2,160.00	1,620.00	8,280.00
2.3.22.11	servicio de suministro de energía eléctrica	13,300.00	1,100.00	2,200.00	0.00	16,600.00
2.3.22.12	Servicio de agua y desagüe	2,406.00	480.00	0.00	0.00	2,886.00
2.3.24.15	De maquinarias y equipos	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
2.3.26.33	Seguro oblig. De accidentes de transito (SOAT)	0.00	0.00	540.00	0.00	540.00
2.3.27.11.99	servicios diversos	9,600.00	1,000.00	0.00	0.00	10,600.00
2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicio	0.00	76,200.00	11,400.00	0.00	87,600.00
52.3.28.12	Contribuciones a ESSALUD CAS	0.00	6,220.80	972.00	0.00	7,192.80
		174782	187200	284169.56	85969.2	732,120.76



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

I. PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el Plan Operativo Institucional 2013(POI) de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, el mismo que ha sido elaborado teniendo en cuenta los Lineamientos de Política de la Actual Gestión del Gobierno Regional y El Plan de Desarrollo Concertado Wari 2007 al 2024.

Las metas y acciones programadas para ser ejecutadas en el presente año, tienen todavía una mirada provincial y son en su mayoría acciones y proyectos de continuidad presupuestadas por la gestión anterior, habiéndose producido en el presente año, un cambio significativo en la modalidad de la ejecución de las consultorías, pasando a tener una mayor calidad en el gasto público.

En lo que respecta áreas de Conservación Regional, se tiene para el presente año, la seguimiento y gestión de la propuesta de Área de Conservación Regional Laguna Parinacochas y la Implementación del Plan Maestro del Área de Conservación Regional Puyas de Raimondi – Titankayocc.

En el marco de las políticas ambientales, como cumplimiento de sus funciones la Gerencia viene desarrollando actividades vinculadas a la Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.

Actualmente a nivel nacional, regional y local se vienen dando acontecimientos entre las comunidades campesinas, empresas inversionistas y estado, estos acontecimientos mal llevados terminan con las protestas, toma de carreteras, etc., el cual causa enfrentamiento entre estado y comunidades. En este sentido la el Gobierno Regional de Ayacucho está proponiendo la implementación de una sub gerencia de transformación de conflictos socio ambientales, con la finalidad de prevenir los potenciales conflictos.

En esta misma dirección, se pone énfasis en la atención del diseño de nuevos proyectos, tanto en el marco del SNIP, como en el diseño de los proyectos para la cooperación directa, para alentar acciones y proyectos que abarquen el ámbito regional, focalizando el tratamiento de los residuos sólidos a venido a menos en el ámbito regional. Estos logros



podrán ser apreciados en los años que vienen, debido a que la canalización de recursos de financiamiento tiene un ciclo de maduración que demanda un tiempo prudencial.

Para terminar esta presentación, se señala que para ejecutar la asignación presupuestal de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, se ha tenido en cuenta el techo presupuestal asignado para el presente año.

Finalmente, la elaboración del POI 2013 ha seguido la guía de recomendaciones contenidas en la Directiva General N° 001-12-GR/PRES-GG-GRPPAT-SGDI.

II. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, es una instancia administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho, de reciente creación y tiene 02 Sub Gerencias:

- 1.-SUB Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- 2.-Sub Gerencia de Defensa Civil.

La responsabilidad de promover y realizar acciones encaminadas a dar un uso racional y sostenible de los recursos naturales y de la gestión del medio ambiente. Para conseguir este propósito busca agrupar a las organizaciones públicas y privadas, académicas y científicas a fin de superar los enfoques institucionales parciales, encaminando sus esfuerzos hacia una visión estratégica regional, brindando conocimiento e información, con el propósito de actuar concertada y oportunamente ante las ocurrencias climáticas y desastres naturales.

PERSONAL

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente cuenta con el siguiente personal:



CUADRO No. 01
 CUADRO DE PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE
 RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL SERVIDOR	CARGO Y/O PUESTO	DESIGNADO Y/O NOMBRADO
Blgo. Adrian F. Ramírez Quispe	Gerente	Designado
Galindo Huerta Felicitas Georgina	Secretaria V	Nombrada
Velapatiño Sanchez Benedicto Victor	Técnico en Transporte II	Nombrado
Blgo. Ayala Hinostroza William	Director del Programa Sectorial II	Designado
Rivera Cea Pedro	Supervisor Sectorial II	Nombrado
Cardenas Jurado Alex Daniel	Ingeniero IV	Nombrado
Gutierrez Del Villar Alfredo Cesar	Ingeniero III	Nombrado
Tello Velarde Jesús	Biologo III	Nombrado
Reguntegui Carrasco Ruben	Tecnico Administrativo III	Nombrado
Reyes Araujo Richer William	Sub Gerente de Defensa Civil	Designado
Arango Zacsara Federico	Ingeniero IV	Nombrado
Arango Huarancca Digna Heredia Sotomayor Jorge Justiniano	Espec. Promoc. Social IV	Nombrado
	Ingeniero II	Nombrado
Arcón Sulca Jacinta Marilu	Asistente Administ. I	Nombrado
Espinoza Parado Roger Adrian	Asistente Administ. II	Nombrado
Riveros Bellido Felix Alfredo	Asistente Administ. II	Nombrado

III. ANALISIS FODA

• **FORTALEZAS**

- Cuenta con personal calificado altamente comprometido con la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales.
- Cuenta con una oficina equipada con equipos de telemática y mobiliario acorde a las exigencias.
- Cuenta con instrumentos de gestión institucional necesarios y que se hallan en proceso de actualización.

• **DEBILIDADES**

- La disponibilidad de recursos financieros es escaso para los gastos del funcionamiento, que no permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos.
- El trámite administrativo es burocrático, existen limitaciones en el software diseñado a falta de calificación.

• **OPORTUNIDADES**

- Continúa la predisposición de ayuda de organismos de cooperación.



- El proceso de descentralización y la modernización del Estado brinda la oportunidad de contextualizar el uso racional de los recursos.
- Existencia del crecimiento económico del país.

- AMENAZAS

- Continúa los efectos económicos de la crisis económica internacional.
- La ausencia de una creciente cultura ambiental pone en riesgo responder ante una contingencia.

IV. VISIÓN

Gerencia moderna, integrada, proactiva, con credibilidad, conformada por personal profesional con vocación de servicio, calificado y motivado que desarrolla políticas de defensas de medio ambiente viables y definidas, con estándares internacionales.

MISIÓN

Diseña, propone, ejecuta y evalúa con eficiencia y transparencia normas relacionadas con la política de promoción y defensa del medio ambiente en el ámbito de la región a fin de alcanzar el bienestar general de la población dentro del marco del Plan de Desarrollo Concertado de nuestra Región.

VI. PROBLEMÁTICA CENTRAL A SER ABORDADA

La identificación del problema central, orienta el que hacer de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente durante el presente año, el mismo que se desprende del diagnóstico institucional y del diagnóstico transversal de la promoción y protección del medio ambiente, sin perder el horizonte del tiempo de mediano y largo plazo.

CUADRO No. 02
UBICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL

La contaminación causada por la combustión del dióxido de carbono promueve el calentamiento global y el efecto invernadero genera desastres naturales, evidenciado en el "incremento notable de las ocurrencias climáticas" presentadas con mayor incidencia durante el primer trimestre del presente año.

VII. FUNCIONES Y/O COMPETENCIAS

1. Planear, dirigir, controlar y monitorear los asuntos relativos al uso y aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales



renovables y la gestión del medio ambiente con el enfoque de ordenamiento territorial.

2. Promover el cumplimiento de la legislación vigente y emitir normativas que permitan realizar el monitoreo de los componentes ambientales como son: Agua, aire, suelo, biodiversidad y emisiones.
3. Prevenir, informar, asesorar y proponer alternativas de solución a los cambios y/o tendencias de cambios que se registran como resultados de los monitoreos.
4. Manejar la base de datos del monitoreo en forma eficiente, de forma que permita tomar decisiones oportunas y preventivas.
5. Realizar evaluaciones analíticas de los resultados y preparar los informes internos y externos requeridos.
6. Minimizar los riesgos de lesiones mediante la identificación, evaluación y control de los peligros en el ámbito de la región.

Además la GRRNGMA cuenta con consultores externos especializados encargados de emitir opinión sobre asuntos que sean sometidos a su consideración.

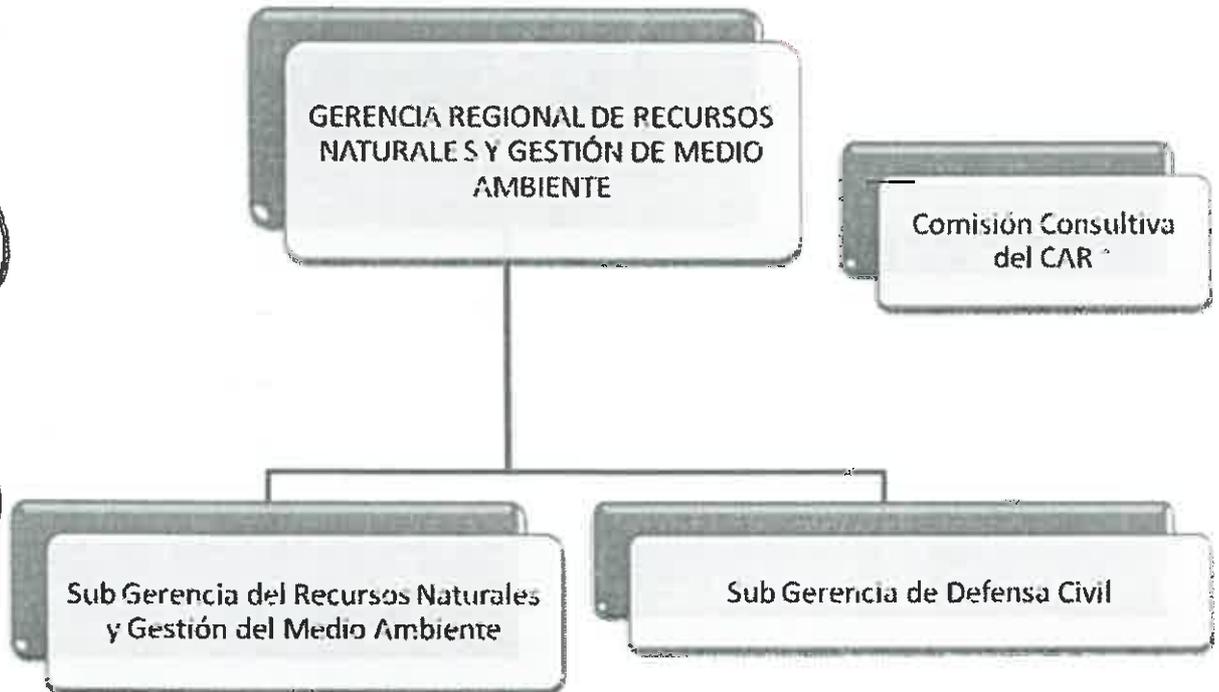
VIII. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado Peruano
- Ley No. 27680. Ley de Reforma Constitucional. Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización
- Ley No. 276867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley No. 27314. Ley General de Residuos Sólidos.
- Ley No. 27657. Ley del Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Decreto Legislativo 276. Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público
- Decreto Supremo No. 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa
- Ordenanza Regional No. 031-05-GRA/CR. Que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del GRA.
- Ley No. 29303. Ley que Establece el Plazo Final para la Reconversión de Automóviles Usados y su Reglamento.
- Res. Ejecutiva Regional No. 139-07-GRA/PRES. Normas para la Formulación, Aplicación, Evaluación y Actualización del POI-GRA.
- Ley No. 26821. Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
- Decreto Ley No. 26221. Ley General de Hidrocarburos.
- Decreto Legislativo No. 653. Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario.
- Ley No. 26834. Ley de Áreas Naturales Protegidas.



- Ley General del Medio Ambiente. Ley No. 28611.
- Decreto Legislativo No. 613. Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales
- Ley No. 28474. Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional
- Decreto Legislativo No. 19338. Ley de SINADECI.
- Ley No. 2768. Ley de Defensa Civil

IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA



X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Objetivo estratégico para 1 año en materia de recursos naturales. Consolidar el uso racional de los recursos naturales.
- Objetivo estratégico para 1 año en materia de gestión del medio ambiente. Dar inicio al proceso de la adaptación y mitigación del calentamiento global y del cambio climático.
- Objetivo estratégico para 1 año en el tema de diseño de proyectos en defensa y preservación del medio ambiente. Culminar el diseño de proyectos de reforestación con especies nativas y exóticas y de tratamiento de residuos sólidos en la región Ayacucho
- Objetivo estratégico para 1 año en el tema defensa civil incrementar el nivel cultural en prevención de riesgos de desastres.

FORMATO N° 01
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		PRODUCTOS	ACTIVIDADES			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
Reducir la Contaminación Ambiental de la Región	Medio ambiente preservado, gestión adecuada y uso racional de los recursos naturales.	Desarrollar estrategias de conservación de los recursos naturales promoviendo su identificación y uso sostenible, fomentando la creación de áreas protegidas.	Optimizar el uso racional de los Recursos Naturales buscando el equilibrio ecológico y revertir los principales procesos de deterioro y pérdida de los recursos naturales biogenéticos.		1 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES SOBRE BIO DIVERSIDAD			
					2 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE CREACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL			
					3 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES SOBRE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL REGIONAL			
					4 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA INICIAR EL INVENTARIO REGIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES			
					5 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN FORESTAL REGIONAL			
					6 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN REGIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS			
					7 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (RRSS, CAR, CAM)			
					8 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES SOBRE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL			
					9 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES DEL PLAN Y ESTRATEGIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO			
					10 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)			
					11 MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL			
					12 MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROY. ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
					13 MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA META INFRAESTRUCTURA DE DATOS GEOESPACIALES			
					14 MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA META REMEDIACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MANTARO			
					15 MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SIREDECI			
					16 MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL			
			Evitar o mitigar daños a la vida, el patrimonio y el medioambiente ocasionado por desastres o emergencias.	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta y rehabilitación de las organizaciones sociales frente a la ocurrencia de desastres emergencias.	Implementar un sistema de prevención y protección de la población frente a los desastres naturales.	Estimar y evaluar los riesgos a desastres, que a consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos puedan presentarse en cualquier punto del territorio nacional.		17 MONITOREO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, MACROREGIONAL Y NACIONAL
						Educar, capacitar y preparar a la población para planificar y ejecutar acciones de prevención, principalmente e incrementar su capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.		18 MONITOREO DE LA SUB META FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL
Promover la priorización en la ejecución de los planes y programas de desarrollo que consideren la prevención como uno de sus componentes principales.								
Prevenir la generación de riesgos futuros en zonas de alta vulnerabilidad			Coordinar la participación interinstitucional para desarrollar una planificación conjunta que propicie el desarrollo sostenible del país minimizando el efecto de los desastres.					
Preparación de equipos de respuesta en casos de emergencia o desastres.								



FORMATO N° 02

FORMATO PROGRAMACIÓN FÍSICA

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA :

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Cod	PROGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRE				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM VI	
01.01	META N° 01: PLANEAMIENTO								
01.01.01	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013	DOCUM	1	GRRNGMA	1	-	-	-	1
01.01.02	EVALUACIÓN DEL POI 2013	DOCUM	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.01.03	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA.	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.02	META N° 02: GESTIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS								
01.02.01	PROPONER Y DESARROLLAR POLÍTICAS Y NORMAS CONCERNIENTES AL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	DOCUM	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03	META N° 03: SUB GERENCIA DE RRNN Y GMA								
01.03.01	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES SOBRE BIO DIVERSIDAD	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.02	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE CREACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.03	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES SOBRE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL REGIONAL	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.04	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA INICIAR EL INVENTARIO REGIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.05	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN FORESTAL REGIONAL	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.06	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN REGIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.07	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (RRSS, CAR, CAM)	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.08	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES SOBRE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4



Cod	PROGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRE				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM VI	
01.03.09	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONducIR ACTIVIDADES DEL PLAN Y ESTRATEGIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.10	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONducIR ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.11	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONducIR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.12	MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROY. ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.13	MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA META INFRAESTRUCTURA DE DATOS GEOESPACIALES	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.14	MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA META REMEDIACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MANTARO	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.04	META Nº 04: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL								
01.04.01	MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SIREDECI	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.04.02	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.04.03	MONITOREO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, MACROREGIONAL Y NACIONAL.	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.04.04	MONITOREO DE LA SUB META FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
01.05	META Nº 05: OTRAS ACCIONES ENCARGADAS								
01.05.01	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ENCARGADAS POR LA ALTA DIRECCIÓN	Informe	4	GRRNGMA	1	1	1	1	4
TOTAL			29		23	22	22	22	89



FORMATO N° 03

FORMATO PROGRAMACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA :

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Cod	PROGRAMA DE ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLES	Programación Trimestral				FUENTE DE FINANC.		TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM VI	RO	RDR	
01.01	META N° 01: PLANEAMIENTO										
01.01.01	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013	DOCUM	5,616.51	GRRNGMA	5,616.51				5,616.51	0.0	5,616.51
01.01.02	EVALUACIÓN DEL POI 2013	DOCUM	5,366.91	GRRNGMA	1,341.73	1,341.73	1,341.73	1,341.73	5,366.91	0.0	5,366.91
01.01.03	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA.	Informe	5,366.91	GRRNGMA	1,341.73	1,341.73	1,341.73	1,341.73	5,366.91	0.0	5,366.91
01.02	META N° 02: GESTIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS		0.00								
01.02.01	PROPONER Y DESARROLLAR POLÍTICAS Y NORMAS CONCERNIENTES AL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	DOCUM	5,366.91	GRRNGMA	1,341.73	1,341.73	1,341.73	1,341.73	5,366.91	0.0	5,366.91
01.03	META N° 03: SUB GERENCIA DE RRNN Y GMA		0.00								
01.03.01	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES SOBRE BIO DIVERSIDAD	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.02	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE CREACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.03	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES SOBRE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL REGIONAL	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.04	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA INICIAR EL INVENTARIO REGIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.05	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN FORESTAL REGIONAL	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.06	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN REGIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.07	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (RRSS, CAR, CAM)	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.08	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES SOBRE SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91



Cod	PROGRAMA DE ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLES	Programación Trimestral				FUENTE DE FINANC.		TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM VI	RO	RDR	
01.03.09	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES DEL PLAN Y ESTRATEGIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.10	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.11	MONITOREO A IMPLEMENTAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.12	MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROY. ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.13	MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA META INFRAESTRUCTURA DE DATOS GEOESPACIALES	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.03.14	MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA META REMEDIACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MANTARO	Informe	5,936.07	GRRNGMA	1,484.02	1,484.02	1,484.02	1,484.02	5,936.07	0.0	5,936.07
01.04	META Nº 04: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL		0.00							0.0	
01.04.01	MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SIREDECI	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.04.02	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.04.03	MONITOREO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, MACROREGIONAL Y NACIONAL	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.04.04	MONITOREO DE LA SUB META FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL	Informe	5,806.91	GRRNGMA	1,451.73	1,451.73	1,451.73	1,451.73	5,806.91	0.0	5,806.91
01.05	META Nº 05: OTRAS ACCIONES ENCARGADAS		0.00							0.0	
01.05.01	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ENCARGADAS POR LA ALTA DIRECCIÓN	Informe	5,906.91	GRRNGMA	1,476.73	1,476.73	1,476.73	1,476.73	5,906.91	0.0	5,906.91
TOTAL (S/)			132,277.64		37,281.79	31,665.28	31,665.28	31,665.28	132,277.64	0.00	132,277.64



FORMATO N° 04

COSTEO DE ACTIVIDADES

UNIDAD ESTRUCTURADA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CATEG DEL CARGO	GRUPO GENÉRICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	COSTO ACTV 1	COSTO ACTV 2	COSTO ACTV 3	COSTO ACTV 4	COSTO ACTV 5	COSTO ACTV 6	COSTO ACTV 7	COSTO ACTV 8	COSTO ACTV 9	COSTO ACTV 10	COSTO ACTV 11	COSTO ACTV 12	COSTO ACTV 13	COSTO ACTV 14	COSTO ACTV 15	COSTO ACTV 16	COSTO ACTV 17	COSTO ACTV 18	COSTO ACTV 19	COSTO ACTV 20	COSTO ACTV 21	COSTO ACTV 22	COSTO ACTV 23	TOTAL	
5	GASTOS CORRIENTES																									
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	4,229.5	97,277.3	
	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	1876.113	43,150.60	
	TÉCNICO EN TRANSPORTE II	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	1182.9722	27,208.36	
	SECRETARIA V	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	1170.3774	26,918.68	
2.9	BIENES Y SERVICIO	1,387.0	1,387.4	1,387.4	1,387.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	1,577.4	35,000.0	
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	390.0	6.0	0.0	0.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	7,800.0	
2.3.11.11	ALIMENTACION	390.0	0.0	0.0	0.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	390.0	7,800.0	
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	50.0	0.0	0.0	0.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	1,000.0	
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	50.0	0.0	0.0	0.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	1,000.0	
2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	3,200.0	
2.3.13.11	COMBUSTIBLE	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	139.1	3,200.0	
2.3.13.13	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	600.0	
2.3.13.13	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	600.0	
2.3.15.11	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	500.0	
2.3.15.11	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	21.7	500.0	
2.3.15.12	MATERIALES DE ESCRITORIO	116.5	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	201.1	4,340.0	
2.3.15.12	GRAPAS 26/6 IKON	2.6	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	179.5	
2.3.15.12	CLIPS	0.7	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	45.5	
2.3.15.12	TONER PARA IMPRESORA	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	78.9	1,814.9	
2.3.15.12	VINIFAN	0.4	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	29.5	
2.3.15.12	POST IT	5.0	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	419.5	
2.3.15.12	REGLA 30 cm	0.2	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	10.7	
2.3.15.12	GOMA	1.7	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	120.5	
2.3.15.12	LIBRO DE ACTA	2.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	10.8	240.4	
2.3.15.12	PAPEL BOND A4 80 GRAMOS	34.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	75.2	1,679.5	
2.3.15.31	ASEO Y LIMPIEZA	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	2,020.0	
2.3.15.31	KIT DE LIMPIEZA Y ASEO	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	87.8	2,020.0	
2.3.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	600.0	
2.3.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	600.0
2.3.16.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULO	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	2,500.0	
2.3.16.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULO	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	108.7	2,500.0	
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	1,200.0	
2.3.21.21	PASAJE TERRESTRE	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	1,200.0	
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES	210.9	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	309.1	7,440.0	
2.3.21.22	VIATICOS (PERSONAL DE LA SUB GERENCIA)	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	34.3	790.0	
2.3.21.22	VIATICOS (FUNCIONARIOS)	30.2	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	94.1	2,100.0	
2.3.21.22	VIATICOS (PERSONAL DE LA SUB GERENCIA) S/M	16.6	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	1,150.0	
2.3.21.22	VIATICOS (FUNCIONARIOS) S/M	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	129.2	3,100.0	
2.3.22.21	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	1,200.0	
2.3.22.21	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	1,200.0	
2.3.22.22	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	1,200.0	
2.3.22.22	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	52.2	1,200.0	
2.3.22.44	SERV. DE IMPRFS, ENCLADERN. Y EMPASTADO	2.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	200.0	
2.3.22.44	IMPRESION DE DOCUMENTOS	2.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	200.0	
2.3.24.15	SERV. DE MANTEN. ACOND. Y REPARACIÓN DE MAQ	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	300.0	
2.3.24.15	SERV. DE MANTEN. ACOND. Y REPARACIÓN DE MAQ	13.0																								

SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

El Plan Operativo Institucional 2013, elaborado por la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente ha merecido el aporte de los profesionales involucrados en el cumplimiento de las acciones relacionadas con los Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en el ámbito del Gobierno Regional Ayacucho.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

ANALISIS DE ENTORNO GENERAL

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente además de defensa Civil, cuenta con la Subgerencia de Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Actualmente la Sub Gerencia desarrolla sus funciones adoleciendo de un ambiente adecuado y la implementación mediante recursos económicos, personal especializado; equipos informáticos y para calidad ambiental, que no permiten una eficiente y eficaz labor en las funciones que les competen.

ANALISIS DE ENTORNO ESPECÍFICO

Las funciones específicas sectoriales que se le asignan a esta Sub Gerencia son en materia de Recursos Naturales, Áreas Protegidas y Medio Ambiente.

ANALISIS DE LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES

El proceso de descentralización y Transferencia de Funciones en materia ambiental nos ha cargado el cumplimiento de 09 funciones importantes con innumerables proyectos para cumplir dichas funciones y CON 00 RECURSOS, SIN TRANSFERENCIA DE PERSONAL ESPECIALIZADO Y/O EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, ETC.

PERSONAL

La Sub Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente cuenta con el siguiente personal:



CUADRO No. 01
 CUADRO DE PERSONAL DE LA SUB GERENCIA REGIONAL DE
 RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL SERVIDOR	CARGO Y/O PUESTO	DESIGNADO Y/O NOMBRADO
Blgo. Ayala Hinostraza William	Director del Programa Sectorial II	Designado
Rivera Cea Pedro	Supervisor Sectorial II	Nombrado
Cardenas Jurado Alex Daniel	Ingeniero IV	Nombrado
Gutierrez Del Villar Alfredo Cesar	Ingeniero III	Nombrado
Tello Velarde Jesús	Biólogo III	Nombrado
Preguntegui Carrasco Ruben	Técnico Administrativo III	Nombrado

ANALISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLOS DE CAPACIDADES EN MATERIA AMBIENTALES

En los temas relacionados a Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, se hizo todo el esfuerzo de realizar perfiles y expedientes de los Proyectos: Gestión Ambiental, Apoyo al Manejo de los Residuos Sólidos, Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial, Infraestructura de Datos Geoespaciales, Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Área de Conservación Regional de la Cuenca Alta Cachi, Mejoramiento del Ecosistema Para la Conservación Regional del Bosque de Puya Raimondi – Titankayoc y otros relacionados a la gestión del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales.

Considerando que la gestión ambiental es un proceso transversal y multidisciplinario, con ayuda de la Cooperación Alemana se ha presentado la propuesta técnica – legal para la creación de la Sub Gerencia de Conflictos Socio Ambientales.

En convenio con el Ministerio del Ambiente, se viene iniciando actividades con el Proyecto de “Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales PRODERN-1”, proyecto que tiene por finalidad Fortalecer capacidades institucionales y técnicas regionales y locales.

Se viene impulsando ante el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado SERNANP, la creación del Área de Conservación Regional Laguna Parinacochas.

La Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha realizado la gestión administrativa y técnica ante las instancias correspondientes, a fin de poder incorporar presupuesto para dar inicio a los proyectos. Es así que el presente año se cuenta con recursos económicos para dar inicio con los proyectos de continuidad, que fortalecerá la gestión ambiental regional.

Se han establecido niveles de coordinación con el Ministerio del Ambiente, para el tratamiento de las temáticas de recurso agua, suelo, forestal, fauna, áreas protegidas, evaluación de estudios ambientales y manejo de residuos sólidos.



ANALISIS FODA

- **FORTALEZAS**
 - Cuenta con personal calificado altamente comprometido con la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales.
 - Cuenta con una oficina equipada con equipos de telemática y mobiliario acorde a las exigencias.
 - Cuenta con instrumentos de gestión institucional necesarios y que se hallan en proceso de actualización.

- **DEBILIDADES**
 - La disponibilidad de recursos financieros es escaso para los gastos del funcionamiento, que no permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos.
 - El trámite administrativo es burocrático, existen limitaciones en el software diseñado a falta de calificación.

- **OPORTUNIDADES**
 - Continúa la predisposición de ayuda de organismos de cooperación.
 - El proceso de descentralización y la modernización del Estado brinda la oportunidad de contextualizar el uso racional de los recursos.
 - Existencia del crecimiento económico del país.

- **AMENAZAS**
 - Continúa los efectos económicos de la crisis económica internacional.
 - La ausencia de una creciente cultura ambiental pone en riesgo responder ante una contingencia.

MISION

La Sub Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, es la Instancia Administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho, encargada de realizar y promover las acciones necesarias para el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales renovables y la gestión del Medio Ambiente mediante un enfoque de Ordenamiento Territorial y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

VISION

En la Región Ayacucho, se observa la mejora de la calidad de vida de la población, al haber logrado crear conciencia en la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Optimizar el uso racional de los Recursos Naturales buscando el equilibrio ecológico y revertir los principales procesos de deterioro y pérdida de los recursos naturales biogenéticos.

Reducir la contaminación por el uso inadecuado de los pesticidas, abonos inorgánicos y otros, que afecten al suelo, agua, aire, flora, fauna silvestre y Medio Ambiente en General.

Promover la conciencia de conservación de los Recursos Naturales de la población impulsando y orientando al uso racional de los Recursos Naturales.

Promover la diversificación y el uso de tecnologías limpias para conservar los recursos naturales y el medio ambiente en la Región.

Optimizar el uso racional de los recursos naturales buscando el equilibrio ecológico y revertir los principales procesos de deterioro y pérdida de los recursos naturales biogenéticos.

Reducir la contaminación por el uso inadecuado por los pesticidas, abonos inorgánicos y otros, que afecten al suelo, agua, aire, flora, fauna silvestre y Medio Ambiente en General.



FORMATO N° 01
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN EL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		PRODUCTOS	ACTIVIDADES			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS					
Reducir la Contaminación Ambiental Regional	Medio ambiente preservado, gestión adecuada y uso racional de los recursos naturales.	Desarrollar estrategias de conservación de los recursos naturales promoviendo su identificación y uso sostenible, fomentando la creación de áreas protegidas.	Optimizar el uso racional de los Recursos Naturales buscando el equilibrio ecológico y revertir los principales procesos de deterioro y pérdida de los recursos naturales biogenéticos.	1	Elaboración de las Estrategías sobre Biodiversidad			
				2	Gestión para la Creación de Areas de Conservación Regional			
				3	Valoración del Patrimonio Natural Regional.			
				4	Inventario Regional de Recursos Naturales			
							5	Elaboración del Plan Forestal Regional
							6	Gestión Regional de los Recursos Hídricos
							7	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Regional (RRSS,CAR, CAM)
							8	Implementación del Sistema de Información Ambiental Regional
							9	Implementación del Plan y Estrategia sobre el Cambio Climático
							10	Implementación del sistema de evaluación de estudios de impacto ambiental (EIA).
							11	Promoción de la Educación y Cultura Ambiental
							12	Zonificación Ecologica Económica y Ordenamiento Territorial.
							13	Infraestructura de Datos Geoespaciales
							14	Implementación Plan Mantaro (Ley de Remedación Ambiental de la Cuenca del Río Mantaro)
			Promover la conciencia de conservación de los Recursos Naturales de la población impulsando y orientando al uso racional de los Recursos Naturales.					
			Promover la diversificación y el uso de tecnologías limpias para conservar los recursos naturales y el medio ambiente en la Región					



FORMATO N° 02

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA :

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN EL MEDIO AMBIENTE

Cod	PROGRAMA DE ACTIVIDADES /TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRE				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM VI	
01.01	META N° 01: PLANEAMIENTO								
01.01.01	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013	Doc	1	SGRNGMA	1	-	-	-	1
01.01.02	EVALUACIÓN DEL POI 2013	Doc	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.01.03	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA.	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.02	META N° 02: GESTIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS								
01.02.01	PROPONER Y DESARROLLAR POLÍTICAS Y NORMAS CONCERNIENTES AL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Doc	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.03	META N° 03: RECURSOS NATURALES								
01.03.01	ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES SOBRE BIO DIVERSIDAD	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.02	GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.03	VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL REGIONAL	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.04	INVENTARIO REGIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.05	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FORESTAL REGIONAL	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.03.06	GESTIÓN REGIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.04	META N° 04: GESTIÓN AMBIENTAL								
01.04.01	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (RRSS, CAR, CAM)	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.04.02	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.04.03	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN Y ESTRATEGIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.04.04	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.04.05	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.04.06	ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.04.07	INFRAESTRUCTURA DE DATOS GEOESPACIALES	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.04.08	IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE REMEDIACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MANTARO	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.05	META N° 05: OTRAS ACCIONES ENCARGADAS								
01.05.01	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.05.02	ACTIVIDADES COYUNTURALES	Informe	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
TOTAL			77		20	19	19	19	77



FORMATO N° 03

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Cod	PROGRAMA DE ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLES	Programación Trimestral				FUENTE DE FINANC.		TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM VI	RO	RDR	
01.01	META N° 01: PLANEAMIENTO										
01.01.01	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013	Doc	3,444.22	SGRNGMA	3,444.22				3,444.22	0.0	3,444.22
01.01.02	EVALUACIÓN DEL POI 2013	Doc	3,444.22	SGRNGMA	861.05	861.05	861.05	861.05	3,444.22	0.0	3,444.22
01.01.03	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA.	Informe	3,444.22	SGRNGMA	861.05	861.05	861.05	861.05	3,444.22	0.0	3,444.22
01.02	META N° 02: GESTIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS										
01.02.01	PROPONER Y DESARROLLAR POLÍTICAS Y NORMAS CONCERNIENTES AL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Doc	7,262.36	SGRNGMA	1,815.59	1,815.59	1,815.59	1,815.59	7,262.36	0.0	7,262.36
01.03	META N° 03: RECURSOS NATURALES										
01.03.01	ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES SOBRE BIO DIVERSIDAD	Informe	15,165.65	SGRNGMA	3,791.41	3,791.41	3,791.41	3,791.41	15,165.65	0.0	15,165.65
01.03.02	GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL	Informe	18,779.63	SGRNGMA	4,694.91	4,694.91	4,694.91	4,694.91	18,779.63	0.0	18,779.63
01.03.03	VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL REGIONAL	Informe	18,779.63	SGRNGMA	4,694.91	4,694.91	4,694.91	4,694.91	18,779.63	0.0	18,779.63
01.03.04	INVENTARIO REGIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	Informe	14,502.89	SGRNGMA	3,625.72	3,625.72	3,625.72	3,625.72	14,502.89	0.0	14,502.89
01.03.05	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FORESTAL REGIONAL	Informe	10,888.91	SGRNGMA	2,722.23	2,722.23	2,722.23	2,722.23	10,888.91	0.0	10,888.91
01.03.06	GESTIÓN REGIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Informe	14,502.89	SGRNGMA	3,625.72	3,625.72	3,625.72	3,625.72	14,502.89	0.0	14,502.89
01.04	META N° 04: GESTIÓN AMBIENTAL										
01.04.01	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (RRSS, CAR, CAM)	Informe	12,401.60	SGRNGMA	3,100.40	3,100.40	3,100.40	3,100.40	12,401.60	0.0	12,401.60
01.04.02	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Informe	11,347.51	SGRNGMA	2,836.88	2,836.88	2,836.88	2,836.88	11,347.51	0.0	11,347.51
01.04.03	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN Y ESTRATEGIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO	Informe	11,347.51	SGRNGMA	2,836.88	2,836.88	2,836.88	2,836.88	11,347.51	0.0	11,347.51
01.04.04	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)	Informe	10,684.75	SGRNGMA	2,671.19	2,671.19	2,671.19	2,671.19	10,684.75	0.0	10,684.75
01.04.05	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	Informe	11,347.51	SGRNGMA	2,836.88	2,836.88	2,836.88	2,836.88	11,347.51	0.0	11,347.51
01.04.06	ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA, ECONÓMICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Informe	11,738.84	SGRNGMA	2,934.71	2,934.71	2,934.71	2,934.71	11,738.84	0.0	11,738.84
01.04.07	INFRAESTRUCTURA DE DATOS GEOESPACIALES	Informe	7,920.70	SGRNGMA	1,980.17	1,980.17	1,980.17	1,980.17	7,920.70	0.0	7,920.70
01.04.08	IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE REMEDIACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MANTARO	Informe	14,502.89	SGRNGMA	3,625.72	3,625.72	3,625.72	3,625.72	14,502.89	0.0	14,502.89
01.05	META N° 05: OTRAS ACCIONES ENCARGADAS										0.00
01.05.01	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	Informe	10,684.75	SGRNGMA	2,671.19	2,671.19	2,671.19	2,671.19	10,684.75	0.0	10,684.75
01.05.02	ACTIVIDADES COYUNTURALES	Informe	4,406.72	SGRNGMA	1,101.68	1,101.68	1,101.68	1,101.68	4,406.72	0.0	4,406.72
TOTAL (S/.)			216,597.40		56,732.51	53,288.29	53,288.29	53,288.29	216,597.40	0.00	216,597.40



**FORMATO N° 04
COSTEO DE ACTIVIDADES**

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA**

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN EL MEDIO AMBIENTE

CATEG DEL CAPGO	GRUPO GENERICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	COSTO ACTV 1	COSTO ACTV 2	COSTO ACTV 3	COSTO ACTV 4	COSTO ACTV 5	COSTO ACTV 6	COSTO ACTV 7	COSTO ACTV 8	COSTO ACTV 9	COSTO ACTV 10	COSTO ACTV 11	COSTO ACTV 12	COSTO ACTV 13	COSTO ACTV 14	COSTO ACTV 15	COSTO ACTV 16	COSTO ACTV 17	COSTO ACTV 18	COSTO ACTV 19	COSTO ACTV 20	TOTAL ACTIVIDAD	
5	GASTOS CORRIENTES																						
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,389.2	3,389.2	3,389.2	7,207.4	14,248.2	17,862.1	17,862.1	13,585.4	9,971.4	13,585.4	11,484.1	10,430.0	10,430.0	9,767.3	10,430.0	10,821.9	7,003.2	13,585.4	9,767.3	3,389.2	201,597.40	
	DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	2,030.60	40,611.9
	SUPERVISOR SECTORIAL II	-	-	-	3,818.14	3,818.14	3,818.14	3,818.14	3,818.14	3,818.14	3,818.14	3,818.14	-	-	-	-	3,818.14	-	3,818.14	-	-	-	38,181.4
	INGENIERO IV	-	-	-	-	-	3,613.98	3,613.98	3,613.98	-	3,613.98	-	-	-	3,613.98	-	3,613.98	3,613.98	3,613.98	3,613.98	3,613.98	-	32,525.8
	INGENIERO III	-	-	-	-	2,764.05	2,764.05	2,764.05	2,764.05	2,764.05	2,764.05	-	2,764.05	2,764.05	2,764.05	2,764.05	2,764.05	-	2,764.05	2,764.05	-	-	33,168.6
	BIOLOGO III	-	-	-	-	4,276.74	4,276.74	4,276.74	-	-	-	4,276.74	4,276.74	4,276.74	-	4,276.74	-	-	-	-	-	-	29,937.2
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	1,358.62	27,172.5
2.3	BIENES Y SERVICIO	55.0	55.0	55.0	55.0	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	917.5	1,017.5	15,000.0
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	13,800.00
2.3.11.11	ALIMENTACION					862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	862.5	13,800.00
2.3.15.31	ASEO Y LIMPIEZA	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	200.00
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	200.00
2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNADO Y OTROS	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	200.00
2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNADO Y OTROS	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	200.00
2.3.24.15	SERV. MANTENIM. ACOND. Y REPARAC. MAQUINAS	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	700.00
2.3.24.15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	700.00
2.3.27.11.3	SERV. RELAC. FLORERIA, JARDINERIA Y OTROS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100.00
2.3.27.11.3	ARREGLO FLORAL																					100	100.00
	TOTAL (S/)	3,444.2	3,444.2	3,444.2	7,262.4	15,165.7	18,779.6	18,779.6	14,502.9	10,888.9	14,502.9	12,401.6	11,347.5	11,347.5	10,684.8	11,347.5	11,738.8	7,920.7	14,502.9	10,664.8	4,406.7	216,597.4	



GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

META: 087 "ELABORACION DEL PLAN Y PROGRAMA DE DESCONTAMINACION AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO MANTARO"

ANTECEDENTES

Mediante la Ley N° 28082 y su modificatoria Ley N° 28608; se declara en Emergencia y de Necesidad Pública y de Preferente Interés Social, por el término de 07 años la descontaminación del medio ambiente de la cuenca del río Mantaro Cuenca del Río Mantaro en los departamentos de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho, encargándoseles para que en coordinación con el Consejo Nacional de Ambiente CONAM, a través de la Comisión de Ambiente Regional Andina Central y los representantes de las comunidades campesinas implementen lo que dispone la precitada ley.

El Gobierno Regional asumiendo su responsabilidad en el proceso de Descontaminación y Remediación de la cuenca del río Mantaro, dentro del marco de la precitada ley, viene implementando las acciones dispuestas en ella; con este fin se ha elaborado el Plan de Gestión y Diagnóstico, Plan y Programa de Descontaminación y Remediación Ambiental de la cuenca del río Mantaro en el Sector Ayacucho – 2007, documento que recoge las iniciativas de los participantes para desarrollar el proceso de descontaminación del Mantaro.

Este proceso debe ser asumido por el conjunto de actores que directa e indirectamente contaminan la cuenca, desde las empresas privadas generadores de residuos industriales y las poblaciones que generan residuos domiciliarios y que son atendidos a través de los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional. Las mayores causas de contaminación en la cuenca en el sector Ayacucho es debido a la generación de residuos sólidos que son dispuestos en lugares no apropiados; la emisión de aguas servidas que en muchos casos se vierten directamente a las fuentes o cuerpos de aguas, como el caso del río Alameda, la emisión de gases producido por el parque automotor obsoleto de la localidad y la agricultura en el que se utilizan productos sintéticos como son los agroquímicos.

Hasta el ejercicio presupuestal 2012 se ha venido formulando estudios y perfiles de los proyectos considerados en el Plan y Programa de Descontaminación y Remediación Ambiental de la Cuenca del río Mantaro, contándose a la fecha con 14 proyectos propuestos y dos estudios elaborados en recursos hídricos.

I.- Elementos de contexto para la ejecución de la Meta

1.1.- Descentralización y Recursos Naturales



La Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, determina que son objetivos de nivel ambiental: el ordenamiento territorial y del entorno ambiental, desde los enfoques de la sostenibilidad del desarrollo; la gestión sostenible de los RRNN y mejoramiento de la calidad ambiental; y la coordinación y concertación interinstitucional y participación ciudadana en todos los niveles del Sistema Nacional de Gestión Ambiental; indicado de igual forma entre sus competencias compartidas de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Los Gobiernos Regionales en materia ambiental tienen por función formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar sus planes y políticas. De igual manera controlar y supervisar el cumplimiento de normas, contratos, proyectos y estudios, así como el uso racional de los recursos naturales en su respectiva jurisdicción.

1.2.- Contaminación Ambiental

Del análisis medio ambiental de la cuenca del río Mantaro, alcanzado en el Diagnóstico, Plan y Programa de Descontaminación y Remediación Ambiental de la cuenca del río Mantaro sector Ayacucho, se determina que la contaminación del agua tiene como causa principal el crecimiento demográfico y con ella la multiplicación e incremento de su uso doméstico e industrial a lo largo de los afluentes del río Mantaro y que son vertidas necesariamente como aguas residuales depuradas o no a la red fluvial.

La agricultura con el uso cada vez mayor de diversos abonos químicos, herbicidas, insecticidas, fungicidas y pesticidas y el ascenso del hombre hacia las zonas montañosas en apertura de tierras de cultivo está intensificando la contaminación del agua y acelerando el proceso erosivo de los suelos por la deforestación, modificando profundamente la flora y fauna acuática y una serie de trastornos de diversa índole.

Actualmente la disposición de los residuos sólidos en las provincias de Huamanga y Huanta, es otra de las causas de mayor incidencia en el proceso de contaminación de las aguas de los afluentes del río Mantaro. Estas provincias se encuentran en proceso de formulación de los expedientes técnicos de sus rellenos sanitarios para el tratamiento de los residuos sólidos.

La contaminación del aire, como consecuencia de la emisión de sustancias tóxicas y presencia de partículas extrañas a causa del parque automotor obsoleto y la quema de diferentes residuos, bosques, pastos, ichu, etc, es otro de los factores que viene alterando el clima.

1.3.- Emergencia Ambiental de la cuenca del río Mantaro

El largo proceso de contaminación de la cuenca del río Mantaro a través del tiempo y en los diferentes espacios, como la actividad minera, la industria, los desechos domésticos entre otras causas ha permitido que en el año 2003 se declare en emergencia y de interés público y de preferente interés social por



un periodo de dos años la descontaminación del medio ambiente de la cuenca del río Mantaro en los departamentos de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho, a través de la ley N° 28082.

La implementación de la Ley N° 28082 por los Gobiernos Regionales responsables en el proceso de descontaminación de la cuenca ha sido poco eficiente, determinando que esta ley sea modificada mediante la Ley N° 28608 donde se amplía el periodo de descontaminación por siete años.

Se establece que los Gobiernos Regionales deberán aprobar los planes y programas de descontaminación y remediación ambiental a ser ejecutados, así como financiarlos en coordinación con el Fondo Nacional del Ambiente – FONAM, mediante la captación de la cooperación internacional de donaciones, canje de deuda y otros a fin de no afectar el Tesoro Público.

1.4.- Plan de Gestión y Auditoría Ambiental

El Plan de Gestión Ambiental para la Descontaminación y Remediación se implementará mediante la aplicación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, garantizando la sostenibilidad y continuidad en la conservación de los recursos hídricos con acciones libres de contaminación sustentado en el fortalecimiento de las capacidades y acción del Gobierno Regional y Gobiernos Locales con la participación de los actores sociales involucrados en las políticas y gestión de los recursos naturales y medio ambiente.

Desde el punto de vista técnico el Plan de Gestión para la descontaminación y Remediación de la cuenca del río Mantaro, se toma la microcuenca como unidad de planificación, toda vez que las variables relacionadas con los recursos: suelo, agua, atmósfera, vegetación y fauna silvestre no tiene sentido planificar soluciones o acciones tomando aisladamente la comunidad u otra forma de división legal de la tierra como base de trabajo, debido a que estas no guardan relación biosfera, ni un comportamiento interactivo directo y con las variables que gobiernan el uso y manejo de aquellos recursos.

Respecto a las Auditorías Ambientales la Contraloría General de la República efectuará cada tres años una Auditoría para evaluar los avances en la descontaminación y remediación de los problemas ambientales de la cuenca del río Mantaro, así como el cumplimiento de las metas y objetivos de la Ley que declara en Emergencia Ambiental la cuenca del río Mantaro.

1.5.- Inversión Pública Regional

El Art. 8° de la Ley N° 28608, con referencia al financiamiento indica que los Gobiernos Regionales financiarán los diversos proyectos y programas a ser implementados para descontaminar y remediar los problemas medioambientales que sufre la cuenca del río Mantaro, que en coordinación con el FONAM deberán encargarse de captar de la cooperación internacional donaciones, canje de deuda y de otros recursos a fin de no afectar el Tesoro Público.



La segunda Disposición Complementaria indica que los Gobiernos Regionales deberán consignar en sus respectivos presupuestos institucionales una partida para la descontaminación y remediación de la cuenca del río Mantaro.

II.- Marco Institucional

La estrategia regional de descontaminación medioambiental

La Ordenanza Regional N° 016-03-GRA/CR, aprueba la Política Ambiental Regional de Ayacucho, el Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Regional, encargándose a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en coordinación con la CAR Ayacucho y el CONAM, la implementación y difusión de dichos instrumentos. Que de acuerdo a los lineamientos nacionales de política ambiental la Región Ayacucho incentivará la cultura ambiental en sus pobladores, promoverá el manejo y aprovechamiento de sus recursos naturales y su biodiversidad, propiciara la mejor calidad ambiental, con el objeto de lograr una adecuada calidad de vida de la población.

En cumplimiento a la Ley que declara en Emergencia Ambiental la cuenca del río Mantaro, el Gobierno Regional de Ayacucho mediante la Ordenanza Regional N° 023-2007-GRA/CR aprueba por necesidad social e interés regional el Diagnóstico, Plan y Programa de Descontaminación y Remediación Ambiental de la cuenca del río Mantaro, elaborado a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, encargándosele a esta, para que en coordinación con la CAR y el CONAM implementen y difundan dichos instrumentos.

La estrategia para la descontaminación de la cuenca del río Mantaro, está relacionada a la aplicación de la Política Ambiental Regional, implementando el Plan de Acción, la Agenda Ambiental y el Plan de Gestión para la Descontaminación y Remediación de la cuenca del río Mantaro. Trabajo que será desarrollado en forma desconcentrada a nivel de los Gobierno Locales y dependencias sectoriales del Gobierno Regional de Ayacucho dentro de sus funciones y competencias.

Objetivos

El objetivo de la formulación del Plan Operativo Anual de la Meta: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO MANTARO, es contar con un documento técnico – administrativo con la finalidad de administrar adecuadamente los fondos para lograr el cumplimiento de de la Ley 28082 y su modificatoria.

Objetivos específicos

Desarrollar en base del Diagnóstico, Plan y Programa de Descontaminación y Remediación Ambiental de la Cuenca del río Mantaro, acciones que conduzcan a



un paulatino proceso de Descontaminación de la cuenca del río Mantaro, desde sus afluentes.

Implementar los programas y proyectos orientados a la descontaminación de la cuenca del río Mantaro.

Formular perfiles de proyectos bajo el SNIP, identificados en el Plan y Programa que conduzca a la descontaminación y remediación de la cuenca del río Mantaro

Identificar y ejecutar estudios que coadyuven identificar los principales problemas a fin de poder resarcir los daños ocasionados por la contaminación de la cuenca Mantaro.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las actividades de la presente Meta, se enmarcan en la ley 28082 y su modificatoria y en el Diagnóstico, Plan y Programa de Descontaminación y Remediación Ambiental de la Cuenca del río Mantaro sector Ayacucho.

Dentro de la Implementación del Plan se vienen desarrollando actividades de mediano y corto Plazo; programándose para el presente año eventos de capacitación en manejo forestal, manejo de residuos sólidos y cultura del agua. Se tiene programado la elaboración del plan forestal, y asistencia técnica a fin de cumplir con el objetivo de la ley de descontaminación y remediación de la cuenca del río Mantaro sector Ayacucho.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Están comprendidas los pobladores del ámbito de las provincias de Huamanga, Huanta, Vilcashuamán y Cangallo.



FORMATO N° 01
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTUR. GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		PRODUCTOS	ACTIVIDADES
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
Reducir la Contaminación Ambiental de la Región	Medio ambiente preservado, gestión adecuada y uso racional de los recursos naturales.	Desarrollar estrategias de conservación de los recursos naturales promoviendo su identificación y uso sostenible, fomentando la creación de áreas protegidas.	Desarrollar en base del Diagnóstico, Plan y Programa de Descontaminación y Remediación Ambiental de la Cuenca del rio Mantaro, acciones que conduzcan a un paulatino proceso de Descontaminación de la cuenca del rio Mantaro, desde sus afluentes.		<ol style="list-style-type: none"> 1 SOPORTE PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN Y PROGRAMA DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL - C. MANTARO 2 REUNIONES DE CORDINACIÓN 3 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS 4 TALLER DE PARTICIPACION Y CAPACITACION EN TEMAS REFERIDOS A LA DESCOTAMINACIÓN AMBIENTAL 5 TALLER DE CAPACITACIÓN EN MANEJO FORESTAL 6 TALLER DE CAPACITACIÓN EN MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS 7 ELABORACIÓN DEL PLAN FORESTAL REGIONAL (CUENCA MANTARO SECTOR AYACUCHO).



FORMATO N° 02

FORMATO PROGRAMACIÓN FÍSICA

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA :

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Cod	PROGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRE				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM VI	
01	ASISTENCIA TECNICA PARA LA DESCONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO MANTARO SECTOR - AYACUCHO								
01.01.01	SOPORTE PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN Y PROGRAMA DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL - C. MANTARO	mes	12	SGRNGMA	3	3	3	3	12
01.02.01	REUNIONES DE CORDINACIÓN	Reunión	4	SGRNGMA	1	1	1	1	4
01.02.02	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	EVT	1	SGRNGMA		0.5	0.25	0.25	1
01.02.03	TALLER DE PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS REFERIDOS A LA DESCOTAMINACIÓN AMBIENTAL	TALLER	2	SGRNGMA	-	1	1	-	2
01.02.04	TALLER DE CAPACITACIÓN EN MANEJO FORESTAL	EVT	2	SGRNGMA	1	1	-	-	2
01.02.05	TALLER DE CAPACITACIÓN EN MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS	EVT	2	SGRNGMA	-	-	1	1	2
02	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS								0
02.01.01	ELABORACIÓN DEL PLAN FORESTAL REGIONAL (CUENCA MANTARO SECTOR AYACUCHO).	Servicio	1	SGRNGMA	-	0.5	0.5	-	1
TOTAL			24		5	7	6.75	5.25	24



FORMATO N° 03
 FORMATO PROGRAMACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 UNIDAD ESTRUCTURADA :

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
 SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Cod	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLES	Programación Trimestral				FUENTE DE FINANC.		TOTAL	
				TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM VI	RD	RDR		
01	ASISTENCIA TECNICA PARA LA DESCONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO MANTARO SECTOR - AYACUCHO										
01.01.01	SOPORTE PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN Y PROGRAMA DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL - C. MANTARO	mes	55,545.60	SGRNGMA	13,886.40	13,886.40	13,886.40	13,886.40	55,545.60	0.0	55,545.60
01.02.01	REUNIONES DE CORDINACIÓN	Reunión	4,437.52	SGRNGMA	1,109.38	1,109.38	1,109.38	1,109.38	4,437.52	0.0	4,437.52
01.02.02	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	EVT	4,120.00	SGRNGMA	-	2,060.00	1,030.00	1,030.00	4,120.00	0.0	4,120.00
01.02.03	TALLER DE PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS REFERIDOS A LA DESCOTAMINACIÓN AMBIENTAL	TALLER	3,174.44	SGRNGMA	-	1,587.22	1,587.22	-	3,174.44	0.0	3,174.44
01.02.04	TALLER DE CAPACITACIÓN EN MANEJO FORESTAL	EVT	4,548.00	SGRNGMA	2,274.00	2,274.00	-	-	4,548.00	0.0	4,548.00
01.02.05	TALLER DE CAPACITACIÓN EN MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS	EVT	3,174.44	SGRNGMA	-	-	1,587.22	1,587.22	3,174.44	0.0	3,174.44
02	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS										
02.01.01	ELABORACIÓN DEL PLAN FORESTAL REGIONAL (CUENCA MANTARO SECTOR AYACUCHO).	Servicio	35,000.00	SGRNGMA	-	17,500.00	17,500.00	-	35,000.00	0.0	35,000.00
TOTAL (\$/)			110,090.00		17,269.78	38,417.00	36,700.22	17,613.00	110,000.00	0.00	110,000.00



FORMATO N° 04

COSTEO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA :

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CATEG DEL CARGO	GRUPO GENERICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	COSTO ACTV. 1	COSTO ACTV. 2	COSTO ACTV. 3	COSTO ACTV. 4	COSTO ACTV. 5	COSTO ACTV. 6	COSTG ACTV. 7	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES								
2.3	BIENES Y SERVICIO	55,545.6	4,437.5	4,120.0	3,174.4	4,548.0	3,174.4	35,000.0	110,000.0
2.3.1.10.1.5	SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL							1,000.0	1,000.0
2.3.1.10.1.5	SEMILLA DE PINO					1,000.0			1,000.0
2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO							840.0	840.0
2.3.1.11.1.5	BOLSAS DE POLIETILENO 5"X7"X0.25mm					840.0			840.0
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS								1,200.0
2.3.1.2.1.1	CASACA INSTITUCIONAL	1,200.0							1,200.0
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES								3,000.0
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE	1,680.0	56.0		421.3	421.3	421.3		3,000.0
2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA								1,036.7
2.3.1.5.1.2	PLUMONES GRUESOS FABER CASTELL # 47				14.0	14.0	14.0		42.0
2.3.1.5.1.2	CARTULINA		1.0		2.0	2.0	2.0		7.0
2.3.1.5.1.2	LAPICEROS		60.0		60.0	60.0	60.0		240.0
2.3.1.5.1.2	CHINCHES		2.0		4.0	4.0	4.0		14.0
2.3.1.5.1.2	CINTA MASKINGTAPE		2.5		5.0	5.0	5.0		17.5
2.3.1.5.1.2	PAPEL BOND A4 80 GRAMOS	139.2	116.0		58.0	58.0	58.0		429.2
2.3.1.5.1.2	PLUMON ACRILICO		8.0		8.0	8.0	8.0		32.0
2.3.1.5.1.2	CDs		60.0		60.0	60.0	60.0		240.0
2.3.1.5.1.2	GOMA SINTETICA				5.0	5.0	5.0		15.0
2.3.1.99.1.3	COMPRA DE LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A LA ENSEÑANZA								3,600.0
2.3.1.99.1.3	Folleto y Boletines Tecnicos	3,600.0							3,600.0
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE								1,500.0
2.3.2.1.2.1	Pasajes		800.00	400.00	100.00	100.00	100.00		1,500.00
2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS								6,176.0
2.3.2.1.2.2	Viaticos		2,880.00	720.00	858.67	858.67	858.67		6,176.0
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHICULO								2,160.0
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHICULO	2,160.00							2,160.0
2.3.2.7.10.1	GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN SEMINARIOS Y TALLERES								2,100.0
2.3.2.7.10.1	Ponente				700.00	700.00	700.00		2,100.0
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS								11,170.9
	FACILITADOR (LOCAL)	9,000.00	72.00		538.44	72.00	72.00		9,754.4



FORMATO N° 04

COSTEO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA :

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CATEG DEL CARGO	GRUPO GENERICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	COSTO ACTV. 1	COSTO ACTV. 2	COSTO ACTV. 3	COSTO ACTV. 4	COSTO ACTV. 5	COSTO ACTV. 6	COSTO ACTV. 7	TOTAL
	ALIMENTACION		300.00		300.00	300.00	300.00		1,200.0
	FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS		80.00		40.00	40.00	56.44		216.4
2.3.2.7.2.5	ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN								35,000.0
	ESTUDIO							35,000.00	35,000.0
2.3.2.7.3.1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO AL PERSONAL								3,000.0
	INSCRIPCIÓN EN EVENTO DE CAPACITACIÓN			3,000.00					3,000.0
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								36,600.0
	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	36,600.00							36,600.0
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.								1,166.4
	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,166.40							1,166.4
2.3.27.52	PRACTICANTES, SECIGRISTA Y SIMILARES								450.0
	PRACTICANTES, SECIGRISTA Y SIMILARES						450.00		450.0
TOTAL (S/.)		55,545.6	4,437.5	4,120.0	3,174.4	4,548.0	3,174.4	35,000.0	110,000.0



META: 075 "FOMENTO DE CALIDAD AMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES

SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

I. PRESENTACIÓN.

El presente Plan Operativo Institucional para el año 2013 ha sido elaborado en cumplimiento de la Directiva Institucional al respecto, con la finalidad de ordenar coherente y cronológicamente las actividades a realizar por la Sub Gerencia de Defensa Civil en el año en curso.

La Subgerencia de Defensa Civil, dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional Ayacucho, se halla inmersa dentro de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente

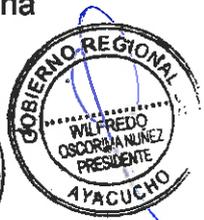
Las actividades programadas, guardan coherencia con los dispositivos legales que norman el funcionamiento del Sistema Nacional de Defensa Civil y el SINAGERD con las funciones específicas dispuestas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en materia de la Gestión de Riesgos y Desastres, así como, así como con los lineamientos expresados en el Plan Estratégico Institucional, en el que se señala que una de las prioridades del Gobierno Regional Ayacucho, es la preservación, conservación del medio ambiente y la prevención de los desastres, así como indica que uno de los objetivos estratégicos del Gobierno Regional es conservar y garantizar la seguridad física y ambiental de la población, asimismo, en las estrategias, Programas y Subprogramas señaladas en el Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres.

Esta Subgerencia, cumple funciones como unidad estructurada del Gobierno Regional, según el ROF y MOF de la Institución y como parte del Sistema Nacional de Defensa Civil; cumple también la función de Secretaria Técnica del Sistema Regional de Defensa Civil (SIREDECI) y del Grupo de trabajo y Plataforma Regional de Defensa Civil, bajo los lineamientos técnico - normativos del Instituto Nacional de Defensa Civil, bajo los lineamientos técnico-normativos del SINAGERD e INDECI.

II. MISIÓN

La Misión Interinstitucional del Gobierno Regional es organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Conducir el Sistema Regional de Defensa Civil y a través de él, velar por la protección y seguridad de la población ante los eventos adversos que puedan atentar contra su vida, economía y/o seguridad, actuando antes, durante y después de las emergencias o desastres, promoviendo el desarrollo de una cultura de prevención y el desarrollo sostenible en un marco de seguridad.



III VISION

Ayacucho, es una región con incremento significativo de la calidad de vida de su población (IDM) y que promueve la participación ciudadana como garantía de sostenibilidad y democracia.

IV. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

En la actualidad la oficina de la Subgerencia de Defensa Civil cuenta con personal capacitado para el cumplimiento de las funciones transferidas y son:

En cuanto a Personal:

Cuenta con:

Subgerente

02 Ingenieros, (01 en Inspecciones, 01 en obras de prevención)

01 Especialista en Capacitación,

01 Personal en Logística destacado (Es de planta que corresponde a Recursos humanos de la sede).

01 Personal en Operaciones.

Nota.-Contamos con dos personales nombrados en la destacados en la Sede Central, un contador y un técnico administrativo.

Personal contratado

02 Dos personal de servicio o guardianes

02 Secretarias, uno en la SGDC y otro en el área de Obras de prevención.

02 Notificadores, en el área de Inspecciones técnicas

04 trabajadores en el área del COER

02 Profesionales en el área de Estimaciones de Riesgo y otro en el de Inspecciones Técnicas.

En cuanto a Equipamiento:

- La Subgerencia de Defensa Civil a la fecha cuenta con local fuera de la Sede Central (alquilado), que cambia constantemente, desde el mes de Junio del año 2008 donde se atiende al público usuario que acuden permanentemente a la Institución. La Oficina de Defensa Civil requiere de un local amplio, adecuado teniendo en consideración que se recibió la transferencia de funciones del INDECI hacia el Gobierno Regional.
- Cuenta con dos unidades vehiculares (camioneta 4x4), para el uso permanente, al servicio exclusivo de esta Subgerencia, por la naturaleza propia de las funciones dirigidas a atender emergencias en la gestión.
- Presupuestalmente contamos con recursos presupuestales para la ejecución de actividades de carácter permanente que son realizadas en las zonas vulnerables y en emergencia.



V. ANÁLISIS FODA

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES

- Recursos logísticos multisectoriales.
- Apertura de cooperación interinstitucional con el SGDC y ONGs.
- Dispositivos legales que comprometen la participación multisectorial en las acciones del sistema.

AMENAZAS

- Débil actitud de compromiso por parte de las autoridades provinciales y distritales integrantes de los comités de defensa civil.
- Emergencias que rebasan la capacidad de atención del Comité Regional por intermedio de la Sub Gerencia de Defensa Civil.
- Falta de una partida específica para la atención de acciones de emergencia, en la programación presupuestal del Gobierno Regional.

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS

- Personal profesional capacitado en el manejo del sistema de Defensa Civil.

DEBILIDADES

- Escasa implementación del personal profesional para cubrir diversas áreas.
- Débil trabajo en equipo
- Aun se requiere de implementación con equipos de alta Tecnología para el cumplimiento de políticas de prevención (Alerta Temprana), atención y Rehabilitación.

VI OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Actores sociales e institucionales con elevado nivel cultural de Gestión de Riesgo y desastres.

Mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y deterioro del medio ambiente que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales o antrópicas en cualquier ámbito del territorio regional pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible de la Región Ayacucho.

VII. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estimar los riesgos a desastres, que a consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o antrópicas puedan presentarse en cualquier punto de la Región Ayacucho.



- Educar y orientar a la población para planificar y ejecutar acciones de prevención principalmente e incrementar su capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.
- Promover la priorización de ejecución de los planes y programas de desarrollo que consideren la prevención como uno de sus componentes principales.
- Coordinar la participación interinstitucional para desarrollar una planificación conjunta que propicie el desarrollo sostenible del país minimizando el efecto de los desastres.
- Fortalecer institucional y operativamente el sistema Regional de Defensa Civil para la prevención y atención de desastres.

METAS

En concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ayacucho, la meta al 2013 es lograr la consolidación de un sistema regional de prevención de desastres funcionando.

Para el año 2013, se tiene como meta la atención oportuna y adecuada de las situaciones de emergencia que se susciten en la región en sus siete procesos, fase correctiva, fase estimación de riesgo y reconstrucción funciones propias del SINAGERD, los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Para ello se ha previsto la ejecución de 07 metas operativas.

GESTION Y SEGUIMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

- FORTALECIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE
- OPERACIONES DE EMERGENCIA
- INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD Y ESTIMACION DE RIEGO
- PROYECTOS Y OBRAS DE EMERGENCIA
- CENTRO DE INFORMACIONES DE EMERGENCIA
- LOGISTICA Y GESTION DE ASISTENCIA HUMANITARIA



FORMATO N° 01
CUADRO DE ARTICULACIÓN

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

META : 073 "ASESORAMIENTO Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE" 2013

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	PRODUCTO	ACTIVIDADES
CONSOLIDAR EL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA LA PROTECCIÓN A	PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICAS	ACCIONES DE DEFENSA CIVIL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LA ATENCIÓN POR EMERGENCIAS	Programa de Comunicaciones
		CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA	Modulo de Preparacion y Respuesta de Emergencia
			DIFUSION DE LECCIONES APRENDIDAS A NIVEL REGIONAL E IMPLEMENTACION DE ACUERDOS PERMANENTES INTERINSTITUCIONAL, con capacitacion a Autoridades. En las provincias de la Region.
			PROGRAMA DE CAPACITACION A DOCENTES Y ESCOLARES, en las 11 provincias de la Region
			ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS ESCOLARES DE EVACUACIÓN
			ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO REGIONAL DE RECURSOS PARA EMERGENCIAS
		GESTIÓN DE AYUDA HUMANITARIA PARA UNA ATENCIÓN EFICIENTE A LOS DAMNIFICADOS Y AFECTADOS	ELABORACIÓN DEL PLAN LOGÍSTICO Y FORMULACIÓN DE LA DIRECTIVA REGIONAL DE AYUDA HUMANITARIA APROBADO
			INVENTARIO DE LOS ALMACENES CON STOK DISPONIBLE CON BIENES DE AYUDA HUMANITARIA
			GESTIÓN PARA REHABASTECIMIENTO DE ALMACENES
			ACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS DE PREVENCIÓN



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	PRODUCTO	ACTIVIDADES
LA POBLACIÓN, EL PATRIMONIO PÚBLICO Y PRIVADO, LA ECONOMÍA Y EL AMBIENTE.	Y DE INVESTIGACIÓN PARA UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	EJECUCIÓN DE OBRAS DE PREVENCIÓN	FORMULACIÓN DE DIRECTIVA PARA LA ENTREGA DE APOYO DE REHABILITACIÓN Y ELABORACIÓN DE MAPA DE PELIGRO A NIVEL REGIONAL
			EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS
		FORTALECER EL CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA	ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COE REGIONAL
			EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)
			COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA ASI COMO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN
		INFORMACIÓN DE EMERGENCIAS	FORMULACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO DEL AREA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
			REGISTRO, MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIAS EN EL SIMPAD
		REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS Y ESTIMACIÓN DE RIESGO	ACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN DE LEY, ORDEN E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL DE DETALLE
			REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD, ESTIMACIÓN DE RIESGO Y VISITAS TÉCNICAS DE DEFENSA CIVIL A NIVEL REGIONAL
			INVENTARIO DE VIVIENDAS EN ZONAS VULNERABLES AL SISMO
			ELABORACIÓN DEL MAPA PELIGRO

(*) Cuadro de articulación de los Objetivos estratégicos específicos programados para el año 2013

(*) Información extraída del Plan Estratégico Institucional y programada para el año 2013



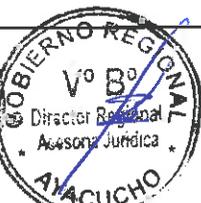
FORMATO N° 02

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA

: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES/ TAREA AÑO 2013									
Objetivo General				CONSOLIDAR EL SISTEMA REGIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES PARA LA PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN. EL PATRIMONIO PÚBLICO Y PRIVADO, LA ECONOMÍA Y EL AMBIENTE.					
Objetivo Específicos				OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICAS Y DE INVESTIGACIÓN PARA UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.					
Cod.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TOTAL
1.00	ACCIONES DE DEFENSA CIVIL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LA ATENCIÓN POR EMERGENCIAS		23	Lic. Richer Reyes Araujo					
1.01	ACTIVIDAD N° 1 ACCIONES DE COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y GESTIÓN CON EL INDECI EN LA CIUDAD DE LIMA Y COMITÉS LOCALES DE DEFENSA CIVIL	ACTIVIDAD	8		2	2	2	2	8
1.02	ACTIVIDAD N° 2 SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA SGDC.	ACTIVIDAD	6		1	2	1	2	6
1.03	ACTIVIDAD N° 3 ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIA A NIVEL REGIONAL	ACTIVIDAD	9		2	2	3	2	9
2.00	CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA		57	LIC. DIGNA ARANGO HUARANCCA					
2.01	ACTIVIDAD N° 4 EJECUCION DEL PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	ACTIVIDAD	30		7	8	8	7	30
2.02	ACTIVIDAD 5.- ACTUALIZACION DEL PLAN REGIONAL DE EDUCACION COMUNITARIA	ACTIVIDAD	1		1				1
2.03	ACTIVIDAD N° 6 ATENCION A REQUERIMIENTOS DE Capacitación DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DIVERSAS.	ACTIVIDAD	15		3	4	4	4	15
2.04	ACTIVIDAD N° 7 IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE DOCUMENTOS PARA LA GDR.	ACTIVIDAD	10		2	3	3	2	10
2.05	ACTIVIDAD N° 8 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO OPERATIVAS DEL PERSONAL DE LA SGDC EN GRD.	DOCUMENTO	1			1			1
3.00	GESTIÓN DE AYUDA HUMANITARIA PARA UNA ATENCIÓN EFICIENTE A LOS DAMNIFICADOS Y AFECTADOS		9	LIC. JACINTA M. ALARCÓN SULCA (Moises)					
3.01	ACTIVIDAD N° 9 ELABORACIÓN DEL PLAN LOGÍSTICO Y FORMULACIÓN DE LA DIRECTIVA REGIONAL DE AYUDA HUMANITARIA APROBADO	DOCUMENTO	1			1			1
3.02	ACTIVIDAD N° 10 INVENTARIO DE LOS ALMACENES CON STOK DISPONIBLE CON BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	ACTIVIDAD	4		1	1	1	1	4
3.03	ACTIVIDAD N° 11 GESTIÓN PARA REHABASTECIMIENTO DE ALMACENES	DOCUMENTO	4		1	1	1	1	4



Cod.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TOTAL
4.00	EJECUCIÓN DE OBRAS DE PREVENCIÓN		51	ING. JORGE HEREDIA SOTOMAYOR					
4.01	ACTIVIDAD N° 12 EJECUCION DE ACCIONES PREVENTIVAS EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS LOCALES.	ACTIVIDAD	10		3	2	2	3	10
4.02	ACTIVIDAD N° 13 FORMULACIÓN DE DIRECTIVA PARA LA ENTREGA DE APOYO DE REHABILITACIÓN Y ELABORACIÓN DE MAPA DE PELIGRO A NIVEL REGIONAL	DOCUMENTO	1		1				1
4.03	ACTIVIDAD N° 14 EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS	ACTIVIDAD	40		10	10	20		40
5.00	FORTALECER EL CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA		219	ING. ROGER ESPINOZA PARADO					
5.01	ACTIVIDAD N° 15 ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COE REGIONAL	DOCUMENTO	10		2	3	3	2	10
5.02	ACTIVIDAD N° 16 EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)	DOCUMENTO	200		35	60	60	45	200
5.03	ACTIVIDAD N° 17 COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA ASI COMO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN	ACTIVIDAD	9		1	3	3	2	9
6.00	INFORMACIÓN DE EMERGENCIAS		404	LIC. ALFREDO RIVEROS (Roger)					
6.01	ACTIVIDAD N° 18 FORMULACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO DEL AREA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ACTIVIDAD	4		1	1	2		4
6.02	ACTIVIDAD N° 19 REGISTRO, MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIAS EN EL SIMPAD	ACTIVIDAD	400		100	100	100	100	400
7.00	REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS Y ESTIMACIÓN DE RIESGO		163	ING. FEDERICO ARANGO ZACSARA					
7.01	ACTIVIDAD N° 20 FORMULACION DE DIRECTIVA SOBRE INSPECCIONES TECNICAS (TUPA).	ACTIVIDAD	1			1			1
7.02	ACTIVIDAD N° 21 REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD, ESTIMACIÓN DE RIESGO Y VISITAS TÉCNICAS DE DEFENSA CIVIL A NIVEL REGIONAL	ACTIVIDAD	160		45	40	35	40	160
7.03	ACTIVIDAD N° 22 INVENTARIO DE VIVIENDAS EN ZONAS VULNERABLES AL SISMO	ACTIVIDAD	1			0.5	0.5		1
7.04	ACTIVIDAD N° 23 ELABORACIÓN DEL MAPA PELIGRO	ACTIVIDAD	1				0.5	0.5	1



**FORMATO Nº 03
FORMATO PROGRAMACION FINANCIERA**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	Monto Anual	RESPONSABLE	Programación Financiera				Sub-Total		TOTAL
				I	II	III	IV	RO	RDR	
1.00 ACCIONES DE DEFENSA CIVIL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LA ATENCIÓN POR EMERGENCIAS		53995.08	LIC. RICHER REYES ARAUJO							53,995.08
1.01 ACTIVIDAD N° 1 ACCIONES DE COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y GESTIÓN CON EL INDECI EN LA CIUDAD DE LIMA Y COMITÉS LOCALES DE DEFENSA CIVIL	ACTIVIDAD	18780.90		4,695.22	4,695.22	4,695.22	4,695.22	18,780.90		18,780.90
1.02 ACTIVIDAD N° 2 SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA SGDC.	ACTIVIDAD	14085.67		2,347.61	4,695.22	2,347.61	4,695.22	14,085.67		14,085.67
1.03 ACTIVIDAD N° 3 ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS A NIVEL REGIONAL	ACTIVIDAD	21128.51		4,695.22	4,695.22	7,042.84	4,695.22	21,128.51		21,128.51
2.00 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA		31100.23	LIC. DIGNA ARANGO							31,100.23
2.01 ACTIVIDAD N° 4 EJECUCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	16368.54		3,819.33	4,364.94	4,364.94	3,819.33	16,368.54		16,368.54
2.02 ACTIVIDAD 5.- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA	DOCUMENTO	545.62		545.62	-	-	-	545.62		545.62
2.03 ACTIVIDAD N° 6 ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DIVERSAS.	ACTIVIDAD	8184.27		1,636.85	2,182.47	2,182.47	2,182.47	8,184.27		8,184.27
2.04 ACTIVIDAD N° 7 IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTOS PARA LA GDR.	ACTIVIDAD	5456.18		1,091.24	1,636.85	1,636.85	1,091.24	5,456.18		5,456.18
2.05 ACTIVIDAD N° 8 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO OPERATIVAS DEL PERSONAL DE LA SGDC EN GRD.	DOCUMENTO	545.62		-	545.62	-	-	545.62		545.62
3.00 GESTIÓN DE AYUDA HUMANITARIA PARA UNA ATENCIÓN EFICIENTE A LOS DAMNIFICADOS Y AFECTADOS		29318.35	LIC. JACINTA M. ALARCÓN SULCA							29,318.35
3.01 ACTIVIDAD N° 9 ELABORACIÓN DEL PLAN LOGÍSTICO Y FORMULACIÓN DE LA DIRECTIVA REGIONAL DE AYUDA HUMANITARIA APROBADO	DOCUMENTO	3257.59		-	3,257.59	-	-	3,257.59		3,257.59
3.02 ACTIVIDAD N° 10 INVENTARIO DE LOS ALMACENES CON STOCK DISPONIBLE CON BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	ACTIVIDAD	13030.38		3,257.59	3,257.59	3,257.59	3,257.59	13,030.38		13,030.38
3.03 ACTIVIDAD N° 11 GESTIÓN PARA REHABASTECIMIENTO DE ALMACENES	DOCUMENTO	13030.38		3,257.59	3,257.59	3,257.59	3,257.59	13,030.38		13,030.38



PROGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	Monto Anual	RESPONSABLE	Programación Financiera				Sub-Total		TOTAL
				i	II	III	IV	RO	RDR	
4.00	EJECUCIÓN DE OBRAS DE PREVENCIÓN	31193.76	ING. JORGE HEREDIA SOTOMAYOR							31,193.76
4.01	ACTIVIDAD N° 12 EJECUCIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS LOCALES ACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS DE PREVENCIÓN	6116.42		1,834.93	1,223.28	1,223.28	1,834.93	6,116.42		6,116.42
4.02	ACTIVIDAD N° 13 FORMULACIÓN DE DIRECTIVA PARA LA ENTREGA DE APOYO DE REHABILITACIÓN Y ELABORACIÓN DE MAPA DE PELIGRO A NIVEL REGIONAL	611.64		611.64	-	-	-	611.64		611.64
4.03	ACTIVIDAD N° 14 EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS	24465.69		6,116.42	6,116.42	12,232.85	-	24,465.69		24,465.69
5.00	FORTALECER EL CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA	29898.22	ING. ROGER ESPINOZA							29,898.22
5.01	ACTIVIDAD N° 15 ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COE REGIONAL	1365.22		273.04	409.56	409.56	273.04	1,365.22		1,365.22
5.02	ACTIVIDAD N° 16 EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)	27304.31		4,778.25	8,191.29	8,191.29	6,143.47	27,304.31		27,304.31
5.03	ACTIVIDAD N° 17 COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA ASI COMO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN	1228.69		136.52	409.56	409.56	273.04	1,228.69		1,228.69
6.00	INFORMACIÓN DE EMERGENCIAS	26832.94	LIC. ALFREDO RIVEROS							26,832.94
6.01	ACTIVIDAD N° 18 FORMULACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO DEL AREA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	265.67		66.42	66.42	132.84	-	265.67		265.67
6.02	ACTIVIDAD N° 19 REGISTRO, MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIAS EN EL SIMPAD	26567.27		6,641.82	6,641.82	6,641.82	6,641.82	26,567.27		26,567.27
7.00	REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS Y ESTIMACIÓN DE RIESGO	34085.22	ING. FEDERICO							34,085.22
7.01	ACTIVIDAD N° 20 FORMULACION DE LA DIRECTIVA DE INSPECCIONES TECNICAS.	209.11		-	209.11	-	-	209.11		209.11
7.02	ACTIVIDAD N° 21 REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD, ESTIMACIÓN DE RIESGO Y VISITAS TÉCNICAS DE DEFENSA CIVIL A NIVEL REGIONAL	33457.88		9,410.03	8,364.47	7,318.91	8,364.47	33,457.88		33,457.88
7.03	ACTIVIDAD N° 22 INVENTARIO DE VIVIENDAS EN ZONAS VULNERABLES AL SISMO	209.11		-	104.56	104.56	-	209.11		209.11
7.04	ACTIVIDAD N° 23 ELABORACIÓN DEL MAPA PELIGRO	209.11		-	-	104.56	104.56	209.11		209.11
								236,423.80		236,423.80



FORMATO Nº 04
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
CUADRO DE COSTEO DE ACTIVIDADES
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL 2013.

CATEG. DEL CARGO	GRUPO GENERICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	COSTO ACTV. 1 S/.	COSTO ACTV. 2 S/.	COSTO ACTV. 3 S/.	COSTO ACTV. 4 S/.	COSTO ACTV. 5 S/.	COSTO ACTV. 6 S/.	COSTO ACTV. 7 S/.	TOTALES
3	BIENES Y SERVICIOS								-
	BIENES								
	GASTOS CORRIENTES								-
1,00	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38,995.08	31,100.23	29,318.35	31,193.76	29,898.22	26,832.94	34,085.22	221,423.80
11,12	Retribuciones y complementos (pers. Nombrado y Contratado)	36,300.08	28,660.74	27,025.95	28,746.56	27,359.82	24,547.62	31,399.22	204,039.99
2.1.19.13	Asignaciones y Escolaridad	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	11,200.00
2.1.31.1	Essalud	1,095.00	839.49	692.40	847.20	938.40	685.32	1,086.00	6,183.81
2.3	BIENES Y SERVICIOS	15,000.00							15,000.00
23.11.11	Alimentos y bebidas para personas	13,000.00							13,000.00
2. 3. 13. 11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES								-
2. 3. 15. 12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	180.00							180.00
2. 3. 15. 31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	500.00							500.00
2.3.21.31	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	300.00							300.00
2. 3. 21. 22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO								-
2. 3. 22. 21	SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL	720.00							720.00
2. 3. 22. 44	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO								-
23.27.52	PROPINA PARA PRACTICANTES	300.00							300.00
		53,995.08	31,100.23	29,318.35	31,193.76	29,898.22	26,832.94	34,085.22	236,423.80



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

META 071: "ACCIONES DE DEFENSA CIVIL"

I. PRESENTACIÓN.

El presente Plan Operativo Institucional para el año 2013 fue elaborado en cumplimiento de la Directiva Institucional al respecto, con la finalidad de ordenar coherente y cronológicamente las actividades a realizar por la Sub Gerencia de Defensa Civil en el año en curso.

La Sub Gerencia de Defensa Civil, dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional Ayacucho, se halla inmersa dentro de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.

Las actividades programadas, guardan coherencia con los dispositivos legales que norman el funcionamiento del Sistema Regional de Gestión de Riesgo de Desastre (SINAGERD) y las funciones específicas dispuestas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en materia de Defensa Civil, así como con los lineamientos expresados en el Plan Estratégico Institucional, en el que se señala que una de las prioridades del Gobierno Regional Ayacucho, es la preservación, conservación del medio ambiente y la prevención de los desastres, así como indica que uno de los objetivos estratégicos del Gobierno Regional es conservar y garantizar la seguridad física y ambiental de la población, asimismo, en las estrategias, Programas y Subprogramas señaladas en el Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres.

Esta Sub Gerencia, cumple funciones como unidad estructurada del Gobierno Regional, según el ROF y MOF de la Institución y como parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres; cumple también la función de Secretaría Técnica del Sistema Regional de Defensa Civil, Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre y Plataformas de Defensa Civil, bajo los lineamientos técnico – normativo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (SINAGERD).

II. MISIÓN

Conducir el Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y a través de él, velar por la protección y seguridad de la población ante los eventos adversos que puedan atentar contra su vida, economía y/o seguridad, implementando los procesos de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la gestión del riesgo de desastres, promoviendo el desarrollo de una cultura de prevención, articulado a los procesos de desarrollo sostenible.



III. VISIÓN

Población regional organizada, capaz de responder con eficiencia ante las situaciones de emergencia, practicando una cultura de prevención.

IV. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

La implementación de la Sub Gerencia de Defensa Civil, no es la adecuada para las actividades que le compete realizar.

En cuanto a Personal:

Cuenta con personal nombrado:

Sub Gerente

01 Ingeniero (encargado de labores de Inspecciones Técnicas de Seguridad.

01 Ingeniero (encargado de acciones de prevención y rehabilitación).

01 Especialista en Promoción Social (Responsable de actividades de Capacitación).

01 Técnico Administrativo (encargado del Área de Logística).

01 Técnico Administrativo (encargado de actividades de operaciones).

Personal contratado (En trámite de renovación)

01 Especialista en Comunicación.

01 Secretaria en condición de contratada.

01 Asistente Administrativo (acciones de administración).

01 Asistente de Capacitación.

01 Asistente Administrativo en el Área de Logística.

02 Notificadores de Inspecciones Técnicas.

01 Técnico administrativo en Inspecciones Técnicas.

01 Conductor de vehículo.

01 Personal de vigilancia y limpieza.

01 Asistente del Área de Obras de Prevención.

01 Personal de Apoyo en el Área de administración.

02 Ingenieros en Inspecciones Técnicas.

01 Ingeniero en Obras de Prevención de Desastres.

En cuanto a Equipamiento:

La Sub Gerencia de Defensa Civil a la fecha no cuenta con local propio, viene funcionando en un local alquilado, desde el mes de junio del 2008, donde se atiende al público usuario que acude permanentemente a la Institución.

La oficina de Defensa Civil requiere de un local amplio, tanto para la Sub Gerencia como para el Centro de Operaciones de Emergencia Regional teniendo en consideración que se recibió la transferencia de funciones del INDECI hacia el Gobierno Regional.

Es indispensable contar con la asignación de dos unidades móviles (camionetas) y un vehículo para carga (para transporte de material de ayuda humanitaria), de manera permanente, al servicio exclusivo de esta Sub



Gerencia, por la naturaleza propia de las funciones dirigidas a atender emergencias, puesto que se dilata el tiempo en la gestión para lograr la autorización de uso de vehículo con el agravante de que en muchas oportunidades, no hay vehículos disponibles.

V. ANÁLISIS FODA

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES

- Incremento de reporte de ocurrencias y emergencias por parte de los gobiernos locales.
- Incremento en el requerimiento de estimaciones de riesgo.
- Incremento en el requerimiento de capacitaciones en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).
- Incremento de requerimiento de Inspecciones técnicas.
- Oferta de profesionales capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).

AMENAZAS

- Constante cambio de normas administrativas.
- Carencia de normas complementarias para la implementación y funcionamiento de la ley del SINAGERD.
- Dependencia de la Gerencia de Recursos Naturales.
- Poco interés de las autoridades y funcionarios en asumir sus responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).
- Ocurrencia de fenómenos impredecibles.
- Insuficiente preparación de la población en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS

- Profesionales nombrados con experiencia en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).
- Organización interna adecuada para la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).
- Oficina mejor implementada.
- Presupuesto asignado por diversas fuentes.

DEBILIDADES

- Insuficiente implementación con personal profesional.
- Insuficiente capacitación y actualización técnica del personal.
- Poca articulación entre las áreas funcionales.
- Desconocimiento en la formulación de los documentos de gestión.
- Insuficiente capacitación y actualización técnica del personal.
- Insuficiente identificación plena con la institución.



- Implementación del sistema de comunicaciones y difusión.
- Carencia de recursos económicos para disposición inmediata.
- Limitada disponibilidad con unidad móvil.
- Carencia de local propio.

VI OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Consolidar el sistema regional de gestión del riesgo de desastres para la protección a la población, el patrimonio público y privado; la economía y el ambiente.
- Prevenir y reducir los riesgos de desastres para contribuir al desarrollo sostenible de la región.
- Participación en reuniones de coordinación macroregional y nacional en el sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Oficina de Defensa Civil dependiente de la Presidencia del Gobierno Regional.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación para una respuesta eficiente y eficaz en emergencias y desastres.
- Insuficiente implementación de personal, sistema de comunicación y equipamiento tecnológico.
- Insuficiente información sobre el comportamiento de cuencas hidrográficas con fines de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Limitada atención de requerimiento de capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres.
- Limitadas inspecciones técnicas de seguridad de Defensa Civil en la región Ayacucho.
- Remuneraciones bajas para profesionales calificados y de especialidad.
- Fortalecer las Capacidades Técnicas.
- Insuficiente capacitación del personal en la actualización del sistema de gestión del riesgo de desastres.
- Decisiones supeditadas a instancias superiores y burocráticas.
- Asesoramiento, coordinación y monitoreo de actividades de gestión del riesgo de desastres del SIREDECI.
- Débil cultura de prevención en la Región.



VII. METAS

En concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ayacucho, la meta al 2013 es lograr la consolidación de un sistema regional de Gestión del Riesgo de desastres, funcionando.

Para el año 2013, se tiene como meta la atención oportuna y adecuada de las situaciones de emergencia que se susciten en la región en el marco de la implementación de los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres movilizandolos recursos multisectoriales bajo el principio de subsidiaridad, promoviendo la participación protagónica de los actores sociales y la participación ciudadana organizada.

FORMATO N° 01
ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
META : 071 "ACCIONES DE DEFENSA CIVIL"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA SGDC		PRODUCTOS	ACTIVIDADES
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO		
EVITAR O MITIGAR DAÑOS A LA VIDA, EL PATRIMONIO Y EL MEDIO AMBIENTE OCASIONADOS POR DESASTRES O EMERGENCIAS	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y REHABILITACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FRENTE A LA OCURRENCIA DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	CONSOLIDAR EL SISTEMA REGIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE PARA LA PROTECCION A LA POBLACION EL PATRIMONIO PUBLICO Y PRIVADO LA ECONOMIA Y EL AMBIENTE	FACILITAR ASESORAR, COORDINAR Y EJECUTAR LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1. ASESORAMIENTO, COORDINACIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL (SIREDECI)
					2. IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL
					3. DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, MACROREGIONAL Y NACIONAL
	PREVENIR LA GENERACION DE RIESGOS FUTUROS EN ZONAS DE ALTA VULNERABILIDAD		PREVENIR Y REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION	CONTAR CON INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INSUMO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL PROCESO DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL RIESGO.	1. MONITOREO DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO
					2. EJECUTAR INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL.
					3. EJECUCION DE ACTAS DE VISITA POR PREVENCION
					4. EJECUCION ACTAS DE VISITA POR FISCALIZACION
					5. AMPLIACION DE LA COBERTURA DE VISITAS TECNICAS
	PREPARACION DE EQUIPOS DE RESPUESTA EN CASOS DE EMERGENCIA O DESASTRES		PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS, ORGANIZACIONALES TECNICAS Y DE INVESTIGACION PARA UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DEL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE DEFENSA CIVIL DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL (SIREDECI).	1. FORTALECER LAS CAPACIDADES TECNICAS

(*) Cuadro de articulación de los Objetivos estratégicos específicos programados para el año 2013

(*) Información extraída del Plan Estratégico Institucional y programada para el año 2013



FORMATO N° 02
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA

: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

Cod.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES/TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FACILITAR ASESORIA, COORDINAR Y EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.								
1	ASESORAMIENTO, COORDINACIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SIREDECI	UNIDAD	4	SGDC	1	1	1	1	4
2	IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	UNIDAD	12	SGDC	3	3	3	3	12
3	DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, MACROREGIONAL Y NACIONAL	UNIDAD	8	SGDC	2	2	2	2	8
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. PREVENIR Y REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN								
4	MONITOREO DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	ACTIVIDAD	8	SGDC	2	2	2	2	8
5	EJECUCIÓN DE ACTAS DE VISITA POR PREVENCIÓN	Actas	50	SGDC	10	10	15	15	50
6	EJECUCIÓN ACTAS DE VISITA POR FISCALIZACIÓN	Actas	50	SGDC	10	10	15	15	50
7	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE VISITAS TÉCNICAS	Actas	10	SGDC	2	2	3	3	10
8	EJECUTAR INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	INSP. TEC.	60	SGDC	15	15	15	15	60
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICAS Y DE INVESTIGACIÓN PARA UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.								
9	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS	EVENTOS	12	SGDC	3	3	3	3	12



**FORMATO Nº 03
PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

Nº	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	Programación Financiera				Sub-Total		OTROS	TOTAL
					I	II	III	IV	RO	RDR		
I	ASESORAMIENTO, COORDINACIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SIREDECI	Unidad	4,767.26	SGDC	1,191.82	1,191.82	1,191.82	1,191.82	4,767.26			4,767.26
II	IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Unidad	23,156.34	SGDC	5,789.09	5,789.09	5,789.09	5,789.09	23,156.34			23,156.34
III	DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, MACROREGIONAL Y NACIONAL	Unidad	17,923.00	SGDC LIC. RICHER Y LIC. DIGNA	4,480.75	4,480.75	4,480.75	4,480.75	17,923.00			17,923.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. PREVENIR Y REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN												
IV	ACTIVIDAD 5.-MONITOREO DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	Actividad	18,346.49	SGDC ING. WILBER MARTINEZ	4,586.62	4,586.62	4,586.62	4,586.62	18,346.49			18,346.49
V	EJECUCION ACTAS DE VISITA POR FISCALIZACION	Actas	3,620.00	SGDC ING. WILBER MARTINEZ	905.00	905.00	905.00	905.00	-	3,620.00		3,620.00
VI	EJECUCION DE ACTAS DE VISITA POR PREVENCIÓN	Actas	4,919.25	SGDC ING. WILBER MARTINEZ	1,229.81	1,229.81	1,229.81	1,229.81	-	4,919.25		4,919.25
VII	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE VISITAS TECNICAS	Actas	7,595.84	SGDC ING. WILBER MARTINEZ	1,938.40	1,938.40	1,938.40	1,780.64	-	7,595.84		7,595.84
VIII	ACTIVIDAD 6.- EJECUTAR INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	INSP. TECNICAS	33,864.91	SGDC ING. WILBER MARTINEZ	8,466.23	8,466.23	8,466.23	8,466.23		33,864.91		33,864.91
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICAS Y DE INVESTIGACIÓN PARA UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.												
IX	Actividad 7.- FORTALECER LAS CAPACIDADES TECNICAS	EVENTOS	7,106.91	SGDC LIC. DIGNA	1,776.73	1,776.73	1,776.73	1,776.73	7,106.91			7,106.91
TOTAL									71,300.00	50,000.00		121,300.00



**FORMATO N° 04
COSTEO DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL
META :0071 ACCIONES DE DEFENSA CIVIL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	COSTO ACTV. 1 S/.	COSTO ACTV. 2 S/.	COSTO ACTV. 3 S/.	COSTO ACTV. 4 S/.	COSTO ACTV. 5 S/.	COSTO ACTV. 6 S/.	COSTO ACTV. 7 S/.	COSTO ACTV. 8 S/.	COSTO ACTV. 9 S/.	TOTALES
3	BIENES Y SERVICIOS										
2.3.12.11	VESTUARIO								500		500.00
2.3.13.11	COMBUSTIBLE, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	500.00		300.00			0.00	280.00		420.00	1,500.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	446.39	0.00	765.00	700.49	0.00	900.00	0.00		400.00	3,211.88
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1120.87									1,120.87
2.3.16.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1000			700			700			2,400.00
2.3.21.21	VIAJES DOMÉSTICOS										
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		500.00	800.00	0.00	420.00	300.00	500.00		480.00	3,000.00
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	800.00	800.00	2612.00	0.00	0.00	900.00	1506.34	500.00	2881.66	10,000.00
2.3.22.22	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		4169.84							630.16	4,800.00
2.3.22.3	SERVICIO DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES										
2.3.22.399	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	0.00			0.00		0.00				
2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIONES Y EMPASTADO								500.00	500.00	1,000.00
2.3.24.13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES						0.00		2704.91	1795.09	4,500.00
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00			300.00				0.00	0.00	800.00
2.3.26.33	SOAT	400.00									400.00
2.3.27.1199	LOCACION		3200.00		3200.00	3200.00	2819.25	0.00	0.00		12,419.25
2.3.28.11	CAS		13126.50	12366.00	12366.00	0.00	0.00	4213.50	28476.00	0.00	70,548.00
2.3.28.12	LEYES SOCIALES		1360.00	1080.00	1080.00	0.00	0.00	396.00	1184.00	0.00	5,100.00
		4,767.26	23,156.34	17,923.00	18,348.49	3,620.00	4,919.25	7,595.84	33,864.91	7,106.91	121,300.00



FORMATO N° 01
ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

META : 071 "ACCIONES DE DEFENSA CIVIL" (FUNCIONES TRANSFERIDAS)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA SGDC		PRODUCTOS	ACTIVIDADES
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO		
EVITAR O MITIGAR DAÑOS A LA VIDA, EL PATRIMONIO Y EL MEDIO AMBIENTE OCASIONADOS POR DESASTRES O EMERGENCIAS	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y REHABILITACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FRENTE A LA OCURRENCIA DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	CONSOLIDAR EL SISTEMA REGIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE PARA LA PROTECCION A LA POBLACION EL PATRIMONIO PUBLICO Y PRIVADO LA ECONOMIA Y EL AMBIENTE	FACILITAR ASESORAR , COORDINAR Y EJECUTAR LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1.-ASESORAMIENTO, COORDINACIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SIREDECI
					2.-IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL
					3.-DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, MACROREGIONAL Y NACIONAL
	PREVENIR LA GENERACION DE RIESGOS FUTUROS EN ZONAS DE ALTA VULNERABILIDAD		PREVENIR Y REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION	CONTAR CON INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INSUMO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL PROCESO DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL RIESGO.	1.-ACOPIO DE SISTEMATIZACION DE INFORMACION SOBRE COMPORTAMIENTO SOBRE MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS CON FINES DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
					2.-MONITOREO DE PELIGROS Y VALORACION DE ESCENARIOS DE RIESGOS
					3.-EJECUTAR INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL
	PREPARACION DE EQUIPOS DE RESPUESTA EN CASOS DE EMERGENCIA O DESASTRES		PROMOVEER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS, ORGANIZACIONALES TECNICAS Y DE INVESTIGACION PARA UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DEL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE DEFENSA CIVIL DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL (SIREDECI).	4. EJECUTAR ESTIMACIONES DE RIESGOS EN ZONAS VULNERABLES DE LA REGION
					1.IMPLEMENTACION DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LA REGION AYACUCHO (EQUIPOS DE RESCATE)

(*) Cuadro de articulación de los Objetivos estratégicos específicos programados para el año 2013

(*) Información extraída del Plan Estratégico Institucional y programada para el año 2013



**FORMATO N° 02
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA

: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL (FUNCIONES TRANSFERIDAS)

Cod.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES/TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FACILITAR ASESORAR, COORDINAR Y EJECUTAR LA IMPLMNTACION DE LAS POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRE								
1	ASESORAMIENTO, COORDINACIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SIREDECI	UNIDAD	4	SGDC	1	1	1	1	4
2	IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	UNIDAD	12	SGDC	3	3	3	3	12
3	DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, MACROREGIONAL Y NACIONAL	UNIDAD	8	SGDC	2	2	2	2	8
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. PREVENIR Y REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN								
4	ACOPIO DE SISTEMATIZACION DE INFORMACION SOBRE COMPORTAMIENTO SOBRE MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS CON FINES DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	DOCUMENTO	1	SGDC	0	1	0	0	1
5	MONITOREO DE PELIGROS Y VALORACION DE ESCENARIOS DE RIESGOS	ACTIVIDAD	6	SGDC	0	2	2	2	6
6	EJECUTAR INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	ACTIVIDAD	50	SGDC	10	10	15	15	50
7	EJECUTAR ESTIMACIONES DE RIESGOS EN ZONAS VULNERABLES DE LA REGION	ACTIVIDAD	12	SGDC	3	3	3	3	12
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICAS Y DE INVESTIGACIÓN PARA UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.								
8	IMPLEMENTACION DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LA REGION AYACUCHO (EQUIPOS DE RESCATE)	UNIDAD	2	SGDC	0	1	1		2



**FORMATO N° 03
PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

Nº	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	Programación Financiera				Sub-Total			TOTAL
					I	II	III	IV	RO	RDR	OTROS	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FACILITAR ASESORAR, COORDINAR Y EJECUTAR LA IMPLMENTACION DE LAS POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRE											
I	ASESORAMIENTO, COORDINACIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SIREDECI	Actividad	32,604.00	SGDC	8,000.00	8,000.00	8,604.00	8,000.00	32,604.00			32,604.00
II	IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Unidad	23,736.00	SGDC	5,900.00	5,900.00	6,036.00	5,900.00	23,736.00			23,736.00
III	DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, MACROREGIONAL Y NACIONAL	Unidad	35,761.00	SGDC	8,900.00	8,900.00	9,061.00	8,900.00	35,761.00			35,761.00
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. PREVENIR Y REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN											
IV	ACOPIO DE SISTEMATIZACION DE INFORMACION SOBRE COMPORTAMIENTO SOBRE MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS CON FINES DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	Documento	3,100.00	SGDC ING. WILBER MARTINEZ		3,100.00	-		3,100.00			3,100.00
V	MONITOREO DE PELIGROS Y VALORACION DE ESCENARIOS DE RIESGOS	Actividad	12,089.00	SGDC ING. WILBER MARTINEZ	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,089.00	12,089.00			12,089.00
VI	EJECUTAR INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	Actividad	13,320.00	SGDC ING. WILBER MARTINEZ	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,420.00	13,320.00			13,320.00
VII	EJECUTAR ESTIMACIONES DE RIESGOS EN ZONAS VULNERABLES DE LA REGION	Actividad	12,790.00	SGDC ING. WILBER MARTINEZ	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,190.00	12,790.00			12,790.00
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICAS Y DE INVESTIGACIÓN PARA UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.											
VIII	IMPLEMENTACION DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LA REGION AYACUCHO (EQUIPOS DE RESCATE)	UNIDAD	16,600.00	SGDC		8,300.00	8,300.00	-	16,600.00			16,600.00
TOTAL									150,000.00	-		150,000.00



**FORMATO N° 04
COSTEO DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL
META :0071 ACCIONES DE DEFENSA CIVIL - FUNCIONES TRANSFERIDAS

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	COSTO ACTV. 1 S/.	COSTO ACTV. 2 S/.	COSTO ACTV. 3 S/.	COSTO ACTV. 4 S/.	COSTO ACTV. 5 S/.	COSTO ACTV. 6 S/.	COSTO ACTV. 7 S/.	COSTO ACTV. 8 S/.	TOTALES
2.3	BIENES Y SERVICIOS									
23.11.11	ALIMENTOS			2636.00						2,636.00
2.3.12.11	VESTUARIO		3375.00	7500.00				2500.00		13,375.00
2.3.13.11	COMBUSTIBLE, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	450.00	750.00	1925.00	1050.00	600.00	600.00	600.00		5,975.00
2.3.16.11	DE VEHICULOS	420.00	800.00	300.00	500.00	530.00		250.00	11900.00	14,700.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1800.00	8900.00	460.00	350.00	359.00	870.00	3600.00		16,339.00
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	650.00		600.00		0.00	550.00		200.00	2,000.00
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	1000.00		5700.00	1200.00	1200.00	1500.00	1500.00	600.00	12,600.00
2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIONES Y EMPASTADO			0.00				840.00		840.00
2.3.24.13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES			1250.00		1000.00				2,250.00
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00		0.00		400.00				400.00
23.26.33	SOAT	0.00	400.00							400.00
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	3200.00	0.00			3500.00	9800.00	3500.00	4000.00	24,000.00
2.3.28.11	CAS	23000.00								23,000.00
2.3.28.12	LEYES SOCIALES	1584.00								1,584.00
2.6	ACTIVOS NO FINANCIEROS									
26.32.11	MAQUINARIA Y EQUIPOS	500.00		6090.00		4500.00		0.00		11,090.00
26.32.12	MOBILIARIO		700.00		0.00		0.00	0.00		700.00
2632.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS -		8500.00	9300.00						17,800.00
26.32.899	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS OTRAS INSTALACIONES		311.00							311.00
		32,804.00	23,736.00	36,761.00	3,100.00	12,089.00	13,320.00	12,790.00	16,600.00	150,000.00



SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

META 025: "DESARROLLO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA"

ANTECEDENTES

En el año 2004 se aprobó el Manual de Funcionamiento del COEN con R. J N° 325-2004-INDECI, asimismo en el Manual de Conocimientos Básicos para Comités y Oficinas de Defensa Civil, mediante el cual define al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) como el área física implementada, que se emplea para coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia, así como administrar y exhibir la información clara de las acciones, evaluaciones de daños y necesidades. El COE debe estar permanentemente activado para monitorear zonas de riesgo y coordinar oportunamente la atención de las emergencias. Incrementará los recursos humanos y materiales del Gobierno Regional y Local, en la medida que las emergencias se presenten y lo demanden.

El Centro de Operaciones de Emergencia – COE, independiente del nivel que se establezca (regional, provincial o distrital), se constituye en la instancia de mayor importancia para elaborar, analizar y generar información apropiada y para establecer procesos de coordinación de éxito, que sean de utilidad para la toma de decisiones, en atención a las poblaciones en riesgos o damnificadas por una emergencia o desastres, a través de una organización versátil, flexible y sólida con personal altamente profesional, técnico, dedicado, consciente de su responsabilidad social y comprometida solidariamente con la labor de Defensa Civil.

En la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-SINAGERD, el INDECI tiene la función de brindar el apoyo técnico y estratégico necesario a los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

En el reglamento de la Ley del SINAGERD, señala que los Centros e Operaciones de Emergencia-COE son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales. A través de un área física adecuada, los presidentes de los gobiernos regionales y alcaldes instituyen los Centros de



Operaciones de Emergencia Regional-COER y los Centros de Operaciones de Emergencia Local-COEL.

Conforme a lo señalado en el reglamento de la Ley del SINAGERD los Sistemas Regionales de Defensa Civil tienen la siguiente estructura:

- a. Los Gobiernos regionales, y los Grupos de Trabajo*
- b. Los Gobiernos Locales, y los Grupos de Trabajo*
- c. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional-COER y los Centros de Operaciones de Emergencia Local-COEL.
- d. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales.

VISIÓN DEL COE

Órgano moderno, reconocido por la eficiente gestión de la información y la integración de esfuerzos para la coordinación y operación conjunta de los organismos del ámbito de responsabilidad, contribuyendo en la reducción de los efectos negativos derivados de los eventos adversos.

MISIÓN DEL COE

Órgano del Gobierno Regional que funciona permanentemente, gestiona información oportuna y real de diferentes fuentes, para su intercambio entre autoridades de diversos niveles y la coordinación para la operación conjunta de los actores que participan ante situaciones de peligro inminente, emergencias o desastres, a fin de contribuir a la oportuna toma de decisiones de autoridades del nivel regional o local y a la reducción del impacto adverso de fenómenos naturales o generados por la actividad humana.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

La implementación de la Sub Gerencia de Defensa Civil, no es la adecuada para las actividades que le compete realizar.

Personal contratado (En trámite de renovación)

- 01 Especialista en Comunicación.
- 01 Secretaria en condición de contratada.
- 01 Asistente Administrativo (acciones de administración).
- 01 Asistente de Capacitación.
- 01 Asistente Administrativo en el Área de Logística.
- 01 Conductor de vehículo.
- 02 Personal de vigilancia y limpieza.
- 01 Asistente del Área de Obras de Prevención.



- 01 Personal de Apoyo en el Área de administración.
- 02 Ingenieros en Inspecciones Técnicas.
- 01 Ingeniero en Obras de Prevención de Desastres.

En cuanto a Equipamiento:

- La Sub Gerencia de Defensa Civil a la fecha no cuenta con local propio, viene funcionando en un local alquilado, desde el mes de junio del 2008, donde se atiende al público usuario que acude permanentemente a la Institución.
- La oficina de Defensa Civil requiere de un local amplio, tanto para la Sub Gerencia como para el Centro de Operaciones de Emergencia Regional teniendo en consideración que se recibió la transferencia de funciones del INDECI hacia el Gobierno Regional.
- Es indispensable contar con la asignación de dos unidades móviles (camionetas) y un vehículo para carga (para transporte de material de ayuda humanitaria), de manera permanente, al servicio exclusivo de esta Sub Gerencia, por la naturaleza propia de las funciones dirigidas a atender emergencias, puesto que se dilata el tiempo en la gestión para lograr la autorización de uso de vehículo con el agravante de que en muchas oportunidades, no hay vehículos disponibles.

ANÁLISIS FODA

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES

- Incremento de reporte de ocurrencias y emergencias por parte de los gobiernos locales.
- Incremento en el requerimiento de estimaciones de riesgo.
- Incremento en el requerimiento de capacitaciones en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).
- Incremento de requerimiento de Inspecciones técnicas.
- Oferta de profesionales capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).

AMENAZAS

- Constante cambio de normas administrativas.
- Carencia de normas complementarias para la implementación y funcionamiento de la ley del SINAGERD.



- Dependencia de la Gerencia de Recursos Naturales.
- Poco interés de las autoridades y funcionarios en asumir sus responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).
- Ocurrencia de fenómenos impredecibles.
- Insuficiente preparación de la población en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS

- Profesionales nombrados con experiencia en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).
- Organización interna adecuada para la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).
- Oficina mejor implementada.
- Presupuesto asignado por diversas fuentes.

DEBILIDADES

- Insuficiente implementación con personal profesional.
- Insuficiente capacitación y actualización técnica del personal.
- Poca articulación entre las áreas funcionales.
- Desconocimiento en la formulación de los documentos de gestión.
- Insuficiente capacitación y actualización técnica del personal.
- Insuficiente identificación plena con la institución.
- Implementación del sistema de comunicaciones y difusión.
- Carencia de recursos económicos para disposición inmediata.
- Limitada disponibilidad con unidad móvil.
- Carencia de local propio.

OBJETIVOS DEL COE

Gestionar información oportuna y real de diferentes fuentes, para la coordinación y la operación conjunta de los actores que participan ante situaciones de peligro inminente, emergencias o desastres, a fin de facilitar la oportuna toma de decisiones contribuyendo a la reducción del impacto adverso de fenómenos naturales o generados por la actividad humana que afecten a la región



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL COE

- ✓ Integrar los esfuerzos para la operación conjunta
- ✓ Fortalecer los mecanismos para la coordinación y operación conjunta de los actores que procuran de la óptima respuesta.
- ✓ Fortalecer el monitoreo de las operaciones de emergencia.
- ✓ Mejorar la Gestión de Información y comunicaciones.
- ✓ Evaluar los resultados de las Operaciones de Emergencia

METAS

En concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ayacucho, la meta al 2013 es lograr la consolidación de un sistema regional de Gestión del Riesgo de desastres, funcionando.

Para el año 2013, se tiene como meta la atención oportuna y adecuada de las situaciones de emergencia que se susciten en la región en el marco de la implementación de los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres movilizandolos recursos multisectoriales bajo el principio de subsidiaridad, promoviendo la participación protagónica de los actores sociales y la participación ciudadana organizada.



**FORMATO N° 01
ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS**

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE - SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL GRA		OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA SGDC		PRODUCTOS	ACTIVIDAD
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO		
EVITAR O MITIGAR DAÑOS A LA VIDA, EL PATRIMONIO Y EL MEDIO AMBIENTE OCASIONADOS POR DESASTRES O EMERGENCIAS	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y REHABILITACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FRENTE A LA OCURRENCIA DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	Funcionamiento de la Subgerencia de Defensa Civil como Centro de Operaciones de Emergencia	Funcionamiento efectivo y eficiente de la Subgerencia de Defensa Civil Como Centro de Operaciones de Emergencia, para la administración de los recursos humanos, financieros y logísticos en la gestión reactiva del riesgo de desastres)	Acciones comunes	Funcionamiento General de la Subgerencia de Defensa Civil como Centro de Operaciones de Emergencia, para la administración de los recursos humanos, financieros y logísticos en la gestión reactiva del riesgo de desastres.
			Evaluaciones trimestrales del avance físico y financiero de la meta		
	Rendición de cuentas de giros y reembolsos (Incluir todos los gastos pagados con caja chica con cargo a esta meta: courier, estibaje y gastos no previstos)				
	Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas del personal del COER en eventos				
	PREVENIR LA GENERACION DE RIESGOS FUTUROS EN ZONAS DE ALTA VULNERABILIDAD		Gestión del riesgo de desastres fortalecido en el Ambito Regional	Fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres	Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión para el manejo de desastres (planes, manuales, directivas)
			Planes elaborados y actualizados	Desarrollo de la red de alerta temprana, mediante la elaboración de planes de alerta temprana	Capacitación a Autoridades y Funcionarios en temas relacionados a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación
					Ejecución de visitas de supervisión y monitoreo sobre avances del fortalecimiento de capacidades.
					Implementación de herramientas y protocolos de alerta y respuesta ante emergencias
	Elaboración y Actualización de Planes de Contingencia y Evacuación y de Alerta Temprana				
	PREPARACION DE EQUIPOS DE RESPUESTA EN CASOS DE EMERGENCIA O DESASTRES		Implementación del COER, y población menos vulnerables a riesgos	Preparación y monitoreo ante emergencias por desastres, mediante capacitaciones y monitoreo	Toma de inventario de la red de comunicaciones a nivel regional
Realización de simulaciones de la activación de la red de comunicaciones					
Desarrollo de actividades comunicacionales por medio de comunicaciones masivas					
Implementación del Centro de Operaciones de Emergencias Regional (Softwards para monitoreo y analisis y control logístico, entre otros)					
Porcentaje de Gobiernos Regionales y Locales intervenidos	Entrega oportuna de bienes de ayuda humanitaria en casos de emergencia	Asesoramiento técnico y monitoreo a los almacenes adelantados.	Coordinaciones intersectoriales para la atención de emergencia		
			Capacitación y simulacros de funcionamiento de los COE provinciales.		
			Monitoreo permanente de peligros y ocurrencias a nivel regional		
			Emisión de comunicaciones para la preparación y respuesta frente a los peligros		
			Formulación del plan logístico		
			Monitoreo de la entrega de bienes de ayuda humanitaria.		



FORMATO Nº 02
FORMATO FISICO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE - SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

cod	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
	Objetivo Estratégico 1.-Funcionamiento efectivo y eficiente de la Subgerencia de Defensa Civil Como Centro de Operaciones de Emergencia, para la administración de los recursos humanos, financieros y logísticos en la gestión reactiva del riesgo de desastres)								
A.1.1	Funcionamiento General de la Subgerencia de Defensa Civil como Centro de Operaciones de Emergencia, para la administración de los recursos humanos, financieros y logísticos en la gestión reactiva del riesgo de desastres.	Acciones	12	COE	3	3	3	3	12
A.1.2	Evaluaciones trimestrales del avance físico y financiero de la meta	Informe	12	COE	3	3	3	3	12
A.1.3	Rendición de cuentas de giros y reembolsos (Incluir todos los gastos pagados con caja chica con cargo a esta meta: courier, estibaje y gastos no previstos)	Documentos	12	COE	3	3	3	3	12
A.1.4	Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas del personal del COER en eventos	Eventos	5	COE	1	1	2	1	5
	Objetivo Estratégico 2.-Gestión del riesgo de desastres fortalecido en el ámbito Regional								
B.2.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión para el manejo de desastres (planes, manuales, directivas)	Documentos	5	COE-SGDC	1	1	2	1	5
B.2.2	Capacitación a Autoridades y Funcionarios en temas relacionados a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación	Actividad	5	COE-SGDC	1	1	1	2	5
B.2.3	Ejecución de visitas de supervisión y monitoreo sobre avances del fortalecimiento de capacidades.	Visitas	7	COE-SGDC	1	2	2	2	7
	Objetivo Estratégico 3.- Planes elaborados y actualizados								
C.3.1	Implementación de herramientas y protocolos de alerta y respuesta ante emergencias	Actividad	2	COE-SGDC		1	1		2
C.3.2	Elaboración y Actualización de Planes de Contingencia y Evacuación y de Alerta Temprana	Planes	5	COE-SGDC	1	1	2	1	5
C.3.3	Toma de inventario de la red de comunicaciones a nivel regional	Inventarios	1	COE-SGDC			1		1
C.3.4	Realización de simulaciones de la activación de la red de comunicaciones	Simulaciones	3	COE-SGDC		1	1	1	3
C.3.5	Desarrollo de actividades comunicacionales por medio de comunicaciones masivas	Actividad	2	COE-SGDC		1	1		2
	Objetivo Estratégico 4.- Implementación del COER, y población menos vulnerables a riesgos								



cod	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
D.4.1	Implementación del Centro de Operaciones de Emergencias Regional (Softwards para monitoreo y análisis y control logístico, entre otros)	Acciones	4	COE-SGDC	1	1	1	1	4
D.4.2	Coordinaciones Intersectoriales para la atención de emergencia	Coordinaciones	5	COE-SGDC	1	1	2	1	5
D.4.3	Capacitación y simulacros de funcionamiento de los COE provinciales.	Actividad	3	COE-SGDC		1	1	1	3
D.4.4	Monitoreo permanente de peligros y ocurrencias a nivel regional	Supervisión	12	COE-SGDC	1	4	4	3	12
D.4.5	Emisión de comunicaciones para la preparación y respuesta frente a los peligros	Actividad	12	COE-SGDC	1	4	4	3	12
Objetivo Estratégico 5.-Porcentaje de Gobiernos Regionales y Locales Interventidos									
E.5.1	Formulación del plan logístico	Documentos	1	COE-SGDC			1		1
E.5.2	Monitoreo de la entrega de bienes de ayuda humanitaria.	Supervisión	6	COE-SGDC	1	2	2	1	6
E.5.3	Asesoramiento técnico y monitoreo a los almacenes adelantados.	Informe	5	COE-SGDC		2	2	1	5
TOTAL			119		19	33	39	28	119

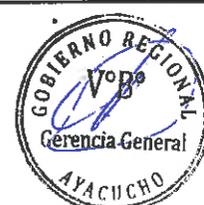
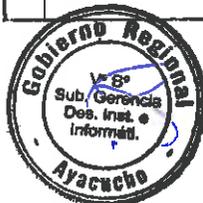


FORMATO Nº 03
FORMATO PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES

UNIDAD ESTRUCTURADA: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE - SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

Nº	PROGRAMA DE ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	RO	RDR	OTROS	
Objetivo Estratégico 1.-Funcionamiento efectivo y eficiente de la Subgerencia de Defensa Civil Como Centro de Operaciones de Emergencia, para la administración de los recursos humanos, financieros y logísticos en la gestión reactiva del riesgo de desastres)												
A.1.1	Funcionamiento General de la Subgerencia de Defensa Civil como Centro de Operaciones de Emergencia, para la administración de los recursos humanos, financieros y logísticos en la gestión reactiva del riesgo de desastres.	Acciones	317,036.40	COE	79259.10	79259.10	79259.10	79259.10	317,039.40			317,036.40
A.1.2	Evaluaciones trimestrales del avance físico y financiero de la meta	Informe	10,200.00	COE	2550.00	2550.00	2550.00	2550.00	10,203.00			10,200.00
A.1.3	Rendición de cuentas de giros y reembolsos (Incluir todos los gastos pagados con caja chica con cargo a esta meta: courier, estibaje y gastos no previstos)	Documentos	3,500.00	COE	875.00	875.00	875.00	875.00	3,503.00			3,500.00
A.1.4	Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas del personal del COER en eventos	Eventos	44,300.00	COE	7383.33	14766.67	14766.67	7383.33	44,301.00			44,300.00
Objetivo Estratégico 2.-Gestión del riesgo de desastres fortalecido en el ámbito Regional												
B.2.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión para el manejo de desastres (planes, manuales, directivas)	Documentos	5,350.00	COE-SGDC	891.67	1783.33	1783.33	891.67	5,351.00			5,350.00
B.2.2	Capacitación a Autoridades y Funcionarios en temas relacionados a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación	Actividad	59,151.70	COE-SGDC	11830.34	17745.51	17745.51	11830.34	69,152.70			69,151.70
B.2.3	Ejecución de visitas de supervisión y monitoreo sobre avances del fortalecimiento de capacidades.	Visitas	15,950.00	COE-SGDC	2278.57	9114.28	4557.14	0.00	15,951.00			15,950.00
Objetivo Estratégico 3.- Planes elaborados y actualizados												
C.3.1	Implementación de herramientas y protocolos de alerta y respuesta ante emergencias	Actividad	48,003.70	COE-SGDC	0.00	24001.85	24001.85	0.00	48,003.70			48,003.70
C.3.2	Elaboración y Actualización de Planes de Contingencia y Evacuación y de Alerta Temprana	Planes	10,553.70	COE-SGDC	2345.27	2345.27	3517.90	2345.27	10,555.70			10,553.70
C.3.3	Toma de Inventario de la red de comunicaciones a nivel regional	Inventarios	6,000.00	COE-SGDC	0.00	0.00	6000.00	0.00	6,000.00			6,000.00
C.3.4	Realización de simulaciones de la activación de la red de comunicaciones	Simulaciones	2,000.00	COE-SGDC	0.00	666.67	666.67	666.67	2,000.00			2,000.00
C.3.5	Desarrollo de actividades comunicacionales por medio de comunicaciones masivas	Actividad	25,434.70	COE-SGDC	0.00	12717.35	12717.35	0.00	25,434.70			25,434.70
Objetivo Estratégico 4.- Implementación del COER, y población menos vulnerables a riesgos												
D.4.1	Implementación del Centro de Operaciones de Emergencias Regional (Softwards para monitoreo y análisis y control logístico, entre otros)	Acciones	182,700.00	COE-SGDC	45675.00	45675.00	45675.00	45675.00	182,701.00			182,700.00
D.4.2	Coordinaciones Intersectoriales para la atención de emergencia	Coordinaciones	15,900.00	COE-SGDC	3180.00	3180.00	6360.00	3180.00	15,901.00			15,900.00
D.4.3	Capacitación y simulacros de funcionamiento de los COE provinciales.	Actividad	42,950.00	COE-SGDC	0.00	14316.67	14316.67	14316.67	42,950.00			42,950.00
D.4.4	Monitoreo permanente de peligros y ocurrencias a nivel regional	Supervisión	16,276.85	COE-SGDC	1356.40	5425.62	5425.62	4069.21	16,277.85			16,276.85
D.4.5	Emisión de comunicaciones para la preparación y respuesta frente a los peligros	Actividad	20,584.05	COE-SGDC	1715.34	6861.35	6861.35	5146.01	20,585.05			20,584.05
Objetivo Estratégico 5.-Porcentaje de Gobiernos Regionales y Locales intervenidos												
E.5.1	Formulación del plan logístico	Documentos	1,504.05	COE-SGDC	0.00	0.00	1504.05	0.00	1,504.05			1,504.05
E.5.2	Monitoreo de la entrega de bienes de ayuda humanitaria.	Supervisión	30,000.00	COE-SGDC	7500.00	7500.00	7500.00	7500.00	30,003.00			30,000.00
E.5.1	Asesoramiento técnico y monitoreo a los almacenes adelantados.	Informe	19,166.85	COE-SGDC	0.00	7666.74	7666.74	3833.37	19,166.85			19,166.85
			876562.00	TOTAL	166,840.02	256,450.40	263,749.94	189,521.64				876,562.00



FORMATO N° 04
CUADRO DE COSTEO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE - SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL
UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

CATEG. DEL CARGO	GRUPO GENERICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	COSTO ACTV. A.1.1 S/.	COSTO ACTV.A.1.2 S/.	COSTO ACTV. A.1.3 S/.	COSTO ACTV. A.1.4 S/.	COSTO ACTV. B.2.1 S/.	COSTO ACTV. B.2.2 S/.	COSTO ACTV. B.2.3 S/.	COSTO ACTV. C.3.1 S/.	COSTO ACTV. C.3.2 S/.	COSTO ACTV. C.3.3 S/.	COSTO ACTV. C.3.4 S/.	COSTO ACTV. C.3.5 S/.	COSTO ACTV. D.4.1 S/.	COSTO ACTV. D.4.2 S/.	COSTO ACTV. D.4.3 S/.	COSTO ACTV. D.4.4 S/.	COSTO ACTV. D.4.5 S/.	COSTO ACTV. E.5.1 S/.	COSTO ACTV. E.5.2 S/.	COSTO ACTV. E.5.3 S/.	COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD S/.
	BIENES Y SERVICIOS																					0.00
23.11.11	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano						18,750.00		18,750.00							18,750.00						86,260.00
2.3.12.11	Vestuario, Accesorios y prendas de vestir				4,600.00							4,000.00										8,600.00
23.13.11	Combustibles y carburantes						6,583.70		6,583.70	3,653.70				3,000.00			1,276.85		1,000.00	1,000.00	3,276.85	28,214.89
2.315.11	Repuestos y Accesorios				800.00							2,500.00	2,500.00									6,800.00
23.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina		2,500.00			850.00	1,148.00	450.00	200.00		2,500.00		1,500.00		900.00	700.00			504.05			11,252.05
2.3.15.13	Libros, Diarios, Revistas y otros de impresos no vinculados a enseñanzas	2,800.00																				2,800.00
23.16.31	Aseo, limpieza y tocador		700.00				700.00					434.70										1,834.70
23.199.103	Otros bienes		2,000.00						10,000.00				1,000.00	28,500.00				634.05				42,184.05
23.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte				15,000.00		500.00	500.00													500.00	17,010.00
23.21.22	Viajes y Asignaciones por Comisión				16,000.00			16,000.00					15,000.00	50,800.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00			25,000.00	15,380.00	182,280.00
23.22.21	Servicio de Telefonía Movil	5,700.00																				5,700.00
23.22.22	Servicio de Telefonía fija	3,000.00																				3,000.00
23.22.23	Servicio de Internet	2,400.00																				2,400.00
23.22.41	Servicio de publicidad						8,500.00				1,500.00			32,000.00				5,000.00				48,000.00
23.22.44	Servicio de Impresiones encuadernación y empastado				7,500.00		12,000.00		7,000.00					4,500.00		8,600.00		4,500.00		3,500.00		47,500.00
2.3.24.13	De Vehículos		5,000.00				4,500.00		2,500.00					3,700.00				2,500.00				18,200.00
23.25.11	Alquileres de muebles e inmuebles de edificios y estructuras	52,200.00																				52,200.00
23.27.1198	Servicios Diversos			1,000.00	5,000.00				10,000.00		1,000.00	500.00	1,000.00	21,200.00				3,000.00				42,700.00
2.327.112	Transporte y Traslado de carga de Bienes y Materiales			2,500.00			2,500.00			2,500.00				800.00								8,300.00
23.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	225,782.00																				225,782.00
23.28.12	Contribuciones e Eseguid de CAS.	15,584.40																				15,584.40
2.6	ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS																					
26.32.11	Maquinas y equipos													12,400.00								12,400.00
26.32.12	Mobiliario	3,000.00					3,000.00							3,500.00								9,500.00
26.61.31	Equipos computacionales y periféricos	6,500.00												10,200.00				4,900.00				21,600.00
26.61.32	Software													9,500.00								9,500.00
		317,036.40	10,200.00	3,500.00	44,300.00	5,350.00	59,151.70	15,950.00	48,003.70	10,553.70	6,000.00	2,000.00	25,434.70	182,700.00	15,900.00	42,950.00	16,276.85	20,584.05	1,504.05	30,000.00	19,168.85	876,562.00



OFICINA SUB REGIONAL DE HUANTA

I. PRESENTACIÓN

EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, del la Oficina Sub Regional de Huanta, representa un instrumento orientador de todas las actividades que realizará esta Institución durante el año 2013; priorizando el desarrollo de las zonas urbanas críticas y grupos poblacionales más empobrecidos en las que se encuentran las comunidades en la provincia. Todo ello hará que la actual gestión promueva la mejor utilización de los recursos existentes, generando de esta manera fuentes de empleo, y al mismo tiempo impulsando el desarrollo socio económico de Huanta.

El Plan ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos de política de los Órganos de Gobierno Regional, y en función a la Directiva General N°001-12-GRAPRES-GG-GRPPAT-SGDI sobre "NORMAS PARA LA FORMULACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN LA SEDE, DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO" aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N°023-12-GRAPRES.

El Plan Operativo Institucional 2013, es un documento que consolida los planes de los órganos funcionales de la Oficina Sub Regional de Huanta y expresan las acciones y proyectos debidamente priorizados en armonía con la disponibilidad financiera.

El Plan Operativo Institucional 2013 supone el desarrollo de una dinámica administrativa, con una adecuada toma de decisiones, compatibilizando armónica y complementariamente los niveles políticos-técnicos; para lograr una gestión eficiente al servicio de la comunidad.

Enmarcados en los lineamientos expuestos consideramos como una buena alternativa concentrar los recursos; orientando la inversión a la realización de obras y/o proyectos que tengan un gran impacto socio-económico que demuestren la presencia del Gobierno Regional de Ayacucho en nuestra Provincia de Huanta.

II.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA

2.1 LOCALIZACIÓN Y CARÁCTERÍSTICAS GENERALES

Ubicación Política y Geográfica

El distrito de Huanta es capital de la Provincia de Huanta, y se encuentra ubicado en la parte noroeste de la región Ayacucho, entre los paralelos por el



norte 11°47'2" y por el sur 12°50'20", su longitud al oeste del meridiano de Greenwich es de 73°45'6" hasta 74°38'10".

La ciudad de Huanta capital del distrito, está situada entre:

Latitud Sur : 12°56'06"

Longitud Oeste : 74°14'42"

Extensión y Altitud.

Extensión: 375.3 Km2.

Altitud: La ciudad capital del distrito de Huanta está ubicada a una altura de 2,628 m.s.n.m.; y sus centros poblados, entre los 3,500 a 4,200 m.s.n.m.

Límites y Accesos:

Los límites políticos administrativos son:

Por el Norte : Distritos de Luricocha, Santillana y Sivia
Por el Sur : Distritos de Iguain y Huamanguilla
Por el Este : Distritos de Ayna y Tambo
Por el Oeste : Distrito de Chincho (Angaraes – Huancavelica)

El acceso principal para llegar al distrito de Huanta, es a través de la carretera "Los Libertadores" vía Ica-Huancavelica-Ayacucho y por la carretera Central Huancayo-Ayacucho. La ciudad de Huanta, se ubica a una distancia de 48 Km. de la capital de la provincia de Huamanga y región Ayacucho, a una hora de viaje en vehículo o cuatro horas por camino de herradura.

Creación

El dispositivo de creación política como distrito no existe, pero se sostiene que sucedió en la Época de la Independencia, por cuanto declarada la independencia nacional el 28 de julio de 1821, la entonces Subdelegación de Huanta, quedo transformada tácitamente en provincia del departamento de Ayacucho, por el Decreto Supremo del 21 de febrero de 1822, expedido por el Libertador Don José de San Martín, que declara llamando provincias desde esa fecha, a los antiguos Partidos o Subdelegaciones.

El 22 de febrero de 1821, el último Virrey del Perú, don José de La Serna, concedió al pueblo de Huanta, el título de "Fiel e Invicta Villa de Huanta – Jamás Desfalleció" y a su Cabildo le otorgo el uso del Escudo de Armas. Posteriormente, la Villa de Huanta, fue elevada a la categoría de Ciudad el 22 de noviembre de 1905, mediante la Ley Nro. 138.



2.2. ESTRUCTURA ECONOMICA

La base económica de la provincia de Huanta, es la agricultura, a través de la cual se desarrolla las demás actividades. Ello implica que la alimentación y los ingresos familiares dependen del tamaño y calidad de sus bienes (tierra agrícola, ganado.etc) y la capacidad de sostenimiento de los mismos (dinero, mano de obra, tecnología).

Por ser Provincia eminentemente agrícola, la supervivencia de la población depende de la producción, así como de los fenómenos climatológicos (lluvias) al cual está condicionado el proceso productivo.

Existen grandes extensiones de terreno en las zonas Rurales de la Provincia de Huanta, para lo cual es sumamente necesario la construcción y rehabilitación de los diferentes Canales de Irrigación debido a la presencia de ríos poco aprovechados que bien podrían canalizarse a tierras de vocación agrícola y de esta manera contribuir con la ampliación a la frontera agrícola.

2.3. ESTRUCTURA SOCIAL

La estructura social de la provincia de Huanta se encuentra sumida y postrada, conformado en gran parte por el sector rural donde se sienta una población tradicionalmente marginada del proceso de desarrollo socio-económico reflejándose la crítica calidad de vida, deterioro en sus organizaciones y manifestaciones socio culturales, con altos índices de migración, deficiente producción y productividad aunándose a ello la presencia aún del fenómeno subversivo y narcotráfico con rezagos esporádicos.

2.4 ESTRUCTURA POLITICO-ADMINISTRATIVO

Actualmente la Oficina Sub Regional de Huanta, cuenta con recursos humanos que son escasos según su estructura organizacional y recursos económicos insuficientes provenientes del Gobierno Regional de Ayacucho, que no satisfacen los requerimientos para la ejecución de las acciones y proyectos a nivel local; por lo tanto, no permite un desarrollo óptimo en la gestión Político-Administrativo, haciéndose imprescindible una mayor transferencia y la posibilidad del manejo presupuestal autónomo, de tal manera que permita mejorar la organización.

III. BASE LEGAL

- ✓ Ley orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867).
- ✓ Directiva General N°001-2013-GRA/PRES-GG-GRPPAT_SGDI
- ✓ Decreto Supremo N° 034-82-PCM.
- ✓ Resolución Jefatural N° 172 -173-82-INAP/DIGESNAR
- ✓ Directiva N° 002-003-INAP/DNR.



IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Oficina Sub Regional de Huanta, tiene dificultades para cumplir a cabalidad todas las actividades y/o acciones programadas, debido a lo siguiente:

1. La Institución se encuentran des implementado del personal profesional y técnico, faltando incorporar a plaza vacante y se encuentran destacados a sede Regional.
2. La Habilitación Presupuestal muy limitado, que no cubre las necesidades y requerimientos de la institución Sub Regional Huanta.
3. La Institución Sub Regional se encuentran des implementado de los equipos Topográficos, Computo Informática, Logística y Otros.



FORMATO N° 01

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

ORGANO ESTRUCTURADO : OFICINA SUB REGIONAL HUANTA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LAS DIRLCCIONES REGIONALES		PRODUCTOS	ACTIVIDADES
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTION PUBLICA REGIONAL	1.- FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL	FORMULAR, PROGRAMAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTALES Y DE DESARROLLO EN SU JURISDICCION EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO E INSTITUCIONAL Y PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL			
	2.- INCREMENTO DE LA PARTICIPACION EN LA GESTION DE ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA POBLACION		1	FORMULACIÓN DEL POI 2013 Y REGISTRO EN SISTEMA INFOBRAS A LOS PROYECTOS PROGRAMADOS PARA EJECUCION 2013	PROGRAMACION Y CRONOGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013 Y REGISTRO DE OBRAS EN SISTEMA INFOBRAS
	3.- FORTALECER LA VIGILANCIA Y CONTROL DE ACUERDOS Y COMPROMISOS CONCERTADOS		2	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POI 2013	EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL MEDIANTE LOS INDICADORES ADMINISTRATIVOS Y USO EFICIENTE DE LAS METAS PRESUPUESTALES
			3	ORGANIZAR Y CONDUCIR LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL, BUSCANDO UNA ESTRATEGIA ADECUADA Y EFICIENTE LUCHA CONTRA LA POBREZA REALIZANDO EVENTOS Y REUNIONES CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIEDAD CIVIL.	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL ACORDE AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL HUANTA.
			4	FISCALIZACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA EJECUCIÓN FISICA FINANCIERA DE LAS OBRAS Y ESTUDIOS QUE REALICEN EN EL AMBITO SUB REGIONAL HUANTA, MEDIANTE EL REGISTRO DE INFORMACIONES DE SEGUIMIENTO ATRAVES DEL SISTEMA INFOBRAS.	REGISTRAR MENSUALMENTE LAS INFORMACIONES DE SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL SISTEMA INFOBRAS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE CALIDAD Y CONCLUSION FISICA EN TIEMPO OPORTUNA A LAS OBRAS Y ESTUDIOS.



FORMATO N° 01

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

ORGANO ESTRUCTURADO : OFICINA SUB REGIONAL HUANTA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES		PRODUCTOS	ACTIVIDADES
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
			5 DIRIGIR Y CONTROLAR EL MANEJO DE FONDOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PERSONAL DE ACUERDO A CAP Y MOF.		CONTROL Y SUPERVISION LA BUENA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LOS RR.HH. Y REPORTAR MENSUALMENTE LOS GASTOS
			6 ELABORAR DIAGNOSTICO TECNICO SOCIAL DE ACUERDO A LA FODA DE CADA ZONA Y PLANTEAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO.		FORMULAR EL BANCO DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO Y PRODUCTIVOS PARA PROPONER LA EJECUCIÓN DE ACUERDO EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL Y PROVINCIAL.
			7 PARTICIPACION EN COMITÉ ESPECIAL PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		PARTICIPACIÓN EN COMITÉ ESPECIAL, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR
			8 PRE EVALUACION A LOS EXPEDIENTES DE LIQUIDACION FÍSICO FINANCIERO ELABORADOS DE LOS RESPONSABLES DE OBRA Y REGULARIZAR A LAS OBRAS NO LIQUIDADAS.		SEGUIMIENTO, REGULARIZACION Y APROBACION DE LOS EXPEDIENTES DE LIQUIDACION FÍSICO FINANCIERO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL AMBITO SUBREGIONAL HUANTA
			9 IMPLEMENTAR FICHA TECNICA Y FILE DE OBRAS DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION EN LA OFICINA SUBREGIONAL DE INFRAESTRUCTURA E INFORMAR DE ACUERDO A LA DIRECTIVA REGIONAL LA VALORIZACION MENSUAL DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION.		IMPLEMENTAR ACERVO DOCUMENTAL DE OBRAS EN LA OFICINA SUBREGIONAL DE INFRAESTRUCTURA E INFORMAR LA VALORIZACION MENSUAL DE LAS OBRAS EN EJECUCION AL SEDE REGIONAL DEL PLIEGO PRESUPUESTARIO.

(*) CUADRO DE ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013.

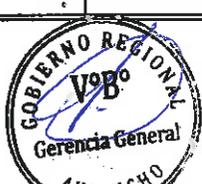
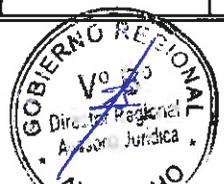
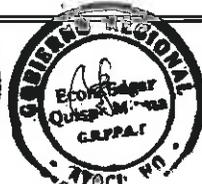
(*) INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PROGRAMADA PARA EL AÑO 2013.



FORMATO N° 02
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES
: OFICINA SUB REGIONAL HUANTA

ORGANO ESTRUCTURADO

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	PROGRAMACION FISICA TRIMESTRAL				TOTAL
					I	II	III	IV	
1.00	PROGRAMACION Y CRONOGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013 Y REGISTRO DE OBRAS EN SISTEMA INFOBRAS	DOCUMENTO	1	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA	1	0	0	0	1
2.00	EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL MEDIANTE LOS INDICADORES ADMINISTRATIVOS Y USO EFICIENTE DE LAS METAS PRESUPUESTALES	DOCUMENTO	4	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA	1	1	1	1	4
3.00	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL ACORDE AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL HUANTA.	ACCION	8	DIRECCION	2	2	2	2	8
4.00	REGISTRAR MENSUALMENTE LAS INFORMACIONES DE SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL SISTEMA INFOBRAS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE CALIDAD Y CONCLUSION FISICA EN TIEMPO OPORTUNA A LAS OBRAS Y ESTUDIOS.	ACCION	12	INFRAESTRUCTURA	3	3	3	3	12
5.00	CONTROL Y SUPERVISION LA BUENA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LOS RR.HH. Y REPORTAR MENSUALMENTE LOS GASTOS	ACCION	12	DIRECCION Y ADMINISTRACION	3	3	3	3	12
6.00	FORMULAR EL BANCO DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO Y PRODUCTIVOS PARA PROPONER LA EJECUCIÓN DE ACUERDO EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL Y PROVINCIAL.	DOCUMENTO	3	INFRAESTRUCTURA	0	1.5	1.5	0	3
7.00	PARTICIPACIÓN EN COMITÉ ESPECIAL, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.	GESTION	6	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA	2	2	2	0	6
8.00	SEGUIMIENTO, REGULARIZACION Y APROBACION DE LOS EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN FÍSICO FINANCIERO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL AMBITO SUBREGIONAL HUANTA	EXPEDIENTE LIQUIDACION	4	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA	0	1	1	2	4
9.00	IMPLEMENTAR ACERVO DOCUMENTAL DE OBRAS EN LA OFICINA SUBREGIONAL DE INFRAESTRUCTURA E INFORMAR LA VALORIZACION MENSUAL DE LAS OBRAS EN EJECUCION AL SEDE REGIONAL DEL PLIEGO PRESUPUESTARIO.	INFORME	12	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA	3	3	3	3	12



FORMATO N° 03

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES

ORGANO ESTRUCTURADO

: OFICINA SUB REGIONAL HUANTA

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLES	PROGRAMACION FINANCIERA TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL SOLES
					I	II	III	IV	RO	RDR	OTROS	
1.00	PROGRAMACION Y CRONOGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013 Y REGISTRO DE OBRAS EN SISTEMA INFOBRAS	SOLES	8,388.08	INFRAESTRUCTURA	8,388.08	0.00	0.00	0.00	RO			8,388.08
2.00	EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL MEDIANTE LOS INDICADORES ADMINISTRATIVOS Y USO EFICIENTE DE LAS METAS PRESUPUESTALES	SOLES	13,265.08	INFRAESTRUCTURA	3,316.27	3,316.27	3,316.27	3,316.27	RO			13,265.08
3.00	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL ACORDE AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL HUANTA.	SOLES	15,188.08	DIRECCION E INFRAESTRUCTURA	3,797.02	3,797.02	3,797.02	3,797.02	RO			15,188.08
4.00	REGISTRAR MENSUALMENTE LAS INFORMACIONES DE SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL SISTEMA INFOBRAS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE CALIDAD Y CONCLUSION FISICA EN TIEMPO OPORTUNA A LAS OBRAS Y ESTUDIOS.	SOLES	21,394.36	DIRECCION Y INFRAESTRUCTURA	5,348.59	5,348.59	5,348.59	5,348.59	RO			21,394.36
5.00	CONTROL Y SUPERVISION LA BUENA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LOS RR.HH. Y REPORTAR MENSUALMENTE LOS GASTOS	SOLES	79,788.08	DIRECCION Y ADMINISTRACION	19,947.02	19,947.02	19,947.02	19,947.02	RO			79,788.08
6.00	FORMULAR EL BANCO DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO Y PRODUCTIVOS PARA PROPONER LA EJECUCIÓN DE ACUERDO EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL Y PROVINCIAL.	SOLES	20,288.08	INFRAESTRUCTURA	0.00	10,144.04	10,144.04	0.00	RO			20,288.08
7.00	PARTICIPACIÓN EN COMITÉ ESPECIAL, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.	SOLES	14,911.08	DIRECCION E INFRAESTRUCTURA	4,970.36	4,970.36	4,970.36	0.00	RO			14,911.08
8.00	SEGUIMIENTO, REGULARIZACION Y APROBACION DE LOS EXPEDIENTES DE LIQUIDACION FÍSICO FINANCIERO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL AMBITO SUBREGIONAL HUANTA	SOLES	16,088.08	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA	0.00	4,022.02	4,022.02	8,044.04	RO			16,088.08
9.00	IMPLEMENTAR ACERVO DOCUMENTAL DE OBRAS EN LA OFICINA SUBREGIONAL DE INFRAESTRUCTURA E INFORMAR LA VALORIZACION MENSUAL DE LAS OBRAS EN EJECUCION AL SEDE REGIONAL DEL PLIEGO PRESUPUESTARIO.	SOLES	17,988.08	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA	4,497.02	4,497.02	4,497.02	4,497.02	RO			17,988.08
TOTAL			207,298.96		50,264.35	56,042.33	56,042.33	44,949.95				207,298.96



**FORMATO N° 04
COSTEO DE ACTIVIDADES**

PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA

ORGANO ESTRUCTURADO

: 444 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

: 011 REGION AYACUCHO - SEDE CENTRAL

: OFICINA SUB REGIONAL HUANTA

CATEG. DEL GASTO	GRUPO GENERICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	COSTO ACTV. 01 S/.	COSTO ACTV. 02 S/.	COSTO ACTV. 03 S/.	COSTO ACTV. 04 S/.	COSTO ACTV. 05 S/.	COSTO ACTV. 06 S/.	COSTO ACTV. 07 S/.	COSTO ACTV. 08 S/.	COSTO ACTV. 09 S/.	TOTAL SOSTO S/.
5	GASTOS CORRIENTES										
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,243.35	9,873.36	11,304.67	15,924.08	59,387.24	15,100.66	11,098.50	11,974.55	13,388.75	156,676.96
5.2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	1,310.65	2,072.69	2,373.16	3,342.90	12,467.01	3,170.04	2,329.88	2,513.79	2,810.67	32,890.80
5.2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO PLAZO FIJO	572.09	904.71	1,035.87	1,459.15	5,441.75	1,383.70	1,016.97	1,097.25	1,226.83	14,356.56
5.2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	3,921.10	6,200.90	7,099.83	10,001.02	37,297.79	9,483.88	6,970.34	7,520.54	8,408.72	98,400.00
5.2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	143.45	226.86	259.75	365.89	1,364.55	346.97	255.01	275.14	307.64	3,600.00
5.2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	95.64	151.24	173.17	243.93	909.70	231.31	170.01	183.43	205.09	2,400.00
5.2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	200.42	316.95	362.90	511.19	1,906.43	484.76	356.28	384.40	429.80	5,029.60
3	BIENES Y SERVICIOS	2,144.73	3,391.72	3,883.40	5,470.27	20,400.83	5,187.41	3,812.58	4,113.52	4,599.33	50,622.00
2.3.1.1.1.1	ASIGNACION ALIMENTARIA MENSUAL PARA LOS TRABAJADORES INCORPORADOS EN EL CAP, CNP Y PAP	286.91	453.72	519.50	731.78	2,729.11	693.94	510.03	550.28	615.27	7,200.00
2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	197.01	311.56	356.72	502.49	1,873.99	476.51	350.22	377.86	422.49	3,440.00
2.3.13.13	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	23.91	37.81	43.29	60.98	227.43	57.83	42.50	45.86	51.27	600.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GRAL., ÚTILES Y MAT. DE OFICINA	129.19	204.30	233.92	329.51	1,228.86	312.47	229.65	247.78	277.04	2,240.00
2.3.15.31	ASBO, LIMPIEZA Y TOCADO	25.10	39.70	45.46	64.03	238.80	60.72	44.63	48.15	53.84	630.00
2.3.16.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULO	66.55	105.24	120.50	169.73	633.00	160.96	118.30	127.64	142.71	1,670.00
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIG. POR COMIS. DE SERVICIOS	93.25	147.46	168.84	237.83	886.96	225.53	165.76	178.84	199.96	1,260.00
2.3.22.11	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA	167.36	264.67	303.04	426.87	1,591.98	404.80	297.51	321.00	358.91	4,200.00
2.3.22.12	SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	129.11	204.18	233.77	329.30	1,228.10	312.27	229.51	247.63	276.87	3,240.00
2.3.22.22	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	105.20	166.37	190.48	268.32	1,000.67	254.45	187.01	201.77	225.60	2,640.00
2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y ESTAMPADO	7.97	12.60	14.43	20.33	75.81	19.28	14.17	15.29	17.09	200.00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	61.77	97.68	111.84	157.54	587.52	149.39	109.80	118.46	132.45	1,300.00
2.3.25.11	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	79.70	126.03	144.31	203.27	758.09	192.76	141.67	152.86	170.91	2,000.00
2.3.26.33	SEGURO OBLIGATORIO, ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	11.95	18.91	21.65	30.49	113.71	28.91	21.25	22.93	25.64	300.00
2.3.27.31	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	3.98	6.30	7.22	10.16	37.90	9.64	7.08	7.64	8.55	100.00
2.3.28.11	CONTRATO ADM. DE SERVICIOS C.A.S.	693.36	1,096.50	1,255.46	1,768.47	6,595.34	1,677.03	1,232.56	1,329.85	1,486.91	17,400.00
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	62.40	98.69	112.99	159.16	593.58	150.93	110.93	119.69	133.82	1,566.00
TOTAL		8,388.08	13,265.08	15,188.08	21,394.36	79,788.08	20,288.08	14,911.08	16,088.08	17,968.08	207,298.96



OFICINA SUBREGIONAL LA MAR

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional es un documento de gestión que contiene la programación de actividades dentro del ámbito de la Oficina Sub Regional de La Mar- San Miguel, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos. Con el objetivo de **promover el desarrollo integral sostenible de la Provincia de La Mar - San Miguel.**

Armonizar y concertar los Objetivos Generales. Especificas y las metas de los diferentes Órganos Estructurados Funcionales de la Oficina Sub Regional de La Mar como parte del Gobierno Regional Ayacucho a fin de coadyuvar y garantizar el proceso de cambio de las **Políticas de Desarrollo Regional.**

Asimismo impulsar la ejecución de Obras de carácter agropecuario, transporte y educación y otros; que garantizan el desarrollo de los pueblos y asegurando la racionalidad en la utilización de los recursos disponibles, con eficiencia y eficacia. Haciendo posible el logro de los objetivos y metas planteadas.

- ✓ Lograr que la gestión administrativa se efectué respetando el POI a fin de alcanzar los objetivos y metas previstas.
- ✓ Asegurar que la asignación de Recursos Humanos, financieros, materiales y físicos previstos para el ejercicio anual correspondiente guarden relación con las actividades y/o metas consignadas en el POI.
- ✓ La Oficina Sub Regional como institución desconcentrada del



Gobierno Regional tiene como finalidad promover e impulsar el desarrollo socioeconómico sostenido y armónico de la Provincia de La Mar. revalorando sus patrones culturales así como la prestación de los servicios públicos y administrativos e implementando, priorizando obras de impacto a la población y promover la participación de la inversión privada.

II MISION

La Misión de La Oficina Sub Regional de La Mar es la encargada de coadyuvar, organizar y conducir la gestión pública de la Provincia de La Mar, en forma transparente, efectiva. con lineamientos de política efectivas para planificar y promover el desarrollo integral sostenible; ejecutando obras. teniendo como prioridad la integración vial, mejorando la infraestructura educativa y la reactivación del aparato productiva orientada a mejorar la calidad de vida de la población en un marco de identidad cultural, con igualdad de oportunidades y uso racional de los recursos en armonía con la política planteada por el Gobierno Regional de Ayacucho, Nacional! y Sectorial; dentro del marco del Plan Concertado de Gestión Estratégica Regional y provincial y del Presupuesto Participativo como entes de desarrollo de corto, mediano y largo plazo; con la participación de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

III VISION

La Oficina Sub Regional de La Mar como parte del Gobierno Regional - Ayacucho es un organismo descentralizado; cuya política se encuentra enmarcada en una Región organizada, descentralizada e integrada, con Paz y Justicia social donde se ejerce la ciudadanía con respeto a los derechos



humanos; la población formada en principios éticos y morales, muestra un **elevado** nivel educativo y una sólida identidad cultural. Donde las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas sustentan su solidez en la transparencia, la equidad y participación activa de sus miembros, por cuanto actúan articuladamente en diversos espacios de diálogo y concertación, afianzando la democracia y gobernabilidad.

Las actividades económicas son inclusivas y se desarrolla de manera organizada y articulada a cadenas productivas, con altos niveles de productividad y competitividad; preservando la calidad del medio ambiente > manejo sostenible de los recursos naturales sobre la base de un ordenamiento adecuado del territorio que permite el acceso fluido de los mercados más competitivos dando lugar a la generación de ingresos y empleos dignos

IV DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

A. Análisis del Entorno General:

En el contexto actual mediante el planeamiento estratégico se viene poniendo en práctica en el ámbito de trabajo, la identificación, calidad, calidez y eficiencia en la ejecución de obras. Se propone incorporar proyectos.

1.1.2 FACTORES QUE INCIDEN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

a.- Aspectos tecnológicos:

- ✓ Limitado acceso a tecnologías de punta.
- ✓ Falta fortalecer los sistemas de comunicación e informática acorde con la tecnología moderna.



b.- Situación socio-cultural.

- Existencia de una heterogeneidad de la realidad a nivel del territorio, que demanda políticas específicas.
- Nivel de pobreza en el ámbito de la Provincia de la Mar – San Miguel 72.20%

se propone incorporar proyectos Productivos, las mismas que dependen de la zonificación económica de la Provincia así mismo, se viene dando aceptación y consolidación del Presupuesto Participativo y Concertado, que nos permite construir el futuro de la Provincia de La Mar y sus distritos con la participación de la sociedad civil como un ente participativo muy importante.

B. Análisis del Entorno Específico:

- La Oficina Sub Regional de La Mar, viene funcionando como un ente Desconcentrado; con responsabilidad en la ejecución de estudios y Obras con la participación del equipo profesional y Técnico con el cual cuenta; en aras de lograr el Desarrollo y mejorar los niveles de vida de la población beneficiaria.

Carencia de un apropiado apoyo logístico (falta de equipo topográfico, Maquinaria pesada y otros).

Recorte presupuestal en forma significativa a partir de los años 2000 a la fecha para funcionamiento e inversión.

Otorgamiento de los Calendarios de Compromisos que no cubren las Necesidades básicas para su funcionamiento adecuado.

ANALISIS FODA

FACTORES EXTERNOS

AMENAZAS

✓ Bajos Recursos **presupuestales** para el cumplimiento de las metas programadas en el ejercicio **fiscal**.

✓ Alto índice de **analfabetismo**.

✓ Baja remuneración al personal especializado



- ✓ Creciente desempleo.
- ✓ Medidas de austeridad
- ✓ Elevado índice de migración de población en edad escolar y jóvenes.
- ✓ Persistencia de la pobreza y el desempleo.
- ✓ Crisis de valores, violencia social e inseguridad ciudadana.
- ✓ La falta de organización y conflictos comunales.
- ✓ Falta de resultados inmediatos.

OPORTUNIDADES

- Organización de Instituciones Públicas y Privadas (Mesa de Concertación, Organizaciones de Bases. Comunales, etc.).
- Lucha contra la pobreza.
- Alianza estratégica con organismos privados de desarrollo
- Globalización de la economía.
- Fortalecimiento de los Gobiernos Locales.
- Creciente demanda del Turismo.
- Disponibilidad en el mercado de nuevas tecnologías y técnicas informativas que permiten la actualización de conocimientos.
- Desarrollo Local en crecimiento

FACTORES INTERNOS

DEBILIDADES

- Infraestructura tecnológica obsoleta.
- Escasos recursos económicos
- Constante rotación de funcionarios, directivos y servidores.
- Crecimiento de los mercados internos y ferias comunales.



- Escasa investigación sobre demanda del mercado.
- Falta de una adecuada implementación de equipos de ingeniería.
- Poca infraestructura de riego.
- Inadecuado manejo de los Recursos Naturales.
- Baja producción y productividad de los cultivos y crianzas.
- ✓ Insuficiente cultura organizacional.
- ✓ Sistema de información y comunicaciones inadecuadas.
- ✓ Débil liderazgo.
- ✓ Rol Rector debilitado.
- ✓ Insuficientes competencias.
- ✓ Ausencia de enfoque en la calidad de servicio

FORTALEZA

- Participación ciudadana en el desarrollo de la Provincia.
- Experiencia técnica y administrativa.
- Capacidad de respuesta y coordinación ante desastres naturales (sismo, sequía y otros).
- Experiencia institucional.
- Conocimiento del ámbito de trabajo.
- Predisposición del personal técnico y administrativo hacia el servicio.

VI OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Consolidar el funcionamiento de la Oficina Sub Regional de La Mar como ente rector del desarrollo de la Provincia y poder ser ejecutora y fiscalizadora de todos los sectores e instituciones que funcionan en la provincia que son parte del Gobierno Regional de Ayacucho.



- Impulsar y cumplir con los Objetivos Estratégicos establecidos por el Gobierno Regional de Ayacucho, buscando en fortalecimiento institucional
- En el ámbito Sub Regional, realizar todos los esfuerzos para que los recursos de los agentes de desarrollo **se realicen en base a** las políticas estrategias j acciones delineadas por el Gobierno Regional Ayacucho.
- Supervisar y verificar el grado de cumplimiento de **la ejecución** de obras de infraestructura, procurando establecer un equilibrio en el avance físico y financiero; actividades económico y social programados en el ámbito Sub Regional a fin de lograr **el desarrollo** económico e integral de la región.
- Supervisar y hacer cumplir las liquidaciones de obras en los plazos y tiempos establecidos (Obra concluida, obra liquidada)
- Viabilizar los proyectos productivos que garantizan el desarrollo económico de los pueblos y provincias del ámbito de su influencia.

VII METAS ESTRATEGICAS.

- Efectuar la ejecución técnica administrativa a de las obras programadas por administración directa y/o por encargo.
- Promover el financiamiento oportuno de los perfiles y expedientes Técnicos que se van a ejecutar.
- Efectuar la liquidación físico-financiero de obras programadas y Ejecutadas conforme a normas.
- Resolver las modificaciones técnico- administrativas planteadas en el proceso de la ejecución de obras de La Oficina Sub Regional
- Apoyar con prioridad la programación de obras productivas, sociales, educación, agrario, salud, saneamiento y otras actividades en la zona de extrema pobreza con participación de la Sociedad Civil:



Instituciones Públicas y Privadas.

VISION DE DESARROLLO

Una institución moderna que ofrece servicios de calidad y oportunos a la población; con una región adecuadamente integrada, transporte terrestre eficiente y seguro, y un sistema de comunicaciones acorde con el desarrollo social y cultural de la población.

IV. MISION INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo integral; priorizando la integración regional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

VII METAS.

Se adjunta formato y/o cuadros de metas.



FORMATO Nº 1
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
UNIDAD : OFICINA SUB REGIONAL LA MAR
ORGANO ESTRUCTURADO : GERENCIA GENERAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GRA.		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICO	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
			Fortalecer e Implementar la capacidad operativa Sub Regional La Mar.		
Mejorar la calidad de la Gestión Pública Regional	Fortalecer la capacidad Operativa del Gobierno Regional.	Monitorear, dirigir y ejecutar proyectos y/o obras viabilizados, priorizado dentro del ámbito de la Oficina Sub Región San Miguel, bajo la política institucional y sectorial.			1.- Formular , evaluar el POI de la Oficina Sub Regional de La Mar en Concordancia con la metas y Objetivos.
					2. Coordinar y Supervisar para la elaboración de Perfiles y Expedientes Técnicos bajos los lineamientos del SNIP y política Institucional del Gobierno Regional de ayacucho.
					3.- Formular las Liquidaciones Físicas Financieras de la Obras concluidas con su Ejecución.
					4. Supervisión y Monitoreo de las Obras en Ejecución.
					5. Formulación, trámite y seguimiento de los informes mensuales de las obras en Ejecución.
					6. Formulación de los requerimientos analíticos de los Proyectos de Inversión.
					7. Programación y atención de Gastos imprevistos en situaciones de emergencia y otros.
					8. Viabilización y ejecución de los gastos corrientes y de Inversiones de acuerdo a Normas Legales Vigentes, buscando la eficiencia e eficacia en los gastos.



FORMATO Nº 2
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
UNIDAD : OFICINA SUB REGIONAL LA MAR
ORGANO ESTRUCTURADO : GERENCIA GENERAL

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	1.- Formular, evaluar el POI de la Oficina Sub Regional de la Mar en Concordancia con las Metas y objetivos	Documento	4	OSRLM	1	1	1	1	4
2	Coordinar y Supervisar para la elaboración de los Perfiles y expedientes técnicos bajo los lineamientos de SNIP y política institucional del Gobierno Regional de Ayacucho.	Documento	8	OSRLM	2	2	2	2	8
3	Formular las liquidaciones Fisicas Financieras de las obras concluidas con su ejecución.	Documento	8	OSRLM	2	2	2	2	8
4	Supervisión y Monitoreo de las Obras en Ejecución.	Documento	12	OSRLM	3	3	3	3	12
5	Formulación, trámite y seguimiento de los informes mensuales presentados de las obras en ejecución.	Documento	12	OSRLM	3	3	3	3	12
6	Formulación de requerimientos del presupuesto analítico de los proyectos .	Documento	12	OSRLM	3	3	3	3	12
7	Programación y atención de gastos imprevistos en situaciones de emergencia y otros.	Documento	12	OSRLM	3	3	3	3	12
8	Viabilizar y ejecutar los gastos corrientes y de inversiones de acuerdo a Normas Legales Vigentes, buscando la eficiencia y eficacia en los gastos.	Documento	12	OSRLM	3	3	3	3	12
TOTAL			80		20	20	20	20	80



FORMATO Nº 3
PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
UNIDAD : OFICINA SUB REGIONAL LA MAR-SAN MIGUEL
ORGANO ESTRUCTURADO : GERENCIA GENERAL

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	VI TRIMESTRE	R.O	RDR	OTROS	
1	1. Formular, evaluar el POI de la Oficina Sub regional de la Mar en concordancia a las metas y objetivos.	Documento	19,027.58	OSRLM	4,756.90	4,756.89	4,756.89	4,756.90	R.O			19,027.58
2	Coordinar y Supervisar la elaboración de perfiles y Expedientes técnicos bajo los lineamientos del SNIP y política Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho.	Documento	19,055.50	OSRLM	4,763.88	4,763.87	4,763.88	4,763.87	R.O			19,055.50
3	Formular las liquidaciones físico financieras de las obras concluidas con su ejecución.	Documento	18,297.58	OSRLM	4,574.40	4,574.40	4,574.40	4,574.38	R.O			18,297.58
4	Supervisión y monitoreo de las obras en ejecución.	Documento	19,197.59	OSRLM	4,799.39	4,799.40	4,799.40	4,799.40	R.O			19,197.59
5	Formulación, trámite y seguimiento de los Informes mensuales de las obras en ejecución.	Documento	19,597.94	OSRLM	4,899.48	4,899.48	4,899.49	4,899.49	R.O			19,597.94
6	Formulación de los requerimientos analíticos de los proyectos de inversión.	Documento	18,575.48	OSRLM	4,643.87	4,643.87	4,643.87	4,643.87	R.O			18,575.48
7	Programación y atención de gastos imprevistos en situaciones de emergencia y otros	Documento	23,187.56	OSRLM	5,796.89	5,796.89	5,796.89	5,796.89	R.O			23,187.56
8	Viabilizar y ejecutar los gastos corrientes y de Inversiones de acuerdo a normas legales vigentes, buscando la eficiencia y eficacia del gasto en los gastos.	Documento	24,392.97	OSRLM	6,098.24	6,098.24	6,098.24	6,098.25	R.O			24,392.97
TOTAL			161,332.20		40,333.05	40,333.04	40,333.06	40,333.05				161,332.20



**FORMATO Nº 4
COSTEO DE ACTIVIDADES**

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
UNIDAD : OFICINA SUB REGIONAL LA MAR
ORGANO ESTRUCTURADO : GERENCIA GENERAL

CATEGORIA DE GASTO	GNÉRICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8	TOTAL ACTIVIDAD
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,714.03	13,714.03	13,714.03	13,714.03	13,714.03	13,714.03	13,714.02	13,714.00	109,712.20
	Retrib. y Complem (personal nombrado y contratado)	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.20	
3	BIENES Y SERVICIOS	5,313.55	5,341.47	4,583.55	5,483.56	5,883.91	4,861.45	9,473.54	10,678.97	51,620.00
2.1.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUM.	400.00	400.00	400.00	400.00	800.00	400.00	4,050.00	1,200.00	8,050.00
2.1.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUM.									
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	220.00	197.92	170.00	210.02	190.00	187.90	190.00	914.34	2280.18
2.3.13.13	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES									0.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS									0.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GRAL, UTILES Y MAT. DE OFICINA		500.00		350.00	360.00	200.00	480.00	760	2650.00
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	100.00			90.00			90.00	90.00	370.00
2.3.19.11	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		160.00							160.00
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIG. POR COM DE SERV.	540.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	1,620.00	4320.00
2.3.22.12	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	28.19	28.19	28.19	28.18	28.19	28.19	28.18	28.19	225.50
2.3.22.11	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	2640.00
2.3.22.22	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	1440.00
2.3.22.23	SERVICIO DE INTERNET	495.00	495.00	495.00	495.00	495.00	495.00	1,980.00	990.00	5940.00
2.3.22.44	SERVICIO E IMPRESIONES Y ENC.		70.00		70.00		60.00	65.00	85.00	350.00
2.3.26.33	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE DE TRANSITO (SOAT)				350.00					350.00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00					4,800.00
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,600.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	2,700.00	2,400.00	1,500.00	3,600.00	15,400.00
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES CAS	220.36	220.36	220.36	220.36	440.72	220.36	220.36	881.44	2644.32
	TOTAL	19,027.58	19,055.50	18,297.58	19,197.59	19,597.94	18,575.48	23,187.56	24,392.97	161,332.20



OFICINA SUBREGIONAL DE VILCASHUAMAN

I.- PRESENTACION

La Oficina Subregional de Vilcashuamán ha formulado el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013, con el objetivo de armonizar y concertar los objetivos Generales, Específicos y las Metas de los diferentes Órganos Estructurados de la Gerencia General del Gobierno Regional Ayacucho, a fin de asegurar la racionalización en la utilización de los recursos disponibles, haciendo así factible con la mayor eficiencia posible el logro de los objetivos y metas planteadas.

- El POI 2013, asegura que la Oficina Subregional, cuente con un instrumento de gestión Institucional que permita ejercer su función directa y toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna con eficiencia y eficacia en base a las metas y actividades previamente definidos y contenidos en el POI.
- Logros que la gestión administrativa se efectúe respetando el POI a fin de alcanzar los objetivos y metas previstas.
- Asegurar que la asignación de Recursos Humanos, financieros, materiales y físicos previstos para el ejercicio anual correspondientes guarden relación con las actividades y/o metas consignadas en el POI.

La Oficina Subregional, como Institución desconcentrada, tiene como finalidad promover e impulsar el desarrollo socio económico sostenido y armónico de la Provincia de Vilcashuamán, revalorando sus patrones culturales así como la prestación de los servicios públicos y administrativos e implementando las obras de la población y promoviendo la participación de la inversión privada.

II.- MISIÓN:

La Oficina Subregional, como una Institución desconcentrada tiene como misión apoyar e impulsar el desarrollo de la Región y/o Zona de atención de su Jurisdicción (8 Distritos de la Provincia de Vilcashuamán), mediante la prestación de servicios públicos y administrativos o impulsando las obras de infraestructura, productiva y sociales para mejorar las condiciones de vida de la población y cumplir con los objetivos trazados de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Regional Ayacucho en todos los aspectos y la política de trabajo que plantea la Gerencia General, quien tendrá que impartir sus Planes acorde con el Programa de Inversiones (Públicas y Privadas) para el presente año.

III.- VISION

La perspectiva que tiene la Oficina Subregional, es la de optimizar todo el PLAN de trabajo para el presente año, orientados a mejorar en el año 2013,



pero con la implementación de recursos logísticas, materiales y recursos humanos (profesionales, técnicos y administrativos)

Solicitados para obtener un resultado eficaz en provecho de la Institución, la población, comunidades y del Estado en todo su contexto, siendo el futuro que se desea:

- Una Institución, conjuntamente con el Sector Privado y las Organizaciones Sociales productivas que orienten sus esfuerzos de manera coordinada y concentrada para el logro del desarrollo regional.
- Una Institución que se empeñe significativamente a mejorar la calidad de vida de la población.
- Una Institución donde su ambición sea el fortalecimiento de la explotación de los recursos naturales de la Provincia en forma racional y sostenida, para reducir significativamente la extrema pobreza que se vive en la actualidad.

IV.- DIAGNOSTICO INSTICUCIONAL.

A la fecha la Oficina Subregional, viene cumpliendo sus actividades y/o acciones programadas con ciertas limitaciones debido a muchos aspectos:

- Insuficiencia de personal de Profesionales de planta, técnicos y administrativos en las Áreas de Ingeniería, Administración, Planificación y otros con dedicación exclusiva en lo que concierne a la implementación de la Oficina Subregional de Vilcashuamán.
- Falta aún el apoyo logístico en la Oficina (equipos e implementos).
- Habilitaciones de presupuestos tardíos para ejecución de obras.
- Falta de local propio para el funcionamiento de la oficina.

V.- ANÁLISIS DE FODA.

FACTORES EXTERNOS:

Amenazas:

Reducido presupuesto por funcionamiento.
Baja remuneración al personal especializado.
Creciente desempleo.
Demanda insatisfecha de la necesidad de obras en la provincia de Vilcashuamán.

Oportunidades:

- Organización de Instituciones Públicas y Privadas.
- Lucha contra la pobreza.
- Interés en la Inversión pública.
- Mercado externo insatisfecho.
- Promoción a la Asociación de Empresas Comunes



- Cooperación Internacional y coordinación Nacional.

FACTORES INTERNOS:

Debilidades:

- Limitación Presupuestaria en los Proyectos de Inversión, Emergencia y otros.
- Falta de Capacitación a los trabajadores de la Oficina Subregional Vilcashuamán.
- Falta de local propio.

Fortaleza:

- Existencia de atractivos turísticos y otros recursos naturales como la minería forestal y otros.
- Participación de las organizaciones de base y comunales.
- Optimo sistema informativo.
- Capacidad de respuesta y coordinación ante desastres naturales (sismo, sequía y otros), solicitudes acorde a la necesidad del beneficiario.

VI.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Coordinar, orientar, impulsar y conducir el Plan Estratégico y Operativo Institucional en el ámbito de la Oficina, entregando los esfuerzos y recursos de los agentes de Desarrollo en base a las políticas, estratégicas y acciones delineados por el Gobierno Regional Ayacucho.
- Establecer Normas, Directivas y Procedimientos para la ejecución de Proyectos y/u Obras de Inversión por las diferentes modalidades de ejecución de obras.
- Supervisar y verificar el grado de cumplimiento de la ejecución de Proyectos y/u Obras de infraestructura económica y social programados en el ámbito Provincial a fin de lograr el desarrollo armónico e integral de la Región.

VII.- METAS ESTRATEGICAS:

- Efectuar la ejecución técnico administrativo de los Proyectos y/u Obras programadas ejecutadas por administración directa y encargo.
- Efectuar la Liquidación fisco-financiero de obras programadas y ejecutadas conforme normas vigentes.
- Resolver las modificaciones técnico-administrativas planteadas en el proceso de ejecución de obras de la Oficina Subregional.
- Apoyar con prioridad la programación de obras de infraestructuras productivas, sociales, educativas, agraria. Salud, saneamiento y otras actividades en la zona.

VIII.- METAS:

- Se adjunta formatos y/o cuadros de Metas.



FORMATO Nº 01
ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

UNIDAD ESTRUCTURADA: OFICINA SUB REGIONAL DE VILCASHUAMAN

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL GRA(1)		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL(2)		PRODUCTOS (3)	ACTIVIDADES(4)
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
Mejorar la calidad de la gestión pública.	Fortalecer la capacidad operativa del gobierno regional. Incremento de la participación en la gestiones de organizaciones representativas de la población. Fortalecer la vigilancia y control de acuerdos y compromisos concertados	Monitorear, dirigir y ejecutar proyectos y/u obras, viabilizados, priorizados dentro del ámbito de la Subregión de Vilcashuaman.	Formular perfiles técnicos, proyectos, estudios, ejecutar, actividades y supervisar obras en el ámbito de la la Sub región de Vilcashuamán.		1.-Formulación de Perfiles técnicos para proyectos de inversión. 2.-Formulación de Estudios y Expedientes técnicos. 3.- Ejecución de obras y proyectos viabilizados. 4.-Supervisión de obras. 5.-Presentación de informes físico financieros mensuales y trimestrales de los avances conforme a Directivas. 6.- Formulación y presentación de los cuadros de requerimientos analíticos de proyectos, obras y gastos corrientes.
			Formular y evaluar el Plan Operativo Institucional 2013 para la Oficina Sub Regional de Vilcashuaman		7.- Formulación y Evaluación del POI 2013 de la Oficina Sub Regional de Vilcashuaman.
			Administrar y ejecutar los presupuestos asignados.		8.- Incorporación al PAAC los requerimientos de las obras de ejecución. 9.-Elaboracion de Expedientes de contrataciones, términos de referencia y bases para los procesos de selección. 10.- Procedimientos de selección de bienes y servicios con otorgamientos de Buena Pro. 11.- Presentación de las rendiciones financieras de presupuestos.



**FORMATO N° 2
PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA: OFICINA SUBREGIONAL DE VILCASHUAMAN

N°	PROGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
	OFICINA SUBREGIONAL DE Vilcashuamán								
1	Formulación de perfiles técnicos para proyectos de inversión	PROYECTOS	4	OSRVH		2	1	1	4
2	Formulación de Estudios y Expedientes técnicos	EXPED.	4	OSRVH		2	1	1	4
3	Ejecución de Obtas y proyectos viabilizados	MESES	12	OSRVH	3	3	3	3	12
4	Supervisión de obras	SUPERVISIONES	80	OSRVH	20	20	20	20	80
5	Presentación de informes físico financiero mensuales y trimestrales de los avances conforme a Directivas	INFORMES	40	OSRVH	10	10	10	10	40
6	Formulación y presentación de los cuadros de requerimientos analíticos de proyectos, obras y gastos corrientes.	INFORMES	5	OSRVH	4	1			5
7	Formulación y evaluación del POI 2013 de la Oficina Sub Regional de Vilcashuamán	INFORMES	6	OSRVH	2	1	1	2	6
8	Incorporación al PAAC los requerimientos de obras de ejecución	EXPEDIENTES	4	OSRVH	3	1			4
9	Elaboración de Expedientes de contrataciones, términos de referencia y bases para los procesos de selección	EXPEDIENTES	80	OSRVH	60	20			80
10	Procedimientos de selección de bienes y servicios con otorgamientos de Buena Pro	EXPEDIENTES	80	OSRVH	60	20			80
11	Presentación de las rendiciones financieras de presupuestos.	INFORMES	16	OSRVH	4	4	4	4	16
	TOTAL		331		166	84	40	41	331



FORMATO Nº 03
PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUB REGIONAL DE VILCASHUAMAN

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	Programación Financiera Trimestral				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	RO	RDR	OTROS	
1	Formulación de perfiles técnicos para proyectos de inversión	PROYECTOS	11,384.29	OSRVH	0.00	5692.14	2846.07	2846.08	11,384.29			11,384.29
2	Ejecución de Obtas y proyectos viabilizados	MESES	10,340.29	OSRVH	0.00	5170.14	2585.07	2585.08	10,340.29			10,340.29
3	Presentación de informes físico financiero mensuales y trimestrales de los avances conforme a Directivas	INFORMES	10,791.29	OSRVH	2,697.82	2,697.82	2,697.82	2,697.83	10,791.29			10,791.29
4	Formulación y evaluación del POI 2013 de la Oficina Sub Regional de Vilcashuamán	INFORMES	10,341.29	OSRVH	2,585.32	2,585.32	2,585.32	2,585.33	10,341.29			10,341.29
5	Elaboración de Expedientes de contrataciones, términos de referencia y bases para los procesos de selección	EXPEDIENTES	10,520.29	OSRVH	2,630.00	2,630.00	2,630.00	2,630.29	10,520.29			10,520.29
6	Presentación de las rendiciones financieras de presupuestos.	INFORMES	10,521.29	OSRVH	8,417.00	2,104.29	0.00	0.00	10,521.29			10,521.29
7	Formulación y evaluación del POI 2013 de la Oficina Sub Regional de Vilcashuamán	INFORMES	10,521.29	OSRVH	3,507.08	1,753.54	1,753.56	3,507.11	10,521.29			10,521.29
8	Incorporación al PAAC los requerimientos de obras de ejecución	EXPEDIENTES	10,522.29	OSRVH	7,891.71	2,630.58	0.00	0.00	10,522.29			10,522.29
9	Elaboración de Expedientes de contrataciones, términos de referencia y bases para los procesos de selección	EXPEDIENTES	10,521.29	OSRVH	7,891.60	2,629.69	0.00	0.00	10,521.29			10,521.29
10	Procedimientos de selección de bienes y servicios con otorgamientos de Buena Pro	EXPEDIENTES	10,521.31	OSRVH	7,890.00	2,631.31	0.00	0.00	10,521.31			10,521.31
11	Presentación de las rendiciones financieras de presupuestos.	INFORMES	10,340.32	OSRVH	2,585.08	2,585.08	2,585.08	2,585.08	10,340.32			10,340.32
	TOTAL		116,325.24		46,095.61	33,109.91	17,682.92	19,436.80	116,325.24			116,325.24



FORMATO N° 4

CUADRO DE COSTEO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

5 Gastos corrientes

0079-9002-3999999-5000825 03.004.005 Recursos Ordinarios Remuneraciones

2.3 Bienes y Servicios

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUB REGIONAL VILCASHUAMAN

CATEG. DE CARGO	GENERICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 10	ACTIVIDAD 11	TOTAL ACTIVIDAD
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,956.84	7,956.84	7,956.84	7,956.84	7,956.84	7,956.84	7,956.84	7,956.84	7,956.84	7,956.84	7,956.84	87,525.24
	Retrib. Y Complem (personal nombrado y contratado)												
5	BIENES Y SERVICIOS	3,427.45	2,383.45	2,834.45	2,384.45	2,563.45	2,564.45	2,564.45	2,565.45	2,564.45	2,564.47	2,383.48	28,800.00
23.11.11	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	327.27	327.27	327.27	327.27	327.27	327.27	327.27	327.27	327.27	327.27	327.30	3,600.00
23.13.11	Combustibles y carburantes	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	130.00	1,440.00
23.16.11	Repuestos para vehiculos	324.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	324.00
23.15.12	Utiles de escritorio	540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	540.00
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.22.11	Servicio de Electricidad	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	720.00
23.22.13	Servicio de internet	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	77.00	77.00	77.00	77.00	840.00
23.24.13	Mantenimiento de vehiculos	218.18	218.18	218.18	218.18	218.18	218.18	218.18	218.18	218.18	218.20	218.18	2,400.00
23.32.4199	Mantenimiento de otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.32.511	Alquiler de Oficina	437.00	437.00	437.00	437.00	436.00	436.00	436.00	436.00	436.00	436.00	436.00	4,800.00
23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios	180.00	0.00	0.00	0.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	0.00	1,260.00
23.26.33	Seguro obligatorio accidentes de tránsito (SOAT)	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00
23.28.11	CAS	1036.00	1036.00	1037.00	1037.00	1037.00	1037.00	1036.00	1036.00	1036.00	1036.00	1036.00	11,400.00
23.28.12	ESSALUD	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	94.00	94.00	94.00	93.00	93.00	93.00	1,026.00
		11,384.29	10,340.29	10,791.29	10,341.29	10,520.29	10,521.29	10,521.29	10,522.29	10,521.29	10,521.31	10,340.32	116,325.24



UNIDAD OPERATIVA VALLE RIO APURIMAC

PRESENTACIÓN

La Dirección de la Unidad Operativa Valle Rio Apurímac como institución desconcentrada del Gobierno Regional de Ayacucho, presenta el “**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI AÑO 2013**”, documento técnico de gestión institucional que a partir de un diagnóstico situacional contiene la programación de actividades y cogiendo los lineamientos de política del Gobierno Regional de Ayacucho, prioriza las actividades que conllevarán a lograr los objetivos generales y específicos propuestos; en estrecha coordinación con las empresas privadas, Instituciones de base, ONG's, Instituciones Sectoriales y entre otros.

La Unidad Operativa del Valle Rio Apurímac, cuenta con un instrumento de Gestión Institucional, que tiene como finalidad ejercer su función directiva y toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna con eficiencia y eficacia en el marco de las actividades programadas contenidas en el Plan Operativo Institucional, con la Misión de promover e impulsar el desarrollo socioeconómico sostenido y armónico del VRA y en estrecha relación con el Plan de Desarrollo Concertado del VRAEM

El Plan Operativo Institucional Año 2013, es el que asegurara la asignación de recursos financieros, materiales y humanos previstos para el ejercicio anual y estará sujeto a evaluaciones a fin de tomar medidas correctivas necesarias para alcanzar los objetivos trazados, contribuyendo de esta forma en el Desarrollo del VRAEM.



I. DIAGNOSTICO

1.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

1.1.1 Recursos Humanos

- En el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la UOVRA, se cuenta con un total de 02 trabajadores nombrados, de las cuales 01 Técnico en Ingeniería y 01 técnico en el área administrativa.
- 04 trabajadores contratados, de las cuales 01 Administrador, 01 Tesorero, 01 Secretaria y 01 Guardián; siendo 03 contratados con obras y 01 con funcionamiento para suplencia temporal.
- 01 Director con cargo de confianza.



- El personal nombrado está incorporado a la CARRERA ADMINISTRATIVA del Régimen Laboral Publico, tienen más de 20 años de servicios, con experiencia en las diferentes áreas y capacitados en cursos, talleres y similares, lo cual garantiza una efectiva transferencia de funciones del Gobierno Regional a la Sub Región, con el incremento del personal Profesional en las áreas administrativas y técnica.



- Existen plazas en el en el CAP – 1998, que no son creadas por falta de asignación presupuestal, lo que limita el cumplimiento de funciones de las áreas técnicas y administrativas.



Área de Infraestructura no está implementado, no se realizan y/o formulan perfiles, expedientes técnicos y seguimiento a proyectos que se ejecutan.

- Área Administrativa no está implementado, se encuentra a cargo del personal contratado y asignado a obra.



1.2 Recursos Tecnológicos

Equipos y periféricos

Durante la ejecución de obras del 2010 al 2012, se adquirieron equipos de cómputo con capacidad y accesorios siendo distribuidas a cada obra para el manejo del Ingeniero residente y administrativo, conforme se concluía la ejecución física del Proyecto fueron destinados a la Dirección, Administración, Tesorería y Secretaria de la Unidad Operativa del VRA.



1.1.3 Infraestructura

- Se cuenta con una infraestructura a dos niveles de propiedad institucional, que no tiene seguridad encontrándose en riesgo los bienes patrimoniales. se requiere de un cerco perimétrico, ambientes para almacén, ambientes para personal y se encuentra des implementada (Falta fortalecer).
- Se requiere Terminar urgentemente con la construcción de más oficinas, culminar la construcción de la segunda planta y el cerco perimétrico con el financiamiento de la sede central, a través del Proyecto "Fortalecimiento Institucional"

1.2 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRIORIZADOS

Interno.

- Falta la ampliación de la infraestructura y equipamiento Institucional.
- Escaso presupuesto para la ejecución de funciones transferidas.
- Falta de medios de transporte terrestre y fluvial para apoyo logístico en el cumplimiento de las funciones.
- Escaso personal Profesional para complementar la descentralización.
- Ejecución de Proyectos en el VRA por contrato con Presupuesto del GRA.

Externo

- Recategorización de la UOVRA en una Sub Región y/o Proyecto Especial con autonomía.
- Las Direcciones Sectoriales no se identifican con la Institución y el Desarrollo integral del VRAEM.
- En Salud falta implementar con infraestructura y equipos para una atención óptima y/o de calidad en salud, nutrición y Saneamiento Básico
- Falta implementar con infraestructura Educativa, equipamiento y capacitación de profesores en zonas de frontera prioritariamente.
- Falta la zonificación ecológica y económica en el VRAEM para el Desarrollo Agropecuario y elevar la producción y productividad.
- Deficiente mantenimiento de las vías terrestre en la margen izquierda del VRAEM. Y falta la ampliación del servicio de telefonía rural.
- Falta prevenir la generación de riesgos futuros en zonas de alta vulnerabilidad.



-No existe una política de fomento y promoción del turismo ecológico y de aventura. Así como el fomento al comercio exterior.

1.3 ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

1.3.1 Fortalezas

- La UOVRA es una oficina desconcentrada del Gobierno Regional Ayacucho.
- El personal nombrado tiene una amplia experiencia en el manejo de los sistemas administrativo y técnico del sector público.
- Los trabajadores nombrados y contratados manejan programas básicos de computación e informática.
- La UOVRA, cuenta con presupuesto asignado para la ejecución física de proyectos de los años 2012 – 2013.

La UOVRA, cuenta con una infraestructura a dos niveles con área suficiente para ampliar.

- Se tiene actualizado la información administrativa, técnica y el inventario de bienes patrimoniales al año 2012.

La Unidad Operativa Valle Rio Apurímac, tiene una ubicación estratégica limita con las regiones Cusco, Junín y Apurímac.

1.3.2 Debilidades

- Falta complementar la descentralización.
- La oficina del VRA es rindente con personal contratado afecto a obras,
- Falta profesionales para asumir las Direcciones estructuradas.
- La habilitación mensual del Presupuesto para las obras es tardía y genera malestar en los proveedores.
- No se participa en las mesas de coordinación Multisectorial a nivel del VRAEM.
- Falta de capacitación al personal contratado y nombrado para cumplir las funciones transferidas.
- Falta unidades de transporte terrestre.
- Falta implementar un sistema informático suficiente y actualizado.

- Las oficinas de la sede central que ejecutan trabajos en la zona de influencia de la UOVRA, no coordinan (realizan trabajos aislados).

1.3.3 Oportunidades

- Existencia en el VRAEM de las Direcciones Sectoriales del Gobierno Regional Ayacucho.
- Existencia de Instituciones del Estado, Gobierno Local, Privadas, ONGs e Instituciones de Base.
- El VRAEM está interconectado todo a través de las vías de transporte y medios de comunicación como la telefonía e Internet en zonas urbanas.
- Los productores individuales y asociativos pertenecen a la federación de productores – FEPAVRAE.
- Las Municipales Distritales del VRAEM están asociadas - AMUVRAE
- Alumnos de centros de estudios superiores e Institutos, con buena disposición para realizar prácticas pre profesionales en la Institución.
- La población del VRAEM está conformado en un 65% considerada como la población económicamente activa.
- La exoneración tributaria mediante la Ley de la Amazonia.
- Demanda creciente en el mercado exterior de productos no maderables medicinales y artesanales. Conforme a los tratados de libre comercio.
- Acceso a la página Web, radio, TV, redes sociales y otros medios de comunicación para promover los productos de la selva.

1.3.4 Amenazas

- El VRAE zona convulsionada con emisión de decretos de urgencia.
- La infraestructura vial terrestre presenta tramos intransitables en épocas de lluvias, lo que dificulta el transporte de productos al mercado local y nacional.
- Cambios climáticos pueden ocasionar recesión de la oferta exportable del cacao y el café básicamente.
- Falta de garantías para el trabajo en el área rural (zona de frontera).

II. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

2.1 MISION y VISION



MISION

- Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

VISION

- Ayacucho es una región con incremento significativo de la calidad de vida de su población (IDH), y que promueve la participación ciudadana como garantía de sostenibilidad y democracia.

2.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- a)- Orientar las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos y fines del Gobierno Regional en el proceso de descentralización manteniendo estrecha coordinación con los entes normativos.
- b)- Promover el desarrollo de las actividades sectoriales en un entorno competitivo conduciéndola de manera real y efectiva hacia un crecimiento sostenible y sustentable
- c) Promover el fortalecimiento de las organizaciones gremiales a fin de contribuir al desarrollo de las actividades sectoriales.
- d) Fomento del turismo, la artesanía y la oferta exportable, enmarcadas en la calidad y competitividad de los productos regionales.

2.3 OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la calidad de la gestión pública en el Valle Rio Apurimac.

2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar y diversificar las oportunidades de participación en la gestión pública de la Unidad Operativa Valle Rio Apurímac.

Impulsar el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Unidad Operativa del Valle Rio Apurímac.

2.5 RESULTADOS ESPERADOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

2.5.1 MEDIANO PLAZO

- Todos los documentos de gestión institucional están actualizados.



- El personal está capacitado en el manejo de los sistemas administrativos y en la temática de comercio exterior, turismo y artesanía.
- La Infraestructura de la sede institucional está totalmente refaccionado, implementado y asegurado.
- Contamos con unidades móviles suficientes para el cumplimiento de las funciones transferidas.
- Se están ejecutando importantes proyectos de inversión pública que promueven el desarrollo a nivel del VRAE.
- Se viene promoviendo con gran éxito nuevas oportunidades productivas con potencial exportador.
- La cultura exportadora se está fomentando en el ámbito del VRAE con influencia Regional.
- Instituciones públicas y privadas desarrollan actividades del Plan Estratégico Regional.



2.5.1 LARGO PLAZO



Entre las principales actividades a desarrollar a futuro, es impulsar el Comercio Regional con la formulación y aprobación del "Plan Estratégico de Promoción y Marketing de Exportaciones de la Región Ayacucho".



En el sector turismo se han identificado como actividades relevantes la Actualización del Inventario de Recursos Turísticos, formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, implementación del Consejo Consultivo de Turismo Regional – CCTRU, coorganización de eventos del calendario turístico y la supervisión de establecimientos inscritos en el sector.



Fueron identificadas como actividades orientadas a promover la artesanía la elaboración de un Diagnóstico de Organizaciones y Empresas Artesanales del VRAE, inscripción en el Registro Nacional del Artesano, capacitación de los agentes del sector y la promoción de la oferta artesanal. Para la ejecución de las actividades programadas se concretarán alianzas estratégicas con otras instituciones públicas vinculadas a las funciones de la DIRCETUR.



FORMATO N° 1
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: UNIDAD OPERATIVA VALLE RIO APURIMAC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GRA.		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALE SECTORIALES		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICO	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
Mejorar la calidad de la gestion publica Regional	1- Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Regional.	Mejorar la ejecucion de Proyectos de inversion asignados a la UOVRA.	Ejecutar Proyectos de inversion publica de manera eficiente y eficaz.		1- Formulacion y evaluacion del POI IV TRIM. Año 2012 - 2013.
			Formular Proyectos de Fortalecimiento de la UOVRA		2- Programacion y ejecucion del calendario de inversiones y funcionamiento.
					3- Equipamiento de la oficina con los proyectos asignados - UOVRA
					4- Supervision y formulacion de la pre liquidacion de los Proyectos 2012 y 2013.
					5- Formulación del perfil y Exp. Técnico del Proyecto "Fortalecimiento Institucional"



**FORMATO N° 2
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : UNIDAD OPERATIVA VALLE RIO APURIMAC.

N°	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
	Objetivo General: Mejorar la ejecución de proyectos de inversión asignados a la UOVRA.								
	Objetivo Especificos: Ejecutar Proyectos de inversión publica de manera eficiente y eficaz.								
	Formular proyectos de Fortalecimiento de la UOVRA.								
1	Formulacion y evaluacion del POI del IV TRIM. año 2012 y 2013.	Informe	4	UOVRA	1	1	1	1	4
2	Programacion y ejecucion del calendario de inversiones y funcionamiento.	Informe	12	UOVRA	3	3	3	3	12
3	Equipamiento de la oficina con los proyectos asignados a la UOVRA.	Documento	4	UOVRA	1	1	1	1	4
4	Supervision y formulacion de la pre liquidacion de los Proyectos 2012 - 2013.	Informe	12	UOVRA	3	3	3	3	12
5	formulacion del perfil y expediente tecnico del Proyecto "Fortalecimiento Institucional"	Expediente	2	UOVRA	-	1	1	-	2
	TOTAL		34		8	9	9	8	34



FORMATO N° 3
PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : UNIDAD OPERATIVA VALLE RIO APURIMAC

N°	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	R.O	RDR	OTROS	
	Objetivo General: Mejorar la ejecución de proyectos de inversión asignados de la UOVRA.											
	Obj. Especifico: 1-Ejecutar proyectos de inversión pública de manera eficiente y eficaz.											
	Formular proyectos de fortalecimiento de la UOVRA.											
1	Formulación y evaluación del IV TRIM. año 2012 y 2013.	Informe	21,374.44	UOVRA	5,343.61	5,343.61	5,343.61	5,343.61	R.O.	-	-	21,374.44
2	Programación y ejecución del calendario de inversiones y funcionamiento.	Informe	25,654.44	UOVRA	6,413.61	6,413.61	6,413.61	6,413.61	R.O.	-	-	25,654.44
3	Equipamiento de la oficina con proyectos asignados a UOVRA.	Documento	20,734.44	UOVRA	5,183.61	5,183.61	5,183.61	5,183.61	R.O.	-	-	20,734.44
4	Supervisión y formulación de la pre liquidación de los Proyectos.	Informe	28,076.44	UOVRA	7,019.11	7,019.11	7,019.11	7,019.11	R.O.	-	-	28,076.44
5	Formulación del perfil y Exp. Técnico del Proyecto : Fortalecimiento Institucional.	Expediente	20,780.44	UOVRA	0.00	10,390.22	10,390.22	0.00	R.O.	-	-	20780.44
TOTAL			116,620.20		23,959.94	34,350.16	34,350.16	23,959.94				116,620.20



**FORMATO N° 4
COSTEO DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : UNIDAD OPERATIVA VALLE RIO APURIMAC

CATEGORIA DE GASTO	GNÉRICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	TOTAL ACTIVIDAD
0.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES						80,920.20
	Asignacion a fondos para personal	16,184.04	16,184.04	16,184.04	16,184.04	16,184.04	
0.3	BIENES Y SERVICIOS						35,700.00
5.2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	1,176.00	1,176.00	1,176.00	1,176.00	1,176.00	5,880.00
5.2.3.1.3.1.1	Combustible y carburantes	60.00	-	-	1,900.00	70.00	2,030.00
5.2.3.1.3.1.3	Lubricantes grasa y afines	-	-	-	402	-	402.00
5.2.3.1.5.1.2	Papeleria en general, utiles y materiales de oficina	20	1,500.00	200	520	60	2,300.00
5.2.3.1.6.1.1	Repuestos y accesorios de vehiculos	-	-	-	1,100.00	136.00	1236.00
5.2.3.2.1.2.2	Viaticos y asignaciones por comision de servicios	1,280.00	3,840.00	320.000	3840.00	200.00	9480.00
5.2.3.2.2.1.1	Servicio de suministro de energia electrica	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1,500.00
5.2.3.2.2.3.1	Correos y servicios de mensajeria	-	100.00	-	100.00	-	200.00
5.2.3.2.2.4.4	Servicio de impresiones, encuadernacion y empaste	-	200.00	-	-	100.000	300.00
5.2.3.2.4.1.5	Mantenimiento y reparacion de maquinarias y equipos	-	-	200.00	200.00	200.00	600.00
5.2.3.2.8.1.1	Contrato Adminsitrativo de servicio	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	10,800.00
5.2.3.2.8.1.2	Contribuciones a Essalud de CAS	194.40	194.40	194.40	194.40	194.40	972.00
	TOTAL	21,374.44	25,654.44	20,734.44	28,076.44	20,780.44	116,620.20



OFICINA SUBREGIONAL CANGALLO

PRESENTACIÓN

La Oficina Sub Regional Cangallo ha Formulado el Plan Operativo Institucional 2013, con el objetivo de promover el desarrollo integral sostenible de la Provincia de Cangallo, armonizar y concertar los Objetivos Generales, Específicas y las metas de los diferentes Órganos Estructurados Funcionales de la Oficina Sub Regional de Cangallo. Como parte del Gobierno Regional Ayacucho a fin de coadyuvar y garantizar las Políticas de Desarrollo Regional; así mismo impulsar la ejecución de Perfiles, Expedientes y Ejecución de Obras Públicas de impacto; que garantizan el desarrollo de los pueblos y asegurando la racionalidad en la utilización de los recursos disponibles, con eficiencia y eficacia, haciendo posible el logro de los objetivos y metas planteadas.

El POI 2013, asegura que la Oficina Sub Regional de Cangallo, cuente con un instrumento de gestión institucional que les permita ejecutar sus funciones y toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna con eficiencia y eficacia en base a las metas previamente definidas y contenidas en el POI.

Lograr que la gestión técnica-administrativa se efectúe respetando el POI a fin de alcanzar los objetivos y metas prevista.

Asegurar que la asignación de Recursos Humanos, financieros, materiales y físicos previstos para el ejercicio anual correspondiente



guarden relación con las actividades y/o metas consignadas en el POI.

La Oficina Sub Regional como Institución Desconcentrada del Gobierno Regional tiene como finalidad promover e impulsar el desarrollo socioeconómico sostenido y armónico de la Provincia de Cangallo, revalorando sus patrones culturales así como la prestación de los servicios públicos y administrativos e implementando, priorizando obras de impacto promoviendo la participación de la inversión privada con el afán de poder mejorar los Niveles de Vida.

MISIÓN

La Misión de La Oficina Sub Regional Cangallo es de coadyuvar, organizar y conducir la gestión pública de la Provincia de Cangallo, en forma transparente, efectiva, con lineamientos de políticas efectivas para planificar y promover el desarrollo integral sostenible; ejecutando obras; teniendo como prioridad la integración vial, mejorando la infraestructura y equipamiento de las Instituciones educativa y la reactivación del aparato productivo, orientada a mejorar la calidad de vida de la población, en un marco de identidad cultural, con igualdad de oportunidades y uso racional de los recursos en armonía con la política planteada por el Gobierno Regional de Ayacucho, Nacional y Sectorial; dentro del marco del Plan de Desarrollo Regional, provincial y del Presupuesto Participativo como entes de desarrollo de corto, mediano y largo plazo; con la participación de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.



II.- VISION

La Oficina Sub Regional de Cangallo como parte del Gobierno Regional - Ayacucho es un organismo descentralizado; cuya política se encuentra enmarcada en una Región organizada, descentralizada e integrada, con Paz y Justicia social donde se ejerce la ciudadanía con respeto a los derechos humanos; la población formada en principios éticos y morales, muestra un elevado nivel educativo y una sólida identidad cultural. Donde las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas sustentan su solidez en la transparencia, la equidad y participación activa de sus miembros, por cuanto actúan articuladamente en diversos espacios de dialogo y concertación, afianzando la democracia y gobernabilidad.

Las actividades económicas son inclusivas y se desarrolla de manera organizada y articulada a cadenas productivas, con altos niveles de productividad y competitividad; preservando la calidad del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales sobre la base de un ordenamiento adecuado del territorio que permite el acceso fluido de los mercados más competitivos dando lugar a la generación de ingresos y empleos dignos

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

A. Análisis del Entorno General:

En el contexto actual mediante el planeamiento estratégico se viene poniendo en práctica en el ámbito de trabajo, la identificación, calidad, calidez y eficiencia en la ejecución financiera y física de obras. Se propone incorporar proyectos productivos, las mismas que



- Bajos Recursos presupuestales para el cumplimiento de las metas programadas en el ejercicio fiscal.
- Baja remuneración al personal especializado
- Falta de resultados inmediatos.

OPORTUNIDADES

- Oportunidad de capacitación en documentos de gestión
- Observaciones y consultas en Normas y Leyes.
- Consultas técnicas de coordinación.
- Alianza estratégica con organismos privados de desarrollo Cooperación Internacional y Coordinación Nacional.
- Creciente demanda del Turismo.

FACTORES INTERNOS

DEBILIDADES

- Escasa capacitación en temas técnicos administrativos por la Unidad Estructurada
- Poca participación de las Unidades Estructurada
- Dificultad en conocimiento de las Normas y Directivas a falta de instalación del internet
- Los organismos no gubernamentales de desarrollo tienen poca o ninguna presencia de inversiones en las provincias del Centro de Ayacucho en el cual se encuentra Cangallo
- Poca articulación Inter – Distrital, especialmente con los Distritos del norte de la Provincia (Totos y Paras).
- La inexistencia de un Sistema de Comunicación más rápido y moderno (Internet)



- Inadecuado manejo de los Recursos Naturales.
- Baja producción y productividad de los cultivos y crianzas.

FORTALEZA

- Personal técnico con posibilidades de atención con capacidad resolutive y capacitación
- Consultas y coordinaciones permanentes con las Unidades Estructuradas de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho
- Actualización permanentemente de normas y Directivas
- Mejora en la formulación de los documentos de gestión
- Experiencia técnica y administrativa.
- Experiencia institucional
- Conocimiento del ámbito de trabajo.
- Predisposición del personal técnico y administrativo hacia el servicio.
- Fortalecimiento con equipos modernos para elaboración de trabajos de ingeniería.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Consolidar el funcionamiento de la Oficina Sub Regional Cangallo como ente rector del desarrollo de la Provincia buscando la consolidación como ente Ejecutor y fiscalizador de todos los sectores e instituciones que funcionan en la provincia que son parte del Gobierno Regional de Ayacucho.

Impulsar y cumplir con los Objetivos Estratégicos establecidos por el Gobierno Regional de Ayacucho, buscando en fortalecimiento institucional

- En el ámbito Sub Regional, realizar todos los esfuerzos para que los recursos de los agentes de desarrollo se realicen en base a las políticas estrategias y acciones delineadas por el Gobierno Regional Ayacucho.
 - Supervisar y verificar el grado de cumplimiento de la ejecución de obras de infraestructura, procurando establecer un equilibrio en el avance físico y financiero; actividades económico y social programados en el ámbito Sub Regional a fin de lograr el desarrollo económico integral de la región. Supervisar y hacer cumplir las liquidaciones de obras en los plazos y tiempos establecidos (Obra concluida, obra liquidada)
 - Viabilizar los proyectos productivos que garantizan el desarrollo económico de los pueblos y provincias del ámbito de su influencia.
- En el ámbito Sub Regional, realizar todos los esfuerzos para que los recursos de los agentes de desarrollo se realicen en base a las políticas estrategias y acciones delineadas por el Gobierno Regional Ayacucho.



METAS ESTRATEGICAS.

- Efectuar la ejecución técnica administrativa de las obras programadas por administración directa y/o por encargo.
- Promover el financiamiento oportuno de los expedientes Técnicos que se van a ejecutar.
- Efectuar la liquidación físico-financiero de obras programadas y Ejecutadas conforme a normas.

- Resolver las modificaciones técnico- administrativas planteadas en el proceso de la ejecución de obras de La Oficina Sub Regional
- Apoyar con prioridad la programación de obras productivas, sociales, educación, agrario, salud, saneamiento y otras actividades en la zona de extrema pobreza con participación de la Sociedad Civil; Instituciones Públicas y Privadas.

VII ACTIVIDADES.

Se adjunta formato y/o cuadros de actividades.



FORMATO N° 1

ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUBREGIONAL CANGALLO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA OFICINA SUBREGIONAL DE CANGALLO		PRODUCTOS	ACTIVIDADES
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
Mejorar la calidad de la gestión pública regional	1. Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Regional. 2. Incremento de la participación en la gestión de organizaciones representativas de la población. 3. Fortalecer la vigencia y control de acuerdos y compromisos concertados	1. Consolidar el funcionamiento de la Oficina Sub Regional Cangallo como ente rector del desarrollo de la Provincia buscando la consolidación como ente Ejecutor y fiscalizador de todos los sectores e instituciones que funcionan en la provincia que son parte del GR A.	Coordinar, Orientar y conducir el Pla Operativo Institucional en la Subregión, integrando los esfuerzos y recursos disponibles; en base a las Políticas Estratégicas y acciones delimitadas por el Gobierno Regional Ayacucho		1.- Formular, Evaluar y concentrar los objetivos y metas del POI de la Oficina Sub Regional de Cangallo, en concordancia con las unidades Estructuradas de la Sede Regional.
		2. Impulsar y cumplir con los Objetivos Estratégicos establecidos por el Gobierno Regional de Ayacucho, buscando en fortalecimiento institucional	Elaboración de Perfiles y expedientes técnicos que cumplan los lineamientos del GRA		2.- Coordinar y Supervisar la elaborar perfiles y Expedientes técnicos bajo los lineamientos del SNIP y política institucional del Gobierno Regional de Ayacucho en el habito de la Oficina Subregional
			Cumplir con las liquidaciones de obras		3.- Formulación de liquidaciones físico financieras de obras ejecutadas
		3. Supervisar y verificar el grado de cumplimiento de la ejecución de obras de infraestructura, procurando establecer un equilibrio en el avance físico y financiero; actividades económico y social programados en el ámbito Sub Regional a fin de lograr el desarrollo económico integral de la región. Supervisar y hacer cumplir las liquidaciones de obras en los plazos y tiempos establecidos (Obra concluida, obra liquidada)	Cronograma de supervisión y monitoreo de las obras que se ejecutan dentro del habito de la Provincia		4.- Supervisión y monitoreo de obras de ejecución.
			Cumplimiento dentro de los plazos la presentación de informes mensuales		5.- Formulación, trámite y seguimiento de informes mensuales de obras de ejecución.
			Presentación de Analíticos de Obra en compatibilidad al Expediente Técnico		6.- Formulación, de requerimientos analíticos de proyectos de inversión.
			Encontramos preparados para la atención de imprevistos y situaciones de emergencia que se presente en la Provincia		7.- Programación de posibles atenciones de imprevistos básicamente en situaciones de emergencia y otros
			Cumplir con la ejecución presupuestal acorde a las Especificas de Gasto que se nos Habilita via encargo y cumplir con las metas físicas-financieras		8.- Viabilizar y ejecutar los gastos de gastos corrientes e Inversiones acorde con la normatividad vigente buscando la eficiencia y eficacia en el gasto.



FORMATO N°2

PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: OFICINA SUBREGIONAL CANGALLO

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
1	Formular, Evaluar y concentrar los objetivos y metas del POI de la Oficina Sub Regional de Cangallo, en concordancia con las unidades Estructuradas de la Sede Regional.	Documento	4	OSRC	1	1	1	1	4
2	Coordinar y Supervisar la elaborar perfiles y Expedientes técnicos bajo los lineamientos del SNIP y política institucional del Gobierno Regional de Ayacucho en el habito de la Oficina Subregional	Documento	8	OSRC	2	2	2	2	8
3	Formulación de liquidaciones físico financieras de obras ejecutadas	Documento	8	OSRC	2	2	2	2	8
4	Supervisión y monitoreo de obras de ejecución.	Documento	12	OSRC	3	3	3	3	12
5	Formulación, trámite y seguimiento de informes mensuales de obras de ejecución.	Documento	12	OSRC	3	3	3	3	12
6	Formulación, de requerimientos analíticos de proyectos de inversión.	Documento	12	OSRC	3	3	3	3	12
7	Programación de posibles atenciones de imprevistos basicamente en situaciones de emergencia y otros	Documento	12	OSRC	3	3	3	3	12
8	Viabilizar y ejecutar los gastos de gastos corrientes e inversiones acorde con la normatividad vigente buscando la efeciencia y efecicaci en el gasto.	Documento	12	OSRC	3	3	3	3	12
TOTAL			80		20	20	20	20	80



FORMATO N° 3

PROGRAMA FINANCIERA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUBREGIONAL CANGALLO

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	RO	RDR	OTROS	
1	Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Regional.	Documento	18,169.40	OSRC	4,542.35	4,542.35	4,542.35	4,542.35	RO			18,169.40
2	Coordinar y Supervisar la elaborar perfiles y Expedientes técnicos bajo los lineamientos del SNIP y política institucional del Gobierno Regional de Ayacucho en el habito de la Oficina Subregional	Documento	24,166.20	OSRC	6,041.55	6,041.55	6,041.55	6,041.55	RO			24,166.20
3	Formulación de liquidaciones físico financieras de obras ejecutadas	Documento	20,882.00	OSRC	5,220.50	5,220.50	5,220.50	5,220.50	RO			20,882.00
4	Supervisión y monitoreo de obras de ejecución.	Documento	19,411.04	OSRC	4,852.76	4,852.76	4,852.76	4,852.76	RO			19,411.04
5	Formulación, trámite y seguimiento de informes mensuales de obras de ejecución.	Documento	13,782.00	OSRC	3,445.50	3,445.50	3,445.50	3,445.50	RO			13,782.00
6	Formulación, de requerimientos analíticos de proyectos de inversión.	Documento	24,444.00	OSRC	6,111.00	6,111.00	6,111.00	6,111.00	RO			24,444.00
7	Programación de posibles atenciones de imprevistos basicamente en situaciones de emergencia y otros	Documento	21,117.00	OSRC	5,279.25	5,279.25	5,279.25	5,279.25	RO			21,117.00
8	Viabilizar y ejecutar los gastos de gastos corrientes e inversiones acorde con la normatividad vigente buscando la efeciencia y efecicaci en el gasto.	Documento	90,518.80	OSRC	22,629.70	22,629.70	22,629.70	22,629.70	RO			90,518.80
TOTAL			232,490.44		58,122.61	58,122.61	58,122.61	58,122.61				232,490.44



FORMATO N° 4

COSTEO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUBREGIONAL CANGALLO

CATEG. DEL CARGO	GRUPO GENERICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	COSTO ACTV. 1 S/.	COSTO ACTV. 2 S/.	COSTO ACTV. 3 S/.	COSTO ACTV. 4 S/.	COSTO ACTV. 5 S/.	COSTO ACTV. 6 S/.	COSTO ACTV. 7 S/.	COSTO ACTV. 8 S/.	COSTO TOTAL ANUAL S/.
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,757.40	19,945.00	16,120.00	16,097.04	9,326.00	18,440.00	17,105.00	72,560.00	183,350.44
21.11.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	1,500.00	4,900.00	5,200.00	1,315.04	2,900.00	1,920.00	1,854.00	7,980.00	27,569.04
21.11.13	PERSONAL CON CONTRATO PLAZO FIJO	1,607.40	1,200.00	1,420.00	3,800.00	2,870.00	4,910.00	3,500.00	10,230.00	29,537.40
21.11.21	ASIGNACION FONDO PARA PERSONAL	9,500.00	12,245.00	8,200.00	9,632.00	2,206.00	10,110.00	10,607.00	50,900.00	113,400.00
21.19.12	AGUINALDOS	300.00	600.00	700.00	500.00	300.00	300.00	300.00	1,200.00	4,200.00
21.19.13	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	100.00	200.00	200.00	200.00	300.00	400.00	400.00	1,000.00	2,800.00
21.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	750.00	800.00	400.00	650.00	750.00	800.00	444.00	1,250.00	5,844.00
3	BIENES Y SERVICIOS	4,412.00	4,221.20	4,762.00	3,314.00	4,456.00	6,004.00	4,012.00	17,958.80	49,140.00
23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	700.00	1,000.00	1,000.00	100.00	900.00	1,500.00	1,000.00	2,200.00	8,400.00
23.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	300.00	200.00	400.00	300.00	300.00	300.00	300.00	900.00	3,000.00
23.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS	100.00	200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	460.00	1,260.00
23.15.12	PAPELERIAS EN GENERAL, UTILES Y MAT. DE OFIC.	100.00	100.00	200.00	100.00	200.00	100.00	100.00	556.80	1,456.80
23.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	52.00	104.00	52.00	104.00	104.00	104.00	52.00	52.00	624.00
23.21.22	VIATISOS Y ASIGNACION POR COMISION DE SERVICIO	400.00	300.00	400.00	300.00	520.00	300.00	300.00	1,800.00	4,320.00
23.22.11	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	140.00	140.00	140.00	140.00	160.00	140.00	140.00	800.00	1,800.00
23.22.12	SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE	20.00	20.00	20.00	20.00	22.00	30.00	20.00	30.00	182.00
23.22.23	SERVICIO DE INTERNET	800.00	400.00	500.00	300.00	200.00	100.00	100.00	7,600.00	10,000.00
23.22.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	100.00		100.00		100.00			300.00	600.00
23.22.44	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADER. Y EMP.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	260.00	960.00
23.24.13	SERVICIO, MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	900.00	3,000.00
23.24.15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQ. Y EQUIPOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	200.00	400.00	1,200.00
23.26.33	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE DE TRANSITO (SOAT)								350.00	350.00
23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	2,680.00	1,200.00	1,200.00	11,080.00
23.28.12	CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL		57.20	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	150.00	907.20
	TOTAL	18,169.40	24,166.20	20,882.00	19,411.04	13,782.00	24,444.00	21,117.00	90,518.80	232,490.44

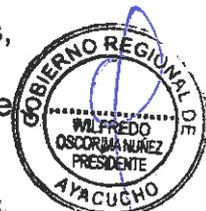


OFICINA SUBREGIONAL HUANCA SANCOS

PRESENTACIÓN

La Oficina Sub Regional Huanca Sancos ha Formulado el Plan Operativo Institucional 2013, con el objetivo de promover el desarrollo integral sostenible de la Provincia de Huanca Sancos, armonizar y concertar los Objetivos Generales, Específicas y las metas de los diferentes Órganos Estructurados Funcionales de la Oficina Sub Regional de Huanca Sancos, Como parte del Gobierno Regional Ayacucho a fin de coadyuvar y garantizar las Políticas de Desarrollo Regional; así mismo impulsar la ejecución de Perfiles, Expedientes y Ejecución de Obras Públicas de impacto; que garantizan el desarrollo de los pueblos y asegurando la racionalidad en la utilización de los recursos disponibles, con eficiencia y eficacia, haciendo posible el logro de los objetivos y metas planteadas.

- El POI 2013, asegura que la Oficina Sub Regional de Huanca Sancos, cuente con un instrumento de gestión institucional que les permita ejecutar sus funciones y toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna con eficiencia y eficacia en base a las metas previamente definidas y contenidas en el POI.
- Lograr que la gestión técnica-administrativa se efectúe respetando el POI a fin de alcanzar los objetivos y metas prevista.
- Asegurar que la asignación de Recursos Humanos, financieros, materiales y físicos previstos para el ejercicio anual correspondiente



guarden relación con las actividades y/o metas consignadas en el POI.

- La Oficina Sub Regional como Institución Desconcentrada del Gobierno Regional tiene como finalidad promover e impulsar el desarrollo socioeconómico sostenido y armónico de la Provincia de Huanca Sancos, revalorando sus patrones culturales así como la prestación de los servicios públicos y administrativos e implementando, priorizando obras de impacto promoviendo la participación de la inversión privada con el afán de poder mejorar los Niveles de Vida.

I.- MISIÓN

La Misión de La Oficina Sub Regional Huanca Sancos es de coadyuvar, organizar y conducir la gestión pública de la Provincia de Huanca Sancos, en forma transparente, efectiva, con lineamientos de políticas efectivas para planificar y promover el desarrollo integral sostenible; ejecutando obras; teniendo como prioridad la integración vial, mejorando la infraestructura y equipamiento de las Instituciones educativa y la reactivación del aparato productivo, orientada a mejorar la calidad de vida de la población, en un marco de identidad cultural, con igualdad de oportunidades y uso racional de los recursos en armonía con la política planteada por el Gobierno Regional de Ayacucho, Nacional y Sectorial; dentro del marco del Plan de Desarrollo Regional, provincial y del Presupuesto Participativo como entes de desarrollo de corto, mediano y largo plazo; con la participación de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.



II.- VISION

La Oficina Sub Regional de Huanca Sancos como parte del Gobierno Regional - Ayacucho es un organismo descentralizado; cuya política se encuentra enmarcada en una Región organizada, descentralizada e integrada, con Paz y Justicia social donde se ejerce la ciudadanía con respeto a los derechos humanos; la población formada en principios éticos y morales, muestra un elevado nivel educativo y una sólida identidad cultural. Donde las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas sustentan su solidez en la transparencia, la equidad y participación activa de sus miembros, por cuanto actúan articuladamente en diversos espacios de dialogo y concertación, afianzando la democracia y gobernabilidad.

Las actividades económicas son inclusivas y se desarrolla de manera organizada y articulada a cadenas productivas, con altos niveles de productividad y competitividad; preservando la calidad del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales sobre la base de un ordenamiento adecuado del territorio que permite el acceso fluido de los mercados más competitivos dando lugar a la generación de ingresos y empleos dignos.

III.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

A. Análisis del Entorno General:

En el contexto actual mediante el planeamiento estratégico se viene poniendo en práctica en el ámbito de trabajo, la identificación de calidad, calidez y eficiencia en la ejecución financiera y física de



obras. Se propone incorporar proyectos productivos, las mismas que dependen de la zonificación económica de la Provincia, así mismo, se viene dando cumplimiento a lo aprobado en el Presupuesto Participativo Concertado, que nos permite construir el futuro de la Provincia de Huanca Sancos y sus distritos con la participación de la sociedad civil como un ente participativo muy importante.

B. Análisis del Entorno Específico:

- La Oficina Sub Regional de Huanca Sancos, viene funcionando como un ente desconcentrado; con responsabilidad en la ejecución físico y financiera de Obras con la participación del equipo profesional y técnico con el cual cuenta; en aras de lograr el Desarrollo y mejorar los niveles de vida de la población beneficiaria.
- Carencia de mayor personal en el aspecto logístico, con el afán de mejorar la fluidez de la documentación (Un responsable Administrativo, Tesorero y Responsable de Abastecimiento).
- Otorgamiento de Cuadro de Necesidades que no cubren las necesidades básicas para su funcionamiento adecuado.

IV.- ANÁLISIS FODA

FACTORES EXTERNOS

AMENAZAS

- Tardía información del PIA
- No contar con internet para al funcionamiento del sistema SIAF-SP
- Desinterés de la Alta Dirección en atención de sugerencias y necesidades.



- Bajos Recursos presupuestales para el cumplimiento de las metas programadas en el ejercicio fiscal.
- Baja remuneración al personal especializado.
- Falta de resultados inmediatos.

OPORTUNIDADES

- Oportunidad de capacitación en documentos de gestión
- Observaciones y consultas en Normas y Leyes.
- Consultas técnicas de coordinación.
- Alianza estratégica con organismos privados de desarrollo
- Cooperación Internacional y Coordinación Nacional.
- Creciente demanda del Turismo.

FACTORES INTERNOS

DEBILIDADES

- Escasa capacitación en temas técnicos administrativos por la Unidad Estructurada
- Poca participación de las Unidades Estructurada
- Dificultad en conocimiento de las Normas y Directivas a falta de instalación del internet
- Los organismos no gubernamentales de desarrollo tienen poca o ninguna presencia de inversiones en las provincias del Sur de Ayacucho en el cual se encuentra Huanca Sancos.
- Poca articulación Inter – Distrital, especialmente con los Distritos del norte de la Provincia.
- La inexistencia de un Sistema de Comunicación más rápido moderno (Internet)



- Inadecuado manejo de los Recursos Naturales.
- Baja producción y productividad de los cultivos y crianzas.

FORTALEZA

- Personal técnico con posibilidades de atención con capacidad resolutive y capacitación
- Consultas y coordinaciones permanentes con las Unidades Estructuradas de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Actualización permanentemente de normas y Directivas
- Mejora en la formulación de los documentos de gestión.
- Experiencia técnica y administrativa.
- Experiencia institucional.
- Conocimiento del ámbito de trabajo.
- Predisposición del personal técnico y administrativo hacia el servicio.
- Fortalecimiento con equipos modernos para elaboración de trabajos de ingeniería.

V.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Consolidar el funcionamiento de la Oficina Sub Regional Huanca Sancos como ente rector del desarrollo de la Provincia buscando la consolidación como ente Ejecutor y fiscalizador de todos los sectores e instituciones que funcionan en la provincia que son parte del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Impulsar y cumplir con los Objetivos Estratégicos establecidos por el Gobierno Regional de Ayacucho, buscando en fortalecimiento institucional



- En el ámbito Sub Regional, realizar todos los esfuerzos para que los recursos de los agentes de desarrollo se realicen en base a las políticas estrategias y acciones delineadas por el Gobierno Regional Ayacucho.
- Supervisar y verificar el grado de cumplimiento de la ejecución de obras de infraestructura, procurando establecer un equilibrio en el avance físico y financiero; actividades económico y social programados en el ámbito Sub Regional a fin de lograr el desarrollo económico integral de la Región. Supervisar y hacer cumplir las liquidaciones de obras en los plazos y tiempos establecidos (Obra concluida, obra liquidada)
- Viabilizar los proyectos productivos que garantizan el desarrollo económico de los pueblos y provincias del ámbito de su influencia.



METAS ESTRATEGICAS.

- Efectuar la ejecución técnica administrativa de las obras programadas por administración directa y/o por encargo.
- Promover el financiamiento oportuno de los expedientes Técnicos que se van a ejecutar.
- Efectuar la liquidación físico-financiero de obras programadas y Ejecutadas conforme a normas.
- Resolver las modificaciones técnico- administrativas planteadas en el proceso de la ejecución de obras de La Oficina Sub Regional.
- Apoyar con prioridad la programación de obras productivas, sociales, educación, agrario, salud, saneamiento y otras

- En el ámbito Sub Regional, realizar todos los esfuerzos para que los recursos de los agentes de desarrollo se realicen en base a las políticas estrategias y acciones delineadas por el Gobierno Regional Ayacucho.
 - Supervisar y verificar el grado de cumplimiento de la ejecución de obras de infraestructura, procurando establecer un equilibrio en el avance físico y financiero; actividades económico y social programados en el ámbito Sub Regional a fin de lograr el desarrollo económico integral de la Región. Supervisar y hacer cumplir las liquidaciones de obras en los plazos y tiempos establecidos (Obra concluida, obra liquidada)
- Viabilizar los proyectos productivos que garantizan el desarrollo económico de los pueblos y provincias del ámbito de su influencia.



METAS ESTRATEGICAS.

- Efectuar la ejecución técnica administrativa de las obras programadas por administración directa y/o por encargo.
- Promover el financiamiento oportuno de los expedientes Técnicos que se van a ejecutar.
- Efectuar la liquidación físico-financiero de obras programadas y Ejecutadas conforme a normas.
- Resolver las modificaciones técnico- administrativas planteadas en el proceso de la ejecución de obras de La Oficina Sub Regional.
- Apoyar con prioridad la programación de obras productivas, sociales, educación, agrario, salud, saneamiento y otras

actividades en la zona de extrema pobreza con participación de la
Sociedad Civil; Instituciones Públicas y Privadas.

VII ACTIVIDADES.

Se adjunta formato y/o cuadros de actividades.



FORMATO N° 01

ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 UNID. EJEC. : 001 SEDE AYACUCHO
 UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUB REGIONAL DE HUANCA SANCOS

FTE. FTO. FUNCIONAMIENTO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTION PUBLICA REGIONAL	FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE HUANCA SANCOS	EJECUTAR OBRAS A TRAVES DE PROYECTOS DE INVERSION		ORGANIZAR Y CONDUCIR LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTABLECIDAS POR EL GRA, BUSCANDO LOGRAR UNA JUSTA Y EFICIENTE LUCHA CONTRA LA POBREZA REALIZANDO EVENTOS, REUNIONES CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIEDAD CIVIL
	INCREMENTO DE LA PARTICIPACION EN LA GESTION DE ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA POBLACION		GENERAR EMPLEO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA NO CALIFICADA		FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013
	FORTALECER LA VIGILANCIA Y CONTROL DE CUERDOS Y COMPROMISOS CONCERTADOS				SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE EJECUTA LA OFICINA SUB REGIONAL.
					ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS.
					ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS Y/U OBRAS 2013
					INFORME DE EVALUACIÓN MENSUAL Y TRIMESTRAL DE PROYECTOS Y/U OBRAS 2012



**FORMATO N° 02
PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: OFICINA SUB REGIONAL DE HUANCA SANCOS

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	ORGANIZAR Y CONDUCIR LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTABLECIDAS POR EL GRA, BUSCANDO LOGRAR UNA JUSTA Y EFICIENTE LUCHA CONTRA LA POBREZA REALIZANDO EVENTOS, REUNIONES CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIEDAD CIVIL	Acción	12	DIRECCION	3	3	3	3	12
2	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013	Acción	12	ADMINISTRACION	3	3	3	3	12
3	SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE EJECUTA LA OFICINA SUB REGIONAL.	Gestión	12	AREA OBRAS	3	3	3	3	12
4	ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS.	Exp. Técnico	6	ADMINISTRACION	1	1	2	2	6
5	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS Y/U OBRAS 2013	Exp. Técnico	2	AREA OBRAS	1		1		2
6	INFORME DE EVALUACION MENSUAL Y TRIMESTRAL DE PROYECTOS Y/U OBRAS 2012	Exp. Técnico	16	AREA OBRAS	4	4	4	4	16
TOTAL			60		15	14	16	15	60



FORMATO N°03
PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES

PLIEGO
SECTOR
UNID. EJEC.
ORGANO ESTRUCTURADO

: 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
: 99 GOBIERNOS REGIONALES
: 001 SEDE AYACUCHO
: OFICINA SUB REGIONAL DE HUANCA SANCOS

FUNCIONAMIENTO

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE			TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	R.O.	R.D.R.	OTROS	
	OFICINA SUB REGIONAL DE HUANCA SANCOS OBJETIVOS GENERALES :											
	MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTION PUBLICA REGIONAL											
	OBJETIVO ESPECIFICO :											
	FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL											
	INCREMENTO DE LA PARTICIPACION EN LA GESTION DE ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA POBLACION											
	FORTALECER LA VIGILANCIA Y CONTROL DE CUERDOS Y COMPROMISOS CONCERTADOS											
1	ORGANIZAR Y CONducIR LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTABLECIDAS POR EL GRA, BUSCANDO LOGRAR UNA JUSTA Y EFICIENTE LUCHA CONTRA LA POBREZA REALIZANDO EVENTOS, REUNIONES CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIEDAD CIVIL	Acción	S/. 24,319.94	DIRECCION	6,079.99	6,079.99	6,079.99	6,079.99	R.O.			24,319.94
2	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013	Acción	S/. 27,071.94	ADMINISTRACION	6,767.99	6,767.99	6,767.99	6,767.99	R.O.			27,071.94
3	SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE EJECUTA LA OFICINA SUB REGIONAL.	Gestión	S/. 24,903.94	AREA OBRAS	6,225.99	6,225.99	6,225.99	6,225.99	R.O.			24,903.94
4	ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS.	Exp. Técnico	S/. 25,511.94	ADMINISTRACION		12,755.97		12,755.97	R.O.			25,511.94
5	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS Y/U OBRAS 2013	Exp. Técnico	S/. 24,371.94	AREA OBRAS	12,185.97	12,185.97			R.O.			24,371.94
6	INFORME DE EVALUACION MENSUAL Y TRIMESTRAL DE PROYECTOS Y/U OBRAS 2012	Exp. Técnico	S/. 25,566.94	AREA OBRAS	12,783.47			12,783.47	R.O.			25,566.94
			S/. 151,746.64		44,043.40	44,015.90	19,073.96	44,613.40				151,746.64



FORMATO N° 4
COSTEO DE ACTIVIDADES
: OFICINA SUB REGIONAL DE HUANCA SANCOS

ORGANO ESTRUCTURADO

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1 S/.	ACTIVIDAD 2 S/.	ACTIVIDAD 3 S/.	ACTIVIDAD 4 S/.	ACTIVIDAD 5 S/.	ACTIVIDAD 6 S/.	TOTAL METAS S/.
	5 GASTOS CORRIENTES	24,319.94	27,071.94	24,903.94	25,511.94	24,371.94	25,566.94	151,746.64
0.1	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,084.44	20,484.44	18,084.44	18,884.44	18,084.44	18,884.44	112,506.64
	5211112 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Publico)	4,830.60	4,830.60	4,830.60	4,830.60	4,830.60	4,830.60	
	5211113 Personal con contrato a plazo fijo	1,284.84	1,284.84	1,284.84	1,284.84	1,284.84	1,284.84	
	5211121 Asignación a fondos para personal	11,400.00	11,400.00	11,400.00	11,400.00	11,400.00	11,400.00	
	5211912 Aguinaldos		800.00		800.00		800.00	
	5211913 Bonificación por Escolaridad		1,600.00					
	5213115 Contribuciones a Es salud	569.00	569.00	569.00	569.00	569.00	569.00	
0.3	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,235.50	6,587.50	6,819.50	6,627.50	6,287.50	6,682.50	39,240.00
	2. 3. 11. 11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	
	2. 3. 13. 11 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	620.50	620.50	622.50	620.50	620.50	620.50	
	2. 3. 15. 12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES	472.00	472.00	472.00	472.00	472.00	472.00	
	2. 3. 15. 31 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	50.00	80.00	90.00	100.00	80.00	25.00	
	2. 3. 16. 11 REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS	275.00	277.00	277.00	277.00	277.00	277.00	
	2. 3. 199. 199 OTROS BIENES	60.00	80.00	100.00	100.00	80.00	80.00	
	2. 3. 21. 21 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	
	2. 3. 21. 22 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SE	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	
	2. 3. 22.11 SERVICIO DE SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	148.00	148.00	148.00	148.00	148.00	148.00	
	2. 3. 22.31 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	
	2. 3. 22. 44 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	
	2. 3. 24. 13 SERV.MANTEN.ACONDIC. Y REPARACION DE VEH	300.00	300.00	450.00	300.00	300.00	450.00	
	2. 3. 24. 15 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			350.00				
	2. 3. 28. 11 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,000.00	2,300.00	2,000.00	2,300.00	2,000.00	2,300.00	
	2. 3. 28. 12 CONTRIBUCIONES A ESSALUD CAS	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	
		24,319.94	27,071.94	24,903.94	25,511.94	24,371.94	25,566.94	151,746.64



OFICINA SUBREGIONAL SUCRE

PRESENTACIÓN

La Oficina Sub Regional de Sucre ha Formulado el Plan Operativo Institucional 2013, con el objetivo de promover el desarrollo integral sostenible de la Provincia de Sucre, armonizar y concertar los Objetivos Generales, Específicas y las metas de los diferentes Órganos Estructurados Funcionales de la Oficina Sub Regional de Sucre. Como parte del Gobierno Regional Ayacucho a fin de coadyuvar y garantizar las Políticas de Desarrollo Regional; así mismo impulsar la ejecución de Perfiles, Expedientes y Ejecución de Obras Publicas de impacto; que garantizan el desarrollo de los pueblos y asegurando la racionalidad en la utilización de los recursos disponibles, con eficiencia y eficacia, haciendo posible el logro de los objetivos y metas planteadas.

- El POI 2013, asegura que la Oficina Sub Regional de Sucre, cuente con un instrumento de gestión institucional que les permita ejecutar sus funciones y toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna con eficiencia y eficacia en base a las metas previamente definidas y contenidas en el POI.
- Lograr que la gestión técnica-administrativa se efectúe respetando el POI a fin de alcanzar los objetivos y metas prevista.
- Asegurar que la asignación de Recursos Humanos, financieros, materiales y físicos previstos para el ejercicio anual correspondiente guarden relación con las actividades y/o metas consignadas en el POI.



La Oficina Sub Regional como Institución Desconcentrada del Gobierno Regional tiene como finalidad promover e impulsar el desarrollo socioeconómico sostenido y armónico de la Provincia de Sucre, revalorando sus patrones culturales así como la prestación de los servicios públicos y administrativos e implementando, priorizando obras de impacto promoviendo la participación de la inversión privada con el afán de poder mejorar los Niveles de Vida.

II MISIÓN

La Misión de La Oficina Sub Regional de Sucre es de coadyuvar, organizar y conducir la gestión pública de la Provincia de Sucre, en forma transparente, efectiva, con lineamientos de políticas efectivas para planificar y promover el desarrollo integral sostenible; ejecutando obras; teniendo como prioridad la integración vial, mejorando la infraestructura y equipamiento de las Instituciones educativa y la reactivación del aparato productivo, orientada a mejorar la calidad de vida de la población, en un marco de identidad cultural, con igualdad de oportunidades y uso racional de los recursos en armonía con la política planteada por el Gobierno Regional de Ayacucho, Nacional y Sectorial; dentro del marco del Plan de Desarrollo Regional, provincial y del Presupuesto Participativo como entes de desarrollo de corto, mediano y largo plazo; con la participación de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

III VISION

La Oficina Sub Regional de Sucre como parte del Gobierno Regional - Ayacucho es un organismo descentralizado; cuya política se



encuentra enmarcada en una Región organizada, descentralizada e integrada, con Paz y Justicia social donde se ejerce la ciudadanía con respeto a los derechos humanos; la población formada en principios éticos y morales, muestra un elevado nivel educativo y una sólida identidad cultural. Donde las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas sustentan su solidez en la transparencia, la equidad y participación activa de sus miembros, por cuanto actúan articuladamente en diversos espacios de dialogo y concertación, afianzando la democracia y gobernabilidad.

IV DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

A. Análisis del Entorno General:

En el contexto actual mediante el planeamiento estratégico se viene poniendo en práctica en el ámbito de trabajo, la identificación, calidad, calidez y eficiencia en la ejecución financiera y física de obras. Se propone incorporar proyectos productivos, las mismas que dependen de la zonificación económica de la Provincia, así mismo, se viene dando cumplimiento a lo aprobado en el Presupuesto Participativo Concertado, que nos permite construir el futura de la Provincia de Sucre y sus distritos con la participación de la sociedad civil como un ente participativo muy importante.

B. Análisis del Entorno Específico:

La Oficina Sub Regional de Sucre, viene funcionando como un ente desconcentrado; con responsabilidad en la ejecución físico y financiera de Obras con la participación del equipo profesional y técnico con el cual cuenta; en aras de lograr el



Desarrollo y mejorar los niveles de vida de la población beneficiaria.

- Carencia de mayor personal en el aspecto logístico, con el afán de mejorar la fluidez de la documentación (Un Tesorero y Responsable de Abastecimiento).
- Otorgamiento de Cuadro de Necesidades que no cubren las necesidades básicas para su funcionamiento adecuado.

V ANÁLISIS FODA

FACTORES EXTERNOS

AMENAZAS

- Tardía información del PIA
- Información del SIAF no confiable
- Desinterés de la Alta Dirección en atención de sugerencias necesidades.
- Bajos Recursos presupuestales para el cumplimiento de las metas programadas en el ejercicio fiscal.
- Alto índice de analfabetismo.
- Baja remuneración al personal especializado
- Creciente desempleo.
- Falta de resultados inmediatos.

OPORTUNIDADES

- Oportunidad de capacitación en documentos de gestión
- Observaciones y consultas en Normas y Leyes.
- Consultas técnicas de coordinación.
- Organización de Instituciones Públicas y Privadas (Organizaciones de Bases, Comunales, etc.).



- Existencia de Políticas para erradicar el analfabetismo.
- Alianza estratégica con organismos privados de desarrollo
- Cooperación Internacional y Coordinación Nacional.
- Creciente demanda del Turismo.

FACTORES INTERNOS

DEBILIDADES

- Escasa capacitación en temas técnicos administrativos por la Unidad Estructurada
- Poca participación de las Unidades Estructurada
- Dificultad en conocimiento de las Normas y Directivas a falta de instalación del internet
- Los organismos no gubernamentales de desarrollo tienen poca o ninguna presencia de inversiones en las provincias del Centro de Ayacucho en el cual se encuentra Cangallo
- Poca articulación Inter – Distrital.
- Infraestructura tecnológica obsoleta.
- Escasos recursos económicos
- La inexistencia de un Sistema de Comunicación más rápido y moderno (Internet)
- Inadecuado manejo de los Recursos Naturales.

FORTALEZA

- Personal técnico con posibilidades de de atención con capacidad resolutive y capacitación
- Consultas y coordinaciones permanentes con las Unidades Estructuradas de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho



- Actualización permanentemente de normas y Directivas
- Mejora en la formulación de los documentos de gestión
- Experiencia técnica y administrativa.
- Capacidad de respuesta y coordinación ante desastres naturales (sismo, sequía y otros).
- Experiencia institucional
- Conocimiento del ámbito de trabajo.
- Predisposición del personal técnico y administrativo hacia el servicio.
- Fortalecimiento con equipos modernos para elaboración de trabajos de ingeniería.

VI OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Consolidar el funcionamiento de la Oficina Sub Regional de Sucre como ente rector del desarrollo de la Provincia buscando la consolidación como ente Ejecutor y fiscalizador de todos los sectores e instituciones que funcionan en la provincia que son parte del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Impulsar y cumplir con los Objetivos Estratégicos establecidos por el Gobierno Regional de Ayacucho, buscando en fortalecimiento institucional
 - En el ámbito Sub Regional, realizar todos los esfuerzos para que los recursos de los agentes de desarrollo se realicen en base a las políticas estrategias y acciones delineadas por el Gobierno Regional Ayacucho.



[Handwritten signature]

- Supervisar y verificar el grado de cumplimiento de la ejecución de obras de infraestructura, procurando establecer un equilibrio en el avance físico y financiero; actividades económico y social programados en el ámbito Sub Regional a fin de lograr el desarrollo económico e integral de la región.
- Supervisar y hacer cumplir las liquidaciones de obras en los plazos y tiempos establecidos (Obra concluida, obra liquidada)
- Viabilizar los proyectos productivos que garantizan el desarrollo económico de los pueblos y provincias del ámbito de su influencia.

VII METAS ESTRATEGICAS.

- Efectuar la ejecución técnica administrativa de las obras programadas por administración directa y/o por encargo.
- Promover el financiamiento oportuno de los expedientes Técnicos que se van a ejecutar.
- Efectuar la liquidación físico-financiero de obras programadas y Ejecutadas conforme a normas.
- Resolver las modificaciones técnico- administrativas planteadas en el proceso de la ejecución de obras de La Oficina Sub Regional
- Apoyar con prioridad la programación de obras productivas, sociales, educación, agrario, salud, saneamiento y otras actividades en la zona de extrema pobreza con participación de la Sociedad Civil; Instituciones Públicas y Privadas.

VII METAS.

Se adjunta formato y/o cuadros de metas.



FORMATO Nº 01
 PLAN OPERATIVO 2013
 ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUBREGIONAL DE SUCRE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES		PRODUCTOS	ACTIVIDADES
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVO ESPECIFICO	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO		
Mejorar la Calidad de la Gestión Pública Regional	Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Regional	Mejorar de la calidad educativa con énfasis en el área rural para el desarrollo social de la Provincia	Formular evaluar el Plan Operativo Institucional de la Oficina Subregion de Sucre, en concordancia con las unidades Estructuradas de la Sede Regional.		1.- Formulación y evaluación del plan Operativo Institucional 2013 de la Oficina Sub regional de Sucre, cumpliendo los objetivos y metas.
	Incremento de la participación en la gestión de organizacionales representativas de la población		Formular perfiles y Expedientes técnicos bajo los lineamientos del SNIP y política institucional del Gobierno Regional de Ayacucho		2.- Elaboración de perfiles técnicos en atención a solicitudes de comunidades bajo lineamientos del Gobierno Regional de Ayacucho
	Fortalecer la vigilancia y control de acuerdos y compromisos concretos		Formulación de liquidaciones físico financieras de obras ejecutadas		3.- Elaboración de los informes de preliquidaciones físico financieras
			Supervisión y monitoreo de obras de ejecución.		4.- Supervisiones y monitoreos de obras durante el proceso de ejecución.
			Formulación, trámite y seguimiento de informes mensuales de obras de ejecución.		5.- formulación de los informes y presentar en los plazos establecidos
			Formulación, de requerimientos analíticos de proyectos de inversión.		6.- Formulación de los requerimientos analíticos para insertar en el Plan anual de adquisiciones
			Elaboración de Bases y términos de referencia para las adquisiciones de bienes y servicios mediante el SEACE de proyectos de ejecución		7.- Realización de todos los procedimientos de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y cumplir con los plazos establecidos.
			Programación de posibles atenciones de imprevistos básicamente en situaciones de emergencia y otros		8.- Programación de atención de imprevistos con prioridad de emergencias y otros.



FORMATO Nº 02
PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: OFICINA SUB REGIONAL DE SUCRE

cod	PROGRAMA DE ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
1	Formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional 2013 de la Oficina Subregional de sucre, cumpliendo los objetivos y metas	Documento	4	OSRS	1	1	1	1	4
2	Elaboracion de perfiles tecnicos en atención a solicitudes de comunidades bajo lineamientos del Gobierno Regional de Ayacucho	Documento	2	OSRS	-	1	-	1	2
3	Elaboracion de los informes de pre liquidaciones fisico financieras	Documento	6	OSRS	1	1	2	2	6
4	Supervisiones y Monitoreo de obras durante el proceso de ejecución	Documento	6	OSRS	1	1	2	2	6
5	Formulación de los informes y presentar en los plazos establecidos	Documento	12	OSRS	3	3	3	3	12
6	Formulacion de los requerimientos analiticos para insertar en el plan anual de adquisiciones.	Documento	12	OSRS	3	3	3	3	12
7	Realización de todos los procedimientos de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado y cumplir con los plazos establecidos.	Documento	9	OSRS	2	3	2	2	9
8	Programación de atención de imprevistos con prioridad de emergencias y otros	Documento	8	OSRS	2	2	2	2	8
			59		13	15	15	16	59



FORMATO Nº 03
PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUB REGIONAL DE SUCRE

N°	PROGRAMA DE ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	Programación Financiera				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	RO	RDR	OTROS	
1	Formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional 2013 de la Oficina Subregion de Sucre, cumpliendo los objetivos y metas-	Documento	4	OSRS	7,115.67	7,115.00	7,115.00	7,115.00	RO			28,460.67
2	Elaboracion de perfiles técnicos en atención a solicitudes de comunidades bajo lineamientos del Gobierno Regional de Ayacucho.	Documento	2	OSRS	0.00	7,796.70	0.00	7,796.69	RO			15,593.39
3	Elaboracion de los informes de pre inversiones fisico financieras.	Documento	6	OSRS	7,737.08	7,737.08	7,737.08	7,737.08	RO			30,948.32
4	Supervisiones y Monitoreo de obras durante el proceso de ejecución.	Documento	6	OSRS	7,503.17	7,503.17	7,503.17	7,503.16	RO			30,012.67
5	Formulacion de los informes y presentar en los plazos establecidos.	Documento	12	OSRS	4,221.64	4,221.54	4,221.64	4,221.77	RO			16,886.59
6	Formulacion de los requerimientos analíticos para insertar en el Plan Anual de Adquisiciones.	Documento	12	OSRS	4,465.10	4,485.10	4,465.10	4,465.10	RO			17,860.40
7	Realizacion de todos los procedimientos de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y cumplir con los plazos establecidos	Documento	9	OSRS	4,301.33	4,301.33	4,301.33	4,301.34	RO			17,205.33
8	Programación de atención de imprevistos con prioridad de emergencias y otros	Documento	8	OSRS	7,389.42	7,389.41	7,389.41	7,389.43	RO			29,557.67
TOTAL			59		42,733.41	50,529.33	42,732.73	50,529.57				186,525.04



FORMATO N° 04
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
CUADRO DE COSTEO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUBREGIONAL DE SUCRE

CATEG. DEL CARGO	GRUPO GENERICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	COSTO ACTV. 1 S/.	COSTO ACTV. 2 S/.	COSTO ACTV. 3 S/.	COSTO ACTV. 4 S/.	COSTO ACTV. 5 S/.	COSTO ACTV. 6 S/.	COSTO ACTV. 7 S/.	COSTO ACTV. 8 S/.	COSTO TOTAL ANUAL S/.
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,234.17	11,117.09	22,234.17	22,234.17	11,117.09	11,117.09	11,117.09	22,234.17	133,405.04
	Retrib. y Complem (personal nombrado y contratado									
3	BIENES Y SERVICIOS	8,226.50	4,476.30	8,714.15	7,778.50	5,769.50	6,743.31	6,088.24	7,323.50	53,120.00
23.11.11	Alimentos y bebidas	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	6,000.00
23.12.11	Vestuario, Accesorio y prendas de vestir	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,000.00
23.13.11	Combustibles y carburantes	1,300.00	640.00	2,300.00	2,000.00	1,100.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	11,840.00
23.15.12	Papelería, útiles de escritorio, mat. de oficina	525.00	400.00	1,750.00	1,350.00	550.00	600.00	640.00	1,385.00	7,200.00
23.15.31	Útiles de aseo, limpieza y tocador	73.00	70.00	70.00	70.00	67.00	80.00	85.00	85.00	600.00
23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios	900.00	500.00	1,052.00	790.00	800.00	800.00	810.00	1,000.00	6,652.00
23.22.11	Serv de suministro de Energía Eléctrica	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	960.00
23.22.12	servicio de Agua y Desague	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	96.00
23.22.22	Servicio de Telefonía Fija	742.50	742.50	742.50	742.50	742.50	742.50	742.50	742.50	5,940.00
23.22.23	servicio de Internet	861.50	574.30	1,050.15	950.50	761.50	1,271.31	561.24	861.50	6,892.00
23.22.41	Servicio de publicidad	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	600.00
23.22.44	serv. De Impresiones Encuadernación empastado	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	3,000.00
23.24.15	De Maquinaria y equipos	150.00	0.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	600.00
23.24.13	De Vehículos	125.00	0.00	125.00	250.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,000.00
23.26.33	SOAT	92.50	92.50	92.50	93.50	91.50	92.50	92.50	92.50	740.00
	TOTAL	28,460.67	15,593.39	30,948.32	30,012.67	16,886.59	17,860.40	17,205.33	29,557.67	186,525.04



OFICINA SUB REGIONAL LUCANAS

GENERALIDADES:

La Oficina Sub Regional Lucanas, Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional Ayacucho, ha formulado el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**, documento técnico de gestión institucional que permitirá articular, coordinar y evaluar las actividades – tareas de las diferentes unidades estructuradas de la Oficina Sub regional Lucanas, acogiendo los lineamientos de política del Gobierno Central y Gobierno Regional de Ayacucho, a fin de lograr la racionalidad de la gestión y optimización de los recursos disponibles, que conllevarán a lograr los objetivos institucionales, objetivos estratégicos, objetivos generales, objetivos específicos y las actividades – tareas institucionales establecidos.

El Plan Operativo Institucional Año 2013 será evaluado trimestralmente para medir el nivel de avance y cumplimiento de las metas y objetivos programados, asimismo, para identificar la problemática y monitorear el Plan.

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

MISION:

Organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

VISION:

Ayacucho, es una región con incremento significativo de la calidad de vida de su población (IDM) y que promueve la participación ciudadana como garantía de sostenibilidad y democracia.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL :

1. **Análisis de entorno general.-:** En la actualidad, la Oficina Sub Regional Lucanas viene cumpliendo todas sus competencias y funciones designadas de acuerdo al MOF y a la Estructura Orgánica preestablecido, aunque con algunas limitaciones por la sobrecarga de funciones a algunos servidores, lo cual hace que no se pueda cumplir a cabalidad todas las actividades y/o acciones programadas.

Estado Situacional de la Oficina Sub Regional: La Oficina Sub Regional Lucanas presenta su estado situacional siguiente:

- **La Unidad de Administración.-** La Oficina Sub regional Lucanas no tiene presupuestado la plaza de Administrador en esta Unidad de Administración, siendo sólo un cargo funcional. De contarse una plaza presupuestada nos permitiría contar con un servidor para que pueda asumir este cargo de gran responsabilidad. Sin embargo, como no lo hay, este cargo siempre ha recaído en un servidor contratado o nombrado, que lo acepta de buena voluntad. A la fecha, este cargo lo viene asumiendo el TAP. **Michel Renson Sayre Mochcco**. Esta Unidad tiene a su cargo las Áreas siguientes: Área de Recursos Humanos (Personal), Área de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal



y el Area de Tesorería. El **Area de Recursos Humanos (Area de Personal)** lo viene asumiendo el servidor contratado por Servicios Personales, B. Ing. **Renán Melchor Añanca Huaytalla**. El **Area de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal** a la fecha continúa siendo asumido por el servidor destacado de la DREA del GRA, **CPC. Rildo Félix Bustinza**. El **Area de Tesorería**, continúa siendo asumido por la **Econ. Felicita Olinda Aparcana Bravo**, personal nombrado, quien también se avoca a apoyar al personal Responsable del **SIAF-SP**.

- **La Unidad de Infraestructura**.- A la fecha, en esta Unidad prestan sus servicios 03 servidores nombrados, de los 06 con que se contaba anteriormente. La jefatura de esta Unidad continúa a cargo del Ing. **Asención Quispe Toledo**, quien a su vez cumple funciones como **Inspector de obras (Supervisor de Obras)**; el Ing. **Leandro Huamaní Cule**, continúa asumiendo las funciones como **Ing. Responsable de Obra e Inspector de Obras**. Otro servidor de esta Unidad, es el B. Ing. **Alejandro Flores Jáuregui**, con la plaza de Asistente en Servicio de Infraestructura II, quien cumple funciones como **Asistente de Obra** y cuando el caso lo amerita, como **Responsable de Obra**; asimismo, paralelamente, también cumple las funciones como Responsable de la **Unidad de Planificación**.

Algunos problemas que tiene esta Unidad, es que no cuenta con un servidor que cumpla las funciones de **Topógrafo-Dibujante**, desde 1996 a la fecha por renuncia voluntaria de dos (02) servidores (**Evaluación de personal**). Esta plaza debería ser reconsiderada en la nueva Estructura Orgánica de haber Reestructuración en el GRA, por ser de mucha importancia. Otro problema es la no reconsideración de la plaza de **Supervisor Sectorial II**, el cual no es cubierto en nuestra oficina Sub regional desde Junio del 2005 por el fallecimiento del servidor QEPD, Ing. **Juan Fidel Aguilar Montoya**, teniéndose conocimiento extraoficial que esta plaza está cubriéndose en la sede central del GRA. Esta reconsideración se amerita por ser la Oficina Sub regional Lucanas un Órgano Desconcentrado del GRA que busca el desarrollo integral de los pueblos a través de la ejecución de Proyectos de Inversión y/u Obras, por lo que disminuir cada vez el número de profesionales en esta Unidad ocasiona perjuicio al accionar de la OSRL como al GRA. De reconsiderarse esta plaza en la OSRL, no se tendría que estar contratando a otros **Ings. externos** para que laboren como **Residente y/o Supervisor de Obras**, los cuales merman los presupuestos de las obras.

- **La Unidad de Planificación**.- A la fecha, esta Unidad, sólo está avocado a la formulación, aplicación, evaluación, reformulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional y otras acciones. Esta Unidad a la fecha, tiene como Responsable al **B/Ing. Alejandro Flores Jáuregui**, quien paralelamente cumple otras funciones como **Asistente de Obra** y como **Responsable de Obra** en la Unidad de Infraestructura.
- **La Dirección Sub Regional**.- A la fecha el cargo de Director de la Oficina Sub Regional Lucanas, cargo Directivo de Confianza, continúa asumiéndolo el Prof. **Jorge Luis Pumayauri Ilizarbe**. La Secretaria de la Dirección continúa a cargo de la Sra. **Jesica Rivera Atocsa**, contratada por **CAS** afecto a la fuente de financiamiento de Gastos Corrientes (Bienes y Servicios) en reemplazo de la Sra. **Edelmira Aguilar Vega**, quien continúa destacada en la sede central del GRA.

2. **Análisis del Entorno Específico**.- La Oficina Sub Regional Lucanas, dentro de su delimitación Sub regional está encargada de buscar el desarrollo integral sostenible de la provincia de Lucanas que cuenta con 21 distritos. Seis (06) de



ellos ubicados cerca a la provincia de Nazca-Palpa-Ica (Laramate, Llauta, Ocaña, Huac huas, Otoa y San Pedro de Palco) las cuales están a cargo de la Unidad Operativa de las Cabezadas, con sede de su funcionamiento en la provincia de Palpa-Ica. Desde el año pasado han pasado a engrosar a esta Unidad otros distritos de la provincia de Lucanas, tales como: San Cristóbal, Saisa, Santa Lucía y Leoncio Prado.

Otros distritos (Carmen Salcedo-Andamarca, Chipao, Cabana, Aucará y Santa Ana de Huaycahuacho) se encuentran localizados en el denominado "Valle de Sondondo", siendo esta zona en la que se viene ejecutándose la mayor cantidad de obras. Otros distritos como San Pedro, Lucanas y San Juan se encuentran localizados cercano al distrito de Puquio, mientras que los distritos de Chaviña y Sancos son los más distante de la capital Puquio de la provincia de Lucanas, estando más cercano a la capital de la provincia de Parinacochas (Cora Cora).

Entre las Entidades que cumplen funciones similares al nuestro y que se encuentran funcionando en la ciudad de Puquio, podemos citar el PESCS (Proyecto Especial Sierra Centro Sur) con las cuales se tiene poca coordinación, quienes dependen de la ciudad de Ica. También existe otra institución que depende directamente de la ciudad de Lima, el ex denominado PRONAMACHS hoy denominado AGRO RURAL, con quien se tiene poca coordinación. Entre otras Entidades con las que de una manera se tiene relación alguna por ser parte del GRA están la Agencia Agraria Lucanas- Puquio, UGEL Lucanas- Puquio y el Hospital de Apoyo Puquio "Felipe Huamán Poma de Ayala". El PRONAA Lucanas- Puquio, se encuentra en plena desactivación. En Puquio no se tiene la presencia de Organismos No Gubernamentales (ONGs) que se avoquen a ejecuciones de proyectos y/u obras.

Las instituciones públicas de esta provincia guardan poca relación de coordinación, tratándose de superarse esto a través de las reuniones Multisectoriales, Mesa de Concertación, Presupuestos Participativos, etc, con el único objetivo de buscar el desarrollo integral de los pueblos.

II. ANALISIS FODA (Formato N° 01):

A. Análisis Macro ambiente

Oportunidades:

1. Consenso y concertación con los sectores, población e instituciones públicas y privadas para el desarrollo socio-económico de la provincia.
2. Proceso de descentralización con la transferencia de recursos presupuestales y competencias a las Oficinas subregionales.
3. Proceso de modernización en la gestión pública del Gobierno Regional Ayacucho con las Oficinas Sub regionales y Unidades Operativas, a través del módulo SIAF-SP, con enfoque a una gestión de Presupuesto por Resultados.
4. Existencia de convenios interinstitucionales (Gobierno Locales), como otras fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos como FONIPREL, Canon, Sobre canon, Rentas de Aduanas, Regalías y Participaciones (Recursos Determinados).

Amenazas:

1. Presupuesto limitado del GRA no permiten atender a cabalidad necesidades de proyectos de los 15 distritos, las cuales se encuentran muy



dispersos por la configuración geográfica de la provincia de Lucanas que es la más extensa de la región Ayacucho.

2. Reducida presencia de la mano de obra calificada y no calificada en las obras por la baja escala de jornales del GRA respecto a otras instituciones (Gobiernos locales, Empresas Consultores-Constructores).
3. Deterioro de la imagen institucional por la no continuidad o reducida atención de proyectos de interés local, ante la amplia población beneficiaria de la provincia.

B. Análisis Micro ambiente

Fortalezas:

1. Se cuenta con servidores con experiencia, motivados e identificados con el desarrollo institucional, sub regional y regional.
2. Las diferentes Oficinas, Unidades y/o Áreas se encuentran equipados con mobiliarios y equipos de cómputo.
3. Se dispone de unidades vehiculares (camioneta y volquete) y maquinaria pesada (tractor de oruga) propias, los que nos permiten ejecutar las obras.
4. Existencia del Proyecto de Asfaltado de la carretera Tocto-Puquio-Coracora-Pausa, abaratará costos de transportes de bienes y desarrollará el intercambio comercial.
5. Capacidad de convocatoria en Mesas de Concertación, Presupuesto Participativo, programa de inversiones a nivel provincial.

Debilidades:

1. El presupuesto mensual que se cuenta para los gastos de funcionamiento (**Bienes y Servicios**) no es lo suficiente, por lo que no permite cumplir a cabalidad con las metas y objetivos establecidos.
2. Baja calidad del servicio de internet no permiten reportar en forma oportuna las informaciones presupuestarias y técnicos-administrativos.
3. Ausencia de instituciones que presten servicios de capacitaciones especializadas en Autocad, S10, SIAF, SEACE y otros, para el personal que labora en las áreas técnicos-administrativos.
4. Reducida presencia institucional en la ejecución de proyectos y/u obras en el medio urbano y rural a nivel provincial.

ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS (Ver Formato N°1).

OBJETIVOS GENERALES

1. La Oficinas Sub regional Lucanas ejecuta con eficiencia el gasto de inversión social y económica en el ámbito provincial.
2. Mejorar la calidad de la gestión pública subregional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. **Impulsar la concertación de inversiones de impacto regional, subregional, entre la Oficina Sub regional Lucanas y las instituciones públicas y privadas del ámbito, priorizándose los proyectos que tienen que ver con:**
 - Reducción de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.
 - Reducción de la muerte materna y neonatal.
 - Incrementos de logros de aprendizaje en Educación Básica Regular.
 - Incremento de la producción y productividad regional.



- Reducción de los costos de transporte terrestre.
- Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- Incremento de la cobertura de energía y telefonía rural.
- Reducción de la contaminación ambiental.
- Mejora de la calidad de la inversión y los servicios públicos.

ACTIVIDADES:

- 1) Promover, coordinar, orientar, la participación de la población en la concertación de la ejecución de proyectos de inversión pública que beneficien a la población del ámbito Sub regional.
 - 2) Planificar, dirigir y coordinar las actividades técnicos-administrativos con los diferentes órganos estructurales y funcionales del GRA.
2. Promover el fortalecimiento de capacidades en el personal de la Oficina Sub regional Lucanas, para la administración estratégica de las inversiones.

ACTIVIDADES:

- 3) Conducir la formulación, ejecución y supervisión de los proyectos y/u obras comprendidos en el Plan de Inversiones Públicas 2012-2013, conforme a las Normas de Control y Normas Técnicas vigentes.
 - 4) Formular oportunamente el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) y Expedientes de Contrataciones para que el Comité Especial Permanente elabore las Bases Administrativas, de las fuentes de financiamiento de Bienes y Servicios e inversiones Públicas.
 - 5) Llevar la ejecución y rendición de gastos oportunamente, bajo la modalidad de ENCARGO, a través del SIAF-SP, de Bienes y Servicios e Inversiones Públicas.
 - 6) Elaborar oportunamente las planillas de jornales del personal obrero que laboran en las obras.
3. Fomentar que las diferentes dependencias de la Oficina Sub regional Lucanas mejoren su gestión ante las instancias del GRA.

ACTIVIDADES:

- 7) Dirigir, supervisar y controlar a las diferentes dependencias de la Oficina Sub regional Lucanas en forma permanente.
- 8) Evaluar, controlar y supervisar al personal el logro de las acciones-tareas orientadas al cumplimiento del Plan Operativo Institucional.
- 9) Dirigir, supervisar y mantener actualizado el inventario de bienes de Activo Fijo y Existencias.
- 10) Reportar oportunamente mensualmente los records de asistencia y productividad del personal nombrado y contratado, ante la instancia respectiva del GRA.

IV. PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES
(Ver Formato N° 2)

V. PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES
(Ver Formato N° 3)

VI. COSTEO DE ACTIVIDADES
(Ver Formato N° 4)



**FORMATO N° 1
ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURA : OFICINA SUB REGIONAL LUCANAS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y SECTORIALES		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
1.- Mejorar la calidad de la gestión pública regional.	1.-Incremento de la participación en la gestión de organizaciones representativas de la población.	1.-La Oficinas Sub regional Lucanas ejecuta con eficiencia el gasto de Inversión social y económica en el ámbito provincial.	1.-Impulsar la concertación de inversiones de impacto regional, subregional, entre la Oficina Sub regional Lucanas y las instituciones públicas y privadas del ámbito.	Proyectos de inversión pública viables de impacto subregional concertados	1.-Promover, coordinar, orientar, la participación de la población en la concertación de la ejecución de proyectos de inversión pública que beneficien a la población del ámbito Sub regional. 2.-Planificar, dirigir y coordinar las actividades técnicos-administrativos con los diferentes órganos estructurales y funcionales del GRA.
	2.-Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Regional.	2.-Mejorar la calidad de la gestión pública subregional.	2.-Promover el fortalecimiento de capacidades en el personal de la Oficina Sub regional Lucanas, para la administración estratégica de las inversiones.		



FORMATO N° 1
ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURA : OFICINA SUB REGIONAL LUCANAS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y SECTORIALES		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
			3.-Fomentar que las diferentes dependencias de la Oficina Sub regional Lucanas mejoren su gestión ante las instancias del GRA.	Satisfacción por parte de las instancias del GRA por el servicio proporcionado por la Oficina Sub regional Lucanas	7.-Dirigir, supervisar y controlar a las diferentes dependencias de la Oficina Sub regional Lucanas en forma permanente. 8.- Evaluar, controlar y supervisar al personal el logro de las acciones-tareas orientadas al cumplimiento del Plan Operativo Institucional. 9.-Dirigir, supervisar y mantener actualizado el inventario de bienes de Activo Fijo y Existencias. 10-Reportar oportunamente mensualmente los records de asistencia y productividad del personal nombrado y contratado, ante la instancia respectiva del GRA.



**FORMATO N° 2
PROGRAMACIÓN FISICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUB REGIONAL LUCANAS

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	Promover, coordinar, orientar, la participación de la población en la concertación de la ejecución de proyectos de inversión pública que beneficien a la población del ámbito Sub regional.	Tarea	4.00	Dirección	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Planificar, dirigir y coordinar las actividades técnicas administrativas con los diferentes órganos estructurales y funcionales del GRA.	Tarea	12.00	Dirección	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Conducir la formulación, ejecución y supervisión de los proyectos y/u obras comprendidos en el Plan de Inversiones Públicas 2012-2013, conforme a las Normas de Control y Normas Técnicas vigentes.	Tarea	12.00	Unidad de Infraestructura	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Formular oportunamente el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) y Expedientes de Contrataciones para que el Comité Especial Permanente elabore las Bases Administrativas, de las fuentes de financiamiento de Bienes y Servicios e Inversiones Públicas.	Tarea	4.00	Area de Abast. y Patrim. Fiscal	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Llevar la ejecución y rendición de gastos oportunamente, bajo la modalidad de ENCARGO, a través del SIAF-SP, de Bienes y Servicios e Inversiones Públicas.	Tarea	12.00	Area de Tesorería	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
6	Elaborar oportunamente las planillas de jornales del personal obrero que laboran en las obras.	Tarea	12.00	Area de Recursos Humanos	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00



FORMATO N° 2
PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUB REGIONAL LUCANAS

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
7	Dirigir, supervisar y controlar a las diferentes dependencias de la Oficina Sub regional Lucanas en forma permanente.	Tarea	12.00	Unidad de Administración	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
8	Evaluar, controlar y supervisar al personal el logro de las acciones-tareas orientadas al cumplimiento del Plan Operativo Institucional.	Tarea	4.00	Unidad de Planificación	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Dirigir, supervisar y mantener actualizado el inventario de bienes de Activo Fijo y Existencias.	Tarea	2.00	Area de Abast. y Patrim. Fiscal	-	1.00	-	1.00	2.00
10	Reportar oportunamente mensualmente los records de asistencia y productividad del personal nombrado y contratado, ante la instancia respectiva del GRA.	Tarea	12.00	Area de Recursos Humanos	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
TOTAL			86.00		21.00	22.00	21.00	22.00	86.00



**FORMATO N° 3
PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUB REGIONAL LUCANAS

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	R.O	RDR	OTROS	
1	Promover, coordinar, orientar, la participación de la población en la concertación de la ejecución de proyectos de inversión pública que beneficien a la población del ámbito Sub regional.	Tarea	16,396.65	Dirección	4,099.16	4,099.16	4,099.16	4,099.17	x	-	-	16,396.65
2	Planificar, dirigir y coordinar las actividades técnicos-administrativos con los diferentes órganos estructurales y funcionales del GRA.	Tarea	30,526.17	Dirección	7,631.54	7,631.54	7,631.54	7,631.55	x	-	-	30,526.17
3	Conducir la formulación, ejecución y supervisión de los proyectos y/u obras comprendidos en el Plan de Inversiones Públicas 2012-2013, conforme a las Normas de Control y Normas Técnicas vigentes.	Tarea	70,497.03	Unidad de Infraestructura	17,624.26	17,624.26	17,624.26	17,624.25	x	-	-	70,497.03
4	Formular oportunamente el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) y Expedientes de Contrataciones para que el Comité Especial Permanente elabore las Bases Administrativas, de las fuentes de financiamiento de Bienes y Servicios e Inversiones Públicas.	Tarea	24,627.88	Area de Abast. y Patrim. Fiscal	6,156.97	6,156.97	6,156.97	6,156.97	x	-	-	24,627.88



**FORMATO N° 3
PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUB REGIONAL LUCANAS

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	R.O	RDR	OTROS	
5	Llevar la ejecución y rendición de gastos oportunamente, bajo la modalidad de ENCARGO, a través del SIAF-SP, de Bienes y Servicios e Inversiones Públicas.	Tarea	32,753.64	Area de Tesorería	8,188.41	8,188.41	8,188.41	8,188.41	x	-	-	32,753.64
6	Elaborar oportunamente las planillas de jornales del personal obrero que laboran en las obras.	Tarea	25,598.72	Area de Recursos Humanos	6,399.68	6,399.68	6,399.68	6,399.68	x	-	-	25,598.72
7	Dirigir, supervisar y controlar a las diferentes dependencias de la Oficina Sub regional Lucanas en forma	Tarea	35,472.70	Unidad de Administración	8,868.18	8,868.18	8,868.17	8,868.17	x	-	-	35,472.70
8	Evaluar, controlar y supervisar al personal el logro de las acciones-tareas orientadas al cumplimiento del Plan Operativo Institucional.	Tarea	28,387.10	Unidad de Planificación	7,096.78	7,096.78	7,096.77	7,096.77	x	-	-	28,387.10
9	Dirigir, supervisar y mantener actualizado el inventario de bienes de Activo Fijo y Existencias.	Tarea	23,828.49	Area de Abast. y Patrim. Fiscal	-	11,914.25	-	11,914.24	x	-	-	23,828.49
10	Reportar oportunamente mensualmente los records de asistencia y productividad del personal nombrado y contratado, ante la instancia respectiva del GRA.	Tarea	25,499.10	Area de Recursos Humanos	6,374.78	6,374.78	6,374.77	6,374.77	x	-	-	25,499.10
TOTAL			313,587.48		72,439.76	84,354.01	72,439.73	84,353.98				313,587.48



**FORMATO N° 4
COSTEO DE ACTIVIDADES**

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA**

: OFICINA SUB REGIONAL LUCANAS

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8	ACTIVIDAD 9	ACTIVIDAD 10	TOTAL ACTIVIDAD
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,984.76	20,954.28	58,450.64	22,164.10	25,972.48	22,870.94	22,073.92	25,481.32	22,164.10	22,870.94	249,987.48
3	BIENES Y SERVICIOS	9,411.89	9,571.89	12,046.39	2,463.78	6,781.16	2,727.78	13,398.78	2,905.78	1,664.39	2,628.16	63,600.00
2.3. 1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	10,800.00
2.3. 1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	521.50	521.50	-	-	-	-	-	-	-	-	1,043.00
2.3. 1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. 1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	227.39	227.39	227.39	454.78	682.17	454.78	454.78	454.78	227.39	682.17	4,093.02
2.3. 1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	570.00
2.3. 1.9.1.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	-	-	-	-	375.00	-	375.00	-	-	-	750.00
2.3. 2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	290.00	290.00	-	-	434.99	-	290.00	290.00	-	144.99	1,739.98
2.3. 2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,080.00	1,080.00	-	-	1,620.00	360.00	540.00	540.00	-	180.00	5,400.00
2.3. 2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA EL.ECTRICA	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	2,400.00
2.3. 2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. 2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	384.00	544.00	192.00	192.00	192.00	96.00	192.00	64.00	-	64.00	1,920.00
2.3. 2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	220.00	220.00	220.00	360.00	1,800.00	360.00	180.00	120.00	-	120.00	3,600.00
2.3. 2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	80.00	80.00	220.00	80.00	300.00	80.00	180.00	60.00	60.00	60.00	1,200.00
2.3. 2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. 2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADENACION Y EMPASTADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. 2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. 2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	4,800.00	4,800.00	9,000.00	-	-	-	9,000.00	-	-	-	27,600.00
2.3. 2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD (CAS)	432.00	432.00	810.00	-	-	-	810.00	-	-	-	2,484.00
TOTAL		16,396.65	30,526.17	70,497.03	24,627.88	32,753.64	25,598.77	35,472.70	28,387.10	23,828.49	25,499.10	313,587.48



OFICINA SUBREGIONAL PARINACOCHAS

I.- PRESENTACIÓN.-

El Plan Operativo Institucional 2013 de la Oficina Sub Regional Parinacochas, es un documento normativo de gestión Institucional, que teniendo en cuenta la Visión de Desarrollo Sub Regional de mediano plazo, se constituye en un Plan de acción que muestra los propósitos operacionales de la Institución, las metas a obtener para alcanzar los objetivos y sus responsables.

Tiene carácter participativo y da orientación, coherencia e integridad a las metas en función a la política institucional de corto plazo, permitiendo que las decisiones y las acciones se realicen en forma oportuna, con eficiencia, eficacia y calidad, operativiza la ejecución de las metas presupuestarias, asegurando que la asignación de los recursos humanos, financieros, materiales y físicos previstos se orienten al cumplimiento de las metas operativas.

El POI 2013 asegura que la Oficina Sub Regional - Parinacochas, cuente con un instrumento institucional que les permita ejercer su función directa y toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna con eficiencia y eficacia en base a las metas previamente definidas y contenidas en el POI.

La Oficina Sub Regional Parinacochas como institución Desconcentrada tiene como finalidad promover e impulsar el desarrollo socioeconómico, sostenido de la provincia de Parinacochas revalorando sus patrones culturales como la prestación de los servicios públicos, administrativos, ejecución de las obras y promoviendo la participación de la Inversión Privada.



El documento está constituido por la presentación del análisis de la situación actual, misión, visión, diagnóstico institucional, análisis FODA, objetivos, metas y costos.

La Evaluación Trimestral del Plan Operativo Institucional hace posible tomar las medidas y correcciones necesarias para alcanzar los objetivos que se ha trazado la Institución, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la Provincia de Parinacochas.

II.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL:

Las acciones de desarrollo llevadas a cabo por Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales, han permitido que mucho Distritos y provincias del Departamento cuenten con Planes Estratégicos de Desarrollo elaborados en forma participativa por parte de los diferentes estamentos sociales de las localidades, constituyendo una oportunidad de avance hacia la elaboración de un Plan Estratégico de desarrollo Regional de carácter participativo, que permita acciones concertadas que unifique esfuerzos hacia una imagen objetivo regional a mediano y largo plazo.

III.- MISIÓN INSTITUCIONAL:

La Oficina Sub Regional Parinacochas, como institución desconcentrada tiene como misión apoyar e impulsar el desarrollo de la Región y/o zonas de atención de su jurisdicción (8 Distritos de la Provincia Parinacochas), mediante la prestación de servicios públicos y administrativos e impulsando las obras de infraestructura productiva y sociales para mejorar las condiciones de vida de la población y cumplir con los objetivos trazados de acuerdo a los lineamientos del GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO en todos los aspectos y con la política de trabajo que plantea las diferentes Gerencias Regionales del Gobierno Regional Ayacucho quien tendrá que impartir sus



planes de desarrollo a largo plazo, acorde con el Programa de Inversiones (Públicas y Privadas) para el año 2013.

IV.- VISION INSTITUCIONAL:

La perspectiva que tiene la Oficina Sub Regional Parinacochas, es la de optimizar todo el Plan de trabajo para el presente año, orientándonos a mejorar en el año 2013.

La Oficina Sub Regional Parinacochas. Se constituirá en una entidad que cuenta con Recursos Humanos calificados y suficientes para atender los requerimientos funcionales del ámbito de la Provincia de Parinacochas.

Se encuentra dotado de equipos modernos tanto en el campo administrativo, como operativo, sus funcionarios y servidores en general desempeñan sus funciones con eficiencia, eficacia, calidad, voluntad de servicio, contribuyendo al cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Constituido en una entidad que se proyecta en la perspectiva de una visión de desarrollo de carácter participativa, se articula y coordina con los diversos estamentos de la sociedad, permitiendo avizorar oportunidades de desarrollo potenciando y poniendo en valor los recursos humanos y naturales, obteniendo logros trascendentales en la lucha contra la pobreza social y económica, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la región.

V.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.-

- Coordinar, orientar impulsar y conducir el Plan Estratégico y Operativo Institucional en el ámbito de la oficina Subregional, entregando los esfuerzos y recursos de agentes de desarrollo en base a las políticas estratégicas y acciones delineadas por el GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO.



- Establecer Normas, Directivas y Procedimientos para la ejecución de Proyectos y/u Obras de inversión por las diferentes modalidades de ejecución de Obras.
- Supervisar y verificar el grado de cumplimiento de la ejecución de proyectos y/u obras de infraestructura económico y social programados en el ámbito Subregional a fin de lograr el desarrollo armónico e integral de la Región.

VI.- METAS

Se adjunta formato y/o cuadro de Metas.



FORMATO Nº 1

ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUBREGIONAL PARINACOCHAS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
Mejorar la calidad de gestion Publica Regional	Fortalecer la Capacidad operativa del Gobierno Regional Incremento de la Participacion en la Gestion de Organizaciones representativas de la poblacion Fortalecer la vigilancia y control de acuerdos y compromisos concertados.	Mejorar la prestacion de los servicios publicos impulsando obras de infraestructura productiva y social.	1.- Coordinar ,impulsar los agentes de desarrollo en base a las politicas estrategicas delineadas 2.- Implementar adecuadamente la normatividad para mejorar los procedimientos administrativos 3.- Establecer Normas , Directivas y procedimientos para la ejecucion de proyectos y/u obras de inversion		1.- PARTICIPACION EN LA MESA DE CONCERTACION PARA UNA ADECUADA ATENCION DEL DESARROLLO DEL AMBITO SUBREGIONAL Y CUMPLIR CON EL PLAN ESTRATEGICO DETERMINADO POR EL GOBIERNO REGIONAL 2.- MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA UNA APERTURA Y ADECUADA ATENCION EFECTIVA DE LOS SERVICIOS Y EJECUCION OPORTUNA DE OBRAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION 3.- FORMULAR ,EJECUTAR, SUPERVISAR EL PROCESO TECNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCION DE PROYECTOS Y/U OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ECONOMICO Y SOCIAL



FORMATO N° 02

PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD ESTRUCTURADA

N°	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1.-	PARTICIPACION EN LA MESA DE CONCERTACION PARA UNA ADECUADA ATENCION DEL DESARROLLO DEL AMBITO SUBREGIONAL Y CUMPLIR CON EL PLAN ESTRATEGICO DETERMINADO POR EL GOBIERNO REGIONAL	ACCION	12	DIRECTOR	3	3	3	3	12
2.-	MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA UNA APERTURA Y ADECUADA ATENCION EFECTIVA DE LOS SERVICIOS Y EJECUCION OPORTUNA DE OBRAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION	DOCUMENTOS	60	O.ADMINT.	15	15	15	15	60
3.-	FORMULAR ,EJECUTAR, SUPERVISAR EL PROCESO TECNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCION DE PROYECTOS Y/U OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ECONOMICO Y SOCIAL	DOCUMENTOS	40	O. INGENIERIA	10	10	10	10	40
			112		28	28	28	28	112



FORMATO Nº 03

PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : SUB REGION PARINACOCHAS

Nº DE ORD.META	OBJETIVO META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ANUAL	RESPONSABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	R.O	RDR	OTROS	
1.-	PARTICIPACION EN LA MESA DE CONCERTACION PARA UNA ADECUADA ATENCION DEL DESARROLLO DEL AMBITO SUBREGIONAL Y CUMPLIR CON EL PLAN ESTRATEGICO DETERMINADO POR EL GOBIERNO REGIONAL	ACCION	34,544.98	DIRECTOR	8,636.25	8,636.24	8,636.24	8,636.25	34,544.98	0	0	34,544.98
2.-	MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA UNA APERTURA Y ADECUADA ATENCION EFECTIVA DE LOS SERVICIOS Y EJECUCION OPORTUNA DE OBRAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION	DOCUMENTOS	211,509.46	O.ADM.	52,877.37	52,877.36	52,877.37	52,877.36	211,509.46	0	0	211,509.46
3.-	FORMULAR, EJECUTAR, SUPERVISAR EL PROCESO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA EJECUCION DE PROYECTOS Y/U OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ECONOMICO Y SOCIAL	DOCUMENTOS	140,934.60	O.INGENIERIA	35,233.65	35,233.65	35,233.65	35,233.65	140,934.60	0	0	140,934.60
			386,989.04		96,747.27	96,747.25	96,747.26	96,747.26	386,989.04			386,989.04



FORMATO Nº 04
COSTEO DE ACTIVIDADES

ORGANO ESTRUCTURADO : OFICINA SUBREGIONAL PARINACOCHAS

META 079 - REC.ORD. - CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS SUB REGIONALES Y UNIDADES OPERATIVAS

ESPECIFICA DE GASTOS	GRUPO GENERICO DE GASTOS POR ACTIVIDAD	COSTO ACTIV. 1 S/.	COSTO ACTIV. 2 S/.	COSTO ACTIV. 3 S/.	TOTAL ACTIVIDAD
	OFICINA SUBREGIONAL PARINACOCHAS				
	GASTOS CORRIENTES	34,544.98	211,509.46	140,934.60	386,989.04
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,541.23	181,583.81	122,164.00	334,289.04
5.2.1.1 1.1 2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	9,989.73	49,948.55	39,958.84	99,897.12
5.2.1.1 1.1 3	PERSONAL CON CONTRATO PLAZO FIJO		8,327.16		8,327.16
5.2.1.1 1.1 1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	18,545.50	111,272.70	74,181.80	204,000.00
5.2.1.1 1.1 2	AGUINALDOS	654.60	3,927.24	2,618.16	7,200.00
5.2.1.1 1.1 3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	436.40	2,618.16	1,745.44	4,800.00
5.2.1.1 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	915.00	5,490.00	3659.76	10,064.76
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4,003.75	29,925.65	18,770.60	52,700.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1310.00	7854.00	5236.00	14,400.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		300	158.70	458.70
2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR		50	64.00	114.00
2.3.1.99.1.3	LIBROS DIARIO,REVISTAS Y OTROS BIENES NO VINC.A LA ENSEÑ.	330.00			330.00
2.31.99.199	OTROS BIENES DE CONSUMO		200	525.00	725.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		706	3,060.00	3,766.00
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO		4140	784.00	4,924.00
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	135.50	918.00	150.00	1,203.50
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	30.00	180.00	1,076.90	1,286.90
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	304.25	1,999.65	600.00	2,903.90
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	150.00	1,050.00	90.00	1,290.00
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		170.00	50.00	220.00
2.3.2.4.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		150.00	6,400.00	6,550.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,600.00	11,200.00	576.00	13,376.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCION A FSSALUD DE C.A.S	144.00	1,008.00		1,152.00



OFICINA SUBREGIONAL PAUCAR DEL SARA SARA

I.- PRESENTACION

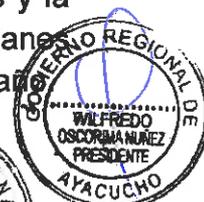
La Oficina Sub Regional de Paucar del Sara Sara, ha formulado el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013, con el objetivo de armonizar y concertar los objetivos Generales, Específicos y las Metas, a fin de asegurar la racionalización en la utilización de los recursos disponibles, haciendo factible con la eficiencia posible el logro de los objetivos y metas planteadas.

- El Plan Operativo Institucional 2013, asegura que la Oficina Sub Regional, cuente con un instrumento de Gestión Institucional que permita ejercer su función directa y toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna con eficiencia y eficacia en base a las metas y actividades previamente definidos y contenidos en el POI.
- Lograr que la Gestión Administrativa se efectúe respetando el Plan Operativo Institucional a fin de alcanzar los objetivos y metas previstas.
- Asegurar que la asignación de Recursos Humanos, financieros, materiales y físicos previstos para el ejercicio anual correspondientes guarden relación con las actividades y/o metas consignadas en el Plan Operativo Institucional.

La Oficina Sub Regional, como Institución desconcentrada, tiene como finalidad promover e impulsar el desarrollo socio económico sostenido y armónico en la Provincia de Paucar del Sara Sara, revalorando sus patrones culturales así como la prestación de los servicios públicos y administrativos e implementando las obras en las poblaciones y promoviendo la participación de la inversión privada.

II.- MISIÓN:

La Oficina Sub Regional, como una Institución desconcentrada tiene como misión apoyar e impulsar el desarrollo de la Región y/o Zona de atención de su Jurisdicción, mediante la prestación de servicios públicos y administrativos o impulsando las obras de infraestructura, productiva y sociales para mejorar las condiciones de vida de la población y cumplir con los objetivos trazados de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Regional de Ayacucho en todos los aspectos y la política de trabajo que plantea la Gerencia General, quien imparte sus Planes acorde con el Programa de Inversiones (Públicas y Privadas) para el presente año.



III.- VISION:

La Oficina Sub Regional de Paucar del Sara Sara como parte del Gobierno Regional Ayacucho es un organismo desconcentrado, cuya política se encuentra enmarcada en una región organizada, descentralizada e integrada, donde se ejerce la ciudadanía con respeto a los derechos humanos.

IV.- DIAGNOSTICO INSTICUCIONAL.

A la fecha la Oficina Sub Regional, viene cumpliendo sus actividades y/o acciones programadas con ciertas limitaciones debido a muchos aspectos como son:

- Insuficiencia de personal con Profesionales de planta, técnicos y administrativos en las Áreas de Ingeniería, Administración, Planificación y otros con dedicación exclusiva en lo que concierne a la implementación de la Oficina Sub Regional de Paucar del Sara Sara.
- Falta aún el apoyo logístico en la Institución (maquinarias, equipos e implementos).
- Habilitaciones de presupuestos tardíos para la ejecución de obras.

V.- ANÁLISIS DE FODA.

FACTORES EXTERNOS:

Amenazas:

Reducido presupuesto por funcionamiento.
Baja remuneración al personal especializado.
Creciente desempleo.
Demanda insatisfecha en necesidades de obras en la provincia de Paucar del Sara Sara.

Oportunidades:

- Organización de Instituciones Públicas y Privadas.
- Lucha contra la pobreza.
- Interés en la Inversión Pública.
- Mercado externo insatisfecho.
- Promoción a la Asociación de Empresas Comunales
- Cooperación Internacional y coordinación Nacional.

FACTORES INTERNOS:

Debilidades:



- Limitación Presupuestaria en los Proyectos de Inversión, Emergencia y otros.
- Falta de Capacitación a los trabajadores de la Oficina Sub Regional de Paucar del Sarasara.

Fortalezas:

- Existencia de atractivos turísticos y otros recursos naturales como la minería, forestales y otros.
- Participación de las organizaciones de base y comunales.
- Optimo sistema informativo.
- Capacidad de respuesta y coordinación ante desastres naturales (sismo, sequía y otros), solicitudes acorde a la necesidad del beneficiario.

VI.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Coordinar, orientar, impulsar y conducir el Plan Estratégico y Operativo Institucional en el ámbito de la Oficina Sub Regional de Paucar del Sarasara, con esfuerzos y recursos de los agentes de Desarrollo en base a las políticas, estrategias y acciones delineados por el Gobierno Regional de Ayacucho.
- Establecer Normas, Directivas y Procedimientos para la ejecución de Proyectos y/u Obras de Inversión por las diferentes modalidades de ejecución de obras.
- Supervisar y verificar el grado de cumplimiento en la ejecución de Proyectos y/u Obras de infraestructura, económica y social programados en el ámbito Provincial a fin de lograr el desarrollo armónico e integral de la Región.

VII.- METAS ESTRATEGICAS:

- Realizar la ejecución técnico administrativo de los Proyectos y/u Obras programadas y ejecutadas por administración directa y encargo.
- Efectuar la Liquidación físico-financiero de obras programadas y ejecutadas conforme normas vigentes.
- Resolver las modificaciones técnico-administrativas planteadas en el proceso de ejecución de obras de la Oficina Sub Regional.
- Apoyar con prioridad la programación de obras de infraestructuras productivas, sociales, educativas, agrarias. Salud, saneamiento y otras actividades en la zona.

VIII.- METAS:

- Se adjunta formatos y/o cuadros de Metas.



ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUB REGIONAL DE PAUCAR DEL SARA SARA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GRA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA OSRP		PRODUCTO	ACTIVIDAD
OBJETIVO GENERAL N° 01	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
Mejorar la calidad de la Gestión Pública Regional	Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Regional	Buscar el desarrollo de la provincia de Paucar del Sarasara, planteando acciones y estrategias encaminadas al logro de los objetivos propuestos, impulsando las actividades-tareas y proyectos en forma concertada con otros agentes de desarrollo y la población.	Impulsar el Plan de Desarrollo provincial concertado, en coherencia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, integrando los esfuerzos y recursos de los agentes de desarrollo en base a las políticas nacionales, regionales y sectoriales delineadas.	Mejorar los niveles de vida de la población a través de la ejecución de los proyectos y/u obras.	1.- Coordinar, concertar, orientar, impulsar y participar en el desarrollo de trabajos Multisectoriales (eventos cívicos, mesa de concertación presupuesto participativo, programas de inversión pública, planes de desarrollo sub regional, provincial e institucional). 2.- Planificar, dirigir y coordinar las actividades tecnico-administrativas de los diferentes órganos estructurales y funcionales
	Incremento de la participación en la gestión de organizaciones representativas de la población	Mejorar la calidad de la gestión pública Sub Regional.	Fortalecer la capacidad operativa de la Oficina Sub Regional de Paucar del Sarasara, actualizar y formular los instrumentos de gestión institucional (MOF-POI).	Mejorar el desempeño laboral	3.- Evaluar, controlar y supervisar el logro de las acciones orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional (POI) 2013.
	Fortalecer la vigilancia y control de acuerdos y compromisos concertados		Participar, ejecutar, supervisar, evaluar la priorización de los proyectos y/u obras de inversiones orientados al desarrollo económico y social del ámbito provincial.	Asegurar la ejecución y el logro de las metas de las obras ejecutadas	4.- Conducir la formulación, ejecución y supervisión de los proyectos y/u obras comprendidos en el Plan de Inversiones 2012-2013, conforme a las normas técnicas legales y vigentes.
			Velar el cumplimiento de las actividades-tareas del personal, para el logro de los objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional	Mejorar la capacidad operativa en la ejecución de obras.	5.- Dirigir, supervisar y controlar los sistemas administrativos en forma permanente. 6.- Formular oportunamente el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) y expedientes de contrataciones para la elaboración de las Bases Administrativas para la adquisición de bienes y servicios. 7.- Dirigir, supervisar y mantener actualizado el inventario de Bienes de Activo Fijo y existencias. 8.- Llevar la ejecución y rendición de gastos oportunamente, bajo modalidad de ENCARGO a través del SIAF-SP de Gastos Corrientes e Inversiones. 9.- Dirigir y supervisar las acciones del personal, así como elaborar oportunamente las planillas de jornales del personal obrero de las obras. 10.- Reportar oportunamente los record de asistencia y productividad del personal nombrado y contratado ante la instancia respectiva del GRA.



FORMATO N° 04
COSTEO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUBREGIONAL PAUCAR DEL SARA SARA

CATEGORIA DEL CARGO	GENERICA DE GASTOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8	ACTIVIDAD 9	ACTIVIDAD 10	TOTAL ACTIVIDAD
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,737.00	8,737.00	8,737.00	8,737.00	8,737.00	8,737.00	8,737.00	8,737.00	8,737.00	8,739.00	87,372.00
	Retribuciones y Complementos (Personal Nombrado y Contratado).											
3	BIENES Y SERVICIOS	7,443.00	3,869.50	3,864.50	7,558.00	3,778.50	3,928.50	4,279.50	4,571.50	4,462.50	4,272.50	48,028.00
2,3.11.11	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	1,100.00	550.00	550.00	1,100.00	550.00	550.00	650.00	650.00	750.00	750.00	7,200.00
2,3.13.11	Combustibles y Carburantes	500.00	250.00	250.00	500.00	250.00	350.00	350.00	250.00	250.00	250.00	3,200.00
2.3.15.11	Repuestos y Accesorios	400.00	200.00	200.00	350.00	200.00	200.00	200.00	200.00	238.00	200.00	2,388.00
2,3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Escritorio	380.00	190.00	190.00	380.00	190.00	190.00	280.00	300.00	380.00	328.00	2,808.00
2,3.15.31	Materiales y Útiles de Aseo, Limpieza y Tocado	50.00	25.00	25.00	50.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
2.3.16.11	Repuestos y Accesorios de Vehículos	230.00	165.00	165.00	330.00	165.00	165.00	150.00	170.00	165.00	165.00	1,870.00
2.3.199.13	Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes Impresos	-	75.00	-	70.00	-	-	75.00	-	-	-	220.00
2,3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	260.00	130.00	130.00	250.00	130.00	120.00	120.00	120.00	130.00	130.00	1,520.00
2,3.21.22	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	1,000.00	500.00	500.00	1,000.00	500.00	500.00	600.00	600.00	600.00	500.00	6,300.00
2,3.22.11	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	350.00	175.00	175.00	345.00	175.00	160.00	160.00	170.00	175.00	175.00	2,060.00
2,3.22.12	Servicio de Agua y Desague	30.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	140.00
2,3.22.22	Servicio de Telefonía Fija	100.00	50.00	60.00	120.00	60.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	640.00
2,3.22.23	Servicio de Internet	500.00	250.00	250.00	500.00	250.00	200.00	200.00	250.00	250.00	250.00	2,900.00
2,3.23.399	Otros Servicios de Comunicación	50.00	25.00	25.00	50.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
2,3.22.44	Servicio de Impresiones Encuadernación y Empastado	64.00	40.00	25.00	64.00	39.00	39.00	40.00	57.00	40.00	40.00	448.00
2,3.24.13	Servicios de Manten. Acond. Repar. De Vehículos	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00	50.00	50.00	50.00	75.00	75.00	650.00
2,3.24.14	Servicios de Manten. Acond. Repar. De Mobiliarios	50.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	450.00
2,3.24.15	Serv. Manten. Acond. Repar. Maquinaria y Equipos	90.00	40.00	40.00	90.00	40.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	550.00
2,3.26.33	Seguro Obligatorio de Accidentes (SOAT)								350.00			350.00
2,3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios - CAS	2,000.00	1,000.00	1,100.00	2,000.00	1,000.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	12,600.00
2,3.28.12	Contribuciones a ESSALUD - CAS	189.00	94.50	94.50	189.00	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	1,134.00
	TOTAL	16,180.00	12,606.50	12,601.50	16,295.00	12,515.50	12,665.50	13,016.50	13,308.50	13,199.50	13,011.50	135,400.00



FORMATO Nº 02
PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: OFICINA SUB REGIONAL PAUCAR DEL SARA SARA

Nº	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
1	Coordinar, concertar, orientar, impulsar y participar en el desarrollo de trabajos Multisectoriales (eventos cívicos, mesa de concertación presupuesto participativo, programas de inversión pública, planes de desarrollo sub regional, provincial e institucional).	Documento	4	OSRP	1	1	1	1	4
2	Planificar, dirigir y coordinar las actividades tecnicos-administrativos de los diferentes órganos estructurales y funcionales	Documento	4	OSRP	1	1	1	1	4
3	Evaluar, controlar y supervisar el logro de las acciones orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional (POI) 2013.	Documento	4	OSRP	1	1	1	1	4
4	Conducir la formulación, ejecución y supervisión de los proyectos y/u obras comprendidos en el Plan de Inversiones 2012-2013, conforme a las normas técnicas legales y vigentes.	Documento	8	OSRP	2	2	2	2	8
5	Dirigir, supervisar y controlar ls sistemas administrativos en forma permanente.	Documento	4	OSRP	1	1	1	1	4
6	Formular oportunamente el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) y expedientes de contrataciones para la elaboración de las Bases Administrativas para la adquisición de bienes y servicios.	Documento	4	OSRP		2	1	1	4
7	Dirigir, supervisar y mantener actualizado el inventario de Bienes de Activo Fijo y existencias.	Documento	4	OSRP	1	1	1	1	4
8	Llevar la ejecución y rendición de gastos oportunamente, bajo modalidad de ENCARGO a través del SIAF-SP de Gastos Corrientes e Inversiones.	Documento	12	OSRP	3	3	3	3	12
9	Dirigir y supervisar las acciones del personal, así como elaborar oportunamente las planillas de jornales del personal obrero de las obras.	Documento	12	OSRP	3	3	3	3	12
10	Reportar oportunamente los record de asistencia y productividad del personal nombrado y contratado ante la instancia respectiva del GRA.	Documento	12	OSRP	3	3	3	3	12
TOTAL					16	18	17	17	68



FORMATO Nº 03
PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDADES

UNIDAD ESTRUCTURADA : OFICINA SUB REGIONAL DE PAUCAR DEL SARA SARA

Nº	DENOMINACION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPON SABLE	TRIMESTRAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	R.O.	RDR	OTROS	
1	Coordinar, concertar, orientar, impulsar y participar en el desarrollo de trabajos Multisectoriales (eventos cívicos, mesa de concertación presupuesto participativo, programas de inversión pública, planes de desarrollo sub regional, provincial e institucional).	Documento	4	OSRP	3,524.00	4,129.00	4,045.00	4,482.00	RO			16,180.00
2	Planificar, dirigir y coordinar las actividades tecnico-administrativas de los diferentes órganos estructurales y funcionales	Documento	4	OSRP	2,927.00	2,774.00	3,930.00	2,975.50	RO			12,606.50
3	Evaluar, controlar y supervisar el logro de las acciones orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional (POI) 2013.	Documento	4	OSRP	2,887.00	3,324.00	3,610.50	2,780.00	RO			12,601.50
4	Conducir la formulación, ejecución y supervisión de los proyectos y/u obras comprendidos en el Plan de Inversiones 2012-2013, conforme a las normas técnicas legales y vigentes.	Documento	8	OSRP	3,850.00	3,990.00	3,892.00	4,563.00	RO			16,295.00
5	Dirigir, supervisar y controlar ls sistemas administrativos en forma permanente.	Documento	4	OSRP	2,935.00	3,000.00	3,770.50	2,810.00	RO			12,515.50
6	Formular oportunamente el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) y expedientes de contrataciones para la elaboración de las Bases Administrativas para la adquisición de bienes y servicios.	Documento	4	OSRP		4,825.00	3,970.00	3,870.50	RO			12,665.50
7	Dirigir, supervisar y mantener actualizado el inventario de Bienes de Activo Fijo y existencias.	Documento	4	OSRP	2,876.00	3,223.50	3,927.00	2,990.00	RO			13,016.50
8	Llevar la ejecución y rendición de gastos oportunamente, bajo modalidad de ENCARGO a través del SIAF-SP de Gastos Corrientes e Inversiones.	Documento	12	OSRP	3,520.00	2,986.50	3,812.00	2,990.00	RO			13,308.50
9	Dirigir y supervisar las acciones del personal, así como elaborar oportunamente las planillas de jornales del personal obrero de las obras.	Documento	12	OSRP	3,825.00	2,986.50	3,398.00	2,990.00	RO			13,199.50
10	Reportar oportunamente los record de asistencia y productividad del personal nombrado y contratado ante la instancia respectiva del GRA.	Documento	12	OSRP	3,590.00	2,966.50	3,000.00	3,455.00	RO			13,011.50
TOTAL			68		29,934.00	34,205.00	37,355.00	33,906.00				135,400.00



UNIDAD OPERATIVAS LAS CABEZADAS

PRESENTACIÓN:

La Unidad Operativa las Cabezas ha formulado el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2013, con la finalidad de organizar y concretar las actividades, para asegurar la racionalidad de la Gestión Institucional y la Optimización en la utilización de los recursos disponibles para el logro de los objetivos y metas planeadas.

El Plan Operativo Institucional 2013 permitirá asegurar a los Directivos en la toma de decisiones en forma directa y oportuna. Además los recursos: humanos, financieros y materiales guarda relación con las actividades y metas programadas.

La Unidad las Cabezas, es la responsable de la programación y ejecución de las actividades de Desarrollo dentro del ámbito Jurisdiccional de la Institución en las Cabezas

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL:

- 1.- **Análisis de entorno general.**- En la actualidad la Unidad las Cabezas tiene limitaciones, lo que no permite cumplir con las funciones designadas de acuerdo a la estructura orgánica:
- 2.- **Análisis del Entorno específico.**-La Unidad Operativa las Cabezas, dentro de su delimitación Micro Regional está encargada de buscar el desarrollo integral de sus distritos, anexos y caseríos, considerándose como los beneficiarios directos de ésta Institución los pobladores de las Cabezas.

ANÁLISIS DE FODA:

A.- FORTALEZA :

- Participación de Instituciones.
- Capacidad y respuesta de coordinación ante desastres naturales.
- La Institución cuenta con personal nombrado con años de experiencia laboral
- Experiencia técnica.

B.- AMENAZAS :

- Limitación presupuestal para la buena atención y servicio a la comunidad.



- Limitado presupuesto en Proyectos de Inversión que ejecuta esta Oficina.
- Falta de Capacitación y orientación oportuna al personal de esta Oficina.
- Cambio permanente del Director.

C.- DEBILIDADES:

- Limitación Económica para el cumplimiento de las funciones de la Oficina.
- Limitación en la Infraestructura.
- Equipos de oficina de ingeniería obsoletos.
- Falta de capacitación al personal.
- Falta de apoyo logístico al personal técnico, para el cumplimiento de sus funciones.

D.- OPORTUNIDADES :

- Participación de los beneficiarios en la ejecución de las obras.
- Incremento de proyectos por emergencia Social.
- Dotación de presupuesto para bienes de capital (equipamiento)
- Promoción a la Asociación de Empresas Comunales.

III.- VISIÓN:

La perspectiva de la Oficina de la Unidad las Cabezadas es la de optimizar sus recursos: humanos, económicos y materiales en la ejecución de las metas programados para el presente año, esperando ser Implementado con Equipos; que permitan obtener resultados positivos en el desarrollo de las actividades, beneficiando a la gran mayoría de los pobladores en la atención de sus necesidades prioritarias, resaltando la identificación de la Institución en la solución de sus problemas más apremiantes dentro del ámbito.

IV.- MISIÓN:

La Unidad Operativa Las Cabezadas tiene como misión Apoyar, e impulsar el desarrollo de las zonas que se encuentran dentro de su jurisdicción (06 Distritos), mediante prestación de servicios públicos y administrativos o impulsando las obras de infraestructura, productiva y sociales que permita generar trabajos eventuales y mejorar las condiciones de vida de la población del ámbito provincial, así como cumplir con los objetivos trazados de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Regional de Ayacucho.

Se adjunta cuadro de metas.



FORMATO Nº 01
 PLAN OPERATIVO 2013
 CUADRO DE ARTICULACION

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : UNIDAD OPERATIVA LAS CABEZADAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES
Mejorar la calidad de la gestión pública regional	Fortalecer la capacidad operativa del Gobierno Regional	Buscar el desarrollo de los Distritos de las Cabezadas planteando acciones y estrategias encaminadas al logro de los objetivos e impulsando y llevando a cabo los proyectos y planes orientadas a mejorar la calidad de vida en forma concertada.	Impulsar el desarrollo concertado de los Distritos de las Cabezadas, coordinar, orientar y dar cumplimiento al Plan Operativo Institucional de las Cabezadas		1.- Elaboración evaluación control y seguimiento del Plan Operativo Institucional.
					2.- Apoyar, coordinar y asesorar en la formulación de perfiles, expedientes técnicos y otros en el ámbito de la jurisdicción.
					3.- Coordinar las programaciones de asignación trimestral, mensual y ampliación de calendario.
					4.- Sustentación y presentación de los documentos a la sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho y controlar los sistemas administrativos
					5.- Prevenir los cuadros analíticos de funcionamiento.
					6.- Informar y coordinar permanentemente con el Gobierno Regional de Ayacucho sobre la ejecución de gastos.
					7.- Formular, organizar y remitir las rendiciones por encargo documentado de los C/P
					8.- Conducir los procesos de almacenamiento y provisión de bienes y servicios.
					9.- Formular las O/C, O/S y contratos para la adquisición y suministro de bienes y servicios.
					10.- Formular las planillas de Jomales
					11.- Reportar los records de asistencia y productividad a la sede del Gobierno Regional de Ayacucho



**FORMATO N° 02
PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA: UNIDAD OPERATIVA LAS CABEZADAS

cod	PROGRAMA DE ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	TRIMESTRAL				TOTAL
					TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
	1.-Elaboración evaluación control y seguimiento del Plan Operativo Institucional.	Documento	5	UOLC	2	1	1	1	5
	2.-Apoyar, coordinar y asesorar en la formulación de perfiles, expedientes técnicos y otros en el ámbito de la jurisdicción.	Exped.	8	UOLC	2	2	2	2	8
	3.-Coordinar las programaciones de asignación mensual y ampliación de calendario.	Acciones	12	UOLC	3	3	3	3	12
	4.- Sustentación y presentación de los documentos a la sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho y controlar los sistemas administrativos	Acciones	4	UOLC	1	1	1	1	4
	5.- Preveer los cuadros analíticos de funcionamiento.	Acción	12	UOLC	3	3	3	3	12
	6.- Informar y coordinar permanentemente con el Gobierno Regional de Ayacucho sobre la ejecución de gastos.	Acción	4	UOLC	1	1	1	1	4
	7.- Formular, organizar y remitir las rendiciones por encargo documentado de los C/P	Acción	4	UOLC	1	1	1	1	4
	8.- Conducir los procesos de almacenamiento y provisión de bienes y servicios.	Acción	6	UOLC	2	1	2	1	6
	9.- Formular las O/C, O/S y contratos para la adquisición y suministro de bienes y servicios.	Acción	4	UOLC	1	1	1	1	4
	10- Formular las planillas de jornales	Doc	12	UOLC	3	3	3	3	12
	11.- Reportar los records de asistencia y productividad a la sede del Gobierno Regional de Ayacucho	Doc.	12	UOLC	3	3	3	3	12
	TOTAL		83		22	20	21	20	83



FORMATO N° 03

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD ESTRUCTURADA : UNIDAD OPERATIVA LAS CABEZADAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES / TAREA - AÑO 2013

Cod.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	Programación Financiera Trimestral				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
					TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	RO	RDR	OTROS	
1	1.- Elaboración evaluación control y seguimiento del Plan Operativo Institucional.	Documento	5	UOLC	4300.00	4375.00	4600.00	3600.00				16,875.00
2	2.- Apoyar, coordinar y asesorar en la formulación de perfiles, expedientes técnicos y otros en el ámbito de la jurisdicción.	Exped.	8	UOLC	4580	4734	4680	4380				18,374.00
3	3.- Coordinar las programaciones de asignación mensual y ampliación de calendario.	Acciones	12	UOLC	4,650.00	4,650.00	4,250.00	4,649.00				18,199.00
4	4.- Sustentación y presentación de los documentos a la sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho y controlar los sistemas administrativos	A	4	UOLC	3900	4578.04	5573.00	3883.00				17,934.04
6	5.- Preveer los cuadros analíticos de funcionamiento.	Acción	12	UOLC	4,687.00	4,687.00	5,274.00	4,654.00				19,302.00
7	6.- Informar y coordinar permanentemente con el Gobierno Regional de Ayacucho sobre la ejecución de gastos.	Acción	4	UOLC	3,990.00	4,590.00	4,990.00	4,297.00				17,867.00
8	7.- Formular, organizar y remitir las rendiciones por encargo documentado de los C/P		4	UOLC	4000	4500	4800	6051				15,151.00
9	8.- Conducir los procesos de almacenamiento y provisión de bienes y servicios.	Acción	6	UOLC	3,975.00	5,367.00	4,632.00	5,864.00				19,838.00
10	9.- Formular las O/C, O/S y contratos para la adquisición y suministro de bienes y servicios.	Acción	4	UOLC	4,248.00	4,200.00	4,444.00	4,948.00				17,840.00
11	10.- Formular las planillas de jornales		12	UOLC	5890	4890.00	4751	2890.00				18,421.00
12	11.- Reportar los records de asistencia y productividad a la sede del Gobierno Regional de Ayacucho	Doc.	12	UOLC	4,450.00	4,555.00	4,450.00	4,529.00				17,984.00
	TOTAL		83	TOTAL	48670.00	51126.04	52244.00	49745.00				201785.04



FORMATO N° 04
CUADRO DE COSTEO DE ACTIVIDADES

UNIDAD ESTRUCTURADA : UNIDAD OPERATIVA LAS CABEZADAS

CATEG. DEL CARGO	GRUPO GENERICO DE GASTO POR ACTIVIDAD	COSTO ACTV. 1 S/.	COSTO ACTV. 2 S/.	COSTO ACTV. 3 S/.	COSTO ACTV. 4 S/.	COSTO ACTV. 5 S/.	COSTO ACTV. 6 S/.	COSTO ACTV. 7 S/.	COSTO ACTV. 8 S/.	COSTO ACTV. 9 S/.	COSTO ACTV. 10 S/.	COSTO ACTV. 11 S/.	COSTO TOTAL ANUAL S/.
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES S	14,700.00	14,790.00	14,858.00	14,800.04	15,750.00	14,850.00	15,850.00	15,950.00	14,847.00	15,750.00	14,840.00	166,985.04
	Retrib. Y Complem (personal nombrado y contratado												
3	BIENES Y SERVICIOS	2,175.00	3,584.00	3,341.00	3,134.00	3,552.00	3,017.00	3,301.00	3,888.00	2,993.00	2,871.00	3,144.00	34,800.00
5.23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	654.00	654.00	654.00	654.00	658.00	656.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00	7,200.00
5.23.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0.00	100.00	112.00	60.00	150.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	722.00
5.23.13.13	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0.00	100.00	50.00	50.00	0.00	0.00	110.00	0.00	0.00	50.00	100.00	460.00
5.23.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	50.00	300.00
5.23.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	150.00	400.00	120.00	80.00	120.00	80.00	80.00	79.00	100.00	0.00	100.00	1,309.00
5.23.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0.00	50.00	20.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	80.00	30.00	240.00
5.23.16.11	De vehículos		200.00		150.00			120.00					470.00
5.23.19.13	LIBROS REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	150.00	20.00	25.00	25.00	25.00	25.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	360.00
5.23.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	20.00	260.00	140.00	180.00	140.00	200.00	140.00	280.00	280.00	140.00	280.00	2,060.00
5.23.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	200.00	600.00	640.00	640.00	1,280.00	640.00	640.00	1,460.00	690.00	640.00	640.00	8,070.00
5.23.22.11	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	125.00	196.00	196.00	230.00	196.00	196.00	200.00	196.00	200.00	196.00	210.00	2,141.00
5.23.22.12	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	25.00	23.00	25.00	29.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	312.00
5.23.22.22	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	294.00	294.00	294.00	294.00	294.00	320.00	294.00	294.00	294.00	294.00	300.00	3,266.00
5.23.22.31	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	22.00	22.00	40.00	40.00	34.00	35.00	65.00	60.00	60.00	22.00	40.00	440.00
5.23.22.41	SERVICIO PROMOCIONALES DE PUBLICIDAD Y DIFUSION DE COMUNICACIÓN SOCIAL			250.00			300.00			120.00			670.00
5.23.24.13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	0.00	60.00	50.00	100.00	60.00	0.00	50.00	60.00	0.00	0.00	80.00	460.00
5.23.24.15	GASTOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS EN GENERAL			120.00				120.00	110.00				350.00
5.23.25.11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	500.00	520.00	520.00	517.00	500.00	500.00	515.00	512.00	512.00	512.00	512.00	5,620.00
5.23.26.33	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00		350.00
	TOTAL	16,875.00	18,374.00	18,199.00	17,934.04	19,302.00	17,867.00	18,151.00	19,838.00	17,840.00	18,421.00	17,984.00	201,785.04

